DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Martes 18 de Octubre de 1977

Tomo 289 Año LXXII Número 20113

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

1

Resolución 1.575/977. — Se designa un Auxiliar de Servicio Conductor, en Unidades Sanitarias

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de setiembre de 1977 (*)

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar de Servicio Conductor en Unidades Sanitarias, el cual es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de la mencionada Unidad.

Considerando: I) Que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que el señor Luis Alberto Franchini Vidal reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido por el inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14.189 del 30 de abril de 1974, en cuanto faculta al Poder Ejecutivo para apartarse en cada caso y por razones fundadas del límite de edad para el ingreso a la Administración Pública.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio Conductor en Unidades Sanitarias (Programa 1.04.02, Unidad Ejecutora 31, Escalafón Ad, Grado 5, (ex Item 10.60.01, Partida 220, N.P. 69), (Interino) al señor Luis Alberto Franchini Vidal (Credencial Cívica serie ICD 4.462).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS.** — ERNESTO ROSSO.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 6 de octubre de 1977.

2

Resolución 1.576/977. — Se comete al Ministro de Salud Pública la representación del Estado para refrendar la escritura de traslación de dominio al Gobierno Departamental de Montevideo, de un inmueble.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de setiembre de 1977 (*)

Visto: que el Consejo de Estado por ley 14.658 de fecha 27 de mayo de 1977, desafectó del dominio del Estado (Ministerio de Salud Pública) y transfirió al del Gobierno Departamental de Montevideo, con destino al uso público, y comprometido por el trazado, de la Rambla Franklin Delano Roosevelt de la ciudad de Montevideo, el inmueble empadronado con el N.o 5.024 sito en la Primera Sección Judicial de dicho Departamento, con frente a la calle Galicia y señalado con los Nos. 871 y 873.

Resultando: que el precio de la transferencia fue establecido de conformidad con la tasación realizada por la Dirección General del Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales en la cantidad de N$ 280.000.00 que se destinará a la remodelación, equipamiento y adaptación de Asistencia de Alienados Colonias "Doctor Bernardo Etchepare" y Doctor Santín Carlos Rossi".

Considerando: que el Departamento Notarial de la referida Secretaría de Estado informa que debe cometerse expresamente al señor Ministro de Salud Pública la representación del Estado para refrendar la escritura de traslación de dominio del inmueble mencionado.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Cométese al señor Ministro de Salud Pública la representación del Estado para otorgar la escritura de traslación de dominio al Gobierno Departamental de Montevideo del inmueble empadronado con el N.o 5.024, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calla Galicia y señalado con los Nos. 871 y 873, con destino al uso público, por un monto de N$ 280.000.00 (nuevos pesos doscientos ochenta mil).

2.o Dicho monto será destinado en su totalidad a la remodelación, equipamiento y adaptación de Asistencia de Alienados Colonias "Doctor Bernardo Etchepare" y "Doctor Santín Carlos Rossi" de conformidad con lo establecido en el artículo 2.o de la ley 14.658 de 27 de mayo de 1977.

3.o Comuníquese. — Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS. — ERNESTO ROSSO.

3

Resolución 1.577/977. — Se reincorpora al régimen de Dedicación Total, el cargo de Director del Departamento de Consumos de la División Administración.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de setiembre de 1977. (*)

Visto: estos antecedentes relacionados con la solicitud de reincorporación en el régimen de Dedicación Total del cargo de Director del Departamento de Consumo (Escalafón Ab, Grado 12) de la División Administración.

Considerando: I) Que el cargo de referencia fue creado por el artículo 158 de la ley 12.803 del 30 de noviembre de 1960 dentro del citado régimen hasta la fecha de vacancia;

II) Que lo vasto y complejo de las tareas asignadas al referido cargo, deben ser cumplidas permanentemente con la consagración integral a sus funciones con exclusión de toda otra actividad pública o privada.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, la Contaduría General de la Nación y lo establecido en el artículo 18 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Reincorpórase al régimen de Dedicación Total de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975 el cargo de Director del Departamento de Consumos de la División Administración (Escalafón Ab, Grado 12).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS. — ERNESTO ROSSO.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 6 de octubre de 1977.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

4

Decreto. — Se aprueba la Ordenanza sobre construcciones afectadas por ensanche de la Avenida Treinta y Tres Orientales.

Rivera, 20 de setiembre de 1977.

La Junta de Vecinos,

DECRETA:

I) Apruébase por unanimidad (7 votos) la Ordenanza sobre construcciones afectadas por ensanche de Avenida 33 Orientales la que quedará así redactada:

Artículo 1.o En caso de que por causa de expropiación o venta a efectos de permitir el ensanche de la Avenida Treinta y Tres Orientales, deba demolerse la parte de la construcción que invade la vía pública, el propietario o usuario a cualquier título podrá, si opta por mantener el excedente de la planta baja existente no sujeta a demolición deberá construir una pared de cerramiento frontal sobre la línea de edificación oficial en la cual solo se admitirá una sola puerta de acceso a la finca de 0.80 de ancho por 2.10 m. de altura y una ventana de 1.10 de ancho por un(1) metro de altura por cada ambiente que de a la calle y no tenga otra ventilación. Dicha pared solo podrá ser revocada con mortero de cal y arena reforzado con portland, no admitiendo ningún otro tipo de revoque ni revestimiento de clase alguna.

Art. 2.o En lo que no estuviere previsto es de aplicación la Ordenanza para construcciones a realizarse en predios con frente a las Avenidas Sarandí, Treinta y Tres Orientales y Paúl Harris de la ciudad de Rivera, y en especial el artículo 32 sin perjuicio que la Intendencia Municipal de Rivera proceda por sí al cerramiento frontal de la propiedad, debiendo el propietario abonar el importe estimado por el Departamento de Arquitectura y Urbanismo dentro de los 30 (treinta) días de notificado bajo apercibimiento de la acción judicial correspondiente.

Art. 3.o El incumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.o hará pasible al propietario del inmueble a una multa equivalente a cinco salarios mínimos nacionales la que deberá ser abonada dentro de 15 días a contar de su notificación. Transcurrido seis meses sin que las construcciones sean ajustadas a lo previsto en la presente, se aplicará al infractor una multa equivalente al doble de la anteriormente aplicada y así sucesivamente cada 6 (seis) meses. Los salarios mínimos nacionales serán los vigentes al momento de constatada la infracción y sus reincidencias.

Art. 4.o Pase a la Intendencia Municipal.

Carlos Gutiérrez Fabris, Presidente. — Asdrúbal Balsemao, Secretario.

———

(DECRETO 9.774)

Cúmplase, publíquese, comuníquese, insértese y pase a conocimiento y demás efectos del Departamento de Arquitectura y Urbanismo. Vuelto, archívese en la Carpeta respectiva. — Ingeniero Agrónomo ADOLFO GUTIERREZ, Intendente Municipal. — Escribano Juan L. da Costa, Secretario General.

———

6

Decreto. — Se aprueba la modificación del artículo 76 de la Ordenanza de Abasto

Rivera, 20 de setiembre de 1977.

La Junta de Vecinos

DECRETA:

I) Apruébase por unanimidad (7 votos), la modificación del artículo 76 de la Ordenanza de Abasto del 24 de junio de 1974, el que quedará así redactado:

"ARTICULO 76. Los horarios en que las carnicerías deberán permanecer abiertas para la venta de carne al público, y el máximo de kilogramos de carne que cada comprador pueda adquirir cuando hayan motivos limitantes para ello, será fijado por la Intendencia Municipal, atendiendo las necesidades y conveniencias de la población".

II) Pase a la Intendencia Municipal para su promulgación.

Carlos Gutiérrez Fabris, Presidente. — Asdrúbal Balsemao, Secretario.

———

Rivera, 27 de setiembre de 1977. (*)

Cúmplase, publíquese, comuníquese, insértese, pase a conocimiento del Departamento de Explotaciones Industriales y Comerciales y archívese en la Carpeta respectiva. — Ingeniero Agrónomo ADOLFO B. GUTIERREZ, Intendente Municipal. — Escribano Juan L. da Costa, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

5

Resolución. — Se aprueba la Ordenanza de Ruidos Molestos

La Junta de Vecinos de Tacuarembó,

RESUELVE:

Artículo 1.o Visto los antecedentes remitidos por la Intendencia Municipal y atento al informe producido por la Comisión de esta Junta de Vecinos,

SE RESUELVE:

Prestar aprobación a la presente Ordenanza de Ruidos Molestos, cuyo articulado se transcribe:

ARTICULO 1.o Queda terminantemente prohibido, dentro de los límites de la ciudad, villas y pueblos del Departamento de Tacuarembó, producir, causar, estimular o provocar ruidos molestos y vibraciones, superfluos o extraordinarios, sean ellos motivados por acciones u omisiones directas o indirectas, voluntarias o causadas por el hombre o por elementos de que aquel dispone o se sirve, cuando por razón de la hora o del lugar o por el grado de intensidad, perturben a juicio de la Intendencia Municipal, el reposo y la tranquilidad de la población, y asimismo cuando se determinen perjuicios morales, psíquicos o materiales.

ART. 2.o Prevenciones:

a) En los locales o lugares públicos o privados, donde se trabaje durante la noche o en horas de descanso, deberán adoptarse estrictamente las medidas necesarias para no turbar el reposo de los vecinos;
b) Los olcales industriales y|o comerciales, deberán tener sus instalaciones convenientemente aisladas a fin de impedir transmisión de ruidos y vibraciones, debiendo cuidar también que esas perturbaciones no se trasmitan por línea de conducción eléctrica o por antena que causen interferencias;
c) Los locales de espectáculos públicos o similares, los destinados a ensayos de orquestas, Institutos de Enseñanza Musical y las reuniones sociales o de cualquier naturaleza, podrán funcionar iempre que posean la aislación o disposición adecuada para evitar perturbaciones.

ART. 3.o Los Inspectores Muncipales tendrán libre acceso para inspeccionar locales, e indicarán las modificaciones a efectuar para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior; dejarán constancia en acta de dicha inspección, quedando una copia en poder del titular del local. Estos tendrán un plazo de 5 (cinco) días a partir de la fecha del acta, la que se considerará como notificación respectiva, para el cumplimiento de lo dispuesto en la misma; pasado ese plazo sin hacerse los ajustes, se aplicarán las multas correspondientes.

ART. 4.o Todos los motores e implementos a explosión instalados en la vía pública, en vehículos de todo tipo y clase, y los que estén en el interior de cualquier local, ya sea comercial, industrial o casas particulares, deberán ser provistos de aparatos silenciadores que funcionen perfectamente, impidiendo la formación de ruidos y vibraciones. Las Oficinas Municipales no otorgarán libreta de empadronamiento ni patente, a ningún vehículo que no cumpla con las disposiciones de la presente Ordenanza, No podrán circular los vehículos de cualquier clase, que produzcan ruidos molestos o excesivos a causa de:

a) Ajuste defectuoso o desgaste del motor, freno, palanca, carrocería, rodajes, y otras partes de los mismos;
b) Carga imperfectamente distribuida o mal asegurada;
c) Cualquier otra circunstancia, que determine el funcionamiento marcha anormal del vehículo.

Se consideran ruidos excesivos, aquellos que afectan al pasar ciertos límites, el bienestar y la tranquilidad de los habitantes de la ciudad. Entran en la clasificación, los ruidos producidos por los vehículos automotores, que excedan los siguientes niveles máximos: Motocicletas, 80 deb.; Automotores de menos de 3.5 ton., 80 deb.; Automotores de 3.5 ton. o más, 90 deb. Los niveles se medirán con instrumentos standard, ubicado perpendicularmente al eje longitudinal del vehículo detenido a una distancia de 7.0 m. ± 0.20 m. y el micrófono a 1.2 ± 1.0 m. por encima del nivel del piso. El motor estará al régimen que dé un número de revoluciones que correspondan a la potencia máxima del motor (aceleración).

ART. 5.o Todo propietario, poseedor o usuario de: máquinas, aparatos, artefactos, tubos fluorescentes, letreros luminosos o implementos, instalaciones fijas o portátiles, eléctricas o mecánicas, y en general todo lo que su funcionamiento provoque efectos perturbadores, ya sea por línea o por antena, interferencias o interrupciones en los aparatos destinados a las recepciones radiotelefónicas y televisivas, quedan obligados a la colocación de filtros eliminadores de dichos efectos.

ART. 6.o Los dueños o usuarios de los aparatos mencionados en el artículo anterior, quedan también obligados a permitir la inspección de los mismos por parte de los Inspectores Municipales. No se admitirá como excusa ningún pretexto, cuando las apariencias del caso dejen presumir la violación de las disposiciones.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 10 de octubre de 1977.

ART. 7.o Todos los talleres que se dediquen a la reparación de artefactos eléctricos, están obligados a colocar filtros en la línea de canalización, lo mismo que en cualquier dispositivo de prueba, para evitar la salida de ruidos parásitos al exterior.

ART. 8.o Incurrirá en infracción según las exigencias de artículo 5.o, todo vendedor de vehículos motores o artefactos eléctricos que entregue en venta o préstamo: vehículo motor, artefacto, aparato, etc., sin estar provisto de silenciadores, filtros o dispositivos eliminadores de ruidos.

ART. 9.o Será obligatorio que todo usuario instale descarga a tierra, cuando coloque motores o artefactos de cualquier tipo o tamaño.

ART. 10. La Intendencia Municipal podrá autorizar la utilización de equipos amplificadores colocados sobre vehículos (coches-parlantes). La publicidad deberá efectuarse en forma moderada, ajustándose los volúmenes de emisión y horarios a lo siguiente:

a) Amplificación en instalaciones fijas: Interiores con máximo de 8 decibeles, y horario de 9 a 12 y de 16 a 21 (con excepción del período 1.o de abril al treinta y uno de octubre, que en la tarde será de 15 a 20 horas; y en horario comercial, con parlantes internos;
b) Coches con parlantes: máximo de 10 decibeles de 8 a 12 y de 16 a 21 horas, desde el primero de noviembre hasta el treinta y uno de marzo, y de 9 a 12 y de 14 a 20 horas, desde el primero de abril hasta el treinta y uno de octubre.

ART. 11. Las tarifas que abonarán por las autorizaciones previstas en el artículo 10 serán las siguientes:

a) Las firmas comerciales y|o industriales, con amplificación fija, interior, que efectúen propaganda, abonarán N$ 15.00 (nuevos pesos quince), por adelantado para cada mes;
b) Vehículos con parlantes que efectúen publicidad abonarán mensualmente y por adelantado N$ 30.00 (nuevos pesos treinta).

ART. 12. Queda prohibida toda propaganda sonora efectuada desde aviones.

ART. 13. Cuando el Inspector actuante constate el motivo del ruido o perturbación, notificará por escrito al propietario o usuario del motor, aparato o artefacto, para que efectúe las reparaciones o acondicionamientos que se ajusten a la Ordenanza, en un plazo máximo de tres días.

ART. 14. Después de las 24 (1.o de abril al 31 de octubre) y la hora 1 (1.o de noviembre al 31 de marzo) y hasta la hora 9, queda absolutamente prohibida, salvo expresa autorización municipal, en los locales de acceso libre o privado, el uso de amplificadores con objeto de amenizar reuniones bailables, quermeses, etc., cuya irradiación al exterior moleste la tranquilidad de los vecinos, estableciéndose como excepciones, las vísperas de carnaval, navidad, año nuevo u otras fiestas de regocijo popular.

ART. 15. En las calles circundantes a los centros de asistencia médica, de enseñanza y oficinas públicas, deberán adoptarse las debidas precauciones para pregones o anuncios verbales, propaganda realizada desde equipos amplificadores y ruidos de toda índole, que puedan molestar el reposo de los enfermos y el desarrollo de las actividades de estudio y oficiales. Los parlantes deberán apagar la propaganda cincuenta metros antes y hasta cincuenta metros después de los locales asistenciales y de enseñanza

ART. 16. El Sector Ruidos Molestos de la Repartición Tránsito Público, será el encargado de las Inspecciones, asesoramientos y evacuación de consultas, en todo lo referente a esta Ordenanza y el personal prestará su concurso gratuitamente y registrará en el libro respectivo todos los planteamientos efectuados. Podrán solicitar los Inspectores actuantes, asesoramiento y colaboración, a: Dirección de Obras del Municipio; a la Jefatura de Policía o la Seccional Policial (según la zona), y cuando sea pertinente a U.T.E. y A.N.T.E.L. Esta dependencia contará con "Decibelímetros" (instrumentos portátiles para medir ruidos a distancia). Los funcionarios que controlan ruidos molestos no podrán tener vinculación ellos ni parientes hasta segundo grado de consanguinidad y afinidad de clase alguna con orquestas, institutos de enseñanza musical, entidades comerciales que vendan vehículos automotores y empresas de propaganda comercial, especialmente coches parlantes.

ART. 17. Las responsabilidades emergentes de la violación de cualquier precepto de esta Ordenanza, recaen solidariamente sobre el autor de la acción u omisión y sobre los patrones o representantes legales.

ART. 18. Los contraventores a estas disposiciones —incepción de los siguientes:

a) Vehículos automotores;
b) Coches parlantes. Vehículos automotores: primeera infracción, N$ 50.00; segunda infracción, N$ 100.00; tercera infracción, N$ 200.00 y retiro de la libreta de circulación por quince días; cuarta infracción, nuevos pesos 300.00 y retiro de la libreta por treinta días; quinta infracción, N$ 350.00 y retiro de la libreta por seis meses; séptima infracción, retiro definitivo de la libreta de circulación. Los vehículos que se retire la libreta no podrán ser rehabilitados hasta pasar un período de dos años; para el cobro de la multa respectiva podrá procederse al embargo del vehículo. Coche Parlante: primera infracción, N$ 20.00; segunda infracción, N$ 40.00; tercera infracción, N$ 60.00; cuarta infracción, N$ 160.00 y cancelación del permiso por diez días; quinta infracción, N$ 200.00 y retiro del permiso por treinta días; sexta infracción, N$ 300.00 y retiro del permiso por seis meses; séptima infracción, N$ 500.00 y cancelación definitiva del permiso, no dando derecho a reclamación alguna; los permisos clasurados no podrán reactualizarse hasta pasar un período de cinco años. El Inspector Municipal podrá apercibir al infractor primario, previamente a la aplicación de la sanción. La Intendencia Municipal, conjuntamente con la sanción, podrá retirar o suspender la habilitación para funcionamiento de la empresa o local.

ART. 19. Son suficiente prueba para la aplicación de las multas que correspondan, las denuncias firmadas por los Inspectores actuantes.

ART. 20. El 10 o|o (diez por ciento) del valor de la multa, será en beneficio del Inspector que constate la infracción.

ART. 21. Esta Ordenanza es obligatoria para todo el Departamento de Tacuarembó, incluídos lugares apartados donde una persona perjudicada puede exigir su aplicación.

ART. 22. Quedan derogadas todas las disposiciones que directa o indirectamente, impidan la aplicación de esta Ordenanza.

Art. 2.o A todos sus efectos, siga a la Intendencia Municipal de Tacuarembó.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos de Tacuarembó, a 27 de junio de 1977.

Por la Junta de Vecinos:

Doctor **César de Lima,** Presidente. — Adolfo Cortada, Secretario General.

Tacuarembó, 26 de agosto de 1977. (*)

R: 932. — **Visto:** los presentes obrados.
Atento: a la anuencia concedida por el Legislativo Comunal por resolución 113 de fecha 29 de junio de los corrientes,

El Intendente Municipal Interventor

RESUELVE:

Artículo 1.o A los efectos correspondientes, tomen conocimiento las Direcciones de Administración y Servicios y de Hacienda, destacándose que por esta última publicítese en el "Diario Oficial".

Art. 2.o Regístrese en el Protocolo Municipal. — Intendente Municipal Interventor NORBERTO BERNACHIN. — Secretario General, Contador José A. Veiga.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 11 de octubre de 1977.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
INFORMACIONES

Montevideo, Martes 18 de Octubre de 1977

Tomo 289 Año LXXII Número 20113

Dirección Florida 1178 Teléfono: 903371 - 915925 - 916583

Registro Nacional de Leyes y Decretos

Se encuentra a disposición de los interesados el tomo correspondiente al Primer Semestre del Registro de Leyes y Decretos, cuyo Ejercicio se cerró el 30 de junio pasado, con lo cual esta obra —editada semestralmente por "Diario Oficial"—, se encuentra al día con su publicación.

CONSEJO DE MINISTROS

Balance de Ejecución Presupuestal 1976

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros dispuso el envío al Consejo de Estado del Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 1976 y normas conexas.

ECONOMIA Y FINANZAS

Disposiciones relativas a viajes al Exterior

Se dictó un decreto por el cual se establecen disposiciones relativas a viajes al Exterior por los integrantes de Organismos Descentralizados.

De acuerdo a la medida adoptada, todo viaje al Exterior de Miembros de Directorios o de Directores Generales de Servicios Descentralizados, como también de todo otro funcionario perteneciente a dichos Organismos, efectuado como consecuencia del ejercicio de tales cargos, deberá contar con la autorización previa del Poder Ejecutivo, otorgada en todos los casos con intervención del Ministerio respectivo y de los Ministerios de Economía y Finanzas y Relaciones Exteriores y el asesoramiento de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión.

El texto completo del decreto consta de cinco artículos.

Obligaciones Hipotecarias para Fondo de Viviendas

El Presidente de la República dispuso el envío al Consejo de Estado de un Mensaje y Proyecto de Ley que autoriza al Banco Hipotecario del Uruguay a emitir Obligaciones Hipotecarias Reajustables destinadas a integrar el Fondo Nacional de Vivienda.

Dicha emisión, por un total de 18:000.000 de Unidades Reajustables, se fraccionará en tres series de seis millones cada una, denominadas respectivamente: Serie A|1977, Serie B|1977 y Serie C|1977. El Banco Hipotecario y el Bco. Central determinarán anualmente el monto máximo de la emisión de las referidas Obligaciones, así como su distribución anual, teniendo en cuenta sus repercusiones en el mercado de valores y en el mercado monetario.

Las obligaciones gozarán de la tasa de interés que fije el Poder Ejecutivo, luego de oír las opiniones de los Bancos Hipotecario y Central. El interés se abonará trimestralmente. El servicio de interés se realizará para la primera serie en los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año; para la segunda en febrero, mayo, agosto y noviembre y para la tercera en marzo, junio, setiembre y diciembre.

Mediante el citado proyecto de ley se autoriza al Poder Ejecutivo, previa audiencia de los Bancos Hipotecario y Central, a modificar las tasas de interés que devengan las Obligaciones Hipotecarias Reajustables.

Asimismo podrá destinarse hasta el diez por ciento de la emisión autorizada para canje de las Obligaciones actualmente en circulación, debiendo éste realizarse mediante la eliminación de las Series más antiguas y las que hubieran agotado las planchas de cupones.

El texto completo del Proyecto elevado al Consejo de Estado consta de ocho artículos.

Admisión temporaria de maquinaria

Se dictó un decreto por el cual se prorroga hasta el 31 de diciembre del corriente año, la admisión temporaria de maquinaria usada en obras públicas. Mediante sendos decretos aprobados en su oportunidad se autorizó la admisión temporaria de los elementos necesarios para la construcción del puente Fray Bentos - Puerto Unzué, determinándose que aquellos elementos que no quedasen incorporados definitivamente a la obra deberán ser devueltos a su país de origen, dentro de los plazos que se determinaron al respecto, ampliados ahora por la medida adoptada.

Aumentos salariales para los gráficos

Fue aprobada una resolución de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos que dispone un incremento de ocho con cuatro por ciento a partir del 1.o de se-

tiembre de 1977 en los salarios nominales del personal de la industria gráfica.

Asimismo se derogan a partir de la misma fecha los aportes al Fondo Gremial de Compensación, al de Colonia de Vacaciones del Sindicato de Artes Gráficas y al Fondo Social Complementario del Plan Nacional de Vivienda, que venían efectuando las empresas del referido sector.

Casa Bancaria

Fue aprobado el estatuto de "Trade Developmen Casa Bancaria Uruguay S. A.", autorizándose su funcionamiento con las modificaciones introducidas en el texto estatutario y se fija su capital en N$ 6:000.000.00.

AGRICULTURA Y PESCA

Precio del algodón

Se dictó un decreto por el cual se fija en N$ 1.26 el precio por quilo de algodón en bruto, seco y limpio correspondiente a la cosecha de la zafra 1976|77.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Se realiza Seminario sobre Exportaciones

Desde el 24 al 28 del corriente mes, tendrá lugar un Seminario Nacional sobre Exportaciones que organizan el Instituto de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración y la Unión de Exportadores del Uruguay.

Su objetivo es informar al exportador sobre aspectos críticos de gran relevancia práctica y esenciales para la penetración en mercados internacionales.

Participarán —con un número limitado a treinta— dirigentes de empresas vinculadas a la tarea, dictándose las clases de 8 a 13 horas, en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio.

Las inscripciones deben hacerse en la Unión de Exportadores, en Rincón 454, segundo piso.

Comportamiento en la Empresa

El Instituto de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y la Cámara Uruguaya de Mutualistas realizan hasta el 19, en el horario de 8 y 30 a 12 y 30, las II Jornadas sobre Comportamiento en la Empresa y Dirección de los Recursos Humanos.

Durante las clases, de las cuales participa el profesor Raúl Fernández Tuneu y los contadores Sonia Bonilla y Oscar Matin, se tratan los temas "Motivación en la Empresa", "Comunicaciones" y "Dirección".

Las Jornadas se realizan en el 5.o piso de la Asociación Española de Socorros Mutuos y están dirigidas a quienes cumplen funciones directivas, especialmente responsables de la conducción de personal y su principal finalidad es la de analizar los aportes de la ciencia al comportamiento, para tratar de lograr una mayor productividad del recurso humano.

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

Publicación de apoyo para los artesanos

Un folleto con indicaciones sobre manejo de los mercados internacionales, particularmente de la Comunidad Económica Europea, en materia de artesanía, acaba de ser editado por la Dirección General de Comercio Exterior.

Se trata de un informe recogido por el delegado uruguayo a un reciente seminario celebrado en Niza, auspiciado por la CEE y en el que participaron representantes de países productores y de importantes casas importadoras del Viejo Continente.

El informe recoge las opiniones vertidas por los compradores europeos sobre las características de su mercado.

Los interesados en obtener dicho folleto, deberán dirigirse a la Dirección General de Comercio Exterior, Oficina 01, de Cuareim 1384, planta baja, de 13 a 18 horas.

Allí deberán llenar un formulario que procura, fundamentalmente, recoger información sobre la producción artesanal de nuestro medio, a efectos de realizar un registro que posteriormente se utilizará en una Guía de Artesanos a ser difundida en el Exterior.

Material de interés para las industrias del cuero

La Dirección General de Comercio Exterior acaba de recibir distinto materiales de interés para los sectores de la industria del cuero.

Se trata de publicaciones europeas con muestras de maquinarias para distintas etapas de producción.

Asimismo, catálogo conteniendo muestras de hebillería que podrá resultar de utilidad para quienes utilizan o producen dichos implementos.

Dicho material se podrá consultar en el Servicio de Información Comercial de la Dirección General de Comercio Exterior.

Noticias al Exportador

La Dirección General de Comercio Exterior publicó un nuevo número de "Noticias al Exportador" con información de interés para los industriales y comerciantes nacionales.

En el citado número, se ofrece información estadística sobre el sector pesquero, que ha alcanzado este año cifras superiores en un 100 o|o a las de 1976.

Otras informaciones refieren a gestiones desplegadas por la Embajada de Uruguay en Colombia; un informe sobre las importaciones de calzado en Estados Unidos durante el presente año; medidas restrictivas previstas en Canadá; producción mundial de miel y referencias a distintos mercados potenciales compradores de productos uruguayos.

La publicación puede ser retirada en el Servicio de Información Comercial, Cuareim 1384, oficina 03, de 13 a 18 horas.

Estadísticas de intercambio comercial

La Dirección General de Comercio Exterior (COEX) editó en

los últimos días un estudio estadístico del intercambio comercial uruguayo de 1976, comparativo a la vez con el quinquenio anterior.

La publicación ilustra sobre el intercambio por zonas y por países, así como por productos, tanto en lo que se refiere a exportaciones como a importaciones.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Régimen de venta de fracciones

Confirmando disposiciones ya vigentes y ajustándolas de acuerdo a la experiencia, el Instituto Nacional de Colonización reglamentó el régimen de venta de fracciones a sus colonos.

De acuerdo a la reglamentación el Ente ofrecerá en venta aquellas fracciones que el Directorio determine, a los colonos arrendatarios de las mismas, que tengan como mínimo, dos años en calidad de titulares de ellas.

Las ventas serán al contado y a plazos.

Los plazos variarán según el tipo de explotación que se estime apropiado para la fracción de que se trate.

Se extenderán hasta veinte años para las explotaciones ganaderas; hasta quince años para las agrícola-ganaderas, las ganaderas, las lecheras o las citrícolas y solamente hasta cinco años para las arroceras.

Los pagos se efectuarán mediante una cuota inicial y el resto en cuotas anuales, consecutivas y reajustables.

Los reajustes se realizarán de acuerdo a los índices elaborados por el Banco Central para cada uno de los rubros de la producción agropecuaria y en la proporción que esta reglamentación establece.

Queda así definido un régimen que permitirá a muchos colonos arrendatarios de fracciones del Instituto Nacional de Colonización, transformarse en propietarios de los predios que ocupan y trabajan personalmente.

Fracciones para productores lecheros

En el núcleo colónico "Treinta y Tres Orientales" del Instituto Nacional de Colonización, ubicado a unos 18 quilómetros de San Ramón, se está completando un programa de reasentamento de productores lecheros.

Para cumplir una de las etapas de dicho programa el Instituto habrá de disponer de unas diez fracciones del núcleo cuya superficie promedio se sitúa en las 115 hectáreas.

Serán otorgadas en arrendamiento, en régimen de colonización dirigida con un período de prueba de hasta dos años y con opción a venta posterior.

La adjudicación se realizará con la aprobación del Banco de la República y del Plan Agropecuario.

Los interesados deberán reunir las condiciones establecidas en el artículo 59 de la ley 11.029, que refiere a conocimientos, aptitudes, condiciones personales, familia, edad, etc., del solicitante. Deberán ser remitentes a CONAPROLE, con cuota y matrícula vigente y poseer un porcentaje mínimo del capital de explotación adecuado a las necesidades de cada predio.

Para ser tenidos en cuenta deberán estar inscriptos en el Registro de Solicitantes de Tierras del Instituto Nacional de Colonización antes del 31 del corriente

---

CENTROS DE ESTUDIOS DE LA DIRECCION DE EMPRESA

Cursos para administrativos en noviembre

Un Curso de Supervisión para Administrativos (TWA) anuncia para el 4 de noviembre el Centro de Estudios de la Dirección de Empresa (EDE).

El curso será conducido por el profesor Gerardo Leira, Jefe del Departamento de Capacitación Industrial de importante empresa uruguaya y tiene como objetivo brindar las técnicas y los enfoques más avanzados y actualizadospara el mejor desempeño de la función que cumplen los Jefes y Encargados Administrativos.

El curso de 25 horas de duración permitirá el desarrollo personal de los Jefes y Encargados Administrativos en estos temas: "La Dirección de Empresa", "El Estudio del Trabajo", "La Racionalización Administrativa", "El Factor Humano en la Empresa", "La selección, evaluación y desarrollo del Personal".

Por información adicional, programa e inscripciones dirigirse a EDE, Avenida Uruguay 829 ó por los teléfonos 4.51.76 y 4.21.58, de lunes a viernes, entre las 9 y las 20 horas.

Curso sobre Legislación Laboral

Ayer comenzó una nueva edición del Curso sobre Legislación Laboral y su Aplicación en la Empresa, en el Centro de Estudios de la Dirección de Empresa.

El profesor Dr. Ruben Amoroso es el encargado de conducirlo y ofrecerá en forma sistemática los conocimientos técnicos, jurídicos y conceptuales en torno a la aplicación de la Lagislación Laboral en la Empresa.

Detalles adicionales solicitarlos en EDE.

CULTURALES

Exposición en el Subte

Ciento veinte obras del maestro Pedro Figari, entre las que se cuentan sus mejores óleos y dibujos, están expuestas al público en el Subte Municipal en el horario de 17 a 22 horas, todos los días.

Sesiones en el Planetario

Prosigue durante todo el corriente mes la programación en el Planetario Municipal sobre "La Investigación Espacial y el Sistema Solar", estudio del conocimiento humano sobre el sistema planetario, antes y después de los aportes de la astronáutica.

Las sesiones se ofrecen los martes y jueves a las 18 y a las 19 horas y los sábados, domingos y feriados a las 17, a las 18 y a las 19 horas. La entrada es libre.

SEPARATAS

N.o		N$
1	ARRENDAMIENTOS URBANOS. — Leyes 14.219, 14.220 y 14.226. FIJACION DE UNIDADES REAJUSTABLES. — Decretos 642|974 y 686|974. PROPIEDAD HORIZONTAL. — Incorporación de inmuebles. Leyes 14.261 y 14.262	N$ 0.45
2	RENDICION DE CUENTAS. — Ejercicio año 1973. — Ley 14.252	" 0.70
3	ESTATUTO TIPO. — Modificación del texto destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Resolución 1.313|973. — 3.a Edisión	" 0.40
4	ORGANISMOS ESTATALES. — Aplicación de normas contenidas en el proyecto de ley adjunto al decreto 104|968 sobre Contabilidad y Administración Financiera	" 0.95
5	PROMOCION INDUSTRIAL E INVERSIONES EXTRANJERAS. — Disposiciones Ley 14.178. — 2.a Edición	" 0.70
6	CODIGO TRIBUTARIO. — Ley 14.306. — 2.a Edición	" 0.70
7	CODIGO AERONAUTICO. — Ley 14.305. — 2.a Edición	" 1.08
8	SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO. — Su creación. Ley 14.312	" 0.55
9	IMPUESTO A LAS RENTAS. — De Industria y Comercio. Decreto 52/975. — 2.a Edición	" 0.60
10	TEXTO ORDENADO. — Tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Decreto 114/975. — (Agotada).	
11	INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. — Régimen Punitivo. Decreto 16.779. — (Agotada)	
12	ESTATUTO DEL FUNCIONARIO. — De la Intendencia Municipal de Tacuarembó — (Agotada.	
13	BANCO CENTRAL DEL URUGUAY. — Recopilación de Normas y Contralor del Sistema Financiero	" 2.42
14	ORDENANZA BROMATOLOGICA. — De la Intendencia Municipal de Montevideo Decreto 16.797	" 1.50
15	ADMINISTRACION CENTRAL. — Normas generales de actuación administrativa. Decretos 575|966 640|975 y 141|975	" 1.40
16	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Ordenanza sobre calificaciones y ascensos de los funcionarios. Decreto 1.370	" 0.53
17	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Ordenanza de Tránsito y su Reglamentación. Resolución 199/975	" 0.75
18	ARRENDAMIENTOS RURALES. — Nuevo régimen. Ley 14.384	" 0.70
19	IMPUESTO AL PATRIMONIO. — Recaudación y contralor por la Dirección General Impositiva. Decreto 411/975. — (Agotada)	
20	CHEQUES. — Normas para su aplicación. Ley 14.412 (3.a Edición)	" 0.70
21	RENDICION DE CUENTAS — Ejercicio año 1974. Ley 14.416	" 0.90
22	SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD. — Creación de la Administración. Ley 14.407 INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION. — Nuevo régimen de aportes sociales. Ley 14.411 (2.a Edición)	" 0.70
23	REGLAMENTACION DE LA LEY DE CHEQUES. — Decretos 730|975 y 739/975	" 0.40
24	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS. — Reglamento Orgánico. Decreto 758|975	" 1.76
25	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Rendición de Cuentas Ejercicio año 1974 y modificaciones presupuestales de los ejercicios años 1975 y 1976 — (Agotada)	
26	IMPUESTO A LAS RENTAS. — Nuevo texto.. Decreto 996/975. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. — Nuevo sistema de pagos. Decreto 999/975.	" 0.98
27	TEXTO ORDENADO. — Tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Decreto 83/976	" 1.80
28	ORDENANZA BROMATOLOGICA. — De la Intendencia Municipal de Canelones	" 3.10
29	RENDICION DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL. — Ejercicio 1975. La Ley 14.550	" 0.65
30	ARRENDAMIENTOS DESTINADOS A CASA - HABITACION (Ley N.o 14.618)	" 0.30
31	BALANCES TIPOS A QUE DEBEN AJUSTARSE LAS SOCIEDADES ANONIMAS - (Decreto 827/976)	" 0.47
32	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA - ESTATUTO DEL FUNCIONARIO DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	" 0.99
33	REGISTROS DE VEHICULOS AUTOMOTORES - D5CR5TO 143|977	" 0.38

Aparecieron con el N.o 20113
Montevideo, Martes 18 de octubre de 1977

PODER EJECUTIVO
TOMO 288 AÑO 1977
Julio, Agosto y Setiembre

DIARIO OFICIAL

Indice Trimestral de los documentos insertos en la publicación dentro de los números 20039 al 20102
(Las cifras corresponden a las páginas de "Diario Oficial", donde aparecieron los asuntos).

A

NUMERACION DE PAGINAS

Detalle para facilitar el manejo de las colecciones

Poder Ejecutivo:

Julio 1—A a 172—A
Agosto 173—A a 364—A
Setiembre 365—A a 584—A

Informaciones

1—B a 108—B

Avisos

Julio 1—C a 1036—C
Agosto 1037—C a 2576—C
Setiembre 2577—C a 4096—C

B

Ex Ministerio de Vivienda y Promoción Social

Exportaciones

Exposición Internacional de Ganadería del Prado

Expropiaciones

F

Fábrica de Botellas de vidrio F.U.C.A.

Fábrica de Vidrio VIDPLAN S. A.

Fábrica Nacional de Vidrios S. A.

Fana Química S. A.

Fe de Erratas

G

J

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Ministerio del Interior

Ministerio Público y Fiscal

Montevideo — (Departamento)

Monumentos Históricos

Motores Diesel

Mutualista de Asistencia y Previsión Circolo Napolitano

Mutualista Israelita del Uruguay

Mutualista Pasteur

Q

R

V

Vacunas Antiaftosa

Vehículos Automotores

Viajantes y Vendedores de Plaza

Viery S. A.

Vidrierías Unidas S. A.

Vinos

Vitivinicultura

Y

Yacimiento de Mármol

Z

Zonas Francas

Zorrilla de San Martín, José Luis

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

GUIA DE LEYES

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1873
Del número 1.178 al 1.198
Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 1875
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 1877
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 1885
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.081 al 2.127
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.519
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787
Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 al 3.263

Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.734 al 3.936
Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 6.845
Año 1919
Del número 5.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455
Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número 9.755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110

Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.014 al 11.212
Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.263 al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 1964
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581
Año 1967
Del número 13.582 al 13.640
Año 1968
Del número 13.641 al 13.733
Año 1969
Del número 13.734 al 13.834
Año 1970
Del número 13.835 al 13.932
Año 1971
Del número 13.933 al 14.053
Año 1972
Del número 14.054 al 14.100
Año 1973
Del número 14.101 al 14.144
Año 1974
Del número 14.145 al 14.337
Año 1975
Del número 14.338 al 14.496
Año 1976
Del número 14.497 a 14.622

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BUGALLO. — Señor Presidente: la finalidad de la disposición es darle más publicidad y garantías a los propietarios de los inmuebles expropiados. Ahora, si nosotros ponemos "periódicos", puede plantearse la posibilidad de que se publique una vez cada tres meses. Así se cumpliría con las exigencias del artículo pero no con la finalidad de la ley, que es la de dar más garantías. Para eso podría irse al régimen general, publicar en dos diarios, en el "Diario Oficial" y en otro del departamento y asunto arreglado.

Si como dice el señor Consejero Viana Reyes y que lo corrobora el señor Consejero Martínez, hay dos diarios en Salto, vamos a dejar lo de los dos diarios, corriendo el albur de que puedan, en determinado momento, no existir.

SEÑOR PRESIDENTE. — Atento a la observación formulada, la Mesa piensa que después del vocablo "diarios" podría ponerse entre paréntetsis "o uno solo, si no los hubiera" y continuar después con la redacción actual.

Se supone que alguno va a quedar.

SEÑOR VIANA REYES. — Pueden quebrar todos. (Hilaridad).

SEÑOR RODRIGUEZ MARGHIERI. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR RODRIGUEZ MARGHIERI. — No sé si quedará bien, pero pienso si a continuación de "diarios" no podría ponerse "preferentemente" del departamento".

SEÑOR CAVIGLIA CAMPORA. — ¿Me permite, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR CAVIGLIA CAMPORA. — Señor Presidente: me parece que la solución propuesta por la Mesa es la más práctica, es decir, poner entre paréntesis "o uno solo, si no los hubiera".

(Apoyados).

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase como quedaría redactado de acuerdo a la sugerencia de la Mesa.

(Se lee:)

"Artículo 3º — Las servidumbres a que se refiere esta ley, se impondrán por la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, con expresión de la superficie afectada y genérica calidad de las especies arbóreas; se harán conocer mediante edictos en el "Diario Oficial" y en dos diarios (o en uno solo si no los hubiera) del departamento donde esté ubicado el inmueble afectado. Los edictos se publicarán por cinco días consecutivos constituyendo única y suficiente notificación a los interesados".

SEÑOR BRUN CARDOSO. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Señor Presidente: esta solución a mí no me convence porque demostraríamos que tenemos un desconocimiento total de que en Salto en este momento hay dos diarios. Si bien es correcto que preveamos para el futuro, no me lo parece que pongamos eso entre paréntesis, si en la realidad hay dos.

SEÑOR PRESIDENTE. — Ello se hizo atento a la eventualidad que se mencionó en Sala de que pudiera cerrar uno de ellos.

SEÑOR RAVERA GIURIA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR RAVERA GIURIA. — Quiero agregar algo más para aclararle el concepto al señor Consejero Brun Cardoso. Eventualmente, estas servidumbres pueden formar parte de otros departamentos, en algunos casos llegan casi hasta los límites.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no hay observaciones, se va a votar el artículo 3º con el texto que se acaba de leer.

(Se vota:)

—21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase el artículo 4º

(Se lee:)

—Si no se hace uso de la palabra se va a votar.

(Se vota:)

—21 en en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 5º es de orden.

Queda aprobado el Proyecto y se comunicará.

(Texto del Proyecto de Ley aprobado:)

Artículo 1º — La propiedad inmueble ubicada en el área del embalse y zonas próximas a la Presa e Instalaciones Generales del Proyecto Hidroeléctrico de Salto Grande quedará sujeta a las siguientes servidumbres para su deforestación:

A) De corte, retiro e incineración de los bosques naturales y artificiales que queden afectados por el embalse, hasta la curva de nivel de cota + 35.50 metros referida al cero de Riachuelo República Argentina (Datum altimétrico del Prayecto de Salto Grande).

B) De estudio, de paso, de pastoreo y de ocupación temporaria, sin perjuicio de las demás servidumbres ya establecidas para ésta y otras otras obras públicas y que se declaran vigentes para éstas en cuanto sean aplicables.

C) De limitación del derecho de uso o de goce de los predios en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados.

Cuando se trate de propiedades ubicadas fuera del área del embalse, las servidumbres previstas gravarán únicamente a los predios cuya utilización resulte absolutamente indispensable para el fin establecido en el acápite.

Art. 2º — Los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres previstas en el artículo anterior y que afecten a los predios que resulten cubiertos por el embalse, serán indemnizados multiplicando el área estimada afectada por el Valor Real unitario del predio. Tal indemnización será fijada en definitiva en el posterior juicio de expropiación y la suma adelantada, actualizada conforme al valor de las Obligaciones Hipotecarias, será deducida del monto total a pagar que surja del aludido juicio.

En todos los demás predios que no resulten cubiertos por el embalse, las servidumbres serán reguladas por la Ley Nº 13.958, de 10 de mayo de 1971.

Art. 3º — Las servidumbres a que se refiere esta ley, se impondrán por la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, con expresión de la superficie afectada

y genérica calidad de las especies arbóreas; se harán conocer mediante edictos en el "Diario Oficial" y en dos diarios (o en uno solo si no los hubiera) del departamento donde esté ubicado el inmueble afectado. Los edictos se publicarán por cinco días consecutivos constituyendo única y suficiente notificación a los interesados.

Art. 4º — En todo lo no especialmente previsto en esta ley será de aplicación en lo pertinente lo dispuesto en la Ley Nº 13.958, de 10 de mayo de 1971 y concordantes.

Art. 5º — Comuníquese, etc.

9. — MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
(Asignación de una partida para pago de determinadas obligaciones)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se entra a considerar el asunto que figura en segundo término de la Orden del Día: "Ministerio de Defensa Nacional. (Asignación de una partida para pago de determinadas obligaciones): (Carpeta Nº 110/976) (Rep. Nº 68 y Anexo 1).

(Antecedentes:)

Rep. Nº 68.

"PODER EJECUTIVO
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 28 de setiembre de 1976.

Señor Presidente del Consejo de Estado.

Tengo el honor de dirigirme por su intermedio a ese Alto Cuerpo adjuntando Proyecto de Ley a fin de poder disponer de los fondos necesarios para atender las obligaciones Internacionales que la República ha contraído para con el gobierno de los Estados Unidos de América.

Dichos fondos integran las cuotas que se deben abonar por los compromisos que se han firmado para pagos de créditos F. M. S. 6 ya autorizados y con vencimiento próximo. Es menester evitar mayores recargos por intereses que resultan verdaderamente onerosos para el Estado. En este momento debe de atenderse la amortización del crédito F. M. S. 1975 y los Saldos pendientes que corresponden a los años 1971, 1972 y 1974.

Es por tales motivos que se eleva el presente Proyecto de Ley que había sido incluido en el ante Proyecto de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal para el Ejercicio 1975 que finalmente no fue elevado, por lo que éste pretende llenar un importante vacío existente.

Saluda a usted atentamente.

APARICIO MENDEZ. Walter Ravenna. Valentín Arismendi.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Asígnase al Inciso 3 "Ministerio de Defensa Nacional" "Programa 1.01" la siguiente partida por una sola vez para pagos de créditos F.M.S. 1971 - 1972 - 1974 y 1975 autorizados y con vencimiento en los años 1977 y 1978 N$ 26.000.000 (nuevos pesos veintiséis millones).

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Montevideo, 28 de setiembre de 1976.
Walter Ravenna. Valentín Arismendi.

ANEXO I al Rep. Nº 68

CONSEJO DE ESTADO
Comisión de Economía y Finanzas
INFORME

Al Consejo de Estado:

La Comisión de Economía y Finanzas eleva el Informe relacionado con el proyecto de ley que el Poder Ejecutivo remitió al Consejo de Estado con su Mensaje de 25 de setiembre de 1976.

I. — LA MATERIA DEL PROYECTO

Se trata de obtener la autorización legislativa para dotar el rubro presupuestal respectivo, con una Partida de N$ 26.000.000,00 destinada a atender obligaciones por servicios financieros, correspondientes a acuerdos de préstamos concertados entre el Gobierno del Uruguay —a través del Ministerio de Defensa Nacional— y el Gobierno de Estados Unidos de Norte América a través del Banco Federal de Financiación.

Estos acuerdos dieron lugar a cinco contratos de préstamos que fueron celebrados en el período que va de 1971 a 1976 por un monto de U$S 18.000.000,00, con plazos de amortización que varían entre los ocho y nueve años; con uno o dos años de gracia para iniciar el servicio y en régimen de cuotas semestrales.

El interés ha sido fijado entre el 6,25 y el 7,25% anual; respondiendo la diferencia en la tasa, a la variante de fechas de los préstamos.

La finalidad de estos préstamos fue la de proporcionar recursos para financiar las compras de materiales y equipos necesarios para las dependencias respectivas del Ministerio de Defensa Nacional; adquisiciones éstas que fueron realizadas en el período de 1972 a 1976.

II. — LOS SERVICIOS FINANCIEROS A CUBRIR CON LA PARTIDA DE N$ 26.000.000,00 QUE SE GESTIONA

De conformidad con las Tablas de Amortización y Servicios de los Préstamos, anexas a cada contrato, los vencimientos que serán atendidos con la Partida que se gestiona son los que siguen:

Primer vencimiento: 30/VI/977:

Este servicio fue atendido en su fecha, mediante un adelanto preventivo del Fondo Nacional de Inversiones por una cifra del orden de N$ 7.140.000,00 por lo que, esta cifra que integra la Partida que se gestiona se revertirá al Fondo Nacional de Inversiones a efectos de regularización presupuestal.

Segundo vencimiento: 31/XII/977:	N$	8.570.000,00
Tercer vencimiento: 30/VI/978:	N$	10.290.000,00
	N$	18.860.000,00
Total de la partida:	N$	26.000.000,00

Esta cifra de N$ 18.860.000,00 con que se integra la Partida de N$ 26.000.000,00 se destina a la dotación presupuestal respectiva para atender los dos próximos vencimientos de servicios de los Préstamos mencionados.

III — RESUMEN

Como consecuencia de lo que antecede esta Comisión recomienda al Plenario, la aprobación de la Partida de N$ 26.000.000,00 que solicita el Poder Ejecutivo en el proyecto de ley de fecha 28 de setiembre de 1976.

Sala de la Comisión, 14 de julio de 1977
Pedro P. Rivero. Miembro Informante. Enrique Viana Reyes. Bertrand Gruss. Jorge Séré del Campo. Eduardo Praderi. Alberto Rodríguez Marghieri. Daniel Rodríguez Larreta. Consejeros.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Asígnase al Inciso 3 "Ministerio de Defensa Nacional" "Programa 1.01" la siguiente partida por una sola vez para pagos de créditos F.M.S. 1971 - 1972 - 1974 y 1975 autorizados y con vencimiento en los años 1977 y 1978 N$ 26,000.000,00 (nuevos pesos (veintiséis millones).

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, 14 de julio de 1977.
Pedro P. Rivero. Miembro Informante. Enrique Viana Reyes. Bertrand Gruss. Jorge Séré del Campo. Eduardo Praderi. Alberto Rodríguez Marghieri. Daniel Rodríguez Larreta. Consejeros."

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase el proyecto.

(Se lee:)

—En discusión general.

Tiene la palabra el señor Consejero Rivero, Miembro Informante.

SEÑOR RIVERO. — Señor Presidente: entendemos que el informe de la Comisión es claro y contiene todo lo que es útil para la comprensión de este asunto; no obstante estamos a disposición del Consejo para ampliar cualquier aspecto que se considere de interés.

Quiero señalar que por un pequeño lapsus de dactilografía que se deslizó en el Informe, en su inicio se da como fecha del Mensaje del Poder Ejecutivo el 25 de setiembre de 1976. Sin embargo, la fecha correcta del referido Mensaje es de 28 de setiembre de 1976, y así consta en la recomendación final de la página 3 del informe.

Quizá sea también de interés señalar que si bien la partida fue solicitada en setiembre de 1976 para atender el pago del 30 de junio de 1977, lo que normalmente sería un plazo suficiente para obtener la autorización de la partida en tiempo, no ocurrieron así las cosas por la demora en obtener de las oficinas respectivas de los Ministerios de Economía y Finanzas y de Defensa Nacional la información detallada para la redacción del proyecto. A pesar de ello, el pago de servicios se hizo puntualmente mediante el anticipo preventivo del Fondo Nacional de Inversiones. Es decir que el Estado cumplió debidamente y en tiempo con el compromiso, a pesar de que la partida que se está solicitando se somete a consideración y se informa recién en estos momentos.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

En discusión particular.

Léase el artículo 1º

(Se lee:)

—La mesa se permite sugerir al Consejo que se afecte la redacción, siguiendo una práctica legislativa, a efectos de cambiar el orden en que se han puesto los distintos conceptos del artículo 1º, tal como ya se ha hecho en otros casos.

Léase el artículo tal como quedaría con la nueva redacción.

(Se lee:)

"Artículo 1º. — Asígnase al Inciso 3 "Ministerio de Defensa Nacional" "Programa 1.01", por una sola vez, una partida de N$ 26:000.000 (Nuevos pesos veintiséis millones) para pagos de créditos F. M. S. 1971 - 1972 - 1974 y 1975 autorizados y con vencimiento en los años 1977 y 1978".

—Se trata solamente de poner en primer término la cantidad de la partida que se asigna, dejando luego iguales los conceptos del proyecto.

SEÑOR RIVERO. — Por mi parte acepto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra se va a votar, con la modificación a que se acaba de dar lectura, el texto del artículo 1º

(Se vota:)

—20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 2º es de orden.

Queda aprobado el Proyecto y se comunicará.

(Texto del Proyecto de Ley aprobado:)

Artículo 1º — Asígnase al Inciso 3 "Ministerio de Defensa Nacional" "Programa 1.01", por una sola vez, una partida de N$ 26:000.000,00 (nuevos pesos veintiséis millones), para pagos de créditos F.M.S. 1971 -1972 - 1974 y 1975 autorizados y con vencimiento en los años 1977 y 1978.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

10. — ASOCIACION MEDICA GREMIAL SANDUCERA (en formación) (Intervención) (Resolución del Poder Ejecutivo de 14 de junio de 1977)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se entra a considerar el asunto que figura en tercer término de la Orden del Día: "Asociación Médica Gremial Sanducera" en formación. (Intervención). (Resolución del Poder Ejecutivo de 14 de junio de 1977)" (Carp. Nº 373/977) (Rep. Nº 294 y Anexo 1).

(Antecedentes:)

Rep. Nº 294.

"PODER EJECUTIVO
Ministerio de Salud Pública
Ministerio del Interior
Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 14 de junio de 1977.

Señor Presidente del Consejo de Estado:

El Poder Ejecutivo (Ministerio de Salud Pública) tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo, poniendo en su conocimiento que por resolución del día de la fecha, cuyo copia se adjunta, se ha dispuesto la intervención de la Institución médica denominada "Asociación Médica Gremial Sanducera" (en formación).

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente con la mayor consideración.

APARICIO MENDEZ. Antonio Cañellas. Hugo Linares Brum. Walter Ravenna.

Montevideo. 14 de junio de 1977.

VISTO: estos antecedentes relacionados con la denominada "Asociación Médica Gremial Sanducera" (en formación);

RESULTANDO: I) que de acuerdo con lo expuesto por los mismos interesados que gestionan la obtención de personería jurídica para dicha gremial, ésta se habría hecho cargo, en Paysandú, de la asistencia médica a las personas afiliadas al "Instituto de Humanidad en Medicina Colectiva" (IDHEMCO), en formación como sociedad de producción sanitaria de la gremial médica "Acción Gremial de Humanidad en Medicina Colectiva";

II) que tanto "Acción Gremial de Humanidad en Medicina Colectiva" como su sociedad de producción sanitaria IDHEMCO (en formación), han sido intervenidas por resolución del Poder Ejecutivo Nº 514/976 de fecha 11 de mayo de 1976 (Interna Nº 11.428), en atención a las graves irregularidades comprobadas en el funcionamiento de IDHEMCO;

III) Que a su vez, "Asociación Médica Gremial Sanducera" carece de personería jurídica. Por tanto, es inexistente una sociedad de producción sanitaria organizada por ella misma;

IV) que de acuerdo con la situación denunciada por la Dirección del Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú, la asistencia de las personas afiliadas a IDHEMCO por parte de una sociedad médica que funciona de hecho, es notoriamente irregular. Este extremo aparece confirmado a través de la diligencia llevada a cabo por personal inspectivo de la División Técnica del Ministerio de Salud Pública, de la que surge que "Asociación Médica Gremial de Paysandú" no reúne todos los requisitos exigidos para calificarse de aceptable dicha asistencia, notándose: falta de medios de diagnóstico y terapéuticos; personal técnico insuficiente en número; carencia de los servicios de apoyo locales: Radiología, Anatomía Patológica y Laboratorio para la prestación de los cuales debe recurrirse a servicios en Montevideo, falta de capacidad instalada por lo que gran parte de las intervenciones quirúrgicas deben practicarse en la Capital, etc. Todas estas carencias determinan, en conjunto, un servicio insuficiente y hacen muy cuestionable su eficacia;

CONSIDERANDO: que ante tal estado de cosas deben adoptarse las medidas más urgentes e impostergables, tendientes a investigar y corregir las deficiencias anotadas, así como toda otra irregularidad en salvaguarda del correcto servicio asistencial y los derechos de los afiliados;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168, numeral 17 de la Constitución de la República, el Presidente de la República;

RESUELVE:

1º) Intervíenese la Institución médica denominada "Asociación Médica Gremial Sanducera" (en formación).

2º) Desígnase interventor al doctor Miguel Panella, confiriéndole amplias atribuciones de supervisión y contralor técnico, contable y administrativo para el cumplimiento de sus cometidos y quien actuará asistido por el señor Inspector de División Técnica don Italo Faruelo.

3º) Sepáranse preventivamente de sus cargos a los actuales directivos de la Institución, en formación, intervenida, sin perjuicio de las responsabilidades que surgieran a través de las irregularidades comprobadas.

4º Comuníquese, publíquese y dése cuenta al Consejo de Estado.

APARICIO MENDEZ. Antonio Cañellas. Hugo Linares Brum. Walter Ravenna.

ANEXO I al Rep. Nº 294.

CONSEJO DE ESTADO
Comisión de Interior.

INFORME

Al Consejo de Estado:

La Comisión de Interior ha estudiado la Resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 14 de junio de 1977 por la que, en aplicación de lo dispuesto por el numeral 17 del artículo 168 de la Constitución de la República, se interviene la "Asociación Médica Gremial Sanducera" (en formación) y se toman otras medidas complementarias.

En los fundamentos de la Resolución, el Poder Ejecutivo hace referencia a la Resolución Nº 514/76 de 11 de mayo de 1976 (interna Nº 11.428) por la que dicho Poder había intervenido anteriormente a la "Acción Gremial de Humanidad en Medicina Colectiva" y a su sociedad de producción sanitaria "Instituto de Humanidad en Medicina Colectiva" (IDHEMCO), en razón de las serias irregularidades comprobadas en el funcionamiento de esta última. En efecto, el Consejo de Estado, en sesión del 8 de junio de 1976 aprobó la Resolución referida (Diario de Sesiones Nº 189, Tomo 15, páginas 283 y 284).

Durante el estudio del tema, la Comisión de Interior escuchó al señor Ministro de Salud Pública, doctor Antonio Cañellas, quien se refirió extensamente al proceso que culminó con la intervención, expresando que las medidas adoptadas y que están en funcionamiento práctico tienen un carácter explorativo, pudiendo originar, según sus resultados, nuevas y posteriores determinaciones del Ministerio a su cargo.

Por las razones que expresa el Poder Ejecutivo en la parte expositiva de la Resolución de 14 de junio de 1977 y los detallados informes aportados por el doctor Cañellas —recogidos en versión taquigráfica a disposición de los señores Consejeros en la Secretaría de la Comisión— ésta recomienda al Plenario la aprobación del proyecto de resolución que se adjunta.

Sala de la Comisión, 12 de julio de 1977.

Aurora Alvarez de Silva Ledesma. Miembro Informante. José Luis Vadora Rozier. Rafael Ravera Giuria. Consejeros.

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1º. — Apruébase la Resolución del Poder Ejecutivo, de 14 de junio de 1977, por la que, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 168, numeral 17 de la Constitución de la República, se interviene la institución médica denominada "Acción Médica Gremial Sanducera" (en formación); se designa interventor al doctor Miguel Pañella, con amplias y diversas atribuciones, actuando asistido por el señor Inspector de División Técnica, don Italo Faruelo; y se separan preventivamente de sus cargos a los actuales directivos de la Institución, sin perjuicio de las responsabilidades que surgieran a través de las irregularidades comprobadas.

Art. 2º. — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, 12 de julio de 1977.

Aurora Alvarez de Silva Ledesma. Miembro Informante. José Luis Vadora Rozier. Rafael Ravera Giuria. Consejeros".

SEÑOR PRESIDENTE. — Es un Proyecto de Resolución; tiene una sola discusión.

Léase el proyecto.

(Se lee:)

—En discusión.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Señor Presidente: estuve hablando hace unos momentos con el Miembro Informante, señora Consejera Alvarez de Silva Ledesma, sobre un aspecto de este Proyecto de Resolución del cual, evidentemente no son culpables ni el Poder Ejecutivo, cuando envió el Mensaje, ni la Comisión cuando lo estudió.

Estamos avalando una Resolución del Poder Ejecutivo del 14 de junio de 1977, pero hay algo que me resulta un poco chocante y es que vamos a aprobar el nombre de una persona para que asista al Interventor, y esa persona falleció. El señor Italo Faruelo Ferraro falleció el 13 de julio, es decir, el miércoles de la semana pasada.

Quiero dejar constancia en Actas, porque para quien lea el Proyecto de Resolución parecería que estamos avalando y designando a una persona que sabemos que falleció. Entiendo que se trata de un aspecto más que nada administrativo y que el Ministerio correspondiente hará el ajuste debido. Reitero que quería dejar constancia de algo que me resultaba chocante.

SEÑOR PRESIDENTE. — La cuestión sería saber si el señor Faruelo actuó, ya que de ser así habría que convalidar ese desempeño del cargo.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — ¿Me permite, señor Presidente?

Aclaro que el señor Faruelo actuó e inclusive falleció desempeñando la función para la que había sido designado por el Ministerio.

SEÑORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra la señora Miembro Informante.

SEÑORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA. — La aprobación de la medida es con efecto retroactivo a la fecha en que fue dictada. De modo que se convalida toda la actuación de esta persona.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra se va a votar el Proyecto de Resolución. . .

(Se vota:)

—19 en 20. Afirmativa.

Queda aprobado el Proyecto de Resolución y se comunicará.

(No se publica el Proyecto de Resolución aprobado por ser igual al presentado).

11. — SESION SECRETA

SEÑOR PRESIDENTE. — Corresponde pasar a Sesión Secreta.

(Es la hora 17 y 9)

12. — RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA SESION SECRETA

SEÑOR PRESIDENTE. — Se reinicia la Sesión Pública. Dése cuenta de lo actuado en la sesión secreta.

(Es la hora 17 y 12).

SEÑOR SECRETARIO. — El Consejo de Estado, en Sesión Secreta, adoptó las siguientes resoluciones: 1º) Concedió al Poder Ejecutivo la venia solicitada para designar Fiscal de lo Civil de 4º Turno a la doctora Sara Bocanegra; y 2º) Concedió al referido Poder las venias de destitución solicitadas, correspondientes a las Carpetas Nos. 370, 378, 384 y 398 de 1977.

13. — SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. — Agotada la Orden del Día, se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 13).

Dr. HAMLET REYES
Presidente
Don Nelson Simonetti
Secretario
Don Roberto Zamora
Director Interino del Cuerpo de Taquígrafos

Depósito Legal Nº 37.254/77

CONSEJO DE ESTADO

XLII LEGISLATURA

(2º Período)

COMISIONES PERMANENTES

(Designadas por Resoluciones del Cuerpo, de fecha 29 de marzo de 1977 y 9 de agosto de 1977

AGRICULTURA Y PESCA

Presidente: Ing. Agr. Jorge Séré del Campo

Vicepresidente: Prof. Blanca M. Amorós de Dutra
Dr. Mario Gaggero
Ing. Eduardo Praderi
Dr. Rafael Ravera Giuria

Secretario: Luis A. Silva

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Presidente: Dr. Marcial Bugallo

Vicepresidente: Dr. Willy Patocchi
Dr. Enrique Viana Reyes

Secretario: Vicente Bruzzesse Santalucci

CONSTITUCION Y LEGISLACION

Presidente: Dra. Aurora Alvarez de Silva Ledesma

Vicepresidente: Dr. Enrique Viana Reyes
Dr. Marcial Bugallo
Dr. José Francisco França
Dr. Hamlet Reyes
Ing. Alejandro Végh Villegas

Secretario: Néstor Aguirre

DEFENSA NACIONAL

Presidente: Dr. Mario Arcos Pérez

Vicepresidente: Dr. Julio C. Espínola
Dra. Aurora Alvarez de Silva Ledesma
Dr. Buenaventura Caviglia Cámpora

Secretario: Manuel Pérez García

ECONOMIA Y FINANZAS

Presidente: Ing. Alejandro Végh Villegas

Vicepresidente: Dr. Daniel Rodríguez Larreta
Ing. Eduardo Crispo Ayala
Ing. Quím. Bertrand Gruss
Ing. Eduardo Praderi
Cr. Pedro P. Rivero
Cr. Alberto Rodríguez Marghieri
Ing. Agr. Jorge Séré del Campo
Dr. Enrique Viana Reyes

Secretario: Luis M. Paravís

EDUCACION Y CULTURA

Presidente: Dr. Mario Arcos Pérez

Vicepresidente: Prof. Blanca M. Amorós de Dutra
Dr. Buenaventura Caviglia Cámpora
Sr. Martín C. Martínez
Cr. Pedro P. Rivero
Prof. José Luis Vadora Rozier

Secretario: Antonio R. Legnani

INDUSTRIA Y ENERGIA

Presidente: Ing. Eduardo Praderi

Vicepresidente: Ing. Mario J. Coppetti
Dr. Marcial Bugallo
Ing. Quím. Bertrand Gruss
Ing. Agr. Jorge Séré del Campo

Secretario: César Bergallo

INFORMACIONES PUBLICAS

Presidente: Ing. Eduardo Praderi

Vicepresidente: Ing. Mario J. Coppetti
Dr. Mario Arcos Pérez
Dr. Buenaventura Caviglia Cámpora
Dr. José Francisco França
Ing. Quím. Bertrand Gruss

Secretario: Dr. Pablo M. Belderrain

INTERIOR

Presidente: Prof. José Luis Vadora Rozier

Vicepresidente: Dr. Rafael Ravera Giuria
Dra. Aurora Alvarez de Silva Ledesma

Secretario: Nilo J. Suburú

* REFORMA CONSTITUCIONAL

Dra. Aurora Alvarez de Silva Ledesma
Dr. Buenaventura Caviglia Cámpora
Dr. Mario Gaggero
Dr. Jorge E. Laborde Bercianos
Sr. Martín C. Martínez
Dr. Hamlet Reyes
Dr. Daniel Rodríguez Larreta
Prof. José Luis Vadora Rozier
Ing. Alejandro Végh Villegas
Dr. Enrique Viana Reyes

Secretario: Raúl Lezama

RELACIONES EXTERIORES

Presidente: Dr. José Francisco França

Vicepresidente: Dr. Jorge E. Laborde Bercianos
Prof. Blanca M. Amorós de Dutra
Dr. Rafael Ravera Giuria
Cr. Pedro P. Rivero
Dr. Daniel Rodríguez Larreta
Prof. José Luis Vadora Rozier

Secretaria: Sara Peyre de Cartolano

RESPETO DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES

Presidente: Dr. Hamlet Reyes

Vicepresidente: Dra. Aurora Alvarez de Silva Ledesma
Prof. Blanca M. Amorós de Dutra
Ing. Eduardo Crispo Ayala
Sr. Martín C. Martínez
Dr. Willy Patocchi
Prof. José Luis Vadora Rozier

Secretario: Ramón Murguía

SALUD PUBLICA

Presidente: Dr. Willy Patocchi

Vicepresidente: Prof. José Carlos Brun Cardoso
Dr. Julio C. Espínola
Dr. Mario Gaggero

Secretario: César Curbelo

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Presidente: Dr. Marcial Bugallo

Vicepresidente: Dr. Jorge E. Laborde Bercianos
Dra. Aurora Alvarez de Silva Ledesma
Prof. José Carlos Brun Cardoso
Sr. Martín C. Martínez
Dr. Willy Patocchi
Ing. Eduardo Praderi
Dr. Hamlet Reyes
Cr. Alberto Rodríguez Marghieri

Secretario: Carlos A. Bruné

TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Presidente: Eduardo Crispo Ayala

Vicepresidente: Ing. Mario J. Coppetti
Prof. José Carlos Brun Cardoso
Dr. Julio C. Espínola
Cr. Alberto Rodríguez Marghieri

Secretario: Raúl Lezama

* A la fecha no ha sido designada la Mesa.

Montevideo, 19 de julio de 1977



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ESTADO

XLII LEGISLATURA
(2º Período)

45ª SESION ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR CONSEJERO DOCTOR HAMLET REYES
(PRESIDENTE)

ACTUA EL SEÑOR SECRETARIO DON NELSON SIMONETTI

SUMARIO

1. — TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, julio 22 de 1977.

El Consejo de Estado se reunirá, en sesión ordinaria, el próximo martes 26 a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Comisión Administradora de los Servicios de Estiba del Puerto de Montevideo (CASE). (Se destina a su favor el 25 % del recurso previsto por el literal C) del artículo 1º de la Ley Nº 13.962). (Carp. 377/977). (Informado). (Rep. 297 y Anexo I).

2º Impuesto a los ejes. (Modificación de sus montos). (Carp. 215/977). (Informado). (Rep. 149 y Anexo I).

3º Impuestos a los combustibles y derivados del petróleo. (Modificación de las tasas porcentuales). (Carp. 264/977). (Informado). (Rep. 194 y Anexo I).

4º Mensajes del Poder Ejecutivo por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a:

—Una funcionaria del Ministerio de Salud Pública. (Carp. 364/977). (Informe verbal). (Venc. plazo const.: 5 de setiembre de 1977). (Rep. 284).

—Un funcionario del Ministerio de Salud Pública. (Carp. 385/977). (Informe verbal). (Venc. plazo const.: 2 de octubre de 1977). (Rep. 303).

—Dos funcionarios del Ministerio de Industria y Energía. (Carp. 386/977). (Informe verbal). (Venc. plazo const.: 28 de setiembre de 1977). (Rep. 304).

—Un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas. (Carp. 387/977). (Informe verbal). (Venc. plazo const.: 28 de setiembre de 1977). (Rep. 305).

LA SECRETARIA"

2. — ASISTENCIAS Y AUSENCIAS

Asisten los señores Consejeros, Dra. Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Prof. José Carlos Brun Cardoso, Dr. Marcial Bugallo, Dr. Buenaventura Caviglia Cámpora, Ing. Mario Jorge Coppetti, Ing. Eduardo Crispo Ayala, Dr. Julio C. Espínola, Dr. José Francisco França, Dr. Mario Gaggero, Ing. Quím. Bertrand Gruss, Dr. Jorge E. Laborde Bercianos, Dn. Martín C. Martínez, Dr. Willy Patocchi, Ing. Eduardo Praderi, Dr. Rafael Ravera Giuria, Dr. Hamlet Reyes, Cr. Pedro P. Rivero, Cr. Alberto Rodríguez Marghieri, Ing. Agr. Jorge Séré del Campo, Prof. José Luis Vadora Rozier, Ing. Alejandro Végh Villegas y Dr. Enrique Viana Reyes.

Faltan:

Con licencia, los señores Consejeros Prof. Blanca M. Amorós de León de Dutra, Dr. Mario Arcos Pérez y Dr. Osvaldo Soriano.

Con aviso, el señor Consejero Dr. Daniel Rodríguez Larreta.

3. — ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. — Está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 11)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 26 de julio de 1977.

DEL PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo remite mensajes por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a:

Cuatro funcionarios del Ministerio de Salud Pública. (C/397/77), (C/398/77), (C/399/77) y (C/400/77).

Una funcionaria del Ministerio de Economía y Finanzas. (C/401/77).

El mencionado Poder remite nuevos antecedentes referentes a la solicitud de venia para exonerar de su cargo a un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas. (C/325/77).

—A la Comisión de Asuntos Administrativos.

El citado Poder remite mensaje, de fecha 12 de julio de 1977, conteniendo nóminas de personas detenidas y liberadas en aplicación de lo dispuesto por el numeral 17 del artículo 168 de la Constitución. (C/69/76).

—Repártase y pase a la Comisión de Respeto de los Derechos Individuales.

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Salud Pública contesta la exposición formulada por el señor Consejero doctor Rafael Ravera Giuria, en sesión de 29 de marzo de 1977, referente a la asistencia dermatológica en una institución de asistencia privada. (S/C).

—Queda a disposición de los señores Consejeros en la Secretaría del Cuerpo.

DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

El Tribunal de Cuentas de la República remite notas por las que pone en conocimiento las actuaciones cumplidas con motivo de las observaciones interpuestas en expedientes provenientes del Banco de Previsión Social, sector Caja de Industria y Comercio, sobre varias órdenes de pago. (C/56/76).

—A la Comisión de Economía y Finanzas, comunicándose al Poder Ejecutivo a sus efectos.

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Trabajo y Seguridad Social se expide sobre el proyecto de ley por el que se destina a la Comisión Administradora de los Servicios de Estiba del Puerto de Montevideo el 25 % del recurso previsto por el literal C) del artículo 1º de la Ley Nº 13.962. (C/377/77).

La Comisión de Economía y Finanzas se expide sobre los siguientes proyectos de ley:

Por el que se modifican los montos del impuesto a los ejes. (C/215/77).

Por el que se modifican las tasas porcentuales de los impuestos que gravan a los combustibles y otros derivados del petróleo. (C/264/77).

—Se repartieron con fecha 22 de julio y figuran en la Orden del Día.

La Comisión de Asuntos Administrativos se expide, con informe verbal, sobre los mensajes del Poder Ejecutivo por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a:

Dos funcionarios del Ministerio de Salud Pública. (C/364/77) y (C/385/77).

Dos funcionarios del Ministerio de Industria y Energía. (C/386/77).

Un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas. (C/387/77).

—Figuran en la Orden del Día.

COMUNICACIONES GENERALES

Varios ciudadanos, invocando su calidad de abastecedores de la ciudad de Paysandú, remiten nota relacionada con la reactivación de la Planta Industrial Casa Blanca del Frigorífico Nacional. (C/57/76).

—A la Comisión de Agricultura y Pesca.

La Comisión de Trabajo y Seguridad Social informa que ha recibido de los señores Luis Nogueira y Víctor Giles, invocando su calidad de Presidente y Secretario de la Asociación de Apuntadores del Puerto de Montevideo, copia de una nota enviada al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, referente a la gestión de la intervención de la Comisión Administradora de los Servicios de Estiba del Puerto de Montevideo. (CASE). (C/116/76).

—Téngase presente."

4. — LICENCIAS

SEÑOR SECRETARIO. — El señor Consejero Daniel Rodríguez Larreta excusa su inasistencia a la Sesión de hoy por razones de salud.

SEÑOR PRESIDENTE. — Téngase presente.

SEÑOR SECRETARIO. — El señor Consejero Osvaldo Soriano solicita prórroga de la licencia que le fuera concedida oportunamente.

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase.

SEÑOR SECRETARIO. — Montevideo, 22 de julio de 1977. Señor Presidente del Consejo de Estado, doctor Hamlet Reyes. Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente a fin de solicitarle se sirva poner a consideración del Cuerpo el presente pedido de prórroga, por el término de quince días, de la licencia que se me concediera oportunamente. Motivan esta solicitud razones de índole particular. Saludo al señor Presidente y demás integrantes del Cuerpo con la consideración más distinguida. Osvaldo R. Soriano Mesía. Consejero.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar si se concede al señor Consejero doctor Soriano la prórroga de licencia que solicita.

(Se vota:)

—21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Dése cuenta de otra solicitud de licencia.

SEÑOR SECRETARIO. — Montevideo, julio 25 de 1977. Señor Presidente del Consejo de Estado doctor Hamlet Reyes. Presente. De mi más alta consideración: En mi carácter de hijo de la señora Consejera Blanca Amorós de Dutra y en su representación, solicito le otorgue una licencia por el término de sesenta días a contar de la fecha. Acompaño el correspondiente certificado expedido por su médico personal Dr. Juan T. Fischer Mello. Saludo a usted muy atentamente. Tomás José Dutra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar si se concede la licencia solicitada a nombre de la señora Consejera Amorós de León de Dutra.

(Se vota:)

—21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR MARTINEZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR MARTINEZ. — Mocionaría en el sentido de que la Mesa se interesara por la salud de la señora Consejera y le hiciera llegar sus votos de rápido y pronto restablecimiento.

SEÑOR PRESIDENTE. — Así se hará por la Mesa.

5. — FALLECIMIENTO DEL PINTOR JOSE CUNEO PERINETTI

SEÑOR PRESIDENTE. — No habiendo inscriptos en la media hora previa, se entra a considerar la Orden del Día.

SEÑOR MARTINEZ. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR MARTINEZ. — Aunque no me inscribí para hacer uso de la palabra en la media hora previa —no sé si será reglamentario— desearía expresar algunas palabras.

A posteriori de la sesión del pasado martes, supimos, consternados, del fallecimiento del famoso y célebre pintor nacional, don José Cúneo.

Hace poco tiempo, recordamos la figura de Cúneo en este mismo Cuerpo, a quien se hicieron llegar las palabras pronunciadas, en razón de su alejamiento del país por motivos familiares. Su alejamiento se producía a una edad muy avanzada, lo que permitía intuir estos hechos que lamentablemente sucedieron.

El señor Cúneo cumplía el 11 de setiembre próximo, noventa años de edad. Hablar de la obra realizada por Cúneo en este país parece incursionar en lo notorio y en lo que tratadistas y autores relevantes con gran dominio de la materia han dicho y escrito con suficientes detalles y lujos técnicos. Pero queremos recordar en esta hora de su muerte que Cúneo elevó grandemente nuestro país; fue un gran señor del arte, la pintura, y la cultura nacionales. Dignísimo exponente de ellas, empezó su carrera en plena mocedad, en el año 1905, en el taller de Catáneo. Poco después fue aventajado discípulo de Carlos María de Herrera. A posteriori, en 1907 empezó sus estudios europeos en Torino; luego pasó a París en 1909. Desde esa fecha en adelante, se sucedieron con vertiginosidad, de acuerdo con la situación que vivía la vieja Europa, sus idas y venidas. Fue un pintor de relevantes cambios, producto también de su largo período vital. No se detuvo en una especie de adormilamiento tradicionalista ni en una quietud artística. Fue evolucionando a través de su peregrinaje por las décadas y fue así que surgió como un impresionista bajo el influjo de aquel Gauguin que conoció en París, y que lo iluminó en su juventud. De allí pasó a un planismo representativo. Firmó sus telas como José Cúneo hasta determinado momento en que cultivó el abstraccionismo. Entonces, para ese período cambió su firma llamándose Perinetti. Al término de su vida, desde 1960 en adelante volvió a cambiar su firma, incluyéndola en forma total: José Cúneo Perinetti. En esa forma, trató de fundir las corrientes antiguas de su juventud: impresionismo, planismo, con las corrientes modernas: abstraccionismo, cubismo, surrealismo, todas esas corrientes artísticas que son nada más que consecuencias resultantes de aquellos esfuerzos de sus coevos en la edad juvenil.

La partida de Cúneo nos deja algo trascendente en nuestra historia pictórica. Nos deja sus paisajes de Cagnes hechos en Francia; allá en su lejana juventud. Nos deja sus lagos y jardines del norte de Italia; que pintó con verdadera admiración intelectual. Nos deja sus "lunas" y "ranchos" treintaytresinos y orientales, porque

Cúneo desde joven pensó que él nutría su espíritu en Europa de elementos técnicos y culturales para poder después ser un pintor del Uruguay y de nuestras cosas, de nuestros temas vernáculos y tradicionales.

Esa declaración que hizo Cúneo a un periodista hace muchísimos años en la primera guerra europea resultó una gran verdad. Cúneo, con todos esos elementos bebidos en Europa, en los grandes salones de Flandes, de París y de Italia, logró atrapar nuestros ganados y nuestras praderas en ondular movimiento, nuestros trigales, nuestros temas, dándoles una tonalidad azul y verde, como las quería Gauguin, contrariamente a los amarillos de Van Gogh, es decir, dando su personalidad típica artística.

Queremos recordar que José Pedro Argul decía: "Pocas vidas de artista pueden mostrar una ruta tan recta y tan clara ejecutoria como la de José Cúneo". A esto le agregaríamos lo que Alfredo de Vigny, célebre poeta y filósofo francés, que en estas especies de cavilaciones intelectuales se preguntaba: ¿Qué es una gran vida? Le contestaríamos a Alfredo de Vigny que una gran vida es justamente una de esas como la de José Cúneo.

El Uruguay pierde con él un testigo de una época maravillosa, en que vimos florecer todas las actividades de la especie humana, desde la política hasta la medicina y hasta la ingeniería; época que fue un palacio de grandezas en que se tejió la urdimbre y la raíz de todo esto que hoy disfrutamos, aunque lo padezcamos en parte.

Cúneo fue un testigo de ese viejo tiempo; un testigo que se nos ha escapado de las manos y cuya muerte enlutece a la cultura nacional.

SEÑOR PRESIDENTE. — El señor Consejero ¿formula alguna moción?

SEÑOR MARTINEZ. — Quedan deudos; si se pudieran localizar en la ciudad de Bonn, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, entonces podríamos enviarles las palabras.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción del señor Consejero, sugerida por la Mesa, de que las palabras pronunciadas en Sala se trasmitan al Ministerio de Relaciones Exteriores a fin de que, a su vez, las haga llegar a los deudos del pintor - artista José Cúneo.

(Se vota:)

—22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

6. — INTEGRACION DE COMISION

SEÑORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA. — Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra la señora Consejera.

SEÑORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA. — En nombre de la Comisión de Constitución y Legislación, queremos poner en conocimiento del Consejo que tenemos a estudio un Proyecto de Ley sobre reglamentación de rematador. El señor Consejero Espínola ha manifestado sus deseos de colaborar en el estudio de dicho proyecto, en mérito a lo cual solicitamos que el Consejo lo designe para integrar dicha Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción formulada por la señora Consejera.

(Se vota:)

—21 en 22. Afirmativa.

7. — COMISION ADMINISTRADORA DE LOS SERVICIOS DE ESTIBA DEL PUERTO DE MONTEVIDEO (CASE)

(Se destina a su favor el 25% del recurso previsto por el literal c) del artículo 1º de la Ley Nº 13.962)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se entra a considerar el asunto que figura en primer término de la Orden del Día: "Comisión Administradora de los Servicios de Estiba del Puerto de Montevideo (CASE). (Se destina a su favor el 25% del recurso previsto por el literal c) del artículo 1º de la Ley Nº 13.962)" (Carpeta Nº 377/977) (Rep. Nº 297 y Anexo I).

(Antecedentes:)

Rep. Nº 297

"PODER EJECUTIVO
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 22 de junio de 1977.

Señor Presidente del Consejo de Estado.
Doctor Hamlet Reyes.

Tengo el honor de dirigirme a ese Alto Cuerpo, a los efectos de remitir a su consideración el adjunto proyecto de ley modificativo de la Ley Nº 13.962 de 19 de mayo de 1971, por el que se afecta y destina a la Comisión Administradora de los Servicios de Estiba del Puerto de Montevideo, el 50% del producido del recurso a que se refiere el literal C) del artículo 1º y el artículo 2º de la aludida norma legal.

El mencionado recurso se creó con la finalidad de engrosar y respaldar el Fondo Central de Compensaciones para los Trabajadores de estiba de los Puertos del Litoral, previsto por la Ley Nº 12.467 de 12 de diciembre de 1957, Fondo que es administrado por el Banco de Previsión Social.

Dicho recurso constituye uno más dentro de la nómina prevista por el artículo 28 de la Ley Nº 12.467 y por el artículo 5º de la Ley Nº 13.118 de 31 de octubre de 1962, excediendo su rendimiento, a la fecha, al monto de las obligaciones de pago de los beneficios de ingreso mensual mínimo garantido.

Esta disminución de las obligaciones que debe atenderse con cargo al Fondo de Compensaciones obedece a diversas circunstancias, entre las cuales cabe señalar las siguientes: sensible disminución del número de trabajadores de estiba de los Puertos del Litoral; utilización de muchos de ellos por Organismos Estatales, de acuerdo al régimen de empleo previsto por la Ley Nº 14.312 de 10 de diciembre de 1974 y por la Resolución del Poder Ejecutivo de 11 de setiembre de 1975, que autorizó a los Interventores de las Bolsas de Trabajo de Estiba del Litoral a estructurar y ejecutar conjuntamente con las respectivas Intendencias, los planes de trabajo necesarios para la implantación de un servicio de empleo temporal; a ello debe agregarse la existencia de numerosos trabajadores de los Puertos del litoral, que debido a su avanzada edad, se encuentran en trámite jubilatorio.

Por todas estas consideraciones, la afectación con destino a la Comisión Administradora de los Servicios de Estiba de parte del producido del recurso en cuestión, permitirá a dicho organismo abocarse al cumplimiento de erogaciones que se ha visto obligado a suspender, dada la grave situación de desfinanciamiento porque atraviesa.

El presente proyecto de ley reviste singular urgencia, en mérito a las razones expuestas precedentemente, y a los importantes intereses nacionales que se encuentran comprometidos, debiendo destacarse muy especialmente que la medida que se propicia, no implica creación de gravamen o de impuesto alguno.

Reitero al señor Presidente las seguridades de mi mayor consideración.

APARICIO MENDEZ. — José E. Etcheverry Stirling. Valentín Arismendi. Walter Ravenna. Eduardo Sampson.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Destínase a la Comisión Administradora de los Servicios de Estiba del Puerto de Montevideo (CASE) el 50 % (cincuenta por ciento) del producido del recurso previsto por el literal C) del artículo 1º de la Ley Nº 13.962 de mayo de 1971.

Art. 2º — La Administración Nacional de Puertos deberá depositar mensualmente en cuenta del Banco de la República Oriental del Uruguay y a la Orden de la Comisión Administradora de los Servicios de Estiba del Puerto de Montevideo, las cantidades a que se refiere el artículo anterior.

Art. 3º — Deróganse las disposiciones que se opongan a la presente ley.

Art. 4º — Comuníquese, etc.

Montevideo, 22 de junio de 1977.

José E. Etcheverry Stirling. Valentín Arismendi. Walter Ravenna. Eduardo Sampson.

ANEXO I al Rep. Nº 297

CONSEJO DE ESTADO
Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

I N F O R M E

Al Consejo de Estado:

El Poder Ejecutivo ha remitido al Consejo de Estado un Mensaje y proyecto de ley por el que se modifica la Ley Nº 13.962, de 19 de mayo de 1971, afectando y destinando a la Comisión Administradora de los Servicios de Estiba del Puerto de Montevideo, el 50% del producido del recurso a que se refiere el literal C) del artículo 1º y el artículo 2º de la norma legal referenciada.

Los fundamentos aportados exponen que al presente el recurso creado para incrementar el Fondo Central de Compensaciones para los Trabajadores de Estiba de los Puertos del Litoral, excede en su rendimiento el monto de las obligaciones normales, por lo que su afectación parcial con destino a CASE, permitiría a ésta regularizar una situación financiera seriamente comprometida. Es de hacer notar, que el desfinanciamiento se produce, paradójicamente, por el hecho de haberse mejorado la productividad del Servicio de Estiba, ya que al disminuir el total de retribuciones personales abonadas, se disminuyen los recursos a este Organismo.

El proyecto concilia así, la posibilidad de prestar la asistencia que se requiere sin encarar la creación de nuevos gravámenes con la premura —que se remarca— imponen las circunstancias.

La Comisión comparte la oportunidad y procedencia de la iniciativa, aun cuando entiende, tras un detallado análisis de los elementos concurrentes al problema, que las necesidades financieras de CASE pueden solventarse con una afectación sensiblemente menor a la estimada.

En tal sentido expresa, que demandando las obligaciones del Organismo para el Ejercicio 1977, un monto estimado del orden de N$ 2.000.000,00 la fijación de un 25% del producido del recurso de que se trata, permitiría —de acuerdo al rendimiento de éste— cubrir satisfactoriamente aquellos compromisos.

A su vez se ha tenido en cuenta el artículo 32 de la Ley Nº 13.322, de 28 de enero de 1965, por el cual el Poder Ejecutivo fijará anualmente el porcentaje sobre los salarios, que constituye el actual recurso de CASE. Por lo tanto y por medio de este mecanismo se nivelarán automáticamente ingresos y egresos, dado que se le dota de una fuente de recursos complementaria.

Es por tales consideraciones que se somete a consideración del Consejo de Estado el adjunto proyecto de ley sustitutivo.

Sala de la Comisión, 20 de julio de 1977.

Alberto Rodríguez Marghieri. Miembro Informante. Aurora Alvarez de Silva Ledesma. Marcial Bugallo. Martín C. Martínez. Willy Patocchi. Eduardo Praderi Hamlet Reyes. Consejeros".

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Destínase a la Comisión Administradora de los Servicios de Estiba del Puerto de Montevideo (CASE), el 25% (veinticinco por ciento) del producido del recurso previsto por el literal C) del artículo 1º de la Ley Nº 13.962, de 19 de mayo de 1971.

Art. 2º — La Administración Nacional de Puertos deberá depositar mensualmente en cuenta del Banco de la República Oriental del Uruguay y a la orden de la Comisión Administradora de los Servicios de Estiba del Puerto de Montevideo, las cantidades a que se refiere el artículo anterior.

Art. 3º — Deróganse las disposiciones que se opongan a la presente ley.

Art. 4º — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, 20 de julio de 1977.

Alberto Rodríguez Marghieri. Miembro Informante. Aurora Alvarez de Silva Ledesma. Marcial Bugallo. Martín C. Martínez. Willy Patocchi. Eduardo Praderi. Hamlet Reyes. Consejeros".

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase el proyecto.

(Se lee:)

—En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

En discusión particular.

Léase el artículo 1º

(Se lee:)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase el artículo 2º

(Se lee:)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase el artículo 3º

(Se lee:)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota):

—21 en 22. Afirmativa.

El artículo 4º es de orden.

Queda aprobado el Proyecto que se comunicará.

(No se publica el Proyecto de Ley aprobado, por ser igual al presentado).

8. — IMPUESTO A LOS EJES
(Modificación de sus montos)

SEÑOR PRESIDENTE. — En consideración el segundo asunto que figura en la Orden del Día: "Impuesto a los Ejes (Modificación de sus montos)". (Carpeta Nº 215/977). (Rep. Nº 149 y Anexo I).

(Antecedentes:)

Rep. Nº 149.

"PODER EJECUTIVO
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 26 de enero de 1977.

Al Consejo de Estado:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo a efectos de someter a su ilustrada consideración el adjunto Proyecto de Ley, por el que se modifican —actualizándolos— los montos del impuesto anual por eje que grava a los camiones, semiremolques y remolques con determinadas capacidades de carga, creado por el Art 15 de la Ley Nº 12.950 de 23 de noviembre de 1961.

Por el Art. 315 de la Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 se sustituyó dicho Art. 15 y sus modificativas, fijándose los montos anuales del citado impuesto en N$ 25,00 (nuevos pesos veinticinco) por eje para los referidos vehículos con capacidad de carga superior a los 2.000 kilogramos e inferior a los 10.000 kilogramos y en N$ 50,00 (nuevos pesos cincuenta) por eje para los que excedan los 10.000 kilogramos.

En virtud de los aumentos experimentados, desde la fecha en que se fijaron dichos valores (agosto/974), en el costo de los combustibles, materiales y jornales que se utilizan en la construcción de las carreteras y puentes y en el monto de las patentes de rodados, es evidente que los mismos han perdido actualidad.

Se considera, pues, necesario y urgente adecuar dichos valores a la realidad actual, tomando como base los porcentajes de los citados aumentos de costos desde el mes de agosto de 1974 hasta la fecha.

Tal, la finalidad del referido Proyecto de Ley.

Saluda a ese Alto Cuerpo con su mayor consideración.

APARICIO MENDEZ. Eduardo Sampson. Valentín Arismendi.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Sustitúyese el artículo 15 de la Ley Nº 12.950 de 23 de noviembre de 1961 y sus modificativas, por el siguiente:

"ARTICULO 15. — Créase un impuesto anual de N$ 60,00 (nuevos pesos sesenta) por eje, que gravará a los camiones, semi-remolques y remolques, con una capacidad de carga superior a 2.000 kilogramos e inferior a 10.000 kilogramos y de N$ 120,00 (nuevos pesos ciento veinte) por eje, cuando dicha capacidad exceda los 10.000 kilogramos".

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Montevideo, 26 de enero de 1977.

Eduardo Sampson. Valentín Arismendi.

ANEXO I al Rep. Nº 149.

CONSEJO DE ESTADO
Comisión de Economía y Finanzas

INFORME

Al Consejo de Estado:

Vuestra Comisión ha estudiado el proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo en el cual se aumenta el valor del llamado "Impuesto a los Ejes", manteniendo la estructura vigente, pasando de N$ 25 a N$ 60 y de N$ 50 a N$ 120 respectivamente en los valores unitarios.

Por algunas de las razones que se explican más adelante, pareció oportuno recabar del Poder Ejecutivo información adicional, respecto al producido, a su finalidad, etc.

Una vez recibida dicha información se requirió de la Dirección Nacional de Transportes el detalle del parque de camiones, semirremolques y zorras en cuanto a sus capacidades de carga para estudiar si era posible una solución que atendiera más específicamente al objetivo perseguido por el impuesto, esto es: compensar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas por el deterioro creciente que producen los transportes muy pesados, o de otra manera atender en algo al mayor costo de las soluciones técnicas para nuestras carreteras a fin de hacer frente a la agresión del transporte de grandes cargas.

Como ilustración resumimos dicho detalle indicando las cargas de los transportes y el número de unidades según la mencionada información:

Cargas de,		hasta,		cant. de unid.	Nº de ejes
2	-	5	ton.	12.422	2
5	-	8	"	14.636	2
8	-	10	"	1.345	2
10	-	15	"	942	2
15	-	38	"	656	3, 4 ó 5

Del análisis efectuado con la información disponible surgen cantidad de argumentos o dudas que serían contrarios al mantenimiento del impuesto; tiene sin duda una cierta base de injusticia y hasta parece artificial el argumento del deterioro de las carreteras como su justificación, cuando un volumen muchísimo mayor se recauda con el mismo fin por otro tipo de impuesto.

El tema merece varias opiniones, en cierta forma las hemos señalado en lo que sigue, donde hemos querido recopilar diversas consideraciones que creemos oportuno se conozcan por los señores Consejeros, muchas de las cuales son argumentos contrarios al mantenimiento o a la forma originalmente proyectada del impuesto, mientras que otras son favorables a su perfeccionamiento.

a) El impuesto a los niveles vigentes representa para ese conjunto de unidades un valor anual de N$ 1.618.850.

b) Con los valores del proyecto del Poder Ejecutivo el mínimo alcanza a N$ 3.885.240, para los vehículos nacionales.

c) El proyecto cubre una importante cantidad de unidades que de ninguna manera puede afirmarse que tengan incidencia decisiva en el deterioro de nuestras carreteras, los pequeños camiones de baja capacidad son principalmente de uso individual y no pueden, por razones de rendimiento económico ser afectados al transporte como actividad principal.

d) Un impuesto que afecte simplemente el número de ejes de los camiones y similares no tiene en cuenta el uso real de la unidad y por lo tanto no puede medir el grado de desgaste producido en los pavimentos.

e) Sería más racional, de compartirse el objetivo, ir a un impuesto que gravara directamente, por ejemplo, el uso de los neumáticos en sus dimensiones grandes ya que (salvo algunos tractores y maquinaria agrícola) tienen un consumo proporcional al desgaste de los pavimentos. No obstante faltaría información para diseñar el impuesto con este espíritu.

f) Alternativamente se podría pensar en un incremento de los peajes pero la poca cantidad de los puestos de control y la ausencia del mismo en la mayor parte del territorio lo harían una solución imposible de aplicar inmediatamente.

g) Igualmente parece defendible, bajo cierto punto de vista, que el impuesto proyectado, podría reemplazarse por un muy pequeño incremento en algunos impuestos a los combustibles ya que la relación de N$ 4: a N$ 200: (o más) lo haría fácilmente absorbible. Esta idea se respalda por el hecho de que, aunque afectaría en cierto grado a la industria y la actividad rural, ya se está haciendo llegar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas parte de los impuestos a todos los combustibles y otros derivados del petróleo independientemente de su destino.

h) La eliminación lisa y llana del impuesto traería la ventaja adicional de eliminar una gestión del público, una administrativa, etc., con todos los inconvenientes derivados del aumento de hechos imponibles.

i) La actividad del transporte carretero ya se ve sometida a una situación económica muy comprometida, especialmente si se la compara con el transporte internacional que cruza nuestro territorio proveniente de países vecinos, ya que aquél debe enfrentar mayor costo de combustibles, de neumáticos, de repuestos, de amortización de los vehículos, además de estar sometido al pago del valor agregado, elementos todos que parecerían desaconsejar el aumento de una carga específica a la actividad.

j) Sin embargo, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas considera de gran importancia, como fuente de recursos con una aplicación específica de indiscutible significado el seguir percibiendo el mismo, con un valor de recaudación ajustado a los costos actuales.

Con el balance de los elementos anteriores, no obstante entenderse que pueden, por parte del Poder Ejecutivo, pensarse en soluciones futuras de mayor justicia, (alternativa e), se ha ajustado la solución con una fórmula más simple, que, con el mismo orden de recaudación contempla gran parte de las críticas apuntadas.

Según se establece en el proyecto adjunto se elevaría el tope de dos toneladas a cinco toneladas para las unidades que no son gravadas, estableciendo un valor único de N$ 100 para todos los ejes.

De esta manera la recaudación prevista alcanza también a una cifra del orden de N$ 4.000.000 quedando liberados un total de 12.422 pequeños vehículos (de 2 a 5 toneladas) que en su mayoría son de pequeños productores o propietarios que no los destinan al uso específico del transporte.

Si bien es cierto que se está aumentando el valor por eje para un grupo de vehículos entre cinco y diez toneladas en relación al proyecto del Poder Ejecutivo no debe olvidarse que estas son unidades con sólo dos ejes.

Finalmente debe consignarse que, por las mismas razones que hacen esperar soluciones más equitativas en un futuro próximo, no hemos creído conveniente establecer las cifras en valores reajustables ya que, de esa manera se correría el riesgo de perpetuar un mecanismo que solamente tiene en su favor las razones de necesidad que se invocan en el Mensaje original.

Sala de la Comisión, 21 de julio de 1977.

Eduardo Crispo Ayala, Miembro Informante. Bertrand Gruss, Miembro Informante. Eduardo Praderi, Miembro Informante. Pedro P. Rivero. Daniel Rodríguez Larreta. Alberto Rodríguez Marghieri. Jorge Séré del Campo. Alejandro Végh Villegas. Enrique Viana Reyes. Consejeros.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Sustitúyese el artículo 15 de la Ley Nº 12.950, de 23 de noviembre de 1961 y sus modificativas, por el siguiente:

"ARTICULO 15. — Créase un impuesto anual de N$ 100.00, por eje, que gravará a los camiones semi-remolques y remolques, con una capacidad superior a 5.000 kilogramos".

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, 21 de julio de 1977.

Eduardo Crispo Ayala, Miembro Informante. Bertrand Gruss, Miembro Informante. Eduardo Praderi, Miembro Informante. Pedro P. Rivero. Daniel Rodríguez Larreta. Alberto Rodríguez Marghieri. Jorge Séré del Campo. Alejandro Végh Villegas. Enrique Viana Reyes. Consejeros."

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase el proyecto.

(Se lee)

—En discusión general.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — He conversado con algunos miembros de la Comisión porque hay algunos aspectos de este proyecto, principalmente uno fundamental, que no me conforman del todo. Inclusive tuve en mis manos la versión taquigráfica de la sesión que celebrara la Comisión de Economía y Finanzas, contando con la presencia del señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, del señor Subsecretario y del señor Director Nacional de Transporte.

Estimo que en lo que ha modificado la Comisión con respecto al proyecto original del Poder Ejecutivo hay una situación bastante especial, y es el hecho de que un camión o camioneta, o como quiera llamársele, de entre dos y cinco toneladas dejaría de pagar el impuesto que hasta el momento abonaba.

La filosofía del impuesto tiene por finalidad resarcir, en parte, los destrozos que ocasionan los grandes vehículos en las carreteras. Entiendo que los vehículos que deben complicar la vida de una carretera son aquéllos que están por encima de las 20 toneladas, porque si inferiores a esa carga destrozan la carretera, la verdad es que deberíamos dudar muchísimo de la consistencia de ésta. La explicación que se me ha dado para dejar fuera del impuesto a los vehículos de 2 a

5 toneladas es que no se quiere gravar a alguien que en realidad no está incidiendo en ese destrozo; pero creo que tampoco inciden en él aquellos vehículos entre 5 y 10 toneladas. Esto no quiere decir que se vaya a aplicar el impuesto únicamente a vehículos capaces de transportar cargas superiores a ese tonelaje, porque evidentemente la cifra que en principio se estima necesario recaudar —de cuatro millones de nuevos pesos— gravaría enormemente a muy pocos vehículos, de acuerdo a la información que ha dado la Dirección General de Transporte respecto al parque automotriz.

Por eso creo que tendría que ser mucho más equitativo este impuesto, y aunque no uso la expresión "me rechina", en el fondo me molesta bastante, porque creo que es injusto. Pienso que para distribuir un poco más la justicia en la aplicación de este impuesto, también deben abonarlo los vehículos de dos a cinco toneladas.

Entre los vehículos de dos a cinco toneladas fundamentalmente están incluídos aquellos de tres y tres y media toneladas, ya que los de dos toneladas son muy pocos; fueron vehículos que ingresaron al país hasta el año 1962, del tipo "Mercedes Benz", "Leoncino", "Ford" y "Bedford" que por un lado los utilizan los estancieros para concurrir a locales feria y a veces para llevar cuatro o cinco animales y fundamentalmente la industria del chacinado para el reparto de productos.

Dentro de la situación general entiendo que esta gente está en perfectas condiciones de abonar el impuesto, sobre todo si se tiene en cuenta que lo vamos a cargar también sobre transportistas que no siempre son los que están hoy en las mejores condiciones económicas. Por lo tanto, debería repartirse un poco la gravedad del impuesto.

Me he permitido hacer unos números y los pongo a consideración del Consejo, dejando aclarado que no me opongo en absoluto al impuesto, e inclusive me adelanto a perder, diciendo que si no hubiera consenso general para modificarlo, lo voy a votar en las condiciones que está redactado.

Mi proposición es que los vehículos de dos a cinco toneladas deban pagar N$ 40 por eje, lo que significa subirles una cifra muy pequeña respecto a lo que venían pagando desde 1974 que eran N$ 25; de cinco a diez toneladas, N$ 70, y todo lo que sea mayor a diez toneladas, N$ 120, gravando más a aquéllos que ya están haciendo correr determinado riesgo a las carreteras. Si bien estamos incluyendo algunos vehículos que no son de tanto riesgo, nos mantendríamos dentro de las cifras generales que el Ministerio pretende recaudar.

SEÑOR PRADERI. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Miembro Informante.

SEÑOR PRADERI. — Con relación a este tema, naturalmente cabe cualquier cantidad de soluciones en cuanto a peso y a número de ejes. Sin embargo, si bien comprendo el espíritu del señor Consejero Brun Cardoso, quiero destacar que no ha tenido en cuenta un pequeño aspecto.

El impuesto a los ejes es uno más que pagan los medios de transporte. Todas estas unidades están sometidas a una cantidad de imposiciones que provienen de otros géneros: pagan en los combustibles, en el valor de la unidad, en los repuestos. Este es un impuesto adicional que, como se indica en el informe, se refiere a aquel suplemento de desgaste de las carreteras provocado por los transportes de carga. Si bien en el informe queda claro que el impuesto, por su estructura, no es el ideal, se mantiene como solución transitoria y no hay que olvidar que lo que se busca es algo que mida, en cierta forma, la actividad de la unidad a la cual se grava con dicho impuesto.

Los camiones chicos, de dos a cinco toneladas, que quedan desgravados con el proyecto de la Comisión, son camiones que, por su naturaleza, no se dedican habitualmente al transporte de carga. Su capacidad máxima es de cinco toneladas pero, precisamente por lo exiguo de esta cifra, habitualmente se utilizan en transportes secundarios y no en el transporte de fletes. El transporte de fletes con cargas completas lo hacen las unidades más grandes.

De manera que la Comisión entendió razonable contemplar a todos aquellos —sean estancieros poderosos o pequeñas empresas— que precisamente usan unidades de transporte para pequeños movimientos, que nunca están al máximo de su carga; inclusive, los camiones de cinco toneladas nunca están cargados al máximo. Se entiende que con la solución propuesta se elimina la obligación del impuesto para un número importante de unidades, así como lo que significa el engorro del trámite, el control, la vigilancia, etc.. Nada menos que doce mil unidades quedan exoneradas, obteniéndose, en las cifras, una recaudación que es a la que aspira el Ministerio, y por la incidencia del mayor número de ejes en las unidades pesadas, la aplicación del impuesto será más amplia.

Las cifras por las cuales se califican las unidades son las cargas máximas admisibles para cada uno de los camiones, pero las unidades chicas no están ocupadas nunca con su carga total. Me atrevería a levantar esa cifra de cinco toneladas hasta diez o quince, pero el problema se complica porque serían muy pocas las unidades sobre las que caería el valor del impuesto para que tuviera una cifra significativa. En lo que me es personal —no sé la opinión del resto de la Comisión— mantengo el proyecto tal como viene.

SEÑOR PRESIDENTE. — Una vez que hayamos pasado a la discusión particular, se votará el proyecto de la Comisión y el sustitutivo propuesto por el señor Consejero Brun Cardoso.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota:)

—18 en 21. Afirmativa.

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

(Se lee)

—En discusión.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Creo que las palabras expresadas por el señor Miembro Informante me dan la razón en lo que tiene que ver con la injusticia que se va a cometer con el impuesto, ya que se aplicará a propietarios de vehículos que no son responsables del destrozo de las carreteras. Se ha tomado una cifra global de recaudación y se ha tratado de repartir entre quienes van a pagarlo. Por lo tanto, si a esta cifra se

puede llegar en otra forma, debemos ser más justos y repartirla más, para gravar menos a quienes menos responsabilidad tienen. Pero discrepo en que camiones de tres y media y cinco toneladas no se usen como transporte habitual de fletes; se usan. Como no estoy tantos días en Montevideo, no sé si aquí ocurre, pero sin duda en el interior sucede. Además, estos camiones normalmente andan con cargas de cuatro o cinco toneladas y más, aunque hoy, felizmente, en virtud del control que hace el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a través de la Dirección General de Transportes, con balanzas móviles, se está vigilando, pero se siguen cometiendo infracciones. Por lo tanto, es más justo si ese impuesto lo dividimos globalmente entre el número de los que tienen que pagarlo, pero en forma más equitativa. Entiendo que es absolutamente injusto. A partir de las cinco toneladas, se le aplica el mismo impuesto de aquel camión que va con diez, quince, veinte o treinta y ocho toneladas.

SEÑOR PRADERI. — No; depende de los ejes.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Bueno; pero proporcionalmente es lo mismo. Digo esto porque un camión de cinco ejes, supongamos, va a pagar de acuerdo al proyecto de la Comisión N$ 500, mientras que aquél de dos ejes está pagando N$ 200. Pero si vamos a la proporción de lo que significa una carga de siete toneladas, con respecto a una de treinta y ocho, surge una diferencia abismal, en lo que tiene que ver con el perjuicio que se ocasiona a las carreteras, diferencia que no está dando el 150 % más que va a pagar sobre el precio del impuesto.

SEÑOR RAVERA GIURIA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR RAVERA GIURIA. — Voy a aventurarme en un terreno que para mí es bastante resbaladizo, porque es ajeno a mis conocimientos específicos y confío que el señor Miembro Informante rectifique o apruebe lo que yo pienso.

Creo que la incidencia de una determinada carga sobre la duración de la carretera va en función de los puntos de apoyo. Es decir, que no es tan importante saber la cantidad de carga que lleva un camión como conocer la proporción en que esa carga incide en cada uno de los puntos de apoyo. De ahí que el impuesto tal como está proyectado, mejor dicho, como existe —ésta es una corrección— es absolutamente injusto porque puede darse —y pienso que en la realidad se debe dar— que los camiones de muchos ejes no incidan en proporción a la enorme carga que llevan, puesto que el peso total está repartido en un mayor número de puntos de apoyo.

Por consiguiente, si fuera valedero lo que yo estoy explicando en este momento, entiendo que merecería que esto se estudiara de nuevo y más a fondo, de forma que se grave la desproporción de los puntos de apoyo con la carga, fraccionaria para cada uno de ellos, que se considere normal y no perjudicial para las carreteras.

SEÑOR PRADERI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Miembro Informante.

SEÑOR PRADERI. — El señor Consejero Ravera Giuria dijo "si fuera valedero" su pensamiento; pero, efectivamente, no es como él dice. Las cargas se limitan, precisamente, por el número de puntos de apoyo. Lo que está limitado es la carga por rueda, de acuerdo a la dimensión de la misma. De manera que, a mayor carga existe mayor número de ruedas para distribuirla. Pero las ruedas de las cargas máximas, las ruedas de un camión de diez o cuarenta toneladas, están ejerciendo la misma presión sobre la carretera. El problema del desgaste de las carreteras es mucho más complicado. Lo cierto es que en general, las cargas se distribuyen por el número de ejes, que es una forma indirecta de medir el número de ruedas. Quizá, afinando las cosas, en vez de ejes habría que contar ruedas; pero es proporcional a la carga puesto que cada rueda tiene admitido un peso máximo.

Ahora, quiero referirme a un detalle de orden gramatical. En lo que se ha leído, entre las palabras "camiones" y "semirremolques", falta una coma.

SEÑOR RIVERO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR RIVERO. — Señor Presidente: quiero hacer un pequeño agregado al informe con que se presenta este asunto al Plenario.

Como se ve en los antecedentes, este proyecto, en la instancia del Poder Ejecutivo, se reducía a la promoción de un aumento al "Impuesto a los Ejes" que venía rigiendo para todas las categorías de unidades de transporte carretero. En la instancia del estudio en nuestra Comisión se introdujo solamente la variante de eliminar el impuesto a las unidades menores, o sea, hasta las de cinco toneladas.

Pero hay un aspecto destacable, que creo que es lo más importante, que se refiere a la necesidad de una reestructuración integral del sistema de transporte Nacional, de lo que desde hace muchos años se viene hablando y que constituiría no sólo el eje de la política impositiva del sector sino también, lo que es fundamental, la base central de la coordinación técnica de todos los medios de transporte, de pasajeros y de cargas, etcétera, que son de vital gravitación sobre la economía nacional.

Nuestra preocupación acerca de este aspecto se hizo notar en la reunión con el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas y sus asesores, habiéndosenos informado que dicho estudio integral, contratado con una firma consultora italiana, y que ha sido recientemente terminado, contiene recomendaciones muy importantes y está bajo la consideración del Ministerio para la promoción e implantación de soluciones de fondo en esta materia. Es decir, que hay ahora una esperanza concreta de que se atacará a fondo el problema integral del sistema nacional del transporte, que es lo que quería hacer conocer.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR COPPETTI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR COPPETTI. — Teniendo en cuenta, para ser coherentes, la redacción dada en leyes anteriores aprobadas por el Consejo en las cuales aparecen cantidades de pesos expresadas en números, propondría agregar a continuación del número, nuevos pesos cien, entre paréntesis y con letras.

SEÑOR PRESIDENTE. — ¿La Comisión tiene algún inconveniente?

SEÑOR PRADERI. — No, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si ningún Consejero hace uso de la palabra, se votará el artículo 1º del Proyecto de Ley tal como viene propuesto por la Comisión; en caso de no tener el número de votos suficientes, se votaría el artículo sustitutivo propuesto por el señor Consejero Brun Cardoso.

(Se vota:)

—17 en 21. Afirmativa.

El artículo 2º es de orden.

Queda aprobado el Proyecto y se comunicará.

(No se publica el Proyecto de Ley aprobado, por ser igual al presentado).

9. — IMPUESTO A LOS COMBUSTIBLES Y DERIVADOS DEL PETROLEO

(Modificación de las tasas porcentuales)

SEÑOR PRESIDENTE. — En consideración el asunto que figura en el numeral tercero de la Orden del Día: "Impuestos a los combustibles y derivados del petróleo. (Modificación de las tasas porcentuales)". (Carpeta Nº 264/977). (Rep. Nº 194 y Anexo I).

(Antecedentes:)

Rep. Nº 194.

"PODER EJECUTIVO

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 16 de marzo de 1977.

Señor Presidente del Consejo de Estado,
Doctor Hamlet Reyes.

Cúmplele al Poder Ejecutivo elevar a consideración de ese Alto Cuerpo, el Proyecto de Ley adjunto, por el que se propicia la modificación de algunas de las tasas porcentuales del impuesto que grava a los combustibles y otros derivados del petróleo.

La actual disposición legal —contenida en el artículo 17 del Título 19 del Texto Ordenado 1976— estableció un impuesto porcentual calculado sobre el precio de venta excluidos los impuestos, de los respectivos productos derivados del petróleo. Esta modalidad fiscal sustituyó a la anteriormente vigente que establecía una extensa nómina de impuestos con diferente procedimiento de cálculo y diversas bases imponibles.

Realizada la primera etapa de racionalización fiscal, a través de la unificación de procedimientos para determinar el monto imponible, los organismos especializados han determinado la conveniencia de ajustar algunos de aquellos porcentajes fiscales.

La razón primordial para tal revisión, radica en el hecho que el impuesto a los combustibles tiene un destino esencialmente reproductivo, ya que parte sustancial del mismo se vuelca directamente al Fondo Nacional de Inversiones, al Fondo Energético Nacional, llevándose el resto a Rentas Generales.

Saluda al señor Presidente con la mayor consideración.

APARICIO MENDEZ. Valentín Arismendi.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Sustitúyese el artículo 1º del Título 19 del Texto Ordenado - 1976 por el siguiente:

"Sustitúyense desde el 19 de enero de 1977, los impuestos que gravan a los combustibles y otros derivados del petróleo, por impuestos porcentuales que se calcularán sobre los precios de venta excluidos los impuestos:

PRODUCTO	**DESTINO**				
	MTOP	**Rent. Grales.**	**Fdo. Energ.**	**Int. Inter.**	**Total**
	%	**%**	**%**	**%**	**%**
Nafta Supercarburante	40,00	31,67	25,00	5,00	101,67
Nafta Común	40,00	31,67	16,67	5,00	93,34
Naftas Rurales	10,59	12,06	—	1,32	23,97
Naftas sin Plomo AV 80, AV 90, AV 100 y AV 115	40,00	31,67	—	5,00	76,67
Queroseno Iluminante	8,34	17,67	—	—	26 01
Queroseno Base Insecticida	8,34	17,67	—	—	26,01
J. P. 1 — J. P. 4	—	5,00	—	—	5,00
Gas Oil	25,00	25,83	—	—	50,83
Diesel Oil	10,58	22,59	—	—	33,17
Fuel Oil Pesado y Especial	7,41	9,95	—	—	17,36
Aguarrás y Aguarrás Aromático	15,00	15,00	—	—	30,00
Solventes 1197, 6080, Disán	10,58	12,06	—	—	22,64
Asfalto y Cemento Asfáltico	0,61	5,40	—	—	6,01
Supergás	3,16	7,10	—	—	10,26"

Art. 2º — Sustitúyese el artículo segundo del Título 19 del Texto Ordenado 1976 por el siguiente:

"Facúltase al Poder Ejecutivo para establecer reducciones en los impuestos que gravan los combustibles".

Art. 3º — Prorrógase hasta el 18 de enero de 1977, inclusive, lo dispuesto por el artículo 1º de la Ley Nº 14.512, de 6 de mayo de 1976.

Art. 4º — Comuníquese, etc.

Montevideo, 16 de marzo de 1977.

Valentín Arismendi.

ANEXO I al Rep. Nº 194.

CONSEJO DE ESTADO

Comisión de Economía y Finanzas

INFORME

Al Consejo de Estado.

Con fecha 16 de marzo próximo pasado el Poder Ejecutivo remitió para su aprobación el proyecto de ley, por el cual se modifican las tasas de los impuestos que gravan a los combustibles y otros derivados del petróleo.

(Continuará)

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Martes 18 de Octubre de 1977

Tomo 289 Año LXXII Número 20113

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72/976
27 de enero de 1976)

(Resolución 72/976
27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00
(Resolución 1372/76 19 de octubre de 1976)	
Suscripción con reparto a domicilio semestral	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72/976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES. EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VERONA o VERONICA REZONJA PERSA de VOROS, (V|764|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977 — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20266 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de RASZKA ROZENTAL o RASZKA ROZENTAL de ROZENCVAJG o ROZENCWAJG o ROSA ROZENTAL de ROZENCVAJG o ROZENCWAJG y de SAMUEL DAVID o SZMIL DAVID ROZENCVAJG o ROZENCWAJG citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977
1) N$ 48.00 10|pub. 19828 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CELIA MOLINA de DIAZ y de ISIDRO (ECILIO DIAZ RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. —
1) U$ 36.00 10|pub. 19827 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO NICOLAS BIMONTE BRUNE (V|740|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20123 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Júez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MIREYA o BLANCA o ADELINA BLANCA PEREIRA o PEREYRA MORENO (V|548|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 9 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19671 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISENDA PEREZ de OLAZABAL (V|724|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19683 Oct.11-v.oct 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO FERRO PODESTA. (V. 604|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 19806 Oct.10-v oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO PUGLIESE NICOLIELLO. (V|624|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19579 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMERICA ARANAYA de SCHOL o ARANAGA de SCHOL, (V|686|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de octubre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19578 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE OFELIA LARRALDE de PFEIFF (V|668|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19595 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO GARCIA MALAGRABA o MALAGRAVA, (V|412|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir es forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 19594 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA JURI de PEREIRA (V|656|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19333 Oct.4-v.oct.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA SPALENIEC de ZANDLER o SPALENIEC BLUMSZTEIN de ZANDLER o SPOLENIK BLUMSTEIN de ZANDLER (E. 2330|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 20247 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLASA ZUBIETA LAZCANO de GONZALEZ, (E. 1836|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20257 Oct.14-v oct.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ISIDRA IZQUIERDO DE SILVA (E 2180|977) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20165 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ESTEBAN RAFAEL PICARDI (E|2323|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20113 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HUMBERTO MARSIGLIA o CARLOS HUMBERTO MARSIGLIA VERDURA (E|2368|977) citándose a herederos. acreedores y demás intedesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20111 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ROUX PUGLIESE (E|2376|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20143 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA OLIVARI de LARROSA (E 2172|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19982 Oct.11 v oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANTE JOSE PEDRO RICCONE PAVANETTI (E|1676|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19981 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS F. REAL DE AZUA TOCAVENT (E. 1796|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19826 Oct.10-v oct.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONSUELO o MARIA DEL CONSUELO FERNANDEZ PALACIO, (E. 2130|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19798 Oct.10-v oct.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DAVID PORRO APRILE (E|1834|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 19713 Oct.7-v.oct.21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HEDARIO RAYMUNDO VARALDO (E|2132|977) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19722 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO NIN RECAYTE (E|2104|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19721 Oct.7-v.oct.21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONINA LLANES de MORALES (E|1155|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19720 Oct.7-v oct.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO ROBERTO o ROBERTO SEVERINO PARODI PIAZZA (E. 2064|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 19405 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BROCOS CAMPOAMOR, (E. 1946|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19417 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIX OCTAVIO CROSA (E|1688|977) citándose a he-

rederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19295 Oct.4-v oct.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDA RAMONA JUANA PASTORA OSEIRA BARREIRA de SALGUEIRO, (S|364|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20421 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ACUÑA LABRAGA (S|402|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20419 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR LEITES ZURDO, (S|432 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 20278 Oct.14-v.oct 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA ALOY de RUIZ (210|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N $36.00 10|pub. 20301 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE LISTA y AIDA AMARENTE o AMARANTE BIXIO de LISTA (S|424|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 20119 Oct.13-v oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DOLORES VENCE BORDAGARAY (S|42 977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20118 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PEREIRA MARTINEZ (S|412|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20116 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA KOUYOUMDJIAN de BOZOGLIAN (S|334|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20115 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL JOSE LANDO CABAÑA o LANDO CAVANA, (S|354|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 19591 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDEFONSO PEREYRA FEREYRA, (S. 356|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19953 Oct.11-v.oct 25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALBINO RIVERO (S. 422 977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 19948 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ISAIAS MACHADO (238|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36 00 10 pub. 19983 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO GOÑI NUNEZ S|240|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19878 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEVERIANO ANGEL CONDE (S|428|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19773 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR del CASTILLO LUSSICH, 34|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 28 de febrero de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19590 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SUÑER DOMENECH o DUMENACH o DUMENECH (420|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36 00 10|pub. 19767 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TORTORA (330|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19285 Oct.4-v.oct.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno Dr. Julio C. Panizza y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de P. Civil se hace saber la apertura de la sucesión yacente del intestado ROSA CASSOLINO DURANTE (Ficha 318 977), emplazándose a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 4.o) con los justificativos de sus parentescos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 23 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 120.00 20|pub. 16842 Set.6-v set.19. Oct.17-v oct 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ALBERTO REBELLA CALZAVARA (S. 432|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Miguel Angel Calcciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 20352 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de don JULIO FRANCISCO SALDARINI FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 20400 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO de LEON REYES, (S. 68,977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20399 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LAGRECA NAPPI o NAPI, (S. 264|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20398 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE MATTO o MATTOS o MATO o IRENE DOMINICA MATOS ALFARO de MIRABAL (S. 468|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20407 Oct.17-v.oct 28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ANTONIA MESA de ALVAREZ (S 550|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20406 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BEATRIZ BARCELO MARTINON, (S. 462|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20425 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO GUERRERO PINTOS. (S. 466|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20259 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEDROS ARSLANIAN KEROGLIAN (S. 378|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 20278 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HINDE BEILE o HILDA ERNEST o ERNST de MONIAG (S|346|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20154 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION o CONCEPCION del CARMEN GOMEZ de FERNANDEZ (S|480|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de octubre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20153 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS MAGIN LOPEZ PERALTA y MARIA CRISTINA VIGIL RODRIGUEZ (S|156|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20142 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GASTON SENERGUES CORBEIRAS, (S. 440|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19947 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA MARIA CARBAJAL PERFETTI o PERFETTI de VERDAGUER, (S. 394|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19940 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL RICARDI DE MARIA (S|418|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19985 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE REINALDO CIRIGLIANO VAZQUEZ (S|242|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19984 Oct 11-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABATO o SALVADOR SOTTOLANO o SOTTOLAN DE VITA o DE BITTA, (S. 384|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 19804 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIO DIAZ, (S. 400|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19802 Oct.10-v oct.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO COCCARO o CUCARO (S. 370|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19803 Oct.10-v oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR COBELLI PUGLIA (S|406|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de setiembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19893 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ROSA PALACIOS GONZALEZ (S|410|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19747 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA EMILIA LOPEZ ERVILHA de RODRIGUEZ o LOPEZ de RODRIGUEZ (S|440|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19679 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO YENO CANDIA, (S. 390|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19633 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KALMA o CARLOS LEWOWICZ TENENBAUM (S. 450|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19569 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ALVAREZ OLIVA (S|386|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de setiembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19195 Oct 6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MARTIN CHIAZZARO DE ARMAS, (S. 162|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19453 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ENRIQUE PETERSEN KEDZNER, (S. 376|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de setiembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 19409 Oct.5-v oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA RAMONA ROCHA AMESTOY de DEL RIO (S. 424|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19428 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFOS o DELFO CRISTOBAL ELSO GOÑI, (S. 438|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19427 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA OLIVERA PEREYRA de HERNANDEZ (S 374|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19329 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Julio C. Panizza, y a los efectos dispuestos por los artículos 1.125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesión vacante de la intestada PURA MARTINEZ de MARTINEZ (Ficha S. 16|977), emplazándose a los que se crean con derechos a heredarla para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso) con los justificativos de sus parentescos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 60.00 20|pub. 16551 Set.2-v.set.15, Oct 5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELFINO FRANCISCO SANTOS PERRI (S|388|977) citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 19381 Oct.4-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDA EMILIA LANGONE de MARTINEZ (S|304|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Fallache Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 19307 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN IDIARTEGARAY de PEREZ CASAS (S|412|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18938 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20436 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA INES ETCHANDE de NICOLETTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 19986 Oct.17-v oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20279 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALEJO MOLINELLI PASCUAL citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19881 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VALIÑO GOMEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 19819 Oct.10-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO IRIGOYEN o IRIGOYEN ARNELLI, citándose a herederos, acreedores y

demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19563 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO TEODORO SILVA ALBOA o ALVOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19623 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GARCIA LAGOS JUANTEGUI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Mario Ventimiglia, Actuario.
— Montevideo 23 de setiembre de 1977. —
1) N$ 36.00 10|pub. 19368 Oct.14-v.oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC VILLAREAL MONTESDEOCA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19331 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO AGUSTIN BAUZA ARAUJO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19429 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN NAPOLI ALMANDOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19407 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIO MEDINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19406 Oct.5v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PERFECTO BUSTO VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario
1) N$ 108.00 30|pub. 17299 Set.12-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA TARTAKOVER c DARTACOWER citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19743 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN BARTOLOME VIRGINIO ROLLERO RAVENNA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir es forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19745 Oct.7-v.oct 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NOBLIA AMILIVIA de GOMEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19668 Oct.7-v.oct.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIO CAIMI GALLI, (S|498|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20282 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA REINA RODRIGUEZ DORREGO o RODRIGUEZ de ALVEZ, (S|546|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto. —
1) N$ 36.00 10|pub. 20294 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINA ELISA IGARZABAL de ITURRIA, (S|524|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20316 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO EDUARDO ALBISTUR ESTAPE (S|412|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20221 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DEVOLA ALIZ OTTONELLO CHIESA u OTTONELLO de PEREDA (S|526|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20193 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OTTAVIA MARGHERINA o MARIA OCTAVIA MARGARITA BADELLINO ELIA de FERRERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub. 19957 Oct.11-v.nv.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBERFIL o HUBERFIL VARELA PENA, (S. 510|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19960 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ILSE WICKL de KLAUA y JUAN HERBERT KLAUA o KLAUA SIEGEL (S|248|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19761 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO ANTONIO PEDRO ROMANO CEDREZ, (S|256|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19596 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SBURLATTI (S|248|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19430 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUCRECIA GALLI de PASTORINO (S|142|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de setiembre de 1977. — Gerardo Marichal Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19365 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA AGNESE o AGNESE PARODI de GIROMBELLI (S|468|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19300 Oct.4-vo.ct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ILDEBRANDO DE LOS SANTOS (S. 272.977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19299 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE STORACE ARROSA (S|528|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19360 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO o ELBIO RAUL DAVISON (S|532|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19989 Oct.11-v.oct.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MENA de AMATRAIN c AMASTRAIN o AMASTRAIN (F.A) 292|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20434 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA PURA o BLANCA IRAZABAL de SOSA (F.A. 146|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 20141 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER BOLIVAR PERCIBALLE AMARILLO (F.A. 398|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19987 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL TORRES PRIETO. (F. A. 402|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria. Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19956 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de

la sucesión de JUAN ANTONIO GARCIA ANEIROS (F.A. 408|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19892 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BARBIERI (F. A. 348|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19726 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MARTINEZ PEREZ, (F. A. 98|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 19296 Oct.7-v.oct 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PINTO SHAMMAH o CHAMAA o CHAMMAL (F. A. 392|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 19408 Oct.7-v.nov.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA DAMICO SOLARI de SALOMON, (F. A. 404|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 19555 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA EUGENIA ESPOSITO o MARIA EUGENIA ESPOSITO de PIZZO y JOSE RAMON REDONDO DIEGUEZ o DIEGUE o DIEGUES, (F. A. 134|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19587 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LARROSA (F.A. 410|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma, sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19501 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA TOMEO RUFFA, (F. 626|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20362 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO JESUS SAYAGUES LASO RIOS DEBALI o RODOLFO JESUS SAYAGUES o RODOLFO SAYAGUES RIOS, (F. 792|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 20312 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERVANDO CESAR PEREDA BESSONART, (F 744|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 20105 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO ROBERTO GALEANO VEGA, (F. 638|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 20144 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMABELIA CAMPOS de RIOS, (F. 784|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19811 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BINGOLA QUINTAS (F. 606|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36 00 10|pub. 19822 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO HERRERA (F. 526|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19723 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OVIDIO NESTOR SIERRA ACUÑA (F. 552|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19741 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO MALDONADO, (F. 826|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 19274 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA KOKOSZKOWNA o KOKOSZCOWNIA (F. 568|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108 00 30|pub. 18328 Set.22-v.nov.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CALVO CAMBON, (F. A. 462|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20397 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR EDUARDO de ARTEAGA SUAREZ, (F. A. 354|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20332 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO MANUEL GONZALEZ, JACINTA SANCHEZ de GONZALEZ, DIONISIO ARADAS, DIONISIO ARADAS, DIONISIO DOMINGO ARADAS GUERRA, CARMEN ALVAREZ de ARADAS, CAMILA GUERRA de ARADAS y ELENA ARADAS de CIPRIGNO (F. A. 374|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 20284 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AVELINA AGUIRRE de FERRARI y CARMEN BLANCA AGUIRRE de SARINA, (F. A. 741|962), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20156 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO SINISCALCO LA SALA, (F. A. 424|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20122 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMENGOL NORBERTO EUGENIO SCARSI RIO, (F. A. 334|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19563 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMIRO MALLO COTELO, (F. A. 644|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 18483 Set.23-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AUGUSTO RUZZO (F.A. 10|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19452 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LADISLAO KOZUB, (V|243|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20423 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA CAMPOS ESMORIS o ESMORIZ, (V|593|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20283 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMINA GUICHON o GUICHON ALONSO de BALS, (V. 705|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20065 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PICO o PICCO de CAPURRO, (V. 699|977), citándose a herederos, acreedores y de-

más interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19781 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CRISTINA TROITIÑO o TROYTIÑO de GONZALEZ, de FRANCISCO TROITIÑO o TROYTIÑO FERNANDEZ y de ENGRACIA FERNANDEZ de TROITIÑO o TROYTIÑO (V|665|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19829 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ORLANDO DIGIOVANNI DIGIOVANNI o DIGIOVANI DIGIOVANI (V|635|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19825 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO FACCIO FACCIO o HERIBERTO FACCIO (V|71|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19828 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA CARLOTA VALMAGGIA de ESMORIS (V|634|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19728 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno; dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALVAREZ QUIROS o MANUEL ALVAREZ-QUIROS ALVAREZ (V|657|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 18619 Set.28-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CAYETANO PEREIRA PAZOS, (E. 2973|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20395 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA BRUNO STABILE de VIÑA, (E. 3039|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20394 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MOREIRA ALONSO de NOVO, (E. 1455|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Monevideo, 1.o de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20280 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA PONCE DE LEON de CHAÑES, (E. 2969|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20114 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MARIO PARISI BONANNI, (E. 2745|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20112 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OTTO BOHN o BUHN SADER o SIDER o SANDER o ZANDER o SALDER (E|3309|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19894 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GAUDENCIO AMARILLO CACERES (E|2|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19719 Oct.7-v.oct.21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALICE o ALICIA FERREIRA de SANCHEZ, (E. 2751|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19560 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES RAMOS, (E. 2631|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1.o de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 17127 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA GUTIERREZ de NECKER (S|383|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20420 Oct.17-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEONEL CARLOS AULISO FAGET (181|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 20418 Oct.17-v.oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA SILVERA de TOR, (S. 351|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20117 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO JOAQUIN GELSI CASTILLO (S. 381|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19951 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PIO CONZE DUHART, (S. 353|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19950 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFA BIANCHI GAGGETTA y de CATALINA BIANCHI GAGGETTA, (299|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19949 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDEFONSA GUERRA BARRETO, (337|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19952 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO TREUTLER SCHUBERT (325|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 19289 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO RUIBAL GARCIA (207|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19885 Oct.10-v.oct.24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGA ROCHA PITTA FERNANDEZ, (S 377|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 19780 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA RODRIGUEZ FALERO de ARIGON y RODOLFO ARIGON CARRICABURO, (391|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19561 Oct.6-v oct 20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REMEDIOS o MARIA DE LOS REMEDIOS BLANCO de LEBRATO, (363|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 19589 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS BARRUTIA GORDOVIL, (S|357|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19588 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE ROBERTO CORREA MARTINEZ, (309|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 18553 Set.23-v.nov.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARICIA MAURA CUNEO ALFONZO, (S. 465|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 20346 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERICH ERNEST TIPPMANN KURTZ (S|313|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19691 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELSO o CELSO IDELFONSO BANGUESE, (S. 439|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 20155 Oct.13-v.oct 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GONZALEZ de HERMIDA, (S. 379|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20187 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR o JUAN SALVADOR CABALO, (S. 247|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 20109 Oct.13-v oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADA CABALERO MARTINEZ, (S. 441|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20136 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SUAREZ, (S. 307|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 19959 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MEDARDO PEREIRA MOZO, (S. 501|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 19801 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LIZARDO MURELI MARI, (S. 21|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 19799 Oct.10-v oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Dra. María Inés Varela de Motta y a los efectos dispuestos por los artículos 1.125 del Código Civil, se hace saber la apertura de la sucesión yacente del intestado SERGIO ELZEAR ERRECART, (Ficha S. 347|977), emplazándose a los que se crean con derecho a heredarlo para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 4), con los justificativos de sus parentescos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de agosto de 1977 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 120.00 10|pub. 16725 Oct.7-v oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROBERTO BOTTI CARNELLI (S|405|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de setiembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19682 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALTA RUCHLA BORKENSTEIN de JANAUSKAS o BORKNSTEIN de JANOVSKY o BORKIERSZTAJN (S. 431|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 19304 Oct 7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RITA PEREYRA VARELA o RITA PEREYRA de LOPEZ, (S. 361 975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19571 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DUGANDZIC o DUGANZIC de SOLDO, (S. 445|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977 — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 19570 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GUZMAN PEREZ HERRERA y ELISA GOÑI o GOÑI LABORDE de PEREZ, (S. 457|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19584 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TABARE WALDO RICCA RAVIA (S 357|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 19302 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO EDUARDO DAVIS SHARPE (S|283|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36 00 10|pub. 19426 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO JALED y MARIA del CARMEN o CARMEN LOMBARDIA de JALED, (S. 455|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 19303 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENICIA FELIPA BUDUCA o BUDUCA MONTERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20389 Oct.17-v.oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSALIA HERNANDEZ de ROSSI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20396 Oct.17-v.oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DAMIAN o DAMIANO JOSE LUPINACCI GRECO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20422 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ZASTRIZNY, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20281 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SECUNDINO o SEGUNDINO GERMANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 20120 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ALBERTO PARRELLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20188 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN RAUL FERRARI CANTONI, MARIA LUISA CANTONI o CANTONI de FERRARI o MARIA ANTONIA LUISA CANTONI de FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 19958 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RODOLFO LOURO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20028 Oct.1[illegible]-v oct.25

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS o MARCOS JUAN GRANDE o GRANDE DE AGUILERA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario
1) N$ 108.00 30|pub. 19771 Oct.7-v nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO CAMARANO LORIDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19727 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OCLIDES u OCLYDES COITO o COYTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 19566 Oct.6-v oct 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PETRONA CAMACHO PEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19592 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA GARGIULO de ROBERTO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19517 Oct 5-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRIEDRICH o FEDERICO OCHS ELLINGER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19410 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENCIA MORAN o NARSISA CLEMENCIA MORAN MIRANDA citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 19294 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA MESA de BRUZZONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 19330 Oct 4-v oct 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RIDMER LORENZO MALHARIN SOBRAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 19364 Oct.4-v oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA CERVINI de CIURLANTI, (Ficha 765|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 19805 Oct.10-v.oct 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LOPEZ GOMEZ o FRANCISCO EDUINO LOPEZ GOMEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19886 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TITO ESPERANZA PEREIRA ROBLEDO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19820 Oct.10-v.oct.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON ABALO o AVALOZ MOLINA (Ficha S 199|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20403 Oct.17-v.oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ESCANDON de CUSTODIO (S|491|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaría.
1) N$ 36.00 10|pub. 20401 Oct.17-v.oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA CAYETANO de SALGUEIRO (S|451|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20427 Oct.17-v oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO RODRIGUEZ MARIÑO (S|535|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de octubre de 1977. Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20330 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HEBER HUMBERTO AGUIRRE o AGUIRRE BOLOGNA, (S. 85|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20192 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO LUIS IPPOLITI, (S. 467|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20124 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO o VICTORIO MERCEDES TIRELLI MILANS o MILLAN (S|443|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 19965 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA LEONOR MARTEGANI MOLINA (S|511|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19989 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DEMINA o DOMINA o MARIA DEMINA CAÑARTE o CAÑARTE SILVERA o CAÑARTE de CAVADA o CAÑARTE SILVERA de CAVADA (S|465|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 20007 Oct.11-v.oct 25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON UMPIERREZ o UMPIERREZ FAJARDO, (S. 485|972), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19836 Oct.10-v.oct 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO GUILLERMO PALACIOS (S|471|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de setiembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19669 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FLORENCIO GAMIO ECHEVERRIA (S|453|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19670 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LAURA ANGELA MARRANGHELLO o MARRANGHELLO MARTI de MARSICANO y RAFAEL MARSSICANO CASTELLANO, (S. 515|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 19625 Oct.6-v oct 20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ODORICO VICTORINO BARRO MUNIZ o BARROS MUÑIZ, (S 345|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 19198 Oct.6-v oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO REINALDO GOYENECHE o GOYENECHE CATAÑY, (S. 481 977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 36 00 10|pub. 19336 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA AIDA ERMINIO o ERMINIO de PEDUTO (S. 477|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 19306 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SILVERA RODRIGUEZ (A|407|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 20439 Oct.17-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesiós de MIRTA SERRANO SANTOS (F. A. 433|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo 21 de setiembre de 1977. Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 20293 Oct.14-v oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR RABELLINO AIRALDI, (F. A. 445|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 20256 Oct.14-v oct 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACA OLIVERA de AMARO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20121 Oct.13-v oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la [illegible]

tura de la sucesión de FRANCISCO RODI y RODOLFO RODI (F.A. 429|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 20110 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA BASTERO de FRANZIA y FERNANDO FRANZIA RUSSI, (F. A. 111|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 19955 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO NOCITO, (F. A. 273|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19788 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAYMOND WOODROW RADEMAKER o RAYMOND WOODRON RADEMAKER, (F. A. 281|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 19818 Oct.10-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ZAPATTINI GIAMBRONE o GIAMBRONI de DE LEON, (F. A. 449|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 19712 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA MATTOS TAROCO, (F. A. 437|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19718 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA ESCALERA de VALVERDE, (F. A. 1347|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 17 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19580 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILODINO CRUZ, (F. A. 431|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19567 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA KAESTNER HOLTEIN, (F. A. 401|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub 19550 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA CARVALHO DONDO (F.A. 427|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19332 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESTRELLA CASTRO (F. A. 423|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19351 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOUREIRO CURES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19366 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA FELIZA RUANOVA de CARBONE (F.A. 417|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 19365 Oct.4-v nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS NERY MATTOS MANZO (F.A. 411|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19298 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PANOS KELECHIAN (A 443|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19297 Oct 4-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA FACAL RODRIGUEZ de REINO, (F. A. 741|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente José María Reino Facal o a sus sucesores o causahabientes, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub 18833 Set.28-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CLARA CASAVIEJA de LANZ (F.A. 419|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcas dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19425 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SARANDI GASTAÑAGA y GAMIO (F.A. 391|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta,
1) N$ 36.00 10|pub. 19087 Oct 5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN EDUARDO VIDAL CASAS (F. 537|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20411 Oct.17-v.oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TUFIK o TEOFILO EBEID EBEID (F. 811|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 30 de setiembre de 1977. Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 20331 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLYDE GILCERIA LALUZ CARDOZO (F. 725|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20325 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO ABDON LANGUILLET RUIZ (F. 755|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20220 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA ESTEFANIA o ESTAFANIA DUCLOS de FONT (F. 797|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 20145 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO BORAD NUÑEZ (F 783|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20080 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ARMAN o ARMAND VILAR, (F. 785|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19954 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL PICO PERNA, (F. 799|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19887 Oct.10-v oct 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAQUEL YOUSOUF de DJERMAKIAN y JORGE DJERMAKIAN, (F. 802|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19762 Oct.7-v.oct 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABELARDO NIETO, (F. 779|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19724 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SOUTO FERNANDEZ (F. 606|977) citándose a herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19350 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO ANDRES NESTOR MARTINEZ RODRIGUEZ (F. 761|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 12 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 18127 Set.20-v.nov.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BAUTISTA ORESTES BARBERO (F. 157|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de abril de 1975. — Alba Derregibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 16957 Set.7-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FELIPE MACEIRA PASTORINI. (F. 819|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 19543 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM LEON ZALCBERG KAPLAN. (F. 787|977), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 19562 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA MACARIN (F.A. 377|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20402 Oct.17-v.oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE TERMEZANO y JUANA SOTELO de TERMEZANO (F.A. 297|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20424 Oct.17-v.oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CANCELO (F.A. 421|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20271 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RAUL SENALDI PASSARELA, (F. A. 291|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 9 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19821 Oct.14-v.oct 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MURO GIRAL (F.A. 433|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20190 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAIMUNDO o RAYMUNDO PEREYRA o PEREIRA, (F. A. 449|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19939 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA FERNANDEZ CORTINHAS y JOSE MARIA FERNANDEZ. (F. A. 1029|963), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 19812 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ZOA DE SOUZA o DE SOUZA de LAREO, (F. A. 361|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario. Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19850 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL MARIA MARTHA CECILIA MAGNOU y AMELIA MAGNOU de PEREZ. (F. A. 263|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19824 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MARIA VOLA de BAIETTI, (F. A. 397|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19565 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RODRIGUEZ BAYON, (F. A. 435|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 19564 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELINA ESCOBAR de GONZALEZ. (F. A. 527|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 19273 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO FERMIN MORALES. (F. A. 357|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub 19081 Set.30-v.nv.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de EMETERCIA FAUSTINA CORREA CORREA o EMETERCIA FAUSTINA CORREA de PEREIRA y CIRO MENOTE SEBASTIAN o CYRO MENOTTI PEREIRA FERREIRA o CYRO MENOTTI PEREIRA (F A 371|977). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 17167 Set.8-v.oct 20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA EMILIA PERRONE o PERRONE de RODRIGUEZ. (F. A. 411|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19401 Oct.5-v.oct.19.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGOTH DE VARGAS DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de agosto de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 17580 Oct 13-v oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don LIRIO de VARGAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de setiembre de 1977. — Orestes J Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19930 Oct 11-v oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrato de Primera Instancia te Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA BELZARENA de GONZALEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 27 de julio de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19467 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN SIMON; BARBARA MARIA GOMEZ de SIMON y BRAULIO BENITO SIMON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 21 de setiembre de 1977. — Esc Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18252 Oct.4-v oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURILIA SUAREZ NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de setiembre de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 19252 Oct.4-v.oct 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CANDIDA GARCIA DA ROSA de GARCIA DA ROSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas 22 de setiembre de 1977. — Esc Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19254 Oct.4-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ARZENA LOPEZ MACHADO o ARSENA MACHADO de da ROSA citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de setiembre de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 19911 Oct.10-v oct.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO JUAN ANGEL POS GARCIA o POSE GARCIA, (Ficha civil V. Nº 298|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 18 de setiembre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 19924 Oct.10-v oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO o PEDRO JOSE LEONI, (Ficha civil V. Nº 195|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1º de setiembre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 19921 Oct 10-v oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MORENA PALLAREA, (Ficha civil

V. Nº 219|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de octubre de 1977. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19922 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO SALVADOR RUBBO PERCIASEPPE, (Ficha civil V. Nº 207|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de setiembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36 00 10|pub 19923 Oct.10-v.oct.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MORRA CHIARE, (Ficha V. Nº 343|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20375 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO ROMULO CUADRA, (Ficha V. Nº 322|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20376 Oct.17-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ASSUNTO o ASSUNTO NICOLANTONIO RUCCI MAGLIERI, (Ficha V. 344|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20377 Oct.17-v.oct 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL BERMUDEZ o ISABEL BERMUDEZ HERNANDEZ de CARRARO, (Ficha Nº 334|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 20378 Oct.17-v oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA LECUBERRIA o LEGUBERRIA, (Ficha V. Nº 352|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20379 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAXIMO PEREZ ARBELO y BENIGNA RIVERO CABRERA, (Ficha V. Nº 381|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 20381 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GONZALEZ SANTOS, (Ficha V. 378|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
1) N$ 36 00 10|pub. 20382 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO DUARTE (Ficha V. Nº 355|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 20383 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS CALERO CALERO, (Ficha V. Nº 349|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 20 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20367 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN EUSEBIO ALARCON RECOBA, (Ficha V. N.o 338|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20366 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA MARTINEZ LANDARTE de DE LEON, (Ficha V. Nº 387|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 20365 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUANA ARCIET de CABRAL, (Ficha Nº 145|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 11 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20380 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o JOSEFA RODRIGUEZ FUENTES de GONZALEZ (Ficha V N.o 360|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20363 Oct.17-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN CABRAL SARMON o VERNEL (Ficha V N.o 351|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20364 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERINA VERO DE NIERO, (Ficha V. Nº 363|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 19755 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA BONIFACINO de BORDERRE (Ficha 295|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20162 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CIGLIUTTI (Ficha 288|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de setiembre de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20153 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de DERMIDIA MACHADO de PEREIRA (Ficha 51|V|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19928 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MARUJA DEL PINO de NUÑEZ (F 162|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 23 de junio de 1973. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19929 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FATIMA MIGUEL CERBA o BARROSINI (Ficha 287|V|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de setiembre de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19513 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJO QUINTERO GONZALEZ y EMA HERNANDEZ SCAGLIA de QUINTEROS (Ficha 271|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de setiembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 19514 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ABBONA (Ficha 279|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de setiembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19512 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE USLENGHI CASTIGLIONI, "Sucesión" (Ficha 263|V 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, setiembre 16 de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 19277 Oct.4-v.oct.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA LEMOS o JUAN LEMOS GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de setiembre de 1977 — José Fernando Burgos Lucas Actuario Adjunto.
1) N$ 48 00 10|pub. 19658 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de FLORA y MAGDALENA o MARIA MAGDALENA PIRO MILEGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19655 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR SOSA FEIJO (N.o 346 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19657 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ABRAHAM LAMAS JOSE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dedu-

cir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19249 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA FEOLI de REBOA, (F. 409|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de setiembre de 1977. — Aramis G. Buonomo. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20237 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de setiembre de 1977. — Aramis G. Buonomo. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20235 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JUANA RODRIGUEZ de BARRETO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de setiembre de 1977. — Aramis G. Buonomo. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20236 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE GABRIEL SILVERA GODOY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de junio de 1977. — Aramis G. Buonomo. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19941 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JULIETA MARTINEZ MAQUIEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de octubre de 1977. — Aramis G. Buonomo. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19656 Oct.7-v.oct.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FIAMINA o FIAMMA BLANCA IRIS o BLANCA IRIS BARALE de MARCHISSIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20268 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA MERCEDES GERMAN de MANANCERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20269 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO LEONEL RIVERO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20270 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DIBAR CURUCHET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. 22 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19945 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO TOMAS FAGALDAY BADELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19247 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA DEGGELLER de KALBERMATTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19246 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA COLO de TROISE, (Ficha C. 381|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20263 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PISSANO, (Ficha C. 403|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20068 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ELEUTERIO IBALDI PARODI, (Ficha C. 406|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20083 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS LORENZO VASSILE o VASSILES SANGUINETTI (Ficha 373 C|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19665 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SOÑORA VERDE (Ficha C. 410|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19914 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA PEREZ, (Ficha C. 368|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19915 Oct 10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de HEBER MARIO IGLASIAS AGUERRE, (Ficha C. 436|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo. 30 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19916 Oct.10-v.oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROQUE DICONO URDINARRAIN o LUIS R. DICONO o ROQUE DICONO. (Ficha C. 390|977), citándose los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 21 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19917 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ODILA PERUARENA de PAN (Ficha C número 282 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19938 Oct. [illegible] 25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL LAGOS HERNANDEZ (Ficha C Nº 342|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19531 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA TOURN de DALMAS (Ficha C N.o 330 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19532 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO o AVELINO ARTURO BONJOUR BONJOUR (Ficha C N.o 328 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto. —
1) N$ 48.00 10|pub. 19533 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA PINO ARRIAGA (Ficha C N.o 335 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19534 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA PONS de FENOUIL y ELVIRA o ELVIRA SUSANA FENOUIL o FENOUIL de SCHENCK, (Ficha C N.o 329 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19535 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA CARMEN CARBAJAL SANCHEZ (Ficha C N.o 303 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19536 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PEDRO TOJA ROCHE (Ficha C N.o 354 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19537 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de

ANDREA FONTES CECILIA de RODRIGUEZ CARABALLO (Ficha C N.o 357 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19538 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de las sucesiones de RENE MARTINEZ CASTRO y LIVORIA CASTRO HERNANDEZ (Ficha C N.o 344 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 28 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19539 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FUENTES de BENTANCUR (Ficha C N.o 256 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19540 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO RAVERA BARES (Ficha C N.o 257 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19541 Oct.6-v.oct.20.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don LUCIANO GONZALEZ o GONZALEZ CANCELA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de setiembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20442 Oct.17-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS PEREZ o PEREZ PALLARES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de setiembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20443 Oct.17-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ADRIAN FEBRERO RUIZ DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de setiembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20444 Oct.17-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña GILA VERENA GONZALEZ de BURGOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de setiembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20445 Oct.17-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO o PAULO JAVIER ROBLES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de setiembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20139 Oct.13-v.oct.26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA ALDAYA de TARDE o ALDAYA o ALDAYA GARCIA o ALDAYA GARCIA de TARDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 7 de setiembre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 19574 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SALMA JURI FRANCIS o ZALMA o SALMA JURO o KHOURI FRANCIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 28 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 19444 Oct.5-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER FERRADAS de Vago o FERRADAS COUREAU o COURREAU de VAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 20 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19445 Oct.5-v.oct.19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA VICTORIA RODRIGUEZ ALONZO de LEON o RODRIGUEZ ALONSO o RODRIGUEZ de LEON o RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 48 00 10|pub. 20342 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de CRISANTE COLOMBO COLOMBO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 20343 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada de Primera Instancia de Florida doctor doña Estela Gómez Franco se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO o GUILLERMO ALBERTO TOBLER BOTTINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19932 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida doctor don Roberto Ellis Amestoy se hace saber la apertura de la sucesión de TERENCIA MARTINA MENDOZA de TRIAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 8 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19904 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BANADO de SEIJAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de agosto de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19908 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO SATURNINO ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19907 Oct.10-v oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO BASSETTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19906 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA VERDIAS o VERDIAS de ALFARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19905 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA BONIFACIA ALARCON de CANTERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 17 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19909 Oct.10-v oct 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o RAMONA ELENA FERNANDEZ RODRIGUEZ o FERNANDEZ de FIGUEREDO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida setiembre 25 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 19910 Oct 10-v oct 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL BRITOS o BRITOS SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1º de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19759 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FRANQUE o FRANQUES o FRANQUEZ o FRANQUE GARCIA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19530 Oct.6-v.oct.20.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL LUIS o RAUL CALVIS RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 4 de octubre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20232 Oct.14-v oct 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR NEPOMUCENO GARCIA OLIVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20230 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN ISIDRA TOURNE de GU-

TIERREZ o CARMEN TOURNE de GUTIERREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 20231 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENTINA MEDINA o FLORENTINA MEDINA PATRON de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de setiembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20234 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCA HERNANDEZ o HERNANDEZ de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 20233 Oct 14-v oct 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIANA ERASUN de IBARGOYEN o VICTORIA TRIFONA ERASUN de IBARGOYEN o VICTORIANA ERASUN ELIZALDE de IBARGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de octubre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 20246 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MAXIMA o MAXIMA PETRONA MACHADO RODRIGUEZ y CLEMENTINO CHOCHO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19776 Oct.10-v oct 24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NAPOLEON LUIS VITTORINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas 16 de agosto de 1977 — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub 17582 ... oct 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIX RAMON RODRIGUEZ o FELIX RAMON RODRIGUEZ FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 19384 Oct.5-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO FEDERICO APARICIO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 11 de mayo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19385 Oct.5-v oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO RODOLFO o RODOLFO JULIO ACOSTA NOGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 19386 Oct.5-v oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SIXTA MARCELINA CALZADA de LAMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 2 de setiembre de 1977. 29 de setiembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19387 Oct.5-v oct 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PURA DOMINGA CARROSO ALEMAN de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19386 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEOCADIA TECHERA IHITZ de FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 13 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19389 Oct.5-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PILAR ANTONIA BARBAÑO de COLNAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19390 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARCOS JUSTINO MESA o MARCOS JUSTINO MESA BUSTILLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 15 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 19391 Oct.5-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NELSON WASHINGTON CRUZ OLASCOAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 16 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 19392 Oct.5-v oct.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA CASTROFILO SANGENITO de BIANCO y de ANGEL DEMETRIO VICENTE BIANCO CASTROFILO, (F 657|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de setiembre de 1977. — A Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 144.00 30|pub. 19600 Oct 6-v nv.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO FELIPE VELA o MARCELO FELIPE VELA HARILAOS (Ficha 591|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del Maldonado, 22 de agosto de 1977. — Esc Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 16818 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA VIVET o VIVET de MERENCIANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario
1) N$ 108.00 30|pub. 19159 Oct.3-v.nv.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIA URBANA VERA MARQUEZ de SILVEIRA y FRANCISCO PAULO SILVEIRA TOR (Ficha 713|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 20008 Oct 11-v oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON MARIA NIETO y de CONCEPCION MARIA o MARIA CONCEPCION CARMEN NIETO (Ficha 709|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20009 Oct.11-v oct.25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA FERNANDEZ. (Ficha B. Nº 111|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de agosto de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19268 Oct.4-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MAZONDO MENESES. (B. 129|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de setiembre de 1977. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 19267. Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA HORTA PALLEJA. (Ficha B. 104|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 2 de agosto de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19265 Oct.4-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MONDELLI (Ficha B. Nº 128|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 6 de setiembre de 1977. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 19264 Oct.4-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO FERRARI DOROTTE, (Ficha B. 92|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de julio de 1977. — Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19263 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROMULA CONSUELO GHIGGINO de MINETTI. (Ficha B. Nº 78|... citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, ... de agosto de 1974. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 19262 Oct.4-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de UBERFIL MARIANO FERNANDEZ, (Ficha B. 133|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de setiembre de 1977. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 19261 Oct 4-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO CRISPINO MENENDEZ (F B|51|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado — Paysandú, 19 de setiembre de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19463 Oct 5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN ESIO BOLATTI VENTURA (Ficha A 185|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 20254 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO PASCUAL PERRONI BENEVENTANO (Ficha A 148|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 20104 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA DAMASCO NOTARO de ESPERANZA (L.o 18 F.o 320 No 311) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 18806 Set.28-v.nov.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN FUCHS (Lº 16 folio 289, número 299), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado .— Paysandú, · de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 19257 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO DE LEON o JUSTO RUFINO DE LEON TABORDA, (Ficha A. 168|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria
1) N$ 48.00 10 pub. 19258 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA CARABAJAL de GARCIA. (Ficha A. 167|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 13 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 19259 Oct.4v.oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandu, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO MAXIMO TORRI RUMI. (Ficha A. 178|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 21 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 19260 Oct.4-v oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA ALBIENI GUSTA. (Ficha A. 68|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú. · de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 19266 Oct.4-v.oct.18.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de DELIBIO PAIVA OLIVERA (B|164|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de octubre de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20298 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BORBA DIAZ o JUAN ALBERTO de BORBA DIAZ (B|161|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 20299 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO SANTANA CROSSA BELDERRAIN (B|115|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de agosto de 1977. — Esc. Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19525 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIO ALVAREZ VARGAS (B. 147|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 9 de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19316 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JOSE PAROLI SELVA (B. 154|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de setiembre de 1977. — Esc. Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19317 Oct.4-v oct 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BELTRAN de los SANTOS SALMENTON (B. 145|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, setiembre 19 de 1977. — Esc. Mabel Eguren Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 19318 Oct.4-v oct 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO CANDIDO DE ASSIS MADRUGA, VALENTINA FERNANDEZ ANTUNEZ MACIEL de DE ASSIS y MARIA NELLY DE ASSIS FERNANDEZ (B|204|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de setiembre de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19523 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO ARAUJO (B|211|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de setiembre de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19524 Oct.6-v.oct 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINO OLIVERA DUARTE (B|211|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de setiembre de 1977. — J.A. da Misa Rial. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19526 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO HUERTA AMADO (B. 205|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 15 de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 19319 Oct 4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO CARBALLO y JOVITA SUAREZ RODRIGUEZ de CARBALLO (B. 198|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera setiembre 15 de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19320 Oct.4-v oct.18.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO HUELMO o JUAN PEDRO HUELMO PEREZ. (Ficha 849|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de setiembre de 1977. — José Ribot Llana. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 19785 Oct.10-v oct 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIAN ARAUJO o ARAUJO GUTIERREZ y de ORFILIA AMARAL de ARAUJO o AMARAL PEREYRA. (Ficha 937|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de setiembre de 1977. — José Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 19786 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO BIANCO (Ficha 652|977 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha 3 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 19281 Oct.4-v oct 18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VENERANDO GONZALEZ (Ficha 644|977). citándose, a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha agosto 3 de 1977 — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19282 Oct 4-v oct 18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO SILVERA MOLINA o ARTURO SILVERA (Ficha 798|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha agosto 8 de 1977 — José Ribot Llana. Actuario
1) N$ 36.00 10 pub. 19283 Oct 4-v oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CRESENCIO MARINE SILVERA o SILVERA MOLINA (Ficha 920|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 6 de 1977. — José Ribot Llana. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 19284 Oct.4-v oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO ALEJANDRO SILVA (Ficha 847 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, setiembre 9 de 1977. — José Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19285 Oct.4-v oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONICIO o DIONISIO BENENCIO PERDOMO (Ficha N.o 529|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, junio 14 de 1977 — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 15286 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE o VICENTE SALVADOR CORREA CARDOZO (Ficha 961|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 16 de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19419 Oct.5-v.oct 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA ZUNILDA RODRIGUEZ o ZUNILDA GREGORIA RODRIGUEZ Sucesión (F. 833|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 13 de 1977 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 19420 Oct 5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO o JACINTO ROQUE CHOCHO CAMEJO (Ficha 981 977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 15 de 1977. — José Ribot Llana, Actuario
1) N$ 36.00 10 pub 19421 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRUCTUOSO IROLDI o IROLDI PEREYRA o IROLDI PEREIRA y doña ISNELDA o ISMELDA IROLDI de de CASTRO o IROLDI ESCOBAR de de CASTRO (Ficha 292 977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 22 de 1977. — José A. Ribot Llana Actuario
1) N$ 48.00 10|pub. 19422 Oct.5-v.oct.19.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGILIO o VIRGINIO da COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de agosto de 1977 — Angel Malvasio Laxagué, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 18876 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL RITO SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 19 de setiembre de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20199 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS AMBROSONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 12 de setiembre de 1977. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 19577 Oct.6-v.oct 20.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ANTONIO TRAVIESO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 20203 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO CRISTOBAL BRITOS GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20204 Oct.13-v.oct 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO DE LEON o DELEON COLOMBO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 20205 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTA ELOISA o ELOISA SELLANES MARTINEZ de SELLANES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 20206 Oct.13-v.oct 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO VICTOR PEREZ ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20207 Oct.13-v.oct 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO CASTRO PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20208 Oct.13-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MENENDEZ de CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20209 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO SELLANES de VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20210 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ACUÑA GAMBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, agosto 22 de 1977 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 19474 Oct 5-v oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA CABRERA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José setiembre 14 de 1977 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 19475 Oct 5-v oct 19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PISTON RIVERO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 15 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 19476 Oct 5-v.oct 19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de NIRIA TULI GOYENI de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, agosto 15 de 1977 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19477 Oct.5-v oct 19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA CRISTINA COSTA de ALONSO o ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 14 de 1975 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 19478 Oct.5-v.oct 19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL NIEVES MORALES GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, setiembre 8 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 19479 Oct.5-v.oct.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL ZUNINO FERRARO de VERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, julio 25 de 1977 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 19480 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELSA MACHI de LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, setiembre 16 de 1977 — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 19481 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO PAEZ UMPIERREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José junio 29 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 19482 Oct.5-v.oct 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA IRIBARNE o IRIBARNE RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José setiembre 26 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19483 Oct 5-v oct 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA INOCENCIA LUZARDO DAVERI de DAVERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 27 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 19484 Oct 5-v oct 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ARNEJO MORALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, setiembre 22 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19485 Oct.5-v.oct 19.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia judicial de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTA FERNANDEZ ABDALA de ABUD, (Ficha Nº 673, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José

este Juzgado. — Mercedes, 17 de agosto de 1977. — Dra Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20086 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de ANTONIO PASCUAL CORREA RICARDOS o CORREA RICHARDS y de JUANA FELICIA ESCANDELL LLOVERAS de CORREA (Ficha Nº 808, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 19 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20085 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURELIO EXEQUIEL OLIVERA CASTRO, (Ficha Nº 684, año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado —. Mercedes 15 de agosto de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 19695 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSARIA o ROSARIO OLARIAGA de MACIEL. (Ficha Nº 667, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 17 de agosto de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 19696 Oct.7-v.oct 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE DIONISIO SUAREZ ALVAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 19 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19697 Oct.7v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL ESTELA COSTA PEREZ de ALVAREZ; (Ficha Nº 687, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 13 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 19698 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLASILDA BRITOS de PEREYRA, (Ficha Nº 802, año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 19 de setiembre de 1977. — Dra Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19699 Oct.7-v oct.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGAPITO VILLALBA o BILLALVA. (Ficha Nº 471, año 1977), citándose y emplazándose a todos los cha N o 811, Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 19. de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19352 Oct 4-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIANA MORENO o MORENO OLIVERA (Ficha N.o 847 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 23 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 10557 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO MAROTTA RUSSO (Ficha No. 767 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 21 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19556 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE PABLO SAINZ, (Ficha Nº 774, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 16 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 19700 Oct.7-v oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIDORO o HELIDORO CABRERA (Ficha N.o 790, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 21 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 19451 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JOSE RIVAS IRIGOYEN, CONRADO RIVAS ALVAREZ y CARMEN CELINA ALVAREZ o CARMEN ALVAREZ de RIVAS (Ficha N o 776, Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 9 de setiembre de 1977 — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19858 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROBERTO VOLPE JANAVEL (Ficha N.o 653, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 15 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19857 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA MANZI RIVA (Ficha N.o 770, año 1977, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes 16 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuario Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19856 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELINA CATALINA BONIFACIO GRENO o GRENNO de PEREZ (F. N.o 726, Año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 13 de setiembre de 1977 — Dra. Luisa Elduayen Varela, A ctuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19851 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BALBINA DIONISIA o BALBINA DIONICIA VIVAS PEREZ de GAYE o PEREZ de GAYE (Ficha N o 775, año 1977, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 13 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 19855 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FEDERICO FRUCTUOSO BESSON (Ficha N o 645, año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 17 de agosto de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19854 Oct 10-v oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO EDUARDO BALARRAGA VESPA (Ficha N o 749, Año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 13 de setiembre de 1977 — Dra Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19853 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS MERCEDES VILLALBA ARTECHE (Ficha N.o 698, Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 13 de setiembre de 1977. — Dra Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19852 Oct.10-v.oct.24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RAMON FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 7 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub. 20388 Oct.17-v oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ADEMA o ADEMAR RODRIGUEZ CABALLERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 4 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 20348 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FRANCISCO BERNARDO NUÑEZ PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 10 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20349 Oct.17-v oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CACIANO COITIÑO FONTAN o CASIANO COITIÑO FONTAN o CASIANO COITINHO FONTAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 3 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19792 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña TORIBIA FORTUNABA BARRIOS LEMOS de ALANIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 26 de setiembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19793 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don INDALECIO MODERNEL VAZQUEZ o MODERNELL VAZQUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 24 de agosto de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19794 Oct.10-v oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ARISTIDES BOLIBAR VIÑAS citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 27 de julio de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 20226 Oct.14-v.oct.27.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ROMANA o ROSA RAMONA de MARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1977 — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 19814 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES BARRETO QUINTELA de TONAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10 pub. 19394 Oct.5-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA NILZA o NILSA COSTA BECERRA de BARRETO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10 pub 19395 Oct.5-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIA VALERIANA o LEOCADIA GANDUGLIA citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10 pub 19396 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRUCTUOSO SANCHEZ GARATE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub 19397 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANA o SALUSTIA o SALUSTIA TRINIDAD NIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10 pub. 19502 Oct.5-v.oct 19.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO TABEIRA o ANTONIO H TABEIRA o ANTONIO HILARION TABEIRA, citándose a los herederos, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de setiembre de 1977. — Dr Carlos Carrasco Larrosa Juez de Paz
1) N$ 48.00 10 pub. 19398 Oct 13-v.oct.26.

2-Caducidades de Promesas De Compras y Ventas

MONTEVIDEO

De acuerdo a la ley 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas correspondientes, se previene a los señores Mario Dipólito y otros como asimismo a sus representantes y/o sucesores a cualquier título, que transcurridos quince días de la última publicación habrán caducado su compromiso y/o promesa de compra venta y/o documentos relativos al solar empadronado con el número 55.951 ubicado en Cno. Mendoza 5417, Montevideo
2) N$ 174.00 15 pub 19115 Set.30-v oct.21.

CANELONES

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10 ley 9.099 infórmase promitentes compradores o sucesores a cualquier título, caducidad promesa de compraventa solar 1, manzana 13, padrón 21.570 m². Séptima Sección Judicial de Canelones, plano Agrimensor W. Roy Harley, inscripto Catastro 15.899, nombre, Roberto Calce Rodríguez y Norma Fuentes.
2) N$ 87.00 15 pub. 19842 Oct 10-v oct 31.

Art. 10, ley 21 de setiembre de 1933. — Se advierte a los siguientes promitentes compradores, a sus sucesores a cualquier título que, transcurridos quince días desde la última publicación habrán caducado sus derechos de compra de los siguientes inmuebles sitos en la Primera Sección Judicial de Canelones, (Joanicó) a saber:
Soto García Juan Eleuterio, solar 47, manzana C padrón 4585 mlá.
Soto García Juan Eleuterio, solar 48, manzana C, padrón 4589 mlá
Soto García Juan Eleuterio, solar 49, manzana C, padrón 4586 mlá.
Propietarios: Mª Amalia y Lilia Esther Pastorino
2) N$ 217.50 15 pub 19624 Oct 6-v.oct.27

Cumplidos plazos y condiciones, artículo 10 ley 9.099 infórmase a promitentes compradores o sucesores a cualquier título caducidad de promesa de compraventa, solar 8, manzana 226 de 7a Sección Judicial de Canelones plano Agr Carlos Hughes inscripto Catastro N.o 9831 Padrón 21584, nombre: Heber Humberto Aguirre Bologna
2) N$ 87.00 15 pub. 19458 Oct 5-v oct.26.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

LA BARRA DE SAN PEDRO S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "La Barra de San Pedro S. A.", para la asamblea ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 1977 a las 15 horas en calle Treinta y Tres 1512 piso 1º a efectos de considerar el orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1977; 2) Elección de Directorio; 3) Elección de Síndico y Síndico suplente; 4) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de asamblea
Nota. — Plazo para inscripción de acciones, tres días antes de la asamblea, (Art 18).
3) N$ 139.20 8 pub. 19620 Oct.6-v.oct.18.

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Señor Representante:
De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 31 de los estatutos sociales, se convoca a usted para la reunión extraordinaria que realizará la asamblea representativa, el martes 25 de octubre próximo a las 18 horas, en el Palacio Social, ubicado en la calle Mercedes 1178 (7o piso) a fin de considerar el siguiente orden del día
1º) Constitución e instalación de la asamblea representativa (Art 31 de los estatutos sociales); 2º) Designación de dos miembros de la asamblea representativa para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario (Art. 37 de los estatutos sociales)
Se previene: Que de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos sociales la asamblea podrá constituirse siempre que concurran en la primera citación 50 de sus miembros, no habiendo ese quórum es la primera reunión, se podrá sesionar en la subsiguiente con la presencia de treinta y un asambleístas. En tercera citación la asamblea se reunirá con el número de miembros que concurran
Si no fuera posible dar cumplimiento al artículo 31 de los estatutos sociales por falta de quórum se cita a usted en segunda convocatoria para la asamblea a realizarse el mismo día 25 a las 18.30 horas en nuestro local social, y si aun no fuera posible sesionar se cita a usted en tercera convocatoria para la asamblea a realizarse el día 25 a la hora 19 en nuestro local social
Nota — De acuerdo con la ley esta asamblea será controlada por la Corte Electoral por lo que se solicita al señor Representante venir munido del carné social o documento de identidad. — Montevideo, setiembre 19 de 1977.
Saludan a usted muy atentamente. — Juan Carlos Galván. Presidente — Delpirio Vilche Secretario. — Sinforoso Fassio. Secretario.
3) N$ 217.50 5 pub 20042 Oct.11-v.oct.18.

INGENIO SANTA MARIA S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad a lo prescripto por los artículos 13 y 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 27 de octubre de 1977, a las 17 horas, en camino Corrales 3600, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Nombramiento de dos accionistas para que controlen las votaciones, verifiquen las elecciones y conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta; 2) Consideración del balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria presentada por el Directorio y proyecto sobre distribución de utilidades; 3) Consideración del informe del Contador; 4) Designación de los miembros del Directorio con especificación de cargos; 5) Designación del técnico o empresa especializada que ejercerá la fiscalización de la sociedad durante el vigésimoctavo ejercicio social y determinación de su remuneración
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 20 de los estatutos para formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas otorgadas por un banco o casa financiera o comercial a satisfacción del Directorio en la caja social hasta 48 horas antes de la fijada para la asamblea — Montevideo octubre de 1977. — El Directorio
3) N$ 159.50 5 pub 20027 Oct.11-v oct 18.

PARQUE DEL PLATA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas de "Parque del Plata S. A.", para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en esta ciudad el día 19 de octubre de 1977 a las 1 horas, en el local de la calle Soriano 791, segundo piso, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, destino de las utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1977; 2º) Integración del Directorio; 3º) Elección del Síndico 4º) Designación de dos delegados para la firma del acta.
Se previene que los señores accionistas o sus representantes deberán presentar sus acciones con, por lo menos, tres días de anticipación al fijado para la realización de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 101.50 5 pub 20067 Oct.13-v.oct.19.

IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de octubre de 1977, a las 10:30 horas en nuestra sede social, calle Piedras 477, para tratar los asuntos siguientes:
1.o) Consideración de la Memoria Anual, del Balance General de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y del Informe del señor Síndico, correspondientes al 48 Ejercicio terminado el 30 de junio de 1977.
2.o) Distribución de las utilidades.
3.o) Elección de Directores Titulares y Suplentes
4.o) Elección de Síndico Titular y Suplente
5.o) Fijación de honorarios a los Directores y al Síndico.
6.o) Designación de dos Accionistas presentes para suscribir el Acta.
Nota Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones que posean o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, con tres días de anticipación al fijado para la reunión — Montevideo, 10 de octubre de 1977
3) N$ 130.50 5 pub 20140 Oct.13-v.oct.19

BANCO COMERCIAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de los artículos 6.o y 7.o de los estatutos se convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viernes 28 de octubre de 1977 a las 18 y 18.30 horas respectivamente en el salón del Club Banco Comercial Rambla República del Perú 1588 para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general e informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1977.
2.o) Elección de siete directores y siete suplentes
3.o) Elección de la Comisión Fiscal y sus suplentes.
4.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea
Se advierte que las acciones ordinarias dan derecho a un voto por cada tres por diez mil del capital integrado; siendo éste de setecientos cincuenta mil nuevos pesos cada doscientos veinticinco nuevos pesos valor nominal dará derecho a un voto sin limitación del número de votos (artículo 33 del estatuto social y artículo 420 del Código de Comercio con la redacción dada por el artículo 1.o de la ley 14.548 de 29 de julio de 1976)
Los señores accionistas pueden concurrir a la Secretaría de la Casa Central del Banco Cerrito 450 hasta cinco días hábiles bancarios

antes de la asamblea a inscribir las acciones en su poder a efecto de su concurrencia a la misma.

El quórum mínimo de esta asamblea es el de una tercera parte de las acciones ordinarias y si él no se obtuviere la asamblea podrá realizarse en segunda convocatoria con los accionistas presentes. — Montevideo, 7 de octubre de 1977.

3) N$ 121.80 3|pub. 20344 Oct.14-v.oct.18.

BANCO DE CREDITO
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se efectuará el día 26 de octubre próximo a las 10 y 30 horas en las oficinas del Banco Av. 18 de Julio 1451 con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Acta de la asamblea anterior.
2.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de la Comisión Fiscal.
3.o) Fijación de la remuneración a la Comisión Fiscal.
4.o) Gratificaciones extraordinarias.
5.o) Designación de dos asambleístas a los efectos dispuestos en el artículo 25 inciso B de los estatutos.
6.o) Elección de tres directores titulares, comisión fiscal y suplentes.

Se hace constar a los señores accionistas:
a) Que las listas de votación deberán ser presentadas a la Gerencia de acuerdo a los artículos 14 y 15 de los estatutos.
b) Que para asistir o hacerse representar en las asambleas es necesario depositar las acciones en la Tesorería del Banco o presentar certificado de depósito de otro banco hasta dos días hábiles antes del señalado en la convocatoria (Art. 37 de los estatutos sociales).
c) Que los documentos correspondientes estarán a disposición de los señores accionistas en Casa Central a partir del 24 del corriente mes. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — El Directorio.

3) N$ 87.00 3|pub. 20253 Oct.14-v.oct.18.

CHARBROSA HNOS.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en la ciudad de Mercedes, (Depto. de Soriano) en la finca sita en la calle Giménez 598, el día 29 de octubre de 1977, a las 19 horas con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o certificados de depósitos bancarios con dos días de anticipación por lo menos al señalado para la reunión. (Art. 32). — El Directorio.

3) N$ 101.50 3|pub. 20311 Oct.14-v.oct.20.

FUENTE MATUTINA S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 1977 a las 10 horas en Av. Agraciada 1670 primer piso local Cámara de Industrias del Uruguay Montevideo para tratar lo siguiente:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1977.
2.o) Elección de directorio.
3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que si no se logra quórum la asamblea se constituirá conforme a los estatutos media hora después con los accionistas presentes quienes deberán depositar en la sociedad por lo menos tres días antes de la asamblea sus acciones o certificados de depósitos. — El Directorio.

3) N$ 60.90 3|pub. 20374 Oct.17-v.oct.19

CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 1977 a las 11 horas en Av. Agraciada 1670 primer piso local Cámara de Industrias del Uruguay para tratar lo siguiente:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1977.
2.o) Elección de directorio.
3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que si no se logra quórum la asamblea se constituirá media hora más tarde de la fijada con el número de accionistas presentes. Que deberán depositar en la sociedad por lo menos tres días antes de la fecha de asamblea sus acciones o certificados de depósitos. — El Directorio.

3) N$ 60.90 3|pub. 20372 Oct.17-v.oct.19.

EL MAESTRO CUBANO
FLORENTINO SANDE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la empresa calle Mariano Moreno 2512 el día 25 de octubre de 1977 a las 18 y 30 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general, estado de pérdidas y ganancias, memoria e informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1976|77.
2.o) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
3.o) Designación de Síndico y Síndico suplente.
4.o) Considerar las remuneraciones a que se refiere el artículo 13 de los estatutos sociales.
5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea.

Se hace presente a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán registrar y depositar en la sociedad con 24 horas hábiles de anticipación sus acciones o certificados bancarios que acrediten que estas se encuentran depositadas en Bancos del país o del extranjero. — El Directorio.

3) N$ 46.40 2|pub. 20345 Oct.17-v.oct.18

PASSADORE, CARRAU Y MUTIO S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1977 a las 20 horas, en el local social, sito en la Avda. César Mayo Gutiérrez 2211, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para que verifiquen el capital representado, controlen las elecciones y suscriban el acta de la asamblea; 2º) Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria anual, e informe de fiscalización correspondiente al 26º ejercicio vencido el 30 de junio p.pdo.; 3º) Distribución de utilidades; 4º) Designación de Directorio para el próximo ejercicio (Arts. 21 y 39); 5º) Designación de fiscalizador o Síndico (Art. 33); 6º) Remuneración al Directorio; 7º) Remuneración al fiscalizador o Síndico.

Se hace constar a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales, para formar parte de la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad con 48 horas de anticipación a la realización de la misma, sus acciones, o certificados de depósito de ellas en la forma establecida en el referido artículo. — El Directorio.

3) N$ 95.70 3|pub. 20448 Oct.17-v.oct.19.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron: María del Carmen Lucrecia González Mullin, José Alberto Félix González Mullin, Susana Laura González Mullin de Souteras, Horacio Santiago González Mullin, Elisa Rosario Nocetti Mullin de O'Neill Elena María Nocetti Mullin, Sara María Nocetti Mullin de Arocena Follie, María Margarita Mullin Thevenet de García Elixen, Juan Agustín Mullin Thevenet, Amalia Carlota Luciana Mullin Thevenet de Polleri Carrio, María Lourdes Isabel Mullin Morales de Peirano, Sara María Mullin Noceti de Carluccio, Carlos Arturo Mullin Noceti, Luis Alberto Aurelio Mullin Noceti, Kathryn Mary Mullin Crocker de Surroca Pacheco, Mónica Helen Mullin Crocker de Sorensen Mageri María de las Mercedes Mullin Crocker de Maestro, Bolón Federico Ignacio Mullin Crocker, Sara Isabel Mullin Crocker de Berta Perfumo, María Lucía Mullin Crocker, Ignacio Mullin Crocker, Helen Fay Mullin Crocker, María Sara Mullin Garzón de Lagormasino Vázquez María Elena Mullin Garzón de Puig Berinouague, Carlos Mullin Garzón, Christino Helen Mullin Crocker de Villar Cima, Ricardo Nicolás Mullin Crocker, Pablo Juan o Juan Pablo Mullin Crocker, Patricia María Mullin Crocker de Pieri Storni, Andrés Guillermo Mullin Crocker, Virginia Fay Mullin Crocker Martín José Mullin Crocker, Jorge Washington o Washington Beltrán Mullin, María Elena Beltrán Mullin de O'Neill Caravia, Enrique Beltrán Mullin, Clara María Severina Mullin Moenckeberg de Durán y Veiga, Eduardo Alberto Mullin Díaz, María Carmen Mullin Díaz de Garland Sloane Elsa Martha Mullin Díaz de Secco de Aparicio, César Alberto José Aguiar Beltrán, Elena Estela Aguiar Beltrán de Scapusio Rodríguez, José Luis Aguiar Beltrán, Jorge Washington Aguiar Beltrán y Martha María Aguiar Beltrán solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro "146-A" del Primer Cuerpo del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era Juan Moenckeberg o Juan Ernesto Jorge Julio Moenckeberg Meisterlin.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros, Escribano.

4) N$ 139.20 3|pub 19509 Oct.14-v oct.18.

Se presentaron María Amalia Gómez González de Martínez, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho número 123 del Cementerio Central, segundo cuerpo, cuyo primitivo titular era Alejandro Gilbert González — Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días: — Esc. Antonio Laluz Cardozo.

4) N$ 26.10 3|pub. 20281 Oct.14-v.oct.18.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE MARTINI STOLOVICH y doña IRMA MONICA MALTHANER VEGA (V|528|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 19626 Oct.6-v nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ARIEL DA LUZ y ANA MARIA TERRA ALMEIDA (Ficha V. 536|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 19093 Set.30-v oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIAN BENIGNO BARDALLO y LYDIA HORTENSIA ODRIOZOLA, (Ficha V. 520|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de setiembre de 1977. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub 18946 Set.29-v oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE BERGARA de MEDINA y doña IRMA DEBORA PINTOS, (Ficha V. 530|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 18 de agosto de 1977 — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub 18749 Set 27-v oct 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA RODRIGUEZ ROSA y MIGUEL ARIAS RODRIGUEZ (Ficha V|438|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub 18510 Set 23-v oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBUSTIANO PAULO CHIRIONE y DOLORES CHOPIC BENTOS, (Ficha V. 562|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los res-

pectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto
5) - N$ 96.00 20|pub 18402 Set 22-v oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA JOSEFA ESPINOSA y MIGUEL REICH (ficha V|568|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 96.00 18830 20|pub. Oct.10-v nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ILMA VIANA y ALBERTO PEREIRA ETCHAMENDI (Ficha V|376|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 19834 Oct.10-v nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA ELIDA ACOSTA y WASHINGTON JESUS SEVERI, (Ficha V. 636|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 20006 Oct.11-v nv.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RELA, WALTER y MUSIANI, ROSALBA (Ficha D|1750|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19370 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TAVITIAN BABIKIAN, SERGIO y TASHJIAN de TAVITIAN, ANA ROSA, (Ficha D. 1824|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, setiembre 13 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18829 Set.28-v oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER OSVALDO OLIVERA y MARIA MAGDALENA PAIS. (Ficha D. 1268|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 23 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 18159 Set.20-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARDOZO y TERESITA CURBELO (Ficha C 2607|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18452 Set.23-v oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ, GREGORIO FIDEL y ROMERO LIDIA BLANCA, (Ficha D. 1778|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 18138 Set.23-v oct 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BADANO REPETTO, JOSE LUIS y CARBAJAL, MARIA INES (F. C. 1866|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Escribano Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19881 Oct. 10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALVADOR CUNEO y ROSA LEVY (Ficha C|960|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Escribano Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19882 Oct.10-v nov 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCNA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE RAFAEL GRANESE y ANA MARIA TANS, (Ficha D. 434|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977 — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 20191 Oct.13-v nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERGUS WASHINGTON DE ROSA y NELLY MABEL SILVERA (Ficha D|494|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos para dentro de sesenta días — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 19832 Oct.10-v oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por RAMON ALVAREZ y CRISTINA ELENA ARTIGAS (Ficha D|520|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
8) N$ 96.00 20|pub. 19418 Oct 7-v nov 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre ANTONIO VARELA y LUCINDA ANDRADE (Ficha D. 390 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1o de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 18853. Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ARECCHIA MEZZACAPO y MARIA ANGELA SCARZELLA MOREIRA (Ficha D. 414|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 18852 Set 28-v oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por JUAR TORRENS y SUSANA MATILDE MENDEZ (F. N o D. 354' 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, agosto 1o de 1977 — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub 18729 Set 27 v oct 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO PEREIRA y GLADIS LILIAN GALLARDO (Ficha D 432 977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18473 Set.23-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ANGEL VANZULL y ALICIA DORIS ARBEDI, (Ficha D. 584|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 96.00 20 pub. 18422 Set.22-v oct 20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME NEDLER y ZULMA OFELIA COZZC, (Ficha D. 106|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub 18421 Set 22-v oct.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS PABLO KEREKES y MARIA ELISA MULLIN (Ficha D. 526|974, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 13 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 18423 Set 22 v oct.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ENRIQUE ROMERO y LUISA FERNANDA MACCHIANICH, (Ficha D|310|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 10 de agosto de 1977 — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub 18319 Set 21-v oct 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre REINALDO ROMAGNOLI y TRINIDAD BARRANCO. (Ficha D|334|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1977. — Mirta Luciani de Pirotto, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub 18318 Set 21-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER RASCHETTI y SIRVAT BAKALIAN, (Ficha D. 486|977; y que se cita a aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 18993 Set.29-v oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FULVIO BARBIERI y OFELIA GLORIA DICCEA (Ficha D. 334|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 18992 Set.29-v.oct 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO CESAR TORRES NEGREIRA y MARIA ELENA STENERI, (Ficha D. 484 977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 21 de setiembre de 1977 — Esc Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 18936 Set 29-v oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS WALTER GHIGGINO BRUNO y DORIS NELLY PEREIRA SORDEGUIT, (Ficha V. 754|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20353 Oct.17-v.nov.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESITA RZESZETKOWSKI y SAMUEL ROSTKIER BURSZTYN, (Ficha V. 292|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 19684 Oct.7-v.nv.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIA ROSA PIRIZ TABAREZ y OCTAVIO GOMEZ. (Ficha V. 510 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977.
5) N$ 96.00 20|pub. 18419 Set 22-v oct.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO MARTINEZ y ELINA ANA VIGNOLA de MARTINEZ (por auto de 23|9|977) (Ficha B. N.o 726| 977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 5 de 1977 — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20125 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA FACAL y MARTINA RABAZZA (Ficha 182|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 9 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 20189 Oct.3-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON HOFFMAN y SARA SZAMES (Ficha C.702|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 19833 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO HECTOR GONZALEZ y ROSA ELENA MARTINEZ (por auto de 26|7|977) (Ficha 488|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 19 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18482 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR MARTIN FERNANDEZ y GLORIA CELESTE GONZALEZ, (Ficha C. 512|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 19963 Oct.11-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLICERIO ALBINO CAMACHO e IRMA FRANCISCA PRIETO, (Ficha C. 27|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de setiembre de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19702 Oct.7-v.nov 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO FRIEDMAN LEBOVITS y JUANA MERCEDES SANDOR WEISZ. (Ficha C. 280|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 18907 Set.29-v oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERASMO JARA y MARIA TERESA LODEIRO. (Ficha C. 2|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18389 Set.22-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MOISES OSCAR KAHN LEGACH y AZUCENA del CARMEN MUTUBERRIA CARDOZO, (Ficha AB. 148|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20337 Oct.14-v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO RAMON ARIAS y MARIA VICTORIA PISU de ARIAS, (Ficha AB. 324|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20318 Oct.14-v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR AZAMBUJA y ANA CLERIDA BRAUSE. (Ficha A. 282|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 19717 Oct 7-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRISTINA MARIA CABRERA y RODOLFO DIAZ (Ficha AB 164| 977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19746 Oct.7-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERZ PINKUS KLARFELD y ELSA MAZZA. (F. A B 302|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Mntevideo. 23 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 18137 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR LABORDE y MARISA JESENES GARCIA TRIUNFO (Ficha E. 342|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1977 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 20127 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO MANUEL VERGARA y LUISA GARDIGNATTO, (Ficha E. 234|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 28 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19964 Oct.11v nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER ROBERTO VOLA y MARTHA DE CARLO, (Ficha E. 438 bis| 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 14 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20029 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL TELESFORO CAMACHO y MARIA ANGELICA ESMORIS, (Ficha E|384|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 5 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 19431 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO VILLAJOS VEIGA contra MARTA ESTHER AYARZA AYERZA (Ficha E|396|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 12 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 19373 Oct.4.-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MERLINSKY GOLDSTEIN y VICKY WEIL LOB (ficha E. 442|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19920 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO KRAMER c| MARIA ANGELICA XAVIER (Ficha E 472|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18947 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES CARLOS CACERES y ALICIA MABEL PALOMEQUE (Ficha E. 538|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18754 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL JOSE FORT ACUÑA y JULIA ELENA GANDULIA OTTONELLO, (Ficha E. N.o 704|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18739 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR WILFREDO MONTEGUI c| ELENA ESTHER EGOSQUE (Ficha E 492|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18557 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO RINALDO DELBONO MARRERO y ARMONIA JULIA BARREIRO, (Ficha E. Nº 734|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 18367 Set.22-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTIGAS BICA y EDDA VELAZQUEZ (Ficha E. 178|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18115 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR ROCCO e IVONNE SIBILLOTTE (Ficha E 466 bis|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18110 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIONISIO GUILLERMO PESCI NAVARRO y NORMA MARGARITA ZANACCHI RIVERON, (Ficha V. 623|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20391 Oct.17-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO CASTELO y ELENA MARGARITA HEIDER, (Ficha V|549|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18730 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE RICARDO LLANO y MIRTHA NELLY SANTOLINI (Ficha V. 637|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18629 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ROBERTO VILIZIO y MARIA OFELIA VILLASBOAS (Ficha V. 585|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 12 de 1977 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18657 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO NALLIE BUSAMIA VILLAMAYOR y RUFINA ARIAS VAZQUEZ (V. 565|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 9 de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 18659 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GONZALO BONILLA CORBO y OLGA NELLY ORGAMBIDE ALEGRE (Ficha V. 509|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 9 de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18286 Set.21-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL EDUARDO MUÑOZ y MARIA GRACIELA VENTOS (Ficha V|281|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18168 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TUTOR BELLO, VENANCIO y NUÑEZ de TUTOR, VALENTINA (Ficha D 3157|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20260 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición de lseñor Juez Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE AMORELLI y BEATRIZ GIOCONDA GARIBOTTO, (Ficha C|997|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 30 de 1977. — María del Carmen Todeschini, actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19831 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO ALBERTO PINTOS/ y LIRIA OLGA SILVA (Ficha B 2447|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19800 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIO GONZALEZ y ALICIA JULIA COTELO (Ficha C|2115|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19506 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN AURELIO SALABERRI O SALABERRI PASCUAL y ROSA JACINTA PENA AGUILAR, (Ficha D. 2535|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19138 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIA BALSEIRO FRAGA y HUMBERTO NUÑEZ, (Ficha B. 2447|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18368 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO SANTIAGO FRANCHI y ANGELA LYDIA VAZQUEZ (Ficha C 2471|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, agosto 30 de 1977. — Escribano Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17623 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIGNALE, GUILLERMO y ESTEFANIA KACZMARYK (Ficha D 2443|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeshini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19192 Oct.3-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ENRIQUE FRANCO RAFFO y FUENTES SILVERA, BRAULIA NELDA. (Ficha C. 2577|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19962 Oct.11-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SCHWARTZ LOWY EUGENIO ANDRES y DE LEON MALINOFF, SUSANA ANABELA, (Ficha D. 2939|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19990 Oct.11-v.nv.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARWIN ALCIBIADES MURAÑA TORRES y MARTA RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha D. 217|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 20319 Oct.14-v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por RUBEN AMERICO CARLUCCIO PARE y ERIKA ELLA MATILDE BUCH FISCHER (Ficha D. 707|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18738 Set.27-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se

decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO CARMELO STABILE y GLADYS ESTHER FALERO ((Ficha D. 519|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo setiembre 13 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 18627 Set 26_v.oct.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE OSCAR FARIÑA PASTORINO y MARIA JULIA ETCHART FERNANDEZ (Ficha D. 421|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18420 Set 22-v oct 20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO JULIO MORRESI y NORA ELENA ANGUIANO (Ficha D|435|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub 18139 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por HUGO RODOLFO GODIN y MARIA DEL CARMEN ESTRAVIZ (Ficha D. 521|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18554 Set.23-v oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1a Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAMON CONGE TORRES y MARTINA CONCEPCION CASTRO (Ficha 845|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18819 Set.28-v oct 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PILAR ARAN D'ARGENIO y RONALDO HUGO MERNIES (F.A. 575|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20262 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERARDO HUGO LOMBARDI y RITA FERNANDA ROBINO, (por auto de 23|9|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Fa B. 721|977) dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20 pub. 19883 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto T8urno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO HERNANDEZ y RAMONA REGINA DUBOIS (Ficha B. No 347|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 18737 Set 27-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAPA AMARELLI DOMENICO y CRISTINA OBARNI SLOBODIANIK (Ficha C. 519|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario.
5) N$ 96.00 20 pub. 20126 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO EDIFONSO CABRAL FERNANDEZ y BLANCA BARRIOS GUERRA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 15 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19505 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO BARRAGAN y ANA MARIA VISCHI (Ficha C. 233.977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 1 o de 1977 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18658 Set.26_v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDELMA CASTILLO y ENERO ZEBALLOS. (Ficha C. 483|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20432 Oct.17-v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR VENERI y MARIA LUZ REYES. (Ficha AB. 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20404 Oct.17-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN BAUTISTA GOMEZ y BENEDITA GONZALEZ (Ficha A. B. 283|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15785 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO PASCALE y ALICIA NIGOGHOSSIAN. (F. A. B| 451|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 30 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19991 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA MARTINEZ y ROBERTO ARMANDO VARELA (Ficha AB 369|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19961 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN BALTASAR PEDREIRA y OLGA MARINA GODOY. (Ficha A B 43|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub. 19725 Oct.7-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO GARCIA RODRIGUEZ y MARIA CRISTINA SEIGAL, (Ficha A. B. 391.977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 19089 Set.30-v oct 28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO GHIRINGHELLI y VIRGINIA CORREA KLEIN (Ficha AB 387|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 23 de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18121 Set.20-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ANTONIO HARO y MARIA BEATRIZ HUGO (Ficha AB 471|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 13 de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 18136 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOROTEO PEDRO SASTRE y JULIA ESTHER FERREYRA (Ficha AB 349|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18945 Set 29-v oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLORIA EUGENIA LOPEZ y ANTONIO DOMINGO GIMENEZ (Ficha E 321|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 19568 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EDUARDO FERNANDEZ y MARIA BRENDA REYES (Ficha E. 359|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 3 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 18628 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: WALTER CALANDRIA Y ESLA NELIDA BENTANCOUR (Ficha E. 905|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo febrero 2 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18285 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR HUGO FRANZIA o FRANCIA y NILDA ROMA MARTINEZ (Ficha E. 505|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 30 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 18284 Set.21_v oct.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCIA SEÑARIS contra JORGE VAZQUEZ (Ficha E. 583|977), y que se cita a todos aquelols que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 20428 Oct.17-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA LUISA RIMOLDI contra EFRAIM AIZIK ZAMONSKY, (Ficha E. 147|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20285 Oct.14-v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA OLGA MONTIEL contra ALFREDO FELIX OMAR OLIVERA (Ficha E. 571|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 16 de setiembre de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18824 Set.28_v oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ENRIQUE ALGORTA RACHETTI c MARIA TERESA GARICOITS QUAGLIOTTI (Ficha E. 435|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 17841 Set 23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ENRIQUE RAUL CABALLERO FONTENLA y ALBA ROSA GONZALEZ (Ficha E 529|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18201 Set.21-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC SOLODUCHO c| ROSA STOCK de SOLODUCHO (Ficha E 543|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 7 de setiembre de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18140 Set.20-v.oct.18.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, BERNARDINO de PAIVA SEVERO o CORREA PAIVA SEVERO o PAIVA SEVERO y JULIA CERRENE BAUTISTA LUNAZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha A Nº 389-977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad convugal existente entre los comparecientes, debiendo los interesados presentarse ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas 5 de octubre de 1977. — Oreses J Ballestrino. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 20070 Oct.13-v.nv.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: FLORES IZAURRALDE LUIS y MARIA DEL CARMEN ETCHEVERRY. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. Nº 335|977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Flores Izaurralde Luis y María del Carmen Etcheverry, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 13 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20384 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, (Subrogante) dictada en los autos: PEDRAZZI de PAYSAL RUFINA contra FRANCISCO ANDRES PAYSAL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Rufina Pedrazzi de Paysal y Francisco Andrés Paysal, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras 15 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 20385 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en los autos: Rodríguez Blanca Rosa contra ANTONIO CRISANTO GARCIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V número 301|77), se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por Blanca Rosa Rodríguez y Antonio Crisanto García y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 1.o de setiembre de 1977. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18686 Set 28-v oct.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: TELLES ERMINIO contra BIBIANA FAGUNDEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha V. Nº 328.977), se hace saber que se ha decretado la disolución, liquidación de la sociedad conyugal integrada por Erminio Telles y Bibiana Fagúndez, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 13 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 19130 Set.30-v oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: CARLOS MARIA DE VASCONCELLOS contra MICHELINA DELLA RATTA (Ficha 262|V|977) y debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 16 de setiembre de 1977. — Martha E. d Peluffo Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 19511 Oct.5-v nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: WILSON HERNANDEZ LASSO contra RAQUEL RODRIGUEZ LOPEZ (Ficha 270|V|977), y debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley No 10.783. — Pando, 21 de setiembre de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18881 Set 28-v.oct.26.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VASCO MARCOS GOMEZ DA COSTA y ORONDINA DOS SANTOS MELO o ERONDINA MELO SOSA (Ficha 368|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 15 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19942 Oct 11-v nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ALVAR SOSA y BLANCA GLADIS MENESES (Ficha 64|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, abril 21 de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18525 Set 23-v oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: ESTEBAN TECHERA y ETELVINA SARAVIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. N.o 353|977) se hace saber que con fecha 19 de agosto de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Esteban Techera y Etelvina Saravia citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los acreedores e interesados bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Melo, 5 de setiembre de 1977. — Aramis Buonomo. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 19943 Oct.11-v nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos JOSE ADOLFO ANTONIO MARTINEZ LLANOS e IVONNE SHIRLEY LIMA SORIA, (Ficha 348|977), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo. 7 de setiembre de 1977. — Aramis Buonomo. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 19654 Oct.7-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEOBIGILDO IBAÑEZ e HILDA FENNI NOBLE SENLLANES (Ficha 366|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días — Melo, 2 de setiembre de 1977. — Aramis G Buonomo, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 18526 Set 23-v oct.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto N.o 4468 de fecha 12|IX|77 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE ARMANDO BERTALOT GEYMONAT y AIDA AURORA LOPEZ (Fa. 405|977) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Colonia, 29 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 19946 Oct.11-v.nov.8

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos: GUADALUPE PEDRO SECADAS y ANTONIA YOLANDA OLAZAGUIRRE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C. 599|977), se hace saber al público que con fecha 15 de setiembre de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad convugal existente entre Guadalupe Pedro Secadas y Antonia Yolanda Olazaguirre y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 20 de setiembre de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 18120 Set.30_v oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: MARTIN CAL contra DELFINA PILAR AGÜERO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. C. 582|976), se hace saber al público que con fecha 8 de octubre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Martín Cal y Delfina Pilar Agüero, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art 7º de la ley del 18 de setiembre de 1946. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 19123 Set 30-v oct 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ALCIDES PABLO ITURRIA IGARZABAL contra AIDA ANTONIA MARTINEZ VIDAL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha C. 142|977), se hace saber al público que con fecha 15 de marzo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Alcides Pablo Iturria Igarzábal y Aida Antonia Martínez Vidal, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 30 de junio de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub 18436 Set.22-v. oct 20.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que por interlocutoria de fecha 29 de julio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Juan Francisco Falcón Riviezo o Riviezzo y María Delia Pérez Garmendia debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Art. 6.o ley 10.783. — Florida, agosto 18 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 19986 Oct.11v.oct.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: PERDOMO JUAN CARLOS y CESAR DE PERDOMO RITA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Ficha 684,977); se hace saber que por resolución de fecha 24 de agosto de 1977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Juan Carlos Perdomo y Rita Margot César, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 8 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 18229 Set 21-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: OCAMPO GENOVEVA con TORRES AMARANTO. "Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes". (Ficha 416, año 1976), se hace saber que por resolución de fecha mayo 31 de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Amaranto Torres y doña Genoveva Ocampo y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 30 de agosto de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario. Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 18783 Set 28_v.oct.26.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 4 de marzo de 1977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUAN JOSE ARTIGAS RIVAS GARCIA y MARIA ELENA CASTELLANOS GONZALEZ (Ficha N.o 121|977) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de marzo de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 19022 Set.30-v.oct.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 5 de setiembre de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por METODIO APARICIO PEREZ CORREA y GLORIA ESTHER BERNASQUIN (Ficha 675|977) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 20229 Oct.14-v.nov.11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO JOSE OTORMIN y CORINA ZORAIDA FERRET (Ficha B. 398|977), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Paysandú, 20 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 19269 Oct.4-v nv. 1º

RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS PEDRO IVANOV y BLANCA IRENE LEZCANO de IVANOV (Ficha C. Nº 429|977), citándose a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, 22 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 18797 Set.28_v.oct:26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos ENRIQUE EUGENIO PICART y ALEJANDRA CACHUKO de PICART (Ficha C N.o 455|977) citándose a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Fray Bentos, 23 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17585 Set.28-v.oct.26.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal: VELAZQUEZ PETRONILO LUCIO c| BRAÑAS CARMEN (F. 893|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Rocha, 7 de setiembre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 19787 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: UNISALVA ALVAREZ FONSECA contra BATISTA IBRAHIN (Ficha 929|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en los respectivos autos, sus derechos, dentro de sesenta días. — Rocha, 26 de setiembre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 19423 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ARIEL MOLINA FERNANDEZ y MARILUZ GONZALEZ LAPITZ (Ficha 592|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 7 de agosto de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18082 Set.20-v.oct.18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: MENDINA de FARIAS OLGA con FARIAS PAIVA BERNARDINO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Letra A. Fº 281|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Bernardino Farías Paiva y doña Olga Mendina de Farías y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º ley 18 de setiembre de 1946). — Salto 28 de julio de 1976. — Esc. Angel María Malvasio Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 20069 Oct.13-v nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Turno de Salto, dictada en autos: NUNES de COCCO MERY ELI con COCCO TULIO HUMBERTO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Letra A, Ficha Nº 254|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Tulio Humberto Cocco y Mery Elí Nunes, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 8 de agosto de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 19381 Oct.5-v nv.3.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 12 de setiembre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOSE LACAVA y MAXIMINA NERON, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, (Art. 7º ley 10.783). — San José, 23 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 18921 Set 29-v oct 27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: ROBERTO ALCIDES PESCE COLOMBATTO y MARIA ESTELA FERNANDEZ CORREA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Nº 548, año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 15 de junio de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Roberto Alcides Pesce Colombatto y María Estela Fernández Correa; citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes, 29 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario (Encargado).
5) N$ 96.00 20|pub 20088 Oct.13-v.nv.10.

En autos: OLGA JULIA ISABEL CERIANI de HUGO c| ULISES ENRIQUE HUGO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha N.o 626 año 1977) se hace saber: Que por resolución de fecha 22 de julio de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Olga Julia Isabel Ceriani de Hugo y Ulises Enrique Hugo, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 17 de agosto de 1977. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18542 Set.23-v oct.21.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por JUAN CARLOS RODRIGUEZ y ELOISA

DA LUZ ESCOTO, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 19151 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por DORESTE RODRIGUEZ ANDRADE y TERESA RAMONA CASTRO citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 7 de setiembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19150 Oct.3-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en autos: ROMERO, DOLORES c| CARLOS GORSKI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|161| 1976) se hace saber que con fecha 16 de agosto de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dolores Romero y Carlos Gorski citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella. — Paso de los Toros, 25 de agosto de 1976. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) N$ 120 00 20|pub. 19778 Oct.10-v nov.6.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANGEL MARIA SANTANA y CASILDA URSULA MACHADO y emplácese por el término de sesenta días a los que tengan interés en ella. — Treinta y Tres, 13 de junio de 1973. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 72.00 20|pub. 18467 Set.23-v.oct.21.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

DANIELA LTDA.

Se comunica la disolución y liquidación de Bavaria Ltda. al 21 diciembre 1976, Daniela Ltda al 30 de junio de 1977. Acreedores: Br. Artigas 3936 Ap. 16.
Se comunica disolución Sociedad Cerámicas Acreedores presentarse Río Negro 1320 9.o piso Esc. 506 de 13 a 19 horas.
6) N$ 58.00 20|pub. 19201 Oct.3-v.oct.31.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita llama y emplaza a don Raúl Carrizo para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Levi, Luisa contra RAUL CARRIZO Divorcio unilateral" (Ficha D. 182 977) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 16 de agosto de 1977. — Arturo H Otero Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub 17972 Set 19-v oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Siqueira Concepción contra CANTOS DELIO. Divorcio por causal". (Ficha D|46|977), se cita llama y emplaza, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32719 Set 23-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados; "Antuña, Susana Ella contra REAL, de AZUA, JORGE ALEJANDRO divorcio por la causal de sola voluntad". (Ficha D|114|977), se cita, llama y emplaza a Jorge Alejandro Real de Azúa, a fin que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divórcio designándole Defensor de Oficio a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 27 de 1977. — Alvaro Castellanos, Actuario.
7) N$ 180.00 30|pub. 19308 Otc.4-v.nov.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: Soca Gladys Silvia contra PIÑEIRO JOSE MARIA, "Divorcio y auxiliatoria de pobreza" (F. C. 892|976), se cita, llama y emplaza a José María Piñeiro, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones — Montevideo, julio 29 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32574 Set.14-v.oct.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Anselmi Golovchenko de Martínez contra MARTINEZ VANZULLI, JULIO Disolución y liquidación sociedad conyugal y divorcio" (F. D. 382|976) (Ficha C 782| 976) se cita, llama y emplaza a Julio Martínez Vanzulli para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 23 de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 19348 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que en autos: Ferraz Da Silva, Luis contra ZARATE PARODI Mirta "Divorcio Causal" (D|260|977), se cita, llama y emplaza a Mirta Zárate Parodi para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza (Ficha D|352|977). Intimándosele la comparecencia asistida de Curador ad-litem, bajo apercibimiento, por ser menor de edad. — Montevideo 12 setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32843 Oct.10-v.nov 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "Radunz Federico Guillermo contra Correa María Liomara Divorcio" (Ficha AB|514|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Liomara Correa para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 180.00 30|pub. 19890 Oct.10-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos Parmigiani Ana María contra URRUZOLA RICARDO "Divorcio" (AB|436|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ricardo Urruzola Peralta para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 180.00 30|pub. 19508 Oct.5-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Walter Silverio García contra AGUEDA MORA SANCHEZ "Divorcio" (F. E. 322|77) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Agueda Mora Sánchez, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales, se hace esta publicación — Montevideo 8 de junio de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 17475 Set 13-v oct 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso en autos: Acosta, Anahí Lerida con MANFRINI, JULIO CESAR "Divorcio y auxiliatoria de pobreza" (Ficha D 2777| 977) citar y emplazar a Julio César Manfrini para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32775 Set.29-v nov.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Diano Héctor contra COTO, GLADYS, Divorcio por causal" (Ficha D|317|977), se cita, llama y emplaza a Gladys Coto a fin de que comparezca en autos, y en los de Auxiliatoria de Pobreza (Ficha D|319|977), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32902 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición de la Srta Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Castillo, Blanca R. contra SILVA, WASHINGTON, Divorcio por causal" (D|853|976) y en los de auxiliatoria de pobreza (D|851|976), se cita, llama y emplaza a Washington Silva, a que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 24 de 1977 — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32762 Set 30-v nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos: Norberto Francisco Pastorino c| INOCENCIA MIREYA CASTRO TORRES "Divorcio" (F.C. 543|977) se cita, llama y emplaza a Inocencia Mireya Castro Torres para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo 2 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario.
7) N$ 144 00 30|pub. 8994 Se[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Isstancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Rossi Antonio contra GUTIERREZ OLGA AZUCENA ZULEMA, Divorcio causal" (Ficha D|529|976), se cita, llama y emplaza a Olga Azucena Zulema Gutiérrez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza (Ficha C|647|976), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de agosto de 1977 — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|955) 30|pub 32721 Set 23-v nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "Vieytes Teresita Ivonne contra GOMEZ JOSE. Divorcio" (A B. 361|970), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor José Gómez para que comparezca a es-

tar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación tramitada con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 30 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalfa. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32596 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Andrés Walter Villar contra YOLANDA MARIA MIGLIERINA. Divorcio". (Ficha E. 457|977), se cita, llama y emplaza a doña Yolanda María Miglierina para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 11 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
7) N$ 144.00 30|pub. 16369 Set.22-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Parodi, Valia Letisia contra NORANDO GERARDO MARCOS. Divorcio" (Ficha E. 371|977), se cita, llama y emplaza a don Gerardo Marcos Norando para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria
7) N$ 144.00 30|pub. 16700 Set.15-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Julia Suárez contra BERNARDO ISIDORO DA SILVA. "Divorcio (F. E. 109|977), y Suárez Julia contra BERNARDO DA SILVA. "Auxiliatoria de pobreza" (F. C. 193|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Bernardo Isidoro Da Silva, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, nueve de agosto de mil novecientos setenta y siete. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 32661 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: Ana Regina Goncalvez Prea el CARLOS WILDER CARUSO "Divorcio sola voluntad" (F.E. N.o 827|976) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Carlos Wilder Caruso a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
Adjunto. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Se adjunta la auxiliatoria de pobreza F. C. 2039|976) a los efectos de la publicación. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
7) (Ley 20|4|55) 30|pub. 32665 Oct.11-v.nov.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Curbelo Ortega, Julio Wilkie c|. VICTORIA ABREU GONZALEZ Divorcio por causal". (Ficha C. Nº 580|977), se cita, llama y emplaza a Victoria Abreu González, a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quién se seguirá el juicio
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 23 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 19131 Set.30-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: Da Silva Longhi, Hilda Regina contra MANUEL MISA. "Divorcio Unilateral" (Ficha C. N.o 519, año 1977), se cita, llama y emplaza a Manuel Misa, a fin de que comparezca en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, 30 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 18387 Set.26-v.nov.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Cardenas, Luis Alberto contra STEMPHELET, SUSANA AURISTELA, Divorcio por causal" (Ficha 213|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Susana Auristela Stemphelet a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se hace constar, que mediante providencia N.o 3552, se concedió auxiliatoria de pobreza. — Rosario, 8 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32751 Set.27-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Salvetti, Rina contra MEDEROS JOSE "Divorcio por causal" (Auxiliatoria de Pobreza) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Mederos a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se hace constar que la gestionante mediante providencia N.o 3.285 obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Rosario, 22 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32610 Set.14-v.oct.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos Concepción Suárez Cuello contra DELMAR ROCHA FERNANDEZ. "Divorcio por causal" (A. 81|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Delmar Rocha Fernández, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio, a que comparezca a estar a derecho. — Rivera, setiembre 27 de 1977. (Se tramita auxiliatoria de pobreza). — Mabel Eguren, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32957 Oct.14-v.nov 25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Alda Leites c|a RODOLFO PEÑA. Divorcio por su sola voluntad" se cita llama y emplaza a don Rodolfo Peña, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento (artículo 307 del Código de Procedimiento Civil) La actora está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, agosto 26 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32541 Set.8-v.oct.20.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES ESTADO

"Se emplaza al señor Santos Unrico Carbajal Díaz, funcionario de la Gerencia de Explotación a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante".
8) (C. C.) 3|pub. 32967 Oct.14-v oct.18.

"Se emplaza al señor Carlos Galazzi Sosa (9846) a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD. 2508|977 del 15 de setiembre de 1977, se resuelve su destitución del organismo".
8) (C. C.) 3|pub. 32968 Oct.14-v.oct.18.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Visto que el funcionario señor José María Fleitas López, padrón 5917 Credencial Cívica serie AZA 18.666 desde el 4 de agosto de 1977 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración. Atento a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado, del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C. C.) 3|pub. 32978 Oct.14-v.oct.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
Decreto N.o 15.706

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles con frente a la Rambla Naciones Unidas, entre Vázquez Ledesma y Pereyra de la Luz para que dentro del término de (5) cinco días a contar desde la fecha de este emplazamiento concurran al Servicio de Contralor de Obras 8.o piso Palacio Municipal a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.
La no concurrencia dentro de ese término perentorio significará el reconocimiento de la obligación.
El costo total de la obra pública asciende a la suma de N$ 474.062.68 y consiste en la repavimentación con carpeta asfáltica de una calzada de 11 metros de ancho.
Porcentajes contributivos: A cargo de los frentistas 80 o|o de N$ 474.062.68.
A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente creado por el decreto 15.706 el 20 o|o restante.
Importe de la contribución calculada sobre los metros lineales de frente N$ 249.09 el metro lineal.
Los costos por inmueble se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo, 17 de octubre de 1977.
8) (C.C.) 5|pub. 32989 Oct.17-v oct.21

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles con frente a la Rambla Tomás Berreta entre Av. Arocena y Potosí para que dentro del término de (5) cinco días a contar desde la fecha de este emplazamiento concurran al Servicio de Contralor de Obras 8.o piso Palacio Municipal a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.
La no concurrencia dentro de ese término perentorio significará el reconocimiento de la obligación.
El costo total de la obra pública asciende a la suma de N$ 19.858.01 y consiste en la repavimentación con carpeta asfáltica de dos calzadas de 11 metros cada una de ancho.
Porcentajes contributivos: A cargo de los frentistas 80 o|o de N$ 19.858.01.
A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente creado por el decreto 15.706 el 20 o|o restante.
Importe de la contribución calculada sobre metros lineales de frente N$ 32.67 el metro lineal.
Los costos por inmueble se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo, 17 de octubre de 1977.
8) (C.C.) 5|pub. 32990 Oct.17-v.oct.21.

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles con frente a la Rambla Tomás Berreta, entre Potosí y A. Carrasco, para que dentro del término de (5) cinco días a contar desde la fecha de este emplazamiento concurran al Servicio de Contralor de Obras, 8º piso Palacio Municipal a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar. La no concurrencia dentro de ese término perentorio, significará el reconocimiento de la obligación. El costo total de la obra pública asciende a la suma de N$ 38.697.70 y consiste en acondicionamiento superficial de dos calzadas de 10.00 metros c|u de ancho.
Porcentajes cotributivos: A cargo de los frentistas 80% de N$ 38.697.70. A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente creado por el Decreto. 15.706 el 20% restante.
Importe de la contribución calculada sobre los metros lineales de frente N$ 7.11 el metro lineal
Los costos por inmueble se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo — Montevideo, 17 de octubre de 1977.
8) (C.C.) 5|pub. 32991 Oct.17-v.oct.21.

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles con frente a la Rambla Naciones Unidas entre Avda. Arocena y Avda. Bolivia, para que dentro del término de (5) cinco días a contar desde la fecha de este emplazamiento concurran al Servicio de Contralor de Obras, octavo piso Palacio Municipal a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar. La no concurrencia dentro de ese término perentorio, significará el reconocimiento de la obligación. El costo total de la obra pública asciende a la suma de N$ 295.62 y consiste en repavimentación con carpeta asfáltica de 2 calzadas de 10 metros cada una de ancho.
Porcentajes contributivos: A cargo de los frentistas 80% de N$ 295.62. A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente creado por el decreto 15.706 el 20% restante.
Importe de la Contribución calculada sobre los metros lineales de frente N$ 259.18 el metro lineal

Los costos por inmueble se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo, 17 de octubre de 1977.
8) (C.C.) 5|pub. 32992 Oct.17-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos ALFRED o ALFREDO SALOMON y GRETE SCHULZE de SALOMON "Sucesión" (C|853|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alfred o Alfredo Salomon Schulze a aceptar o repudiar la herencia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 3 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
8) N$ 144.00 30|pub. 15409 Oct.5-v.nov.17.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO
EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 18.409, de fecha 14 de setiembre de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 98.057 de fecha 21 de setiembre de 1977, han sido designados para expropiar con destino al ensanche y la apertura del Cno. Altuna entre el de Melilla y el padrón Nº 189.886 (antes 43.588), los siguientes inmuebles:
Padrón 166.166, superficie afectada: 2.500 metros cuadrados.
Padrón: 43.605, superficie afectada: 2.500 metros cuadrados.
Padrón 43.604, superficie afectada: 3.000 metros cuadrados.
Padrón 43.598, superficie afectada: 1 Há 6.000 metros cuadrados.
Padrón: 189.886, superficie afectada: 3.500 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 17 de octubre de 1977.
9) (C.C.) 8|pub. 32994 Oct.17-v.oct.26.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR

Reiteración de edicto

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los señores Hebert José, Liber Lisardo, Roald Mario y Ariel Jorge Seoane Olmedo y al señor José Seoane Amicone a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales o personales sobre el inmueble padrón N.o 79.958 para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación efectuada por decreto N.o 17.704 de la Junta de Vecinos de Montevideo de fecha 31 de Julio de 1976 promulgado por resolución número 76.117 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 11 de agosto de igual año para su expropiación total con destino a saneamiento de la cuenca del Arroyo Malvín.
Asimismo respecto a la mensura del predio practicada por el Agr. señor Carlos Pongibove en marzo de 1977 y que según plano agregado a fojas 4 del expediente N.o 40.524 del Servicio del Plan Regulador se inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 82.666 el día 25 de marzo de 1977 consta de un área total de 9.989.00 m.c. con el siguiente deslinde: Al Noreste 86.90 mts. lindando con el padrón N.o 61.481; por el Este tres tramos rectos de 76 mts. 75 mts. y 170.10 mts. separando por todos ellos con el mismo padrón N.o 61.481; por el Suroeste 8.27 mts. de frente a Rambla Parque del Arroyo Malvín y por el Oeste 311.71 mts. lindando con el bien inmueble padrón número 408.301 (plano del archivo gráfico número 18.387 del Plan Regulador). A tales efectos deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador piso 10 del Palacio Municipal donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo octubre 6 de 1977.
9) (C.C) 8|pub. 32878 Oct.6-v.oct.18.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que por auto: 11.514 del 29 de agosto de 1977 se ha designado curadora interina a ENCARNACION GAHETE de MARTINEZ, (V|546|977), del presunto incapaz Julio Martínez Arijó o Arigón. — Montevideo, setiembre 30 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
10) N$ 36.00 10|pub. 19361 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: MALLARINI MABEL IRENE "Incapacidad" (S. 300|977), se hace saber que por decreto Nº 10.462 dictado el día 18 de agosto de 1977, fue designada curadora interina de la presunta incapaz Mabel Irene Mallarini, a María Ferrero de Mallarini sirviendo este auto por suficiente discernimiento, habiendo aceptado el cargo dicha curadora el 2 de setiembre de 1977.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
10) N$ 60.00 10|pub. 19685 Oct.7v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos PAULLIER, ALBA LILY, "pieza sobre Incapacidad" (Ficha F. 582|975; se hace saber que por resolución N.o 4.906 de fecha 1.o de junio de 1976 se declaró a Alba Lily Paullier en estado de Incapacidad y fue designado curador Propietario a Pedro Paullier Marín. — Montevideo, junio 17 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
10) N$ 48.00 10|pub. 19290 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto N.o 13.231 de fecha 20 de setiembre de 1976 se declare en estado de incapacidad a ALBERTO del CARMEN VELAZQUEZ designándose curadora a su madre Luisa Irene Velázquez. — Tramita Auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
10) (R. 20.455) 10|pub. 32821 Oct.4-v.oct.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a JUANA NEPOMOSENA SOSA. (Ficha 158|977), con fecha 6 de mayo de 1977 auto Nº 1261, nombrándosele curador interino a Delfina Felicia Mayer. — Melo 16 de setiembre de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario.
10) N$ 36.00 10|pub 19251 Oct.4v.oct.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos. SOBRERO DE GALETTO "Sucesión" (Fa. 54|977) se emplaza por el término de noventa días a Juan Carlos Navedo Galletto para que comparezca en autos bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Colonia 14 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
10) N$ 108.00 30|pub. 18458 Set.23-v nov.7

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: PETRIK, BERNARDO. Incapacidad". (Ficha A-297|1977), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad Bernardo Petrik, designándose curador del mismo a su hermano Francisco Petrik. Y a los efectos legales se hace esta publicación — San José, setiembre 28 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 20211 Oct.13-v.oct.26.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se presentó JUANA BARRIOS VIDART, constituyendo domicilio en Misiones 1371, Esc. 48, optando al título de Procurador ofrece declaraciones de Sara Graciela Echevarría y Ana María Viqueira de Bonifaccio, sobre mi vida y costumbres. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub 20360 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. DANILO ELADIO GUTIERREZ FIORI, domiciliado en Juan Carlos Gómez 1492, Piso 2.o, Escritorio 207 "A", al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Manuel Mato Regueira, Inés Yolanda Lesna Bussi y Nelson Heber Buonomo Taranto, expidiéndoseme testimonio. — Danilo Gutiérrez. — Pedro Calero Morales, Abogado". — Montevideo, setiembre 29 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
11) N$ 60.00 10|pub. 19435 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno LINCOLN BIZZOZERO, constituyendo domicilio en Fernández Crespo 1819, optando al título de Procurador, ofrezco el testimonio de Alberto Boldán y Julio Achar" — Lincoln Bizzózero.
Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, setiembre 9 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 20286 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"ANA MARIA MARTINEZ VILLENEUVE con domicilio constituido en la Avda Rivera 4376 me presento ante el señor Juez y digo: que optando por el título de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de los testigos Helena Hull y Elvira Rivero, quienes depondrán sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio — Ana María Martínez Villeneuve — Ignacio Manuel Mata Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
11) N$ 84.00 10|pub. 19714 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. CLOTILDE LIA GIAMBRUNO MAROÑO domiciliada en Sarandí 486 P. 5 Esc. 502, optando al título de Escribana ofrezco el testimonio de Mary Lendle y Lil Teresita Iglesia sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. Clotilde Lía Giambruno Maroño". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 9 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 20195 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MARY GRACIELA LENDLE VARALLA, domiciliada en Sarandí 486 piso 5, escritorio 502, optando a los títulos de Procurador y Escribana, ofrezco el testimonio de Lil Teresita Iglesia y Clotilde Giambruno sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Graciela Lendle. — Clotilde Lía Giambruno Maroño Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 23 de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 19919 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "LIL TERESITA IGLESIA RODRIGUEZ, domiciliada en Sarandí 466 piso 5 Esc 502, optando al título de Escribana, ofrezco el testimonio de Mary Lendle y Clotilde Giambruno sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio — Teresita Iglesia. — Clotilde Lía Giambruno Maroñc Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub 19730 Oct.7-v.oct 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que: Con fecha veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y siete se presentó el siguiente escrito: "ANA MARIA VICENTINO TECHERA, con domicilio en la calle San Lorenzo 3247, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procuradora y Escribana, vengo a ofrecer la declaración de los señores Pablo Curbelo y Gloria Cajarville quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Ana Vicentino. — María D. Zuffo Ortiz, Abogada". — Gerardo Marichal García. Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 19415 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se le hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: JUAN CARLOS FAYSSE SALGADO, constituyendo domicilio en Rincón 487 piso 11, al señor Juez digo: Que a efectos de obtener el título de matriculación como Corredor y Rematador Público, ofrezco el testimonio de Ignacio Rospide y Jose María de Cores sobre mi vida y costumbres — Enrique Cadenas Boix, Abogado. — Juan Carlos Paysse.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Martha Fernández Molejo, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 18821 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante esta oficina se ha presentado el siguiente escrito: MIGUEL A. SOLARI domiciliado en Sarandí 466 piso 5.o Ap. 502 optando al título de Escribano ofrezco el testimonio de Lil Teresita Iglesia y Mary Lendle sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Marta Fernández, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 19938 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. ROSALIA GROVA GONZALEZ constituyendo domicilio en Rambla Gandhi 509 Apto. 802 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco las declaraciones de Susana Scaltriti y Cristina Castellanos quienes concurrirán sin necesidad de previa citación a declarar sobre mi vida y costumbres. — Rosalía Grova". Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub 19200 Oct 6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, NORMA LAURIA RIOS, domiciliada en Guaviyú 2863, optando al título de Procurador y Escribana ofrece la declaración de Susana Chao y Nidia Cucholambro, expidiéndoseme testimonio. — Sírvase señor Juez proveer de conformidad. — Norma Lauría Ríos. — Bernardo Del Campo, Abogado". — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 20360 Oct.17-v.oct 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: DEL CAMPO, BERNARDO. "Inf de vida y costumbres" (F. C A 424|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. Bernardo del Campo, con domicilio en Buenos Aires 591, al señor dice: Que debiendo optar por el título de Escribano, ofrece declaraciones de Walter Cobas y Fernando Franco, expidiéndoseme testimonio". — Montevideo, octubre 3 de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub 20302 Oct 14-v oct 27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: GORON WEIMAR "Inf. de vida y costumbres" (F C. A|404|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. WEIMAR GORON constituyendo domicilio a los efectos legales en Solís 1476 al señor Juez digo: Que habiendo optado por el título de Procurador ofrezco la declaración de Gumersindo Collazo domiciliado en Luis A. de Herrera 1516 y Carlos A. Telfeyan domiciliado en Bulevard J. Batlle y Ordoñez 2117. — Weimar Goron. — Marcial A. Bugallo". — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 19770 Oct.7-v.oct.21

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 7.o Turno dictada en autos: SALVO CARBONARO DIANA RITA "Información" (Ficha CC 386|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. DIANA RITA SALVO CARBONARO constituyendo domicilio a los efectos legales en Andes 282 Esc. 1 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se tome declaración a los testigos Amalia Berro Ferreira y Haydée Solsona de Sica que concurrirán a declarar sobre mi vida y costumbres a ese Juzgado sin necesidad de citación. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Diana Salvo. — Estellia M Rocha Alzamendi". — Montevideo. setiembre 29 de 1977. — Esc. Mylca Bolía de Di Landro, Actuaria.
11) N$ 84.00 10|pub. 19774 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: DEMATTEIS SABARIS, SYLVIA "Inf. de vida y costumbres" (F.C. A 368 bis|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, SYLVIA DEMATTEIS SABARIS domiciliada en Luis de la Torre 922 optando al título de Escribana ofrezco el testimonio de Luis Rivas y Fernando Capote expidiéndoseme testimonio. — Sylvia Dematteis. — Mario Fort. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 19809 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: DELASCIO PASTORINO, NELLY. "Inf de vida y costumbres" (Ficha C. A. 362|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno Nelly Delascio Pastorino, constituyendo domicilio en Estomba 3371, al señor Juez digo: Que optando al título de procurador, solicito se tome declaración a los testigos Héctor Ceretta y María González que concurrirán a declarar sobre mi vida y costumbres a ese Juzgado sin necesidad de citación
Sírvase el señor Juez proveer de conformidad — Nelly Delascio. — Gerónimo Magnone" — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 20002 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno: HUGO BERTER TECHERA RODRIGUEZ, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres N.o 1334, piso 3, apartamento 24, optando al título de escribano, al señor Juez pido se reciba la información de Graciela Goyen y Rafael Ramos". — Hugo Berter Techera. — José Eduardo Borges. — Montevideo, octubre 5 de 1977 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 20287 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito.
Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. JORGE JULIO DUHALDE WOOG constituyendo domicilio en Hidalgos 532 Ap. 001 al señor Juez digo Que optando al título de Procurador solicito se reciba la declaración de los testigos: Victorio Laurnaga y Alberto Marquez quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Jorge Duhalde Woog. — Eduardo Mathó Puig. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 19622 Oct.6-v.oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "MARIA TERESA GUTIERREZ, domiciliada en Treinta y Tres 1420, Esc. 2, al señor Juez dice: Que optando al título de Procuradora ofrece declaración de Daily Fernández y Karin Tuduri, expidiéndoseme testimonio". — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 20361 Oct.17-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: POZZI GUELFI, ROSALIA LUISA. "Información" (F. C. C. 203|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, Rosalía Luisa Pozzi Guelfi, constituyendo domicilio en Juan D. Jackson 1270, Apto. 5, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, vengo a ofrecer la declaración de Renée Rosa Tajes Baddouh y María Elena Kauffman Reyles, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Rosalía Pozzi Guelfi. — Julio Kiefer Santos". — Montevideo agosto 29 de 1977 — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 19965 Oct.11-v.oct.25.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El Consejo Nacional de Educación llama a citación pública, para el suministro de hasta 2 (dos) unidades automotoras para el Organismo de acuerdo a la ley 13.892 del 19 de octubre de 1970 y decreto 542|970 del 29 de octubre de 1970 y los recaudos que los interesados podrán retirar en el Departamento de Tramitación Externa y Abastecimiento sito en la calle Soriano 1045, durante el horario de oficina (13:00 a 18:00 horas)
El acto de apertura de propuestas se realizará en el citado Departamento a la hora 15 el día 10 de noviembre de 1977
12) (C. C.) 10|pub. 32971 Oct.14-v.oct.27.

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Proveeduría
Licitación Pública N.o 8-977
UTILES ESCOLARES

Fecha de apertura: 10 de noviembre de 1977, hora 14.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York 1559 en día y hora señalados, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 9 y 30 a 16 y 30. — Jorge Cruzado, Segundo Contador División Hacienda.
12) (C. C.) 8|pub 32925 Oct 11-v oct.21.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública N.o 12-977
Carpeta N .o 230-975

Primer y Segundo llamado obras de terminación completa del edificio del Hospital Policial (Primera Etapa) comprendiendo las mismas albañilería, herrería, carpintería instalaciones mecánicas, eléctricas, sanitarias, etcétera.
Llámase a licitación pública por los conceptos del título, de acuerdo a los pliegos de condiciones generales y particulares, memorias constructivas y descriptivas y planos que se encuentran a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días de 12 a 18.30 horas
La apertura del primer llamado se efectuará el día 16 de diciembre próximo a la hora 9.30, en caso de fracasar éste la apertura del segundo llamado se efectuará el mismo día a la hora 10.00
El precio de los pliegos generales y particulares y demás recaudos es de N$ 1.500 (mil quinientos nuevos pesos) — Montevideo, 11 de octubre de 1977.
12) (C. C.) 7|pub. 32964 Oct 14-v oct 24.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial — Dpto de Compras
Licitación Pública N.o 39-977
Segundo Llamado

Objeto de la licitación: Suministros y Abastecimientos; de jabón común de lavar.
Apertura: 21 de noviembre de 1977 a las 15 horas.

Valor del Pliego: N$ 10.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 13 a 17 y 30 horas, todos los días hábiles.
12) (C. C.) 8|pub. 32963 Oct.14-v.oct.25.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras
Licitación pública N.o 26-77
Tercer llamado

Objeto de la licitación: Suministros y Abastecimientos de papel higiénico.
Apertura: 16 de noviembre de 1977 a las 15 horas.
Valor del pliego N$ 10.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 13 a 17 y 30 horas todos los días hábiles.
12) (C. C.) 8|pub. 32897 Oct.7-v.oct.19.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS VETERINARIOS
Licitación Pública 4-977

Objeto: Adquisición de vehículos automotores en plaza: 3 camionetas rurales, 1 camión chico y hasta 20 camionetas pick-up.
Apertura: Día 11 de noviembre de 1977 a las 14 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, será hecho efectivo un segundo llamado el mismo día a las 14 y 30 horas.
Las propuestas deberán ser presentadas en la sede del Ministerio de Agricultura y Pesca, calle Constituyente 1476 (Montevideo).
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Dirección General de los Servicios Veterinarios, Colonia 892, segundo piso, en días y horas hábiles de oficina.
12) (C. C.) 8|pub. 32939 Oct.14-v.oct.18.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 16-977
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para adquisición de material para sección Baterías, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Proveeduría, Avda. Garzón 2082.
Segundo llamado 24 de octubre hora 15 y 30.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto Mercedes 875 en el horario de 13 a 19 horas.
12) (C. C.) 10|pub. 32866 Oct.6-v.oct.20

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO-ELECTRICA
LICITACION PUBLICA N.o 201

Construcción de la torre para el Canal 8 de Melo.
Primer llamado 24 de octubre hora 15.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1977 a las 15 horas, en Avenida Garzón 2076.
Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el mismo día a la hora 15 y 30.
El precio del Pliego de Condiciones es de N$ 15.00 (nuevos pesos quince), debiéndose abonar en el Departamento Tesorería, Uruguay 1120, piso 2.o. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 32927 Oct.11-v.oct.25

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas en primer y segundo llamado:
HC Nº 2.173. — Aparatos para el laboratorio neumocardiológico. Cif y/o plaza. — Primer llamado: 23 de noviembre de 1977, hora 9. — Segundo llamado: 23 de noviembre de 1977, hora 10.
HC Nº 2.174. — Películas radiográficas, plaza. — Primer llamado: 7 de noviembre de 1977 hora 9. — Segundo llamado: 7 de noviembre de 1977, hora 10.
HC Nº 2.175. — Equipos de suero con entrada de aire, plaza. — Primer llamado: 8 de noviembre de 1977, hora 9. — Segundo llamado: 8 de noviembre de 1977 hora 10.
HC Nº 2.177. — Pipetas, tubos hemolisis, tubos de kimble y vasos coplin o similares, plaza. — Primer llamado: 10 de noviembre de 1977, hora 9. — Segundo llamado: 10 de noviembre de 1977, hora 10.
Los segundos llamados de cada licitación, tendrán lugar en caso de no presentarse tres propuestas por Item en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Adquisiciones, Sector Licitaciones e Importaciones del Hospital de Clínicas, (planta baja) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 32984 Oct.17-v.oct.19.

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Expedientes Nros. 339.768, 339.769, 339.764, 339.771, 339.778, 339.780, 339.772, 339.767, 339.772, 339.781, 339.773 y 341.009.
"Plaza":
N.o 7.612. — 12 camisas para motor Sulzer T 36 de 500 Kw.
Apertura: 8 de noviembre de 1977, y el 15 el segundo llamado, ambos hora 15.
Precio del ejemplar: N$ 10.00.
"Plaza y Exterior":
N.o 7.597. — 2.000 kgs. de barras cilíndricas de cobre y 2.400 kilogramos de planchuelas de cobre para equipamiento de subestaciones.
Apertura: 6 de diciembre de 1977, y el 13 el segundo llamado, ambos hora 9.
Precio del ejemplar: N$ 15.00.
N.o 7.601. — Cortacircuitos de media y baja tensión para equipamiento de Subestaciones.
Apertura: 6 de diciembre de 1977, y el 13 el segundo llamado, ambos hora 10.
Precio del ejemplar: N$ 24.00.
N.o 7.602. — 10.000 metros de cable de control y comunicaciones, Cable Piloto
Apertura: 7 de diciembre de 1977, y el 15 el segundo llamado, ambos hora 9.
Precio del ejemplar: N$ 12.00.
N.o 7.603. — Amperímetros para equipamiento de subestaciones.
Apertura: 7 de diciembre de 1977, y el 14 el segundo llamado, ambos hora 14.
Precio del ejemplar: N$ 12.00.
N.o 7.604. — 10 medidores de aislación, un equipo portátil para ensayo de relés, 2 transformadores de intensidad, 2 amperímetros de presición, 2 voltímetros de presición y 20 indicadores portátiles.
Apertura: 15 de diciembre de 1977, y el 22 el segundo llamado, ambos hora 9.
Precio del ejemplar: N$ 12.00.
N.o 7.605. — 1.320 descargadores catódicos de sobretensión (pararrayos) para equipamiento de subestaciones.
Apertura: 15 de diciembre de 1977 y el 22 el segundo llamado, ambos hora 10.
Precio del ejemplar: N$ 18.00.
N.o 7.608. — 50 interruptores tripolares para 230 v entre fases 50 ciclos|s y una intensidad nominal de 200 Amp. destinados a comando de las instalaciones de alumbrado público.
Apertura: 16 de diciembre de 1977, y el 23 el segundo llamado, ambos hora 9.
Precio del ejemplar: N$ 12.00.
N.o 7.610. — Seccionadores para equipamiento de subestaciones.
Apertura: 27 de diciembre de 1977, y el 3 de enero de 1978 el segundo llamado, ambos hora 9.
Precio del ejemplar: N$ 15.00.
N.o 7.626. — Diversos aparatos y equipos de medición destinados al Departamento de Ensayos.
Apertura: 29 de diciembre de 1977, y el 5 de enero de 1978 el segundo llamado, ambos hora 9.
Precio del ejemplar: N$ 12.00
"Exterior":
N.o 7.609. — 40 disyuntores reconectadores automáticos, tipo intemperie, para instalar en una red trifásica de 6 Kv. entre fases de 50 ciclos|s. Intensidad nominal 100 Amp. Poder de corte 50 Mva., clase III.
Apertura: 16 de diciembre de 1977 y el 23 el segundo llamado ambos hora 10.
Precio del ejemplar: N$ 30.00.
N.o 7.611. — 1.366 relés para equipamiento de subestaciones.
Apertura: 28 de diciembre de 1977 y el 4 de enero de 1978 el segundo llamado, ambos hora 9.
Precio del ejemplar: N$ 10.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 13 a 17 horas, los días hábiles. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras Sección Licitaciones
12) (C. C.) 5|pub. 32985 Oct.17-v.oct.21.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Sección Compras

Licitación Pública N.o 1-78

Llámase para la adquisición de artículos de escritorio.
Apertura: Primer llamado 25 de octubre de 1977, hora 14.
Segundo llamado: 25 de octubre de 1977, hora 14 y 30.
Los pliegos de condiciones y demás informaciones se entregan —sin cargo alguno— en Asignaciones Familiares, calle San José número 1132, primer piso en el horario de 12 a 18 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 32931 Oct.11-v.oct.18.

LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY

El Laboratorio Tecnológico del Uruguay llama a precio para el suministro o la construcción de dos (2) cámaras frías desarmables. El pliego de condiciones está a disposición de los interesados en la calle Galicia 1133, en el horario de 8 a 12 y 14 a 17 horas.
12) N$ 26.10 3|pub. 20321 Oct.14-v.oct.18.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
Explotación paradores "El Pacha", "El Pez Dorado" y "Daikiry"
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADO

La Intendencia Municipal de Maldonado pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto lamar a licitación pública para la explotación y obras de remodelación y/o ampliación de los paradores Daikiry ubicado en parada 10 de Costanera Claudio Williman; El Pachá y El Pez Dorado ubicados en San Rafael.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Dirección de Secretaría al precio de N$ 200.00 cada uno.
La recepción y apertura de ofertas se realizará en la Dirección de Turismo Municipal el día 21 de octubre de 1977 de acuerdo al siguiente horario:
El Pez Dorado a las 14.00 primer llamado, 14.30 segundo llamado.
El Pacha a las 16.00 primer llamado, 16.30 segundo llamado.
Daikiry a las 18.00 primer llamado, 18.30 segundo llamado. — Maldonado, 7 de octubre de 1977.
12) (C. C.) 5|pub. 32962 Oct 14-v.oct.20.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 17 de octubre de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CELESTINO DALERO, 52 años, divorciado, empleado, italiano, domiciliado Miguelete 2416 Apto. 2 y ANA MARIA PORTA, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Heine 1741 (Peñarol).

ALBERTO ALDAVE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 6147 y ROSA MARY NUÑEZ, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Maldonado 6147.

MARIANO DURAN, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 848 Apto. 6 y GLADYS MERCEDES BARRIOS, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Heredia 4139 Apto. 2.

JUAN EVANGELISTA de SOUZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 25 N.o 2051 (Malvín Norte) y MYRIAM MABEL GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 121 N.o 2085 Apto. 202.

ARIDES GERARDO ARAUJO, 48 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado

Arenal Grande 2651 y MARIA DOLORES MATTOS, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Arenal Grande 2651.

JUAN JOSE DA LUZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 4600 y ALICIA KETTY SOTO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 1514.

JUAN EDUARDO DE LOS SANTOS, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Purificación 3668 y MARIA CRISTINA GOBBA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pernambucanos 2536 (Maroñas).

OFICINA N.o 2

MIGUEL SILVINO BENITEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 5312 (Barrio Mendoza) y MARGARITA MICHEL JUAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos A. López 5049.

ENRIQUE KOLBERG, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Leyenda Patria 2924 y LILIAN SCHUTZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Federico Abadie 2916.

FRANCISCO BORDA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 4578 y MIRTA LILIAN CESPEDES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Orden 4780.

CARLOS OSCAR ERMOGLIO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Albania 3437 y GLADYS NOEL ESCALERA, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Albania 3437.

OFICINA N.o 3

RODOLFO CHANQUET, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Fierro 2672 y RITA MONICA MARGARITA BARREDO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada República 1591.

ALVARO OMAR CASTRO, 20 años, soltero, metalúrgico oriental, domiciliado Benito Alvarez 852 y LILIANA MARIA CALIGARIS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Alvarez 852.

ALFREDO CIRIONI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Delgado 1914 Apto. 1 y MARIA del CARMEN MICHELENA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto N.o 1520 Apto. 004.

FREDDY WINSTON CASTRO, 34 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 2021 Apto. 4 y ROXANA LEILA TEJERA, 25 años, soltera, auxiliar de odontólogo, oriental, domiciliada Centenario y Callao (Villa Española).

MARIO LEONELLO CABRIOTTO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Bufoot 1780 Apto. 2 y CIELITO BARBOZA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Pizzarro 5323.

OFICINA N.o 4

ADOLFO JORGE LARRIERA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cabrera 3566 Apto. 6 y ANA ISABEL ALBONICO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 1476 Apto. 13 - E.

ROBERTO LIZCANO, 21 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Oficial D N.o 3769 Apto. 1 (Malvín Norte) y MARIA MARIS SILVA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Güemes N.o 2993.

JORGE NORIBAL FREITAS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 364 y LUZ WALQUIRIA GADEA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada M. Vidaurreta 441.

ALEJO FRANCO, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pasaje 2 número 5212 (Bo. Cadorna) y MARIA ELISA CABRERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Aurora 326.

OFICINA N.o 5

LUIS HUMBERTO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 2067 y TERESITA MIRIAM MARRONI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fernández Crespo 2118.

LORENZO DANIEL HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3000 y ALICIA CRISTINA GORO, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Cardal 3342.

WALTER SEBASTIAN GUADALUPE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Echagoyen 4759 y MARIA NIBIA MARQUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chapicuy N.o 3771.

OFICINA N.o 6

RAMON MATO, 56 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Víctor Manuel 6118 y ANGUSTIAS RODRIGUEZ, 51 años, soltera, española, domiciliada Víctor Manuel 6088.

RUBENS ERNESTO MANCINI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3085 bis Apto. 6 e IMELDA BEATRIZ SCHELOTTO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1168.

ENRIQUE ALBERTO MENENDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Araucho 1273 y MARIELA AVELLANAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2527.

JUAN MORALES, 83 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cuareim 1574 y BLANCA NIEVES FABRA, 54 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Suárez N.o 3250.

OFICINA N.o 7

ROBERTO GUILLERMO PLADA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Graña 41 y ELCIR FLORENS FONSECA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 21 número 2131 (Malvín Norte).

JORGE PIROTTO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4379 y MARTA ISABEL ASTENGO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4351.

CARLOS GUSTAVO POLANCO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Candelaria 1727 y CARMEN MARGOTH SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teruel 4492.

FRANCISCO AGUSTIN QUINTANA, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Casavalle 4587 y NAIR ELOLA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 4587.

OFICINA N.o 8

JUAN CARLOS ROSSANO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis B. Berres 60 y MABEL MARABOTTO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Luis B. Berres número 60.

CARLOS FERNANDO LOPEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Parque Posadas Blolk 9 Apto. 815 y MARIA de los ANGELES KISS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Parque Posadas Block 6 N.o 3343.

HAROLDO RICCIARDI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ayacucho 3561 y ANA CRISTINA BALDOMIR, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Las Heras 1774.

MANUEL GABRIEL RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bell 1425 y DOLORES TERESA VALLS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Marín 1180.

BERNARDO ROBIDU, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Holanda 3030 y ELISA CELADA, 74 años, divorciada, oriental, domiciliada Holanda N.o 3030.

JUAN ERNESTO REYES, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2378 y GRACIELA CELINA LAVIE, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Campbell 1482 apartamento 101.

JORGE FREDDY ZAMORA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3443 Bis Apto. 3 y ANA IVONNE VELAZQUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral Flores 3443 Apto. 3.

JUAN ARCANGEL RODRIGUEZ, 19 años, soltero promotor, orental, domiciliado 12 de Febrero 1114 Apto. 3 y DORINA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje de la Vía 576.

OFICINA N.o 9

JORGE LUIS SCASSO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rep. de Méjico 5525 y BEATRIZ IVALDI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brenda 6011.

RODNEY GABRIEL SOSA, 18 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2080 y MYRIAM BEATRIZ CARDOZO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090.

CARLOS RODOLFO SALAZAR, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Blanes 924 y GRACIELA ALICIA GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1241 Apto. 1.

MARIO DANIEL SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Victoria 258 y MARIA SOLEDAD PADRON, 21 años, soltera, oriental, domiciliada [illegible] vio 3567.

OFICINA N.o 10

ENRIQUE VILLALBA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mataojo 1985 Apto. 2 y JACQUELINE MAUTONE, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramón Anador 3877 Apto. 8.

LUIS VILLAR, 30 años, soltero, pescador, oriental, domiciliado Bell N.o 1041 y GRACIELA RAMONA PERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bell N.o 1041.

CARLOS ARIEL NUÑEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 5208 y MARIA VIRGINIA CECILIO, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 5210.

EDUARDO JORGE TUCCI, 21 años, soltero, empleado. oriental, domiciliado Valentín Gómez 980 y MARIA NOEL TANZI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 2726 Apto. 9.

FERNANDO JOSE OLIVIERI, 20 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino O'Higgins 9520 y JULIA MATEUS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Segunda Sanguinetti 4492.

MIGUEL ANGEL OLIVERA, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Estado de Israel 2646 bis y MARY INOCENCIA MARTINEZ, 19 años, soltera, estudiante, orental, domiciliada Isidoro Larraya 4779.

CARLOS MARIA VERDUM, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Iberia 3718 y YOLANDA IMAZUL TOMAGNINI, 34 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Rbla. Costanera 1541.

RAMON ALBERTO NUÑO, 22 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Aconcagua 5182 y MARIA CRISTINA AMOEDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 3765 Apto. 004.

14) N$ 5.00 3|pub. v.oct.19.

Montevideo, 14 de octubre de 1977

OFICINA N.o 1

DECIO RAIMUNDO da SILVA, 28 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Roberto Coch 3858 y SCHANSIRE CARMEN RAFOLS, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Roberto Coch 3858.

JOSE ARTIGAS DUARTE, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 4533 (B. Mendoza) y JUANA LILI QUIROGA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones N.o 3315.

RAMON CARMELO DEMATTIA, 48 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Marsella 2907 y GLORIA IVONNE MACEDONIO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada General Prim 3231.

RODOLFO JUAN AICARDI, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Isidoro Fynn 5236 Apto. 2 (Colón) y BLANCA MARY ROMERO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Humboldt 4291 (La Teja).

ALBERTO ARELLANO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hervidero 2811 Apto. 3 y MARTA ELENA VACCA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Antonio Artigas 4118.

OSCAR NELSON ALPUIN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 6699 y ELSA BEATRIZ CURBELO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 3958.

MARCO LEO DOMENICO di SEGNI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Antonio Lavalleja 2006 y MATILDE ELENA COSENTINO, 33 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Juan Antonio Lavalleja 2338.

LUIS ARIEL DELGADO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 2776 Apto. 5 y CECILIA INES SANTA MARIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2596.

ERNESTO DOMINGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Polonia 4040 y GLADYS MIRTHA RIJO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Zuvillaga 617.

OFICINA N.o 2

PEDRO JORGE BUFFA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Vidal 3088 y MARIA del CARMEN SOBA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Calle A. 2166 apartamento 2 (Buceo).

OMAR HIPOLITO BICERA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1383 Apto. 3 y MARIA ISABEL HIRIART, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 3155.

JACK BARKI, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 18 de Julio 1069 y DINORAH OLESKER, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Leyenda Patria 2924.

HUGO EDUARDO ESPINOSA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado (Paso de la Arena) Calle 7 N.o 6726 y ARACELI NAIR MASSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 2044 (Barrio Los Bulevares).

CARLOS BUCETA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Ellauri 1073 Apto. 201 y PATRICIA FRANCISCA DONATA MARIA GUIDI, 25 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Rambla Armenia 1606 Apto. 7.

VICTOR HUGO BEDOLLA, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Salamanca 1376 y ESTHER del CARMEN BIANCHI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Tajes 1231 Apto. 1.

JULIO ROLANDO BERRUTTI, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Balbín y Vallejo 4138 y NORA MABEL RODRIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Balbín y Vallejo 4138.

OFICINA N.o 3

ANIBAL DANIEL CABALERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Cibils 4186 y MARGARITA MARIA MORA, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Bvr. España 2677.

LUIS ALBERTO CELLANES, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Timote 5087 Apto. 3 y MARLENE GALIANO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1724 Apto. 5.

JOSE CASTRO, 54 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Arribeños 4575 y ELIDA ESTEFANIA MUÑOZ, 56 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Arribeños 4575.

WALTER NATALIO CISNEROS, 25 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Durazno 1175 y MYRIAM del CARMEN SEGOVIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1175.

OFICINA N.o 4

MILTON LEINDEKAR, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado General Urquiza 3084 Apto. 3 y ELSITA YOLANDA GORDIENKO, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 3084 Apto. 3.

JULIO CESAR FARAONE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mones Roses 6156 y MARISABEL REGUEIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1629.

BLAS FERRERO, 62 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Avenida Pedro de Mendoza 4448 y MERCEDES NORMA DAPUETO, 54 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Machíes número 4435.

HECTOR EDUARDO LARROSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1618 Apto. 302 y MARIA del CARMEN PEREYRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 1927 Apto. 4.

THOMAS CHARLES LYNCH, 25 años, soltero, empleado, estadounidense, domiciliado 18 de Julio 1625 Apto. 8 P.o 4.o y MARIA CRISTINA GHIRARDELLI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1625 Apto. 8 P o 4.o.

JULIO ALFREDO LARROSA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Pratt 4947 y GLADYS JUDITH SILVA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 20 Metros 419 (Nvo. París).

JORGE RAUL LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Franklin 1481 y GRACIELA NANCY GONZALEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ascencio 1128 bis.

RODOLFO RAMON LAPETRA, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cufré 2326 y ESTELA MAY VALLES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cufré 2673.

ENRIQUE FERNANDO FIGUEROA, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Luis Edo. Pérez 7301 y MARINA LORELEY SILVA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú 2477 Apto. 4.

OFICINA N.o 5

FRANCISCO PABLO IGUINI, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Avenida Italia 3448 y JULIA HERMINIA de LEON, 33 años, soltera, oriental, domiciada Avda. Italia 3448.

WALTER GONZALEZ, 47 años, divorciado, publicitario, oriental, domiciliado Gutemberg 6428 Apto. 3 y OLGA BEATRIZ MELLO, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Gutemberg 6428 Apto. 3.

OFICINA N.o 6

BENEDICTO MARTINEZ, 37 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Juan Julio Risigner 3218 y GRACIELA PRIMO, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2238.

CESAR JOSE MELO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1239 y ELSA MARY MUÑOZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 3067 Apto. 3.

JORGE NELSON MARQUEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Capitán Tula 4692 y ADRIANA MABEL CORONADO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Pedro de Mendoza 4765.

AMADOR VICTOR MONTENEGRO, 38 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado Tupambaé 5060 y MYRIAM GUERRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tupambaé 4989.

BERNARDO IGNACIO MANZO, 25 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado 26 de Marzo 1379 y ELDA RAQUEL GRENNO, 27 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1379.

CONRADO JOSE MEDERO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1450 Apto. 6 y LIDIA MABEL JUAREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Meléndez 4031.

MANUEL MATO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Faimalla 3263 y MONICA BARBAZITA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Darwin 3341.

MIGUEL RUBITO MARTINEZ, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Plácido Ellauri vivienda 10 (A. Saravia) y CARMEN EUDOXIA RODRIGUEZ, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia (vivienda 10).

JORGE NELSON MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 2637 y HAYDEE JACQUELINE SILVA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Blas Basualdo 3725.

JORGE CARLOS MILANO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Panamá 1107 Apto. 302 y MARTA GRACIELA COPPOLA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gutemberg N.o 6158.

JUAN ANTONIO MOSSO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 512 N.o 3240 Apto. 101 (Villa Española) y AMPARO PUERTES, 34 años, divorciada, empleada, española, domiciliada Pasaje 512 N.o 3240 Apto. 101 (Villa Española).

OFICINA N.o 7

CESAR RAMON PEREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Thiebaut 1759 y ALICIA YANET VILLAVERDE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turubí 236.

OFICINA N.o 8

EDUARDO RAFFO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Líbano 1278 y NORMA ROSITA GONZALEZ, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Barroso 3857.

MARIO JESUS RUIZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1363 y MABEL IBERIS BAYARRES, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yí 1363.

BILMAR RATTO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zaragoza 1929 y LILIAN ARLET MELO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Valeriano 1869.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 18 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Benito Riqué 1118 Apto. 1 y ROSA VERA SILVEIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Estados Unidos 1538.

ALEXANDER ZEIGER, 30 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado Estados Unidos de América y ADRIANA BLANCA GRUNFELD, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Avda. Rivera 5549.

OFICINA N.o 9

JORGE CARLOS STIFFANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso del Andaluz 4205 y MARIA LUCIA CERVIÑO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camundá 5500.

ANGEL SANTIAGO SARTORI, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. 30 Metros N.o 2177 Apto. 2 e IRMA NIEVES PERALTA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Japón 2029 Apto. 3.

LAURO SOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Española 4160 e IRMA IRIS MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos A. López 2175.

OFICINA N.o 10

ELIO NAHUM, 37 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Rbla. Gandhi 500 Apto. 703 y MARIA del CARMEN PIZZORNO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 1207 Apto. 202.

OMAR ANTONIO VIGNOLA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tomás Claramount 3735 y SONIA MATEOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Serratosa 3838 Apto. 2.

JULIO CESAR TRUJILLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 1747 y EUSEBIA MARGARITA OLIVERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Bolívar 1985.

ALFREDO JAIME VERGER, 30 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Ramón Anador 3660 y NELLY MABEL RAMOS, 34 años, soltera, viajante, oriental, domiciliada Mateo Cabral N.o 3743.

WALTER ALBERTO OSORIO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Berro 819 y SUSANA BEATRIZ ABERASTEGUY, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Villagrán 2375.

LUIS EDUARDO VILLANUEVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lister 6484 y MARIA ISABEL BENE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lister 6484.

HEBERT EDUARDO TOME, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado India Muerta 3943 y MARIA NELA FERNANDEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan José de Herrera 1466.

HECTOR ISMAEL VELAZQUEZ, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1883 bis Apto. 4 y CORINA SOFIA VICENTE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yí 1397 Apto. 201.

14) N$ 5.00 3|pub. v.oct.18.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se presentó ELIAS MODERNELL VAZQUEZ (C|148|977) iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la 21 sección judicial de Montevideo padrón número 41.681 el que según plano del Agr. Enrique Castro de agosto de 1977 inscripto el 15 de agosto de 1977 en Dirección General de Catastro con el número 83762 tiene un área de 322 metros cuadrados 02 decímetros cuadrados con 7 ms. 90 al Oeste con frente a la calle Mariano Sagasta 8 mts., al Este lindando con padrón 41.682 41 ms. 20 al Sur lindando con padrón 41.706 y 40 ms. 98 al Norte con frente a Pasaje Particular.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a Andrés Braidot y a sus sucesores a título universal o particular a los propietarios linderos así como a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

16) N$ 396.00 30|pub. 19749 Oct.11-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos CARLOS MARIA RIOS RIOS y otros "Prescripción" (Ficha C-552|975) se cita llama y emplaza a los sucesores de Elodia Ríos de Ríos, Dorila Segunda Ríos de Trelles Valentina Durtol Wencesla de Dutra Etelvina Ríos de Pintos Enrique Silva García Aída Ester Alberto y Enrique Trelles Ríos, y a sus sucesores a título universal o particular y a cuantos se consideren con derechos al Nicho 492 del 1.o Cuerpo del Cementerio Central de Montevideo, salido del dominio municipal el 17 de setiembre de 1874, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado Mercedes 653 dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

16) N$ 252.00 30|pub. 16567 Set.1-v.oct.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ELIDA LUISA CECILIA y MARIA JOSEFINA o JOSEFINA MARIA MARENCO GAVEGNO (F. C. 200|977) solicitando la obtención por prescripción treintañal del siguiente bien, padrón N.o 88.588 ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 619 metros cuadrados 472c con frente de 10 metros 28 al Suroeste a la calle Carlomagno entre Víctor Manuel y Plaza Guayabos.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y en especial a los linderos: padrón N.o 404.799 propiedad de Enseñanza Primaria, padrón N.o 88.564 propiedad de las Hermanas Marenco Gavegno padrón N.o 88.567 propiedad de Matilde Rosa Elvira Rognone de Ricco quien lo prometió a la venta a Víctor Retamar Bentancurt.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 4 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub. 18147 Oct.3-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado ALVAREZ de FERNANDEZ, MARCELINA (F. C. 1064|977), solicitando la adquisición por prescripción del bien empadronado con el N.o 118765 ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Dionisio Coronel 161, con una superficie de 175 metros cuadrados, 54 centímetros con 10 metros de frente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se hace especial mención a los linderos padrones número 040.768 propiedad de Raúl Pita, padrón número 40.740 propiedad de Carlos González y de la señora Albita Cano de González, padrón N.o 40.741 propiedad del señor Jorge Pian Pombo y padrón N.o 40.742 propiedad de Emilia Gussoni de Del Arco. El presente emplazamiento se realiza por el término de noventa días. Existe auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) (Res. 2014|55) 30|pub. 32639 Set. . oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado COSMOS FON AMOR (F. C. 2005|976), solicitando la adquisición por prescripción del bien inmueble padrón N.o 163.974, ubicado en la 10 a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 384 metros cuadrados con 16 metros de frente al Noroeste a la calle Lieja, lindando el citado inmueble por el N. E. padrón 163.973, al S.E. padrón N.o 164.012, al S.O. padrón N. 163.975.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión por el término de noventa días a que presenten sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y en especial a Juan Siri Gandolfo y|o sus sucesores, a Carlos Haroldo Berciano, a Jacques J. Toussaint Marceaux y a Concho Juan Hulschs.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 31 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 288.00 30|pub. 18559 Set.23-v.nov.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: FACAL MACIEL, ARTEMIO CELSO. "Prescripción treintenaria", (Ficha C. Nº 388, año 1977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don José Montenegro y a todos los que se consideren con derechos al bien que se individualiza, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Inmueble padrón rural de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Canelones que es parte de los padrones N.os 42 y 18.355, señalada como la fracción número uno en el plano del agrimensor Leonel Lema, suscripto en diciembre de 1976, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 7.056 el 21 de diciembre de 1976, según el cual se compone de una superficie de 10 hectáreas 3.377 metros 66 decímetros que se deslindan así: al Este, dos rectas, una de metros 152,96 y otra de metros 82,05 dando frente ambas a Cno. Vecinal; al Norte: metros 459.07 con parte del padrón Nº 17.522; al Oeste metros 290,82 lindando con el padrón Nº 236; y, al Sur, metros 431,94 lindando con los padrones N.os 18.901 y 44.564. — Las Piedras, 5 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

16) N$ 332.00 30|pub. 20367 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados: GONZALEZ PARODI, MAXIMO RICARDO "Prescripción" (F. 455|C|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Máximo Ricardo González Parodi, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes padrones:

a) Padrón N.o 53.727, fracción señalada con el N.o 2 cuya superficie se compone de 7 hectáreas 470 metros que se deslindan así 170 metros de frente al Sud, a Camino Vecinal de 17 metros, 391 metros, 50 centímetros al Este lindando con la fracción 10, padrón 6730 en m|á; 130 metros al Norte con la frac-

ción 14, padrón 6730 m|á; y 392 metros al Oeste, limitando con la fracción 1, hoy padrón 37.741; ubicado en el Rincón de Pando, 7.a Sección de Canelones.

b) Padrón N.o 17.624, Fracción señalada con el N.o 3 con superficie de 3 hectáreas 1.872 metros 60 decímetros con metros 130, centímetros 02 de frente a calle 17 Metros, pavimentada, al Este por el Norte por ser esquina, metros 247, centímetros 10, también de frente a calle de 17 metros por el Oeste, linda con otra propiedad del accionante y por el Sud, limita con la fracción 2 ubicado en el Rincón de Pando 7.a Sección de Canelones.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y especialmente a los señores: Dres. Ramón Pablo y Pedro Díaz, José y Miguel Coraglia y María Amanda Hernández y sus sucesores, Spencer Heriberto Darwin Carlos y Wallace Alfredo Díaz Peluffo y a Elsa Arturo Pedro y Pedro Ignacio Dubra Díaz, sucesores de Carmen Peluffo de Díaz, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 24 de agosto de 1977. — Marta E. Peluffo, Actuaria.

16) N$ 576.00 30|pub. 19689 Oct.11-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: GONZALEZ PARODI, JUAN TULIO. Prescripción' (F. 454:C 977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Tulio González Parodi, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el padrón 37.741 fracción señalada con el N.o 1, cuya superficie se compone de 7 hectáreas, 470 metros que se deslindan así: 190 metros de frente a Sud, a camino Vecinal de 17 metros de ancho; por el Este, linda con la fracción N o 2, de Máximo Ricardo González Parodi, en 392 metros; por el Norte, confina con el padrón 6730 en mayor área, Fracción 18, ubicado en Rincón de Pando, 7.a Sección de Canelones

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y en especial a Spencer Heriberto, Darwin Carlos y Wallace Alfredo Díaz Peluffo y a Elsa, Arturo Pedro y Pedro Ignacio Dubra Díaz sucesores de Carmen Peluffo de Díaz, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Pando 24 de agosto de 1977. — Marta E. de Peluffo Actuaria

16) N$ 396.90 30|pub. 19688 Oct.7v.nov.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos ENRIQUE GUILLERMO OTERO VERDONE y otros "Prescripción Adquisitiva (5|970), se hace saber que comparecieron Enrique Guillermo Otero Verdone; Manuel Roque Pérez Verdone, Orlando Pérez Verdone y Yolanda Pérez Verdone de Montagno, interponiendo demanda de prescripción contra los herederos de dicha Sucesión para que comparezcan dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos

Los inmuebles son los siguientes: Padrones 987 y 988 de la manzana 48 de la planta urbana de Melo, con superficie de metros cuadrados 929.30 y el siguiente deslinde: al O. en 29.60, frente al O. a la calle Dr. Juan D. Silva, al S. metros 30.90 frente a calle Ituzaingó, metros 30.90 al N., con P. 986 de Homero Muñoz y metros 30.35 al E. con P. 983 de Angelia Manzur plano registrado el 3 de mayo de 1968 con el N o 3948 en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo

Padrón 447 de la manzana 31 de la planta urbana de Melo con una superficie de metros cuadrados 919.87 y el siguiente deslinde: metros 20.90 al E., frente a calle Doroteo Navarrete (el Angulo S E dista metros 21.75 de la esquina de esa calle y José E. Rodó, metros 42.95 al N con P. 448, de José López Da Cunha metros 22.60 al O. con P. 440 de María Castro y metros 41.75 con padrones 444|516 de Elida Laín de Bardesio Pedro Irigoyen y Luis G. Alvarez respectivamente al Sur plano registrado el 9 de mayo de 1958 con el N o 3949 en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Melo febrero 1e 1970 — Mario V. Ventimiglia Actuario ad-hoc

16) N$ 540.00 30|pub. 17798 Set.15-v.oct.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: FROGONI LOMEZ, ANTONIO "Prescripción treintenaria". (Ficha 254 c|977), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrones N os 1.071 y 1.072, ubicado en la manzana N.o 209, de la ciudad de Nueva Palmira (8.a Sección Judicial de Colonia) con una superficie de 1.378 ms. 71 dms en total, con frente al N. O. de 85 ms 90 cms a calle Guazú; para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio; haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Carmelo, 17 de junio de 1977. — Escribano Ricardo Garibotti, Actuario.

16) N$ 216.00 30|pub. 18017 Set.19-v.Oc.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos MIGLEILENA EMILIO L. Prescripción treintenaria (Ficha 32| C|977) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien padrón 3907 zona rural de la 7.a sección judicial de Colonia que consta de una superficie de 57 has. 4561 m c. para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio haciéndose estas publicaciones a los efectos legales — Carmelo, 11 de agosto de 977 — Esc. Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

16) N$ 180.00 30|pub. 17741 Set.15-v.oct.27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictado en los autos: CARLOS E. BARRAGAN "Prescripción treintenaria" (C|253|977) se cita y emplaza por el término de noventa días para que concurran a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho a los siguientes inmuebles:

Padrón N.o 355 con superficie de 1 Há 1089 metros.

Padrón N.o 5[illegible] integrado por los solares N.o 1 y 4 con superficie de Há. y 1 Há. 108 metros respectivamente.

Padrón N.o 5213 con superficie de 1 Há. 1089 metros todos sitos en la undécima sección del departamento de Durazno (Pueblo Centenario) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Durazno 21 de julio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) N$ 252.00 30|pub. 19779 Oct.10-v nov.22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos Perdomo Juan contra CUADRADO ROBERTO y otros "Prescripción" (Ficha 181|977) se hace saber que se presentó Juan Esteban Perdomo Méndez promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva del bien mueble: "Torno mecánico eléctrico marca 'Ajax' N o M R 9-18 2.000 fabricado por Arcadio D de Corsuera — máquinaria Bilbao S A con motor a corriente Trifásica de 4 H P Tipo 4-112|C N o 10953 V 220|380 Kw3 R P M 1425"

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a cuantos se consideren con algún derecho, a Roberto Cuadrado Luis o a sus sucesores a título universal o particular a que se presenten a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos

Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones

Y lo sello signo y firmo en la ciudad de Maldonado el día arriba indicado — Maldonado 28 de junio de 1977 — A Roberto Borges. Actuario

16) N$ 324.00 30|pub 15334 Set 12-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en los autos caratulados EGUINI FLORENCIO c. LOPEZ, FLORENCIO (Suc.) "Prescripción" (Ficha 267|977) se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se dirá a sus anteriores propietarios Florencio López y sus sucesores a título universal o particular y a los linderos del inmueble que está ubicado en la ciudad de San Carlos Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón N° 1 571, manzana 144 y según plano del agrimensor Heber A Barrios tiene una superficie de 1.492 metros cuadrados con 12 decímetros cuadrados que se deslinda así: al Noreste 79 metros 52 centímetros con el padrón 3 298, en parte y en parte con Alfonso Bonilla padrón 1 570: al Sudeste en 82 metros 85 centímetros, en parte con Felicia Tabárez padrón 1.568 y Alfonso Bonilla al Este con Alfonso Bonilla en 7 metros 30 centímetros y por el Oeste con frente a la calle Pedro Loustane, en 30 metros 23 centímetros a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituido, comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones — Maldonado 22 de junio de 1977. — A. Roberto Borges Actuario

16) N$ 396 00 30 pub 16818 Set.6-v oct.18.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dictada en autos: MIGUEL SANTOS HERNANDEZ Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A 75|1977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Miguel Santos Hernández iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: los solares seis y ocho con las construcciones y mejoras que contienen ubicados en la manzana 317 de la 10 sección judicial de Rivera (antes 1.a sección) empadronados con los Nos. 2939 y 2940 con área total según plano del Agr. Antonio Rodríguez Leal de 5 de mayo de 1958 inscripto en Oficina de Catastro de Rivera con el N.o 1822 el 6 de octubre de 1959, de 1844 metros 7.025 centímetros cuadrados y que por estar contiguos lindan en conjunto: por el Norte-Noreste con padrón 6962 por el Este-Sureste de frente a calle Amarillo; por el Sur-Suroeste también de frente a calle Reyles y por Oeste-Noroeste con padrón 2142.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Justina Moreira de Loureiro y a todos sus herederos causahabientes o interesados por cualquier concepto para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Rivera, 31 de agosto de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.

16) N$ 432.00 30|pub. 19527 Oct.10-v nov 22.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: CARDOSO de SOSA, AUREA y CARDOSO de TERRA, GLORIA. "Prescripción Treintenaria F. 878|977), se hace saber que se han presentado doña Aurea Cardoso de Sosa y Gloria Cardoso de Terra, entablando demanda de prescripción treintenaria sobre los inmuebles Padrones Nros. 3797 y 4690, ubicados en la Octava Sección Judicial de Rocha

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos a los inmuebles referidos especialmente a los sucesores de Bernardo Cardoso y Juan Cardoso, para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio — Rocha, setiembre 14 de 1977. — Esc José A. Ribot Llana, Actuario

16) N$ 216.00 30|pub. 19287 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos PEREYRA de PEREYRA, NEVER Prescripción adquisitiva' (F. 531|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Never Pereyra de Pereyra entablando demanda de Prescripción adquisitiva de dominio sobre el siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno, ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha, ciudad de Lascano, zona urbana padrón 403, y que según plano del agr R. S. Fleitas de 11 de setiembre de 1974 señalado con los N os 1 y 4 de dicho plano, de una superficie de 800 metros cuadrados que se deslinda: Al Sur de frente a la calle Joaquín Suárez 40 metros; al Oeste padrón 402, 20 metros: al Norte padrón 404 40 metros; y al Este con la calle 25 de Mayo 20 metros

Por lo tanto se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a dicho inmueble y especialmente a los sucesores de Alejandro Mautone, a los linderos propietarios de los padrones 402 404, para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de ofi-

cio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 24 de junio de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
16) N$ 396.00 30|pub. 18587 Set.26-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: GARCIA ISIDORO. "Prescripción adquisitiva" (F. 341|977) se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Isidoro García iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la ciudad de Lascano, Tercera Sección Judicial del departamento de Rocha, que forma parte de los solares designados con los números 19 y 20 en el plano levantado por el agrimensor Facundo P. Machado en marzo de 1913, compuesta de una superficie de cuatrocientos cincuenta y siete metros, cuatro decímetros, que se deslinda: por el frente al Oeste, con la calle N.o 1; por el Norte, con parte del solar N.o 19; por el Este, con el solar N.o 16 y por el Sur con el solar N.o 20 en parte.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a doña Máxima Pintos o a sus sucesores a título particular o universal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, mayo 9 de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
16) N$ 396.00 30|pub. 18975 Set.29-v.nov.11.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: AQUINO MEDINA FABIAN. "Prescripción adquisitiva" (Ficha Nº 173|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fabián Aquino Medina solicitando prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres planta urbana de esta ciudad empadronada con el Nº 141
El inmueble tiene el siguiente deslinde: por el Norte y en una extensión de 18 metros con inmueble de Justino Irán Ramírez y otros; por el sur con un frente de 18 metros a la calle Felipe Carapé; por el Este en una extensión de metros 42,95 con un frente a la calle Andrés Areguati y por el Oeste en una extensión de metros 42.85 lindando con inmueble de Carmen Roy; y que según el plano del agrimensor Ramón M. Cabrera e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el No 4.699 con fecha 15 de abril de 1977 tiene una superficie de 820 metros cuadrados
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse y especialmente a Guillermo Terra o a sus sucesores, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se continuarán los trámites
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres 26 de julio de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
16) N$ 432.00 30|pub. 14596 Set.8-v.oct.20.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALFREDO ALBACETE FERNANDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "De España a la Nación Charrúa, con escala en las Islas Canarias" de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca Director General (G M A).
17) N$ 29.00 10|pub 19636 Oct 6-v oct.20.

Mundolandia S.R.L. solicita la inscripción de los personajes denominados "Sr. Mortiz", "El payaso Totín", "Púrpura el invencible", "El solitario", "Bucanero", "Títere", "Hippie", "Tarántula" "Vengador" "Pantera negra", "Gorín el malo" "Jíbaro", "Romano", "Electro" "El vaquero", "Murciélago" "Espacial" "Arquero", "Implacable" "Chu-sihn", "Samurai", "Robot", "Halcón" "Justiciero" y "Malevo" de los cuales se declaran autores. — Montevideo 30 de setiembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.P.D.).
17) N$ 58.00 10|pub 19515 Oct.5-v oct.19.

Joaquín Martínez Arboleya, solicita la inscripción de la obra titulada "Cuando el Diablo no tiene que hacer... con la cola espanta las moscas" de la cual se declara autor. Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.)
17) N$ 29.00 10|pub. 19455 Oct.5-v.oct.19.

Martha Frugoni de Blengio y María E. Frugoni de Briozzo solicitan la inscripción de 13 modelos de vestuario para bebés de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (G.M.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 19796 Oct.10-v.oct.24.

Capitán de Navío del Cuerpo de Ingenieros de Máquinas y Electricidad don Nelson Barusso y Teniente de Navío don Eduardo Laffitte por el Club Naval registran el libro titulado "Armada Nacional-Estudio Histórico Biográfico" de la que la mandante es titular del derecho siendo el autor Teniente de Navío (R) Homero Martínez Montero. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 116.00 10|pub. 19810 Oct.10-v.oct.24

JUAN ANGEL LIBRONE MELO, solicita la inscripción del plano de un cilindro plancha de aluminio para utilizarlo en cocinas, etc., del cual se declara autor — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub 19790 Oct.10-v.oct.24.

GUSTAVO MARIO IRIBARNE AGUIAR, solicita la inscripción de la revista de cultura, titulada "Ficciones" de la cual se declara editor — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 19705 Oct.7-v.oct 21.

LUIS ALBERTO BRAVO CORREA, solicita la inscripción de la obra titulada "Tabla Periódica en Espiral y propiedades zonales" de la cual se declara autor. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. —Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 20017 Oct.11-v.oct.25.

CARLOS HEBER DESEVO ANTONELLI solicita la inscripción de la revista titulada "Mini Fútbol" de la cual se declara autor-editor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General-(SPD).
17) N$ 29.00 10|pub. 20100 Oct.13-v.oct.26.

ALFREDO GUIDI BELLUCCI, solicita la inscripción de las obras tituladas "El practicante" y "Diez vueltas por el mundo de los recuerdos" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 29.00 10|pub. 20103 Oct.13-v.oct.26.

Juan Rocha de Azavedo, solicita la inscripción de la obra titulada "El enigma de la mente" de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 29.00 10|pub 20300 Oct.14-v.oct.27.

Ugo Meneghin Marchiori, solicita la inscripción de la obra titulada "Nuevas investigaciones en los yacimientos del Cerro de los Burros" de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 29.00 10|pub. 20335 Oct.14-v.oct.27.

LILIANA I. STRATTA de NAPOUT, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Tajo en el agua" y "En la distancia de la flecha" de la cual se declara autora. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General (G.M.A.).
17) N$ 29.00 10|pub 20347 Oct.17-v.oct.28

Diana Gastellú solicita la inscripción de la obra titulada "Me acostumbré desde pequeña" de la cual se declara autora. — Montevideo, 10 de octubre, 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General. (G M A.)
17) N$ 25.00 10|pub. 20451 Oct.17-v.oct.28.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de AVELINA DIAZ MARTINEZ (V|638 977), pues en la misma donde dice: Avelina Díaz Martínez de Victorica, debe decir: Avelina Díaz Martínez. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria
19) N$ 54.00 15|pub. 19835 Oct.4-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: MARCELO CAYETANO CAUNA y ADELIA GONÇALVEZ, "Rectificación de partida" (Ficha E. 765|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de los comparecientes y de nacimiento de Juan Luis Cauna, Raquel Cauna, María Emilia Cauna y Carmen Janet Cauna, en el sentido de que en la primera donde la contrayente figura como Adela González, debe decir Adelia Gonçálvez y en las restantes de nacimiento donde la madre figura como Adela González debe decir Adelia Gonçálvez, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 10 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 20322 Oct.14-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: MARIA CRISTINA NASCENTE, "Rectificación de partidas". (Ficha E. 1528|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Cristina Nascente en el sentido de que donde el apellido de su madre figura como Nacente debe decir Nascente por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 28 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32945 Oct.13-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicítose éstas rectificaciones de partidas: Matrimonio de LIBORIO MUJICA e ISABEL SILVA (V| 764|977), donde dice Liborio Mugica y Ceferino Mugica, debe decir Liborio Mujica y Ceferino Mujica. Matrimonio de OSVALDO ODIN MUJICA y MARIANA CABRERA donde dice Osvaldo Odín Mugica y Liborio Mugica, debe decir Osvaldo Odín Mujica y Liborio Mujica. Nacimiento de ESTHER MUJICA, donde dice Osvaldo Mujica, debe decir Osvaldo Odín Mujica. Matrimonio de SANTIAGO BAMBASER y ESTHER MUJICA, donde dice Odín Mujica debe decir Osvaldo Odín Mujica. Nacimiento de INGRID BAMBASER MUJICA, donde dice Odín Mujica, debe decir Osvaldo Odín Mujica, por así corresponder. — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 126.00 15|pub. 20324 Oct 14-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de HUGO DAGNINO y BLANCA FERNANDEZ, (V|744|977), donde la contrayente figura como: Blanca Nogueira Fernández, debe decir: Blanca Fernández Nogueira, por así corresponder. — Montevideo, octubre 6 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 20030 Oct.11-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE CARLOS CID AMORIN, en el sentido que donde los padres figuran como de nacionalidad orientales, el padre del inscripto Jose Cid González, debe decir nacionalidad español, por así corresponder — Montevideo setiembre 22 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
19) N$ 72.00 15|pub 1934 Oct 4-v oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de LEONOR REYES SEOANE con CARMELO SANSONE, pues en la misma, donde la contrayente figura como nacida el 1.o de febrero de 1913, debe decir 1.o de febrero de 1912, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, agosto 22 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 19345 Oct 4-v oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó NORMA MARTELO REBORIDO de DENDI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde la inscripta figura como de

apellido paterno Martela, debe decir Marteto por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 19340 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio de Marcos Carmelo Macedo y Aurora Rodríguez Ferrer donde el nombre del contrayente y el apellido de la contrayente figuran como Carlos Marcos y Ferrer, debe decir Marcos Carmelo y Rodríguez Ferrer, de nacimiento de Mireya, Gricelda Soledad, Ana Matilde, Jorge Luis, Martha Beatriz, Manuel Antonio y Carlos William Macedo Rodríguez, donde el nombre propio del padre de los inscriptos y el apellido de la madre, figuran como Carlos Marcos y Ferrer, respectivamente, debe decir Marcos Carmelo y Rodríguez Ferrer; de nacimiento de Daniel Macedo Rodríguez donde el nombre propio del padre y el apellido de la madre del inscripto figura como Carlos y Ferrer respectivamente, debe decir Marcos Carmelo y Rodríguez Ferrer; de nacimiento de Estela Macedo Rodríguez, donde el nombre propio del padre y el apellido de la madre de la inscripta figura como Carlos Marcos y Flores, debe decir respectivamente Marcos Carmelo y Rodríguez Ferrer; de nacimiento de Silvia Mercedes Macedo Rodríguez, donde el nombre propio del padre de la inscripta figura como Carlos Marcos, debe decir Marcos Carmelo y de nacimiento de Enrique Marino Macedo Rodríguez, donde el apellido de la madre del inscripto figura como Ferrer, debe decir Rodríguez Ferrer. Por así todo corresponder. — Montevideo, agosto 3 de 1977. — Tramita con auxiliatoria. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32375 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que aste este Juzgado se presentó MARIA JULIA ELHORDOY, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde la madre de la inscripta figura como: Margarita Pascua, debe decir: Dorotea Pascua por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 21 de 1977. — Alvaro Castellanos, Actuario.
19) R. 20|4|955) 15|pub. 32780 Set.29-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor CRISTINA MABEL AMANDE SPERA, pues en la misma donde el apellido paterno de la inscripta figura como: Anandi, debe decir: Amande por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 22 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 18982 Set.29-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor MARIA FERNANDA LONG ABRINIS pues en la misma donde la madre y el abuelo materno de la inscripta figuran con el apellido de Abrisis y Alsiris, respectivamente, debe decir: Abrinis respectivamente, por así corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 10 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
19) N$180.00 15|pub. 15539 Set.29-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIO IVES WEGBRAIT SCHACHTER donde la madre del inscripto figura como: Gitta Schachter, alemana, debe decir además: ciudadana legal brasileña, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
19) N$ 54.00 15|pub. 19750 Set.7-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó INDULGENCIA PLENARIA VERA de MOLINARI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el nombre de la inscripta figura como: Indulcencia Plenaria debe decir: Indulgencia Plenaria, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 8 de 1977 — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 18857 Set.28-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de RUBEN ULISES ABALOS y GLORIA CONCEPCION FERNANDEZ y de la hija menor de ambos Karina Janet, pues en ambas, donde el apellido del contrayente y padre respectivamente, figura como Abalo, debe decir Abalos. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32904 Oct 10-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de SARA NIEVE LOYARTE, pues en la misma donde la compareciente figura como: hija de Manuel Oyarte, debe decir: de Manuel Loyarte. Tramito con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32930 Oct.11-v.nov.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE FRANCISCO OLIVERA y JULIA JUSTINA ALBIN, pues en la misma donde el contrayente figura como, José Francisco Quintana, debe decir: José Francisco Olivera, y donde figura como hijo de Antonio Quintana (fallecido) y de Isolina Vidiella debe decir, hijo de padre desconocido y de Selvina Olivera. — Tramito con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de junio de 1976 — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32893 Oct.7-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de DIEGO MESONES y MUILDA NELLY COLMAN, pues en la misma donde el nombre de la cónyuge figura como Milda, debe decir Muilda. Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria
19) N$ 72.00 15|pub. 32820 Oct 4-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: IPEZ, MARIA ELENA, "Información ad perpetuam y rectificación de partida", (F. CB. 298|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Elena Ipez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: Ipes debe decir: Ipez que es como corresponde. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 20130 Oct.13-v.nov.3.

EDICTO — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: ALZOGARAY SILVERA, GERARDO EMILIO. "Rectificación de partida" (F. C.A. 334|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Emilio Sisto Alzogaray y María Ortiz la partida de nacimiento de su menor hijo Gerardo Emilio Alzogaray Silvera en el sentido de que donde dice: diez y ocho de junio de 1959, debe decir: diez y ocho de febrero de 1959 por así corresponder. — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32894 Oct.7-v oct.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CRESPO DE LEON, ANDREA B. "Rectificación de Partida" (F. 440|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
a) De Andrea Beatriz Crespo De León, pues donde el apellido materno figura como de León, debe decir De León y donde dice que es nieta por línea materna de Vita Azzini, debe decir de Nita Azzini;
b) De nacimiento de Alejandro Gabriel Crespo De León donde el apellido materno figura como de León, debe decir De León y donde el abuelo materno figura como Angel de León, debe decir Angel De León y donde la abuela materna figura como Nita Azini, debe decir Nita Azzini. Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 32903 Oct.10-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MUÑOZ ERIC BENITO y otra. Rectificación de partida" (F. 532|977) se hace saber que se solicito la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de ERIC BENITO MUÑOZ y ENOCI ARAUJO donde la contrayente figura como: Enoci Rodríguez Araújo debe decir; Enoci Araújo Rodríguez; b) de nacimiento de ERIC BENITO MUÑOZ ARAUJO donde la madre figura como: Enoci Rodríguez debe decir: Enoci Araújo Rodríguez.
Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo 20 setiembre 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32778 Set.29-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se han presentado MARIA ESTER FERNANDEZ y JUAN BARTOLOME VISCONTI, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor nieta en el sentido que donde dice: Visconte debe decir: Visconti, y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 6 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 20194 Oct.13-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado IOLE SERAFINI BERDIA de KOHLER (F. C. 1188|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice Carlos Máximo Köohler debe decir Carlos Max Köhler, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 19841 Oct.10-v.oct.31.

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado VICTOR CASAL YIC (F. C. 982|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Genoveva Brenda debe decir; Genoveva Brenda Yic, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 22 de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32723 Set.28 v.oct 19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DIEGO PANTALEON ARTAGAVEYTIA, (V|641|977), pues en la misma donde dice Artagabeitia, debe decir Artagaveytia, por así corresponder. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub 20317 Oct.14-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de estas partidas: 1) De matrimonio de HARRY MILKEWITZ y OFELIA TRZONOWICZ (V. 405|977), donde dice Milkervitz debe decir Milkewitz y por grafía debe ser claro el apellido Trzonowicz y en los maternos, donde dice Balchow debe decir Baltzowski. 2) De nacimiento de ALBERTO SAMUEL MILKEWITZ, donde dice Milkervitz, debe decir Milkewitz y por grafía debe ser claro el materno Trzonowicz y paternos de abuelas: donde dice Baltchowki, debe decir Baltzowski y donde dice Pilps, debe decir Pieps y 3) De nacimiento de DANIEL WILLIAM MILKEWITZ, paterno de abuela paterna, donde dice Baltchowski debe decir Baltzowski. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 19835 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de FRANCISCO ANTONIO PRIETO y CLADYS VILLANUEVA, (V|625|977) pues en la misma donde la fecha de nacimiento de la compareciente figura como: 4 de octubre de mil novecientos veinte y ocho, debe decir: 4 de octubre de mil novecientos veinte y nueve por así corresponder — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 18728 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de parti_

da de nacimiento de NATALIA MARIA SANTINI EZQUERRA, pues en la misma existe error en el apellido materno que figura como: Esquerra, cuando debe decir: Ezquerra. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub 18707 Set.27-v oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARIA ELISA SANSON ROSSO de VIÑOLY. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1419|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Clara Sara Viñoly Sanson, en el sentido de que donde el apellido de su padre figura como Vignoly debe decir Viñoly por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, setiembre 5 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 19095 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: ADOLFO PEREZ y TERESA SILVA "Rectificación de partida" (Ficha E. 4191977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Glenda Beatriz Pérez Silva en el sentido de que donde su madre figura como Teresa Lusinda Correa, debe decir Teresa Lucinda Silva Correa, por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32913 Oct.10-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ELMA AMADA GUIDA, (V. 715|977) donde la madre figura como: Amada Felipa Roldán, debe decir: Amara Felipa Roldán, por así corresponder. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 20078 Oct.13-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12 o Turno (V|521|977), se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de JORGE WASHINGTON VAZQUEZ y ELSA CEFRORELLA, donde dice: hija de José C. Cefrorella, debe decir: hija de Guerdino Cefrorella Nacimiento de GABRIELA SILVIA VAZQUEZ CEFRORELLA donde dice: Elsa Caprorella, debe decir: Elsa Cefrorella Nacimiento de MARIA ELENA VAZQUEZ CEFRORELLA, donde dice: Elsa Ceporella, José C. Ceporella, y al margen Ceprobella, debe decir: Elsa Cefrorella Guerdino Cefrorella, y al margen Cefrorella por así corresponder. — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Esc Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 19504 Oct.10-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegunro Turno, se hace saber que solicitóse Rectificación de Partida: Nacimiento de WASHINGTON DANIEL DELGADO NUÑEZ (V|711|977), donde dice: Eva Fasi, debe decir: Eva Fasi Núñez, por así corresponder Obtuvo auxiliatoria de Pobreza — Montevideo, octubre 3 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria
19) (20|4|55) 15|pub. 32846 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ALEJANDRO MARIO GARCIA GALLARRETA, (V|625|977), donde el apellido materno figura como: Gallareta, debe decir: Gallarreta, por así corresponder. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 18832 Set 28-v oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de MABEL MARY DIAZ, y de nacimiento de JACQUELINE, en el nombre de la compareciente y madre respectivamente, donde figura como Mabel Mariz debe decir: Mabel Mary, por ser como corresponde. — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 20320 Oct.14-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE ALBERTO RECOBA INMERSO con IRENE AGUILERA pues en la misma donde la madre del contrayente figura como Pascualina Imersi, debe decir Pascualina Inmerso por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Miguel Angel Cacicatori, Actuario Adjunto
19) N$ 72.00 15|pub. 20323 Oct.14-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de GERVASIO SILVA YARCE en el sentido que donde el apellido materno aparece como: Yersi, debe decir: Yarce. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32782 Set.29-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA del ROSARIO FERNANDEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el nombre de la inscripta figura como María Delrosario, y la madre de la inscripta figura como Dally Betys, debe decir María del Rosario y Dollys Betti Pérez, respectivamente, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 6 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub 19346 Oct.4-v.oct.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor VIRGINIA FAJO GARGANO, pues en la misma donde se omitió poner el mes de nacimiento de la inscripta debe decir: veintinueve de abril. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32929 Oct.11-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó TEOFILO SINFORIANO ALCAIRE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido paterno del inscripto figura como Alqueira, debe decir Alcaire, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 6 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario
19) N$ 72.00 15|pub. 20408 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor ANNA CAROLINA SGARBI RODRIGUEZ, pues en la misma, donde el nombre de la inscripta figura como Ana Carolina, debe decir Anna Carolina y donde el padre de la inscripta figura como Juan Santiago Sgarbi, debe decir Luis Santiago Sgarbi, por así todo corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, setiembre 12 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub 19510 Oct.5-v.oct 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de MABEL FANNY VIGORITO con SAUL OSORIO LEIVAS, pues en la misma, donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como el día 6 de enero debe decir 7 de enero por así corresponder. — Montevideo, setiembre 6 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 19339 Oct 4-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De nacimiento de MARCELO AMORIN, donde la madre aparece como: Nibia Nahir Amorín debe decir: Nibia Nahir Sosa; B) De nacimiento de MANUEL y EDUARDO ALEJANDRO SILVEIRA AMORIN, donde la madre aparece como: Nibia Nahir Amorín debe decir: Nibia Nahir Sosa, y donde el abuelo materno aparece como: Francisco Amorín debe decir: Humberto Sosa.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo setiembre 22 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
19) (Ley 20|4|955) 15|pub. 32767 Set.27-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ANGELA CRUDO, pues donde el apellido figura como Crodo, debe decir, Crudo. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 32914 Oct.10-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de NATALIO PIÑON y ELIDA FALCHI pues donde el apellido materno del compareciente figura como Lorigatto deeb decir Longaño. — Montevideo 12 de setiembre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 19840 Oct.10-v oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de FTHEL NINA AREVALO BLANCO, pues donde la compareciente figura como: Ethelvina debe decir: Ethel Nina. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria
19) N$ 54.00 15|pub. 19748 Oct 7-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ JOAQUINA y otro. "Rectificación de partida" (F. C.C. 351|977), se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado Joaquina Rodríguez solicitando la rectificación de: a) Su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: sexo masculino, debe decir: sexo femenino y donde dice Joaquín debe decir: Joaquina.

b) La partida de nacimiento de su menor hijo Luis Alberto Rodríguez en el sentido de que donde dice que: es hijo legítimo de la declarante y de su esposo Antonio María Suárez, debe decir que es hijo natural de Joaquina Rodríguez por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 10 de 1977 — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32947 Oct.13-v nov.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: FYNN de GARCIA MENENDEZ, LIGIA. "Rectificación de partida" (Ficha C.B. 301|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ligia Fynn de García Menéndez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice masculino debe decir: femenino que es como corresponde — Montevideo, setiembre 7 de 1977 — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto
19) N$ 72.00 15|pub 19413 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: CATAN ALAZRAKI BENADERET, SUSANA "Rectificación de partidas" (F.C.A. 401|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Susana Catán Alazraki de Benaderet solicitando la rectificación de las partidas: a) de matrimonio con Rafael Benaderet en el sentido de que donde dice Hija de Bención Catán debe decir hija de Bensión Catán; b) de nacimiento de Donna Benaderet Catán en el sentido de que donde dice: y por línea materna de Bención Catán debe decir: y por línea materna de Bensión Catán. c) de nacimiento de Victoria Sandra Benaderet Catán en el sentido de que donde dice y por línea materna de Bención Catán debe decir y por línea materna de Bensión Catán por así corresponder. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 144.00 15|pub. 17899 Set.28-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: GENERALI GONZALEZ, ALDO ARIEL. "Rectificación de partida y auxiliatoria" (Ficha C.B. 309|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Ilda González de Generali y Nelson Ariel Generali solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Aldo Ariel en el sentido de que donde dice Generaldi debe decir: Generali que es como corresponde — Montevideo, setiembre 28 de 1977 — Humberto A. De León, Actuario Adjunto
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32811 Oct.3-v.oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: BENADERET, SALOMON "Rectificacion de Partida" (Ficha 209|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Salomón Benaderet, donde el apellido paterno figura como Benaderete, debe decir Benaderet. — Montevideo, setiembre 30 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 20160 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos BIANCHI ISIS "Rectificación de partida" (F. 157|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Isis Amneris Bianchi Siccardi pues donde la madre figura como Juana María Sicardi Genta, debe decir Juana María Siccardi Genta y donde el abuelo materno figura como Juan Bautista Sicardi, debe decir Juan Bautista Ciccardi. — Montevideo, 23 setiembre 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 10|pub. 20289 Oct.14-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos POSE GIMENA, AMALIA ROSA. "Rectificación de Partida, (Ficha 801|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Silvia Elena Pose Gimena, pues donde el apellido materno de dicha menor figura como Gimeno debe decir Gimena. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
19) N$ 98.00 15|pub 19412 Oct 7-v.oct.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado AGUEDA BALLESTEROS de FETEL (F. C. 1209|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio con Regino Miguel Angel Fetel Iribarne en el sentido que donde dice Miguel Angel Fetel debe decir Regino Miguel Angel Fetel Iribarne y en la partida de defunción de su esposo donde dice Miguel Angel Fetel Iribarne debe decir Regino Miguel Angel Fetel Iribarne, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 6 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32956 Oct.14-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: DE LEON, LUIS GINES. "Sucesión" (F. A. 35|977), se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Luis Alberto, Ana Esther, Agueda Sofía y Gladys de León Rodríguez, en el sentido que donde el nombre del padre figura como Luis Inés de León debe decir Luis Gines de León, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. (Exp F. C. 593|977). — Montevideo mayo 19 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32958 Oct.14-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentó: GUSTAVO ENRIQUE da CUNHA, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de su menor hijo y suya propia en el sentido que donde dice: De Cunha debe decir; da Cunha por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 20021 Oct.11-v.nov.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado YOSELIN VALERIA PINTOS MARTINEZ (F. C. 597|977). solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Pedro Pintos, debe decir: José Pedro Pintos. Por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32867 Oct.6-v.oct.27.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "HIPOLITO CAMARA y TERESA RIBEIRO s| rectificación de partida de su hija MARY GRACIELA (Ficha 308|970), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado las referidas personas solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hija en la siguiente forma: donde dice: El día nueve de noviembre de 1961 nació: debe decir: El día nueve de noviembre de 1958 nació; por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 20 de setiembre de 1977. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32768 Set 28-v.oct.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, (Subrogante), en los autos caratulados: ITURRIA MELLO ROBERTO, "Rectificación de partida" (Ficha V N.o 312|77), se hace saber: que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "Roberto Iturria Mello", en el sentido de que donde su apellido materno figura como "Melo", debe decir "Mello" por ser como corresponde. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1977. — Esc. Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 18685 Set.26-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: BERARDI ALVARO DANIEL "Rectificación de Partida", (Ficha M|41|1977), se hace saber que compareció Carlos Berardi e Ita Friedberg solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo ALVARO DANIEL en el sentido de que donde dice: Frielberg diga: Friedberg. — Pando, setiembre 13 de 1977. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 18848 Set.28-v.oct.19.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: RUBENS ARIEL VIEIRA y RUHIJE PEREIRA MARIA PURA VIERA PEREIRA, "Rectificación de partidas", (Ficha Nº 406|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificacin de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice Ruben, debe decir: Rubens y la partida de nacimiento de María Pura Vieira, en el sentido de que donde dice Viera, debe decir: Vieira y donde dice que es hija de Ruben Ariel Viera, debe decir: de Rubens Ariel Vieira, por ser lo correcto. — Melo, 16 de setiembre de 1977. — Aramis G. Buonomo. Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 19250 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos: HONORIBALDO VAZQUEZ y ALAIDES BORDA. "Rectificación de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa 629|976), se hace saber que se presentaron Honoribaldo Vázquez y Alaides Borba, solicitando la rectificación de partidas de nacimiento de sus hijos Mary Agustina, Jabier, Belquis Yandira y María Gladys, en el sentido de que donde dice: Alaides Núñez, debe decir: Alaides Borba y donde dicen: Por línea materna de Eduardo Núñez, deben decir por línea materna de desconocido y en la partida de Mary Agustina en el margen donde dice Mry Margarita, deeb decir Mary Agustina que es lo correcto
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se hace constar que fue concedida la auxiliatoria de pobreza) — Melo, setiembre 16 de 1977. — Aramis Buonomo, Actuario.
19) (Ley 20|4|55) 15|pub. 32794 Set.30-v.oct.21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de defunción de LILA VIERA de MARTINEZ, (Ficha 401|977), de la siguiente forma: donde el nombre de la causante figura como: Gregoria, debe decir: Lila por ser lo verdadero. — Colonia, 26 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 20082 Oct.13-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido ASCANIO FONTANA y MEHRINUR ZEINAL de FONTANA iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija, pues donde dice: Isabelita, debe decir: Isabel. — Rosario, 10 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto
19) N$ 54.00 15|pub. 19542 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado, han comparecido Itza, Pedro y Pouse, Isabel, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas, de nacimiento de Pedro Itza, donde dice: N.o 42 Isla Pedro, debe decir: N.o 42 Itza Pedro, donde dice Ignacio Ysa, debe decir: Ignacio Itza, donde dice Pedro Iza, debe decir: Pedro Itza.
Partida de matrimonio de Pedro Itza e Isabel Pouse, donde dice: Pouce Isabel, debe decir: Pouse Isabel donde dice: Isabel Pouce debe decir: Isabel Pouse, donde dice Andrés Poucé, debe decir: Andrés Pouse
Partida de nacimiento de Myriam Nancy Itza Pouse, donde dice: Isabel Pouce, debe decir Isabel Pouse, donde dice Andrés Pouce, debe decir: Andrés Pouse, que es lo que corresponde. — Rosario, 1.o de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 19124 Set.30-v oct.21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado PETRONA ALBANES de CABRERA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Pedro Alejandro Cabrera, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice Petrona Alanis, debe decir: Petrona Albanes, que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida setiembre 21 de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 20341 Oct.14-v.nov.4.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos: LUIS ALBERTO FORISCHI y otra. "Rectificación de Partida", (C. 197|977), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado los señores Luis Alberto Forischi y Mirta Báez Bertalmio, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y las de nacimiento de sus hijos legítimos llamados: Ricardo; Luis Alberto y María Mirtha Forischi Báez, en el sentido de que en todos los lugares del texto de cada una de ellas dice: Forichi, debe decir: Forischi. — Durazno, agosto 12 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 120.00 15|pub. 20446 Oct.17-v.nv.7.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: WALTER EDILBERTO CENTURION MAS. "Rectificación de su partida de nacimiento". (Ficha C. Nº 500|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Walter Edilberto Centurión Más en el sentido que donde dice: Walter Edilberto Mayer debe decir: Walter Edilberto Centurión Más y donde dice que comparece Jorge Edilberto Mayer, debe decir: Jorge Edilberto Centurión Mayer. — Fray Bentos, 6 de setiembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub: 19147 Oct.3-v.oct.24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante esta Sede, se solicitó la rectificación de partida

de nacimiento de LILIANA VIEIRA DONINELLI, (B. 148 977), en el siguiente sentido: donde dice: comparece Marcelino Machado Vieira, debe decir: comparece Marcelino Vieira Machado. — Rivera, 22 de setiembre de 1977. — Mabel Eguren Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub 19522 Oct.6-v oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LORENZA GUTIERREZ PARRILLA, (B. 182|977), en el siguiente sentido:
Donde el nombre de la inscripta figura como Serapia. debe decir: Lorenza. — Rivera, 6 de setiembre de 1977. — J. A. da Misa. Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 18693 Set.27-v.oct.18.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: GONZAGA, LUIS ALBERTO y JURE TRINDADE, NIBIA ESTHER. "Rectificación de partida". (A. 369| 977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Luis Alberto Gonzaga y Nibia Esther Jure Trindade, en el sentido de que donde dice: nacido el 16 de enero de 1931, hijo de Humberto A. Gonzaga, debe decir: nacido el 18 de enero de 1931, hijo de Umberto Alejo Gonzaga — Salto, 19 de setiembre de 1977. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 19382 Oct.5-v.oct 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: SASTRE GABRIEL y TESIS de SASTRE ZULMA. "Rectificación de partidas (La. a Fa. 18|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ADRIANA SASTRE TESIS en el sentido de donde dice: natura debe decir: legítima y donde dice: hija de Gulma Tesis debe decir: de Gabriel Sastre y Zulma Tesis — Salto, 1.o de junio de 1977. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 18880 Set 28-v.oct.19.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado TOMAS FAUSTINO BATISTA MUÑIZ, solicitando rectificación de sus actas de nacimiento, pues donde dice Saturno García, debe decir: Saturno Batista y nieto en línea paterna de Saturno García cuando debió ser Saturno Batista.
Y a los efectos legales se hace esta publicación". — San José, setiembre 2 de 1977 Juan José Garmendia. Actuario Adjunto. "Se concedió auxiliatoria de pobreza".
19) (R.20|4|55) 15|pub 32847 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento de JAIME PUIGDEVALL RODRIGUEZ, ya que donde dice Guigdevall debe decir Puigdevall — San José, agosto 17 de 1977 — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 19487 Oct 5-v oct.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — En autos: REINA JULIETA BERTON. "Rectificación de partida" (Ficha número 766, año 1977, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Reina Julieta Bertón solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma figura por error como del sexo masculino, en lugar del sexo femenino, que es lo que corresponde. — Mercedes, setiembre 12 de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 19859 Oct.13-v.nov.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: LANZZERI, CARMEN MIRTA. "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" (Ficha N.o 720|977), se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida de Matrimonio: En el Acta N.o 104 del año 1962, donde dice María Cristina Lanzzeri, debe decir Carmen Mirta Lanzzeri, por ser lo verdadero. Está auxiliada de pobreza — Tacuarembó, setiembre 22 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32901 Oct.10-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: RODRIGUEZ, JULIA "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" (Ficha N o 373|977), se ha dispuesto la siguiente rectificación de nacimiento: En el Acta N o 398 del año 1957, donde dice: hija legítima de Julian Rodríguez debe decir hija legítima de Julián Pedro Rodríguez, por ser lo verdadero. Está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, agosto 16 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32805 Oct 3-v.oct 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIO RODRIGUEZ LOPEZ, (F. 755|977; pues en la misma donde figura como hijo de Ciriaca López debe decir: Ciriaca Témpora López — Tacuarembó 19 de setiembre de 1977. — Elio E. Bessonart. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub 18574 Set.26-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: RODRIGUEZ MARTINEZ DE LEON, NANCY, MIRIAM, LIRIA y LORELEY. "Rectificación de partida de nacimiento", (Ficha 1268|976), se ha dispuesto las siguientes rectificaciones de nacimiento: en el acta Nº 1 001 del año 1930, de la Décima Sección de Montevideo; en el acta Nº 23 del año 1933 de la Decimoséptima Sección de Montevideo; en el acta 558 del año 1935 de la Primera Sección de Tacuarembó y en el acta Nº 422 del año 1939 de la Primera Sección de Tacuarembó; donde figuran con el apellido paterno: Rodríguez debe decir: Martínez, por ser el primero nombre y el segundo: apellido. — Tacuarembó, 25 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub 20351 Oct.17-v nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de LIBIO TORTEROLO, donde el padre del ins.

20-Remates

MONTEVIDEO

GERONIMO ROMERO
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Casa en Balneario El Bosque de dos dormitorios, living comedor, cocina y otras comodidades.
Base: 1.518.14 unidades reajustables equivalentes a N$ 36.147.14
28 de octubre de 1977 — 13 y 30 horas.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 28 de octubre de 1977, a las 13 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores el Martillero Gerónimo Romero (Mat. 343 - R.U.C 210544830016) rematará en la 7.a Sección Judicial de Canelones (Balneario El Bosque), solar de terreno con casa habitación empadronado con el N.o 9834 con una superficie de 540 metros 50 decímetros con 20 metros 15 centímetros de frente al N.O. a calle Mar de Ajó entre Mar del Plata y calle de los Eucaliptus.
1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Reglamentación 6205 N.o 2726|150 a cargo de Manuel Milleiro Novas y Nelly Martha Moizo Pérez.
2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado
3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, Impuestos Departamentales, y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.
4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1977 es de N$ 23,81 por lo que el monto de unidades reajustables que constituyen la base de este remate equivale a N$ 36.147 14 en el mes indicado.
En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de octubre de 1977, se hará con el mismo valor de la unidad reajustable En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo de precio.
6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 751,40 unidades reajustables
7.o) Informes en la Sección Procuración de Morosos. Sarandí 580. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 32960 Oct.14-v.oct 20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial
Carretera Carmelo-Nueva Palmira (Colonia Estrella) vivienda con mejoras y una superficie de 10680 metros cuadrados 15. Base: 930,8672 unidades reajustables equivalentes a nuevos pesos 22.163.95.
27 de octubre de 1977. En su ubicación. 15 horas.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 27 de octubre a las 15 horas en su ubicación el martillero Juan Frey, (Mat. 634, R.U.C. 040024900019) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de 930.8672 unidades reajustables terreno y construcciones en la Sexta Sección Judicial de Colonia "Colonia Estrella". Carretera Carmelo-Nueva Palmira (por Paso Albertano, padrón 15.239 (antes 5644). Superficie edificadas 148 metros.
1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Regl. 6021 N.o 4048 vencimiento 1 a cargo de Isabelino Novaro Cóccaro y Lídice Paulina Ramírez Martínez.
2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. e Impuestos Departamentales, en efectivo y en el acto.
4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la U.R. en el mes de octubre es de N$ 23.81 por lo que el monto de unidades reajustables que constituyen la base de este remate equivale a N$ 22.163.95 en dicho mes. El saldo del precio se abonará con el valor de la U.R. vigente al momento de de los pagos a cuenta del mismo.
6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U.R. :10.10.
7) Informes en procuración de morosos en Montevideo o en la Sucursal Colonia del Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 32936 Oct.11-v.oct.18.

LUIS M. ROSAS
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial
Vivienda de 2 dormitorios, living-comedor, baño y cocina en Paso Carrasco. Superficie total: 517 metros 50. Superficie edificada: 55 metros 2. Base: 410.0163 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 9.762.49.
26 de octubre de 1977. Asociación Nacional de Rematadores, hora 15 y 30.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 26 de octubre a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1326) el martillero Luis M. Rosas (Mat. 1230, R.U.C. 080002950012) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de U.R. 410,0163 terreno con edificio y mejoras sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 19403. Superficie total: 517 metros 50. Superficie edificada: 55 metros 2. Frente de 23 metros al S.E. a la Avenida San Carlos distando el punto medio 67 96 a ochava con Avenida San Juan.
1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en préstamo hipotecario Regl. 4300 N.o 767 Serie MO 3 a cargo de Enil Leils Rodríguez González y Norma Graciela García Reolfi.
2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. e Impuestos Departamentales en efectivo y en el acto.
4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la U.R. en el mes de octubre es de N$ 23.81 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a nuevos pesos 9.762.49. En caso de abonarse el saldo del precio en el transcurso del mes de octubre se hará con ese valor de la U.R., en caso contrario dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo de precio.

8) Informes en procuración de morosos del Banco Hipotecario del Uruguay. Sarandí 580. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 32939 Oct.11-v.oct 18.

CEL FERNANDO FRAIGOLA
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda de tres dormitorios en Pan de Azúcar.

Base: 948,3817 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 22.580.97.

28 de octubre de 1977 —En su ubicación— 15 horas

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 28 de octubre de 1977 a las 15 horas en su ubicación el martillero Cel Fernando Fraigola (Mat. 2197 R.U.C. 100019960014) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de 948 3817 Unidades Reajustables terreno con edificio sito en la Tercer Sección Judicial de Maldonado, Pan de Azúcar, padrón N.o 132

Superficie según título: 437 metros 09. Superficie según plano: 417 metros 25 decimetros, con frente a la calle Rivera 831, distando el punto medio 36,45 a esquina con calle Félix Núñez.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Regl. 6205 N.o 1999 Serie 150 a cargo de Hugo Nelson Golfarini Taranto.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. e Impuestos Departamentales en efectivo y en el acto

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: impuestos, gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de octubre es de N$ 23,81 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 22.580.97 en este mes. El saldo del precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6) El comprador podrá continuar con el prestamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U. R. 410.46

7) Informes en Procuración de Morosos en Sarandí 580 o en la Sucursal Maldonado del Banco Hipotecario. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 32937 Oct.11-v oct.18.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Banco Hipotecario del Uruguay

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Tres viviendas en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, calle Atenas N.o 3122|24.

Base: 1.631,9991 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 38.857.90

25 de octubre de 1977 Asociación Nacional de Rematadores, 15 y 30 horas

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 25 de octubre en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) a las 15 y 30 horas el martillero Alfredo Martínez Oliva (Mat. 324, R.U.C. 210301530017) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de 1.631.9991 Unidades Reajustables, terreno con edificio y mejoras sito en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 171.563.

Superficie total: 400 metros cuadrados.

Superficie edificada: 130 metros cuadrados con frente de 12 metros al S.E. a la calle Atenas distando el punto medio 53 metros 62 a ochava con Avda. Gral. Flores.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Regl. 6205 N.o 2167 Serie 150 a cargo de Jorge Buere Maciel.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: impuestos, gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la U R. en el mes de octubre es de N$ 23.81 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 38.857,90 en dicho mes. El saldo del precio se abonará con el valor de la U.R. al momento del pago o de los pagos a cuenta del mismo.

6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U.R. 724 34

7) Informes en Procuración de Morosos del Banco Hipotecario del Uruguay. Sarandí 580. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General

20) (C. C.) 7|pub. 32938 Oct 11-v.oct.20.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: Da Fonte Acevedo, José M. contra BENNET y BRANDON S. A. ("Juicio Ejecutivo" (F. C. 76|976), se hace saber que el próximo 25 de octubre a las 17 horas, en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos a excepción de 349 latas de extracto de tomate de 6 kilogramos cada una que serán vendidas sin base y al mejor postor. — Montevideo, octubre 7 de 1977.

20) N$ 60.00 10|pub. 20057 Oct.11-v.oct.25

JAIME RUVERTONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos Silva, Pastor contra MOLKE, ARMANDO y otra "Reconocimiento de firma" (Ficha D. 562|976), se hace saber que el día 27 de octubre de 1977, a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (calle Zabala 1328) se procederá por el martillero Jaime Ruvertoni, asistido del señor Alguacil de éste Juzgado, a la venta en remate público y con las bases de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 23.486.67 del siguiente bien: unidad de propiedad horizontal número 002, que integra el edificio ubicado con frente a las calles Maipú N.o de puerta 2065 esquina Manuel Quintela padrón 124666-002 padrón anterior 212-257, ubicado en la planta baja, con una superficie de 78 metros, 38 centímetros, plano del Agrimensor Alfonso R. Devita de setiembre de 1958, padrón matriz 124.666, superficie padrón matriz 224 metros, correspondiéndole a ésta unidad la utilización del patio B (bien común)

Se previene que: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma

II) Que serán de cargo del comprador los certificados, gastos y honorarios de la escritura, los tributos nacionales o municipales, que graven el remate y la enejenación y comisión del rematador.

III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de éste Juzgado 25 de Mayo 523, Piso 2 o y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 30 de 1977. — Esc Andrés Paselle Actuario Adjunto.

20) N$ 252.00 15|pub 19507 Oct.5-v.oct.26.

ZELMAR SANCHEZ
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda en la Ciudad de Minas.
Superficie total: 504 metros cuadrados.
Superficie edificada: 89 metros cuadrados.
Base U.R. 771,75 equivalentes a nuevos pesos 18.375.54.

28 de octubre de 1977, Sucursal Minas del Banco Hipotecario del Uruguay, 15 horas.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 28 de octubre de 1977 a las 15 horas en la Sucursal Minas el martillero Zelmar Sánchez (Mat 2165 R.U.C. 090013560013), venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de U.R. 771,75 terreno con edificio y mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, Minas, padrón N.o 8781, superficie 504 metros cuadrados con 12 metros al S.O. frente a calle Pública distando el punto medio 217,64 a esquina con Ruta N.o 8.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Reglamentación 6021 N.o 3417 Serie 150 a cargo de Darvi Fernández Chavez Calabuig y Angela Ramona Amestoy Acosta.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A., Impuestos Departamentales en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: impuestos, gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la U.R. en el mes de octubre es de N$ 23.81 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 18.375.54 en dicho mes. El saldo de precio se abonará con el valor de la U.R. vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U.R. 401.09.

7) Informes en Procuración de Morosos, —Sarandí 580, P. B. en Montevideo o en la Sucursal Minas del Banco Hipotecario del Uruguay. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 32988 Oct 17-v oct.21.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno en autos: "Fisco y Mobilio Torres, José Luxio y otros contra TITO AMADO, VICTOR HUGO. Infracción Aduanera" (Ficha 181|969) se hace saber que el día 20 de octubre a las 15 horas en Colonia 1521, se procedreá a la venta en remate publico por el martillero Romeo Araújo Albornoz y con la base de las 2|3 partes de su tasación, de una camioneta marca Renault, modelo 1950, matrícula brasilera de Varcaria N.o 57276.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.00 10|pub 19342 Oct.4-v.oct.18.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Consejo Central de Asignaciones Familiares contra MARIO FERNANDEZ MARTINEZ (Ficha C. 774|977) se rematará el día 31 de octubre de 1977, en Guayabo 1592 a la hora 14, por el martillero Aquiles A. López, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación una refrigeradora comercial de roble marca "Siam" de 12 puertas y compresor (sin número visible).

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria

20) N$ 60.00 10|pub. 20288 Oct.14-v.oct.27.

ROMEO ARAUJO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos Stronenko, Gregorio contra BERTTOLOTO, JUAN CARLOS. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 648|972), se hace saber que el día 20 de octubre a las 16 horas en Mercedes 1449, se procederá a la venta en remate público por el martillero Romeo Araújo Albornoz y con la base de las 2|3 partes de su tasación, de un televisor marca Telefunken.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

20) N$ 60.00 10|pub. 19338 Oct 4-v oct.18.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: Labruna Angel contra REPRESENTANTES LEGALES de INDAGRO S. A.. "Intimación" (Ficha C. 520|975), se hace saber que, el día 3 de noviembre de 1977 a las 15 horas, en el lugar de ubicación del bien, se procederá por el martillero Sr Juan Enrique Gomensoro, asistido de la señora Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación o sea nuevos pesos 50.086.00 el siguiente bien: El apartamento N o 301, padrón individual N o 132.901|301, ubicado en el tercer piso del Edificio "Vistagolf", con una superficie de ochenta y nueve metros, sesenta y nueve decímetros, con frente a la calle Bulevar Artigas N.o 88, correspondiéndole a esta unidad la utilización de la terraza T "Tres" del Box número 31 ubicado en el subsuelo y del sitio número 15 para guardar automóvil en el subsuelo.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

II) Que serán de cargo del comprador los tributos nacionales o municipales que, se

adeudaren con relación al bien, gastos comunes que estuvieren pendientes de pago y todo otro rubro que lo grave, así como los certificados, gastos y honorarios de la escritura, los tributos nacionales o municipales que graven el remate y la enajenación y la comisión del rematador.

4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 4.o y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 270.00 15|pub. 18822 Set 30-v.oct 21

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, en autos: "Marizcurrena, Miguel contra RAMIRO VILAR. Diferencia de salarios; licencia", (Ficha 230|976), se hace saber que el día 20 de octubre de 1977, desde la hora 16 en Mercedes 1449, el martillero Romeo Araújo Albornoz, rematará con la base de las 2|3 partes de su tasación, al mejor postor: 2 motores marinos marca "Chrysler" para fuera de borda de 45 H.P. de fuerza cada uno, modelo 40171 y N.os 5008 y 1977. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintinueve días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.

20) N$ 72.00 10|pub. 19344 Oct.4-v.oct.18.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, en autos: "Viera Luciana contra LUIS A. PEREZ Despido, salarios impagos, diferencia de salarios, horas extras y aguinaldo". (Ficha 298|976), el 20 de octubre de 1977, desde la hora 16, en Mercedes 1449, el martillero Romeo Araújo Albornoz rematará con la base de las 2|3 partes de su tasación, al mejor postor: 1 máquina marca "Singer" N.o 29 K 2, para coser cuero; y 1 máquina pulidora y lustradora marca "Olympia" N.o 6713, eléctrica, sin motor. En fe de ello y de mandato judicial en Montevideo a los veintiocho días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.

20) N$ 72.00 10|pub. 19343 Oct 4-v.oct.18.

JUAN OMAR MAUAD
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Bettossini, Marcelino Fortunato y otros contra NELSON B. ACOSTA SOSA y otra "Ejecución de Hipoteca". (332|973), se hace saber que el próximo 21 de octubre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Juan Omar Mauad, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno y demás mejoras construídas en él, ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, "Balneario Araminda", padrón 28.070, señalado con el N.o 9 de la manzana 4, en el plano del Agr. Leonel Larra inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 5309, el 1.o de setiembre de 1949, con aprobación municipal, teniendo un área de 524 metros cuadrados 56 decímetros deslindados así: 15 metros 25 centímetros al Este, de frente a la calle de 17 Metros; 35 metros 4 centímetros al Sur, lindando con el solar N.o 10; 15 metros 25 centímetros al Oeste confinando con parte del solar N.o 12 y 35 metros 4 centímetros al Norte por donde linda con el solar número 8.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo, son de cuenta del comprador así como la comisión del rematador. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, P. 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 19 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

20) N$ 306.00 17|pub 18775 Set.27-Oct.20.

WALTER ENCISO LABRUCHIERE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Hilario Delsi Bustamante contra CASTILLO SIXTO DAVID. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 158|976), se hace saber que el próximo 24 de octubre a las 16 horas en el local de Rincón 741, se procederá por el martillero Walter Enciso Labruchere al remate del 50 o|o de los derechos de promitente comprador del vehículo marca Studebaker Modelo 1962, padrón 184.923, Matrícula 42.232, sobre la base de N$ 10.000.00 (2|3 de su tasación).

Se previene: Que correrán por cuenta del comprador los gastos de transferencia, así como las deudas fiscales en la parte correspondiente a la cuota parte del bien referido.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 12 de 1977.

20) N$ 25.20 3|pub. 20429 Oct.17-v oct 19.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Alicia Campodónico contra MARIO FERRARI (F. 274|976), el 17 de octubre de 1977, desde las 14 horas, en Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech R.U.C. 210295570016 rematará con base 2|3 partes de su tasación al mejor postor los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977.

20) N$ 48.00 10 pub 19231 Oct 3-v oct.17.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Díaz Jorge Lides contra SAMA MOLINA, GABRIEL ENRIQUE "Reconocimiento de Firma" (C. 1077|976), se hace saber que el próximo 28 de octubre de 1977, a las 14 y 30 horas, en el local de la Avda. Luis A. de Herrera N.o 3626, se procederá por el rematador Gerónimo Romero a la venta en remate público y sobre la base de N$ 1.066.66 del vehículo marca Ford tipo sedán, modelo 1937, padrón número 87.150 matrícula de Montevideo, N.o 203.731.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto y el saldo a las 72 horas siguientes.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.

20) N$ 84.00 10|pub. 19995 Oct.17-v.oct.28.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Héctor Dossantos contra HUGO WANS VILLALBA (F. 1401|975) el 17 de octubre de 1977, desde las 14 horas, en Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech R.U.C. 210295570016 rematará con base 2|3 partes de su tasación al mejor postor los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Esc Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.

20) N$ 48.00 10 pub 19234 Oct 3-v oct.17

JUAN OMAR MAUAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: García de Laborda, María y otra contra GARCIA, MARIA del CARMEN Cesación de condominio" (Ficha C|605|972), se hace saber que el día 26 de octubre a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Juan Omar Mauad, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación o sea N$ 2.078.67, del siguiente bien: Solar de terreno, con las mejoras que contiene sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 112.394, señalado con el N.o 11 en el plano del agrimensor Luis M. de Mula de abril de 1923, y se compone de una superficie de 429 metros 50 decímetros que se deslinde: 10 metros de frente al Este a la calle Filipinas, N.o 1111 distando el punto medio de este frente a la esquina que forma dicha calle y la calle Japón.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Que los gastos, así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador, debiendo hacerlo efectivo en el momento de serle aceptada la oferta. 3.o) Que los títulos se encuentran en el Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 28 de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

20) N$ 234.00 15|pub. 19378 Oct.4-v.oct.25.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: Angiolini, Washington contra COOPERATIVA O.S.E. de CONSUMO "Juicio Ejecutivo" (F. 465|976), se hace saber que el próximo 25 de octubre a las 16 horas en 25 de Mayo 760 con la asistencia del señor alguacil y por intermedio del martillero Eduardo Corbo se procederá a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 7 de octubre de 1977.

20) N$ 60.00 10|pub. 20056 Oct.11-v oct 25.

JUAN OMAR MAUAD

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Onda Sociedad Anónima contra DANIEL MIGUEL JAJULIN "Juicio Ejecutivo" (C. 23|975), se hace saber que el próximo 21 de octubre a las 16 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Juan Omar Mauad, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación o sea N$ 197.33 del siguiente bien: Inmueble Padrón N.o 254, Solar 3B, manzana 48, ubicado en San Javier, Tercera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, con frente a la calle 18 de Julio sin número entre General Artigas y Arechavaleta, compuesto de una superficie de 900 metros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o.o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2.o) Que los gastos serán de cargo del comprador así como la comisión del martillero.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (Mercedes 933).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 19 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 66.00 5|pub. 20186 Oct 13-v oct 19.

JUAN OMAR MAUAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: Fierro Cabrera, Brenda Gladis contra PEDRO HEBERTO y RUDEMAR VICENTE FIERRO CABRERA. "Cesación de condominio" (C. 831|976), se hace saber que el próximo 28 de octubre del corriente a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Juan Omar Mauad, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación o sea N$ 6.196.67, del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras en el construídas situado en la 16.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el N.o 137.377 señalado con el N.o 28 de la Manzana 42, en el plano del Ing. Miguel L. Costa de noviembre de 1926, aprobado por la Intendencia Municipal el 4 de noviembre de 1927 en expediente 19.238 e inscripto en la Dirección de Topografía el 28 de abril de 1928 con una superficie de metros 535.90 que se deslinda así: 10 metros de frente al S.O. a la calle Montecarlo por donde la puerta de entrada tiene el número 3524.

Se previene:

1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2.o) Que los gastos así como la comisión del martillero serán de cuenta del comprador.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (Valparaíso 1225).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 23 de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 252.00 15|pub 19460 Oct.5-v oct 26.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por dispsición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos DI PAULA SCHIAVONE, ANTONIO. "Sucesión" (Ficha A. 241|969), se hace saber que el día 25 de octubre de 1977 a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el Martillero Arnaldo Sunhary Albín, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público con las bases de 2|3 de su tasación de los siguientes bienes: a) Base nuevos pesos 23.334 Fracción de terreno con los edificios y mejoras que contiene ubicado en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 58.353 y que según plano del agrimensor Bernardino Silva de setiembre de 1912 tiene una superficie de 174 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados con frente de 21.06 metros al Norte sobre calle Martín García N.o 2046 y que por ser esquina tiene 8.26 metros de frente al Este sobre calle Defensa.

b) Base N$ 2.667.00, Nicho N.o 1452 ubicado en el Cementerio del Norte.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

Que serán de su cargo las comisiones de Rematador, honorarios y gastos de escritura

y todos los demás gastos que la ley pone de su cargo.

c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Valparaíso N 1225.

Y a los efectos legales se expiden los presente. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) N$ 252.00 15|pub. 18740 Set.27-v.oct.18

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos Flores Maggi Horacio contra MIRIAM MARTINEZ. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1283|976), se hace saber que el próxim 19 de octubre a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328, se procederá por el martillero Walter Enciso Labrucherie, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de N$ 27.846.00 (2|3 de su tasación) del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden, sito en Avenida de las Instrucciones N.o 1056|58 bis, Padrón 52.300, ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie total de 473 metros cuadrados con 50 decímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, así como impuestos y comisión del rematador

II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, etc.

III) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Actuaría del Juzgado. — Montevide, 20 de setiembre de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuari Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 18741 Set.27-v oct.18.

EDUARDO OLMEDO
Juez de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo en autos Ulises Mazzeo contra RICARDO E. ZELARRAYAN. 'Desalojo' (Ficha 900|976), el 20 de octubre desde las 16 horas en el local de la calle Mercedes número 1445, se rematará por el martillero Eduardo Olmedo y sobre las 2|3 de la tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos — Montevideo, 3 de octubre de 1977.

20) N$ 48.00 10|pub. 19461 Oct.5-v.oct.18.

CANELONES

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — De acuerdo por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, según oficio N.o 1869|977, se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: Jorge Perera contra VICTOR MARTINS COUTO (F. C. 78|976), el 17 de octubre de 1977, desde las 14 horas, en Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech R.U.C. 210295570016 rematará: 1 camión "Aclo". Mod. 1950, Matr. F-25199 (Tractor); 1 Zorra Matr. M. 15310 con las bases de N$ 3.800.00 y N$ 600.00 respectivamente, seña 30 o|o — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Dra. Martha González Capurro, Actuaria.

20) N$ 72.00 10|pub. 19235 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: Sartori de Pose, Pascuala contra RODOLFO POSE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. C. N.o 594); se hace saber que el día 20 de octubre próximo a las 15 horas, en lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero señor Washington González Luoni, asistido de la señorita Juez de Paz, a la venta en remate público y al mejor postor y con la base de su tasación (N$ 5 000) el inmueble padrón 3959, manzana 99 Segunda Sección de Canelones, sito en esta ciudad, calle Almirati casi Rocha.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, la que deberá hacerlo en efectivo.

II) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley impone.

III) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en el Banco Hipotecario (Hipoteca N.o 41190 s 3565, 1.o de diciembre de 1971).

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Santa Lucía, 12 setiembre de 1977. — Ma Irma Terra Corbo, Juez de Paz.

20) N$ 180.00 15|pub. 18763 Set.27-v.oct.20.

COLONIA

CARLOS FABIO ALLES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos caratulados ALVAREZ GONZALEZ, HECTOR y otros "Cesación de Condominio" (P. C. 538|1976), se hace saber que el próximo 9 de noviembre a la hora 15 frente a la finca de autos, por intermedio del martillero Carlos Fabio Alles (matrícula número 2454) y asistido, de la suscrita Juez de Paz comisionada, se procederá a la venta en remate público, con la base de N$ 8.000 y al mejor postor, del siguiente inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones sita en la manzana N.o 75 de la planta urbana de la ciudad de Nueva Helvecia, 10.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 3440, señalada como lote N.o 2 de la manzana N.o 3 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Bismarck Perera Induraín de diciembre de 1959, inscripto, previa aprobación municipal en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el N.o 2526 el 12 de mayo de 1960, de conformidad con el cual tiene una superficie de 347 metros y 88 decímetros, limitando —según dicho plano— así: 15 metros y 26 centímetros al Suroeste de frente a la calle Cunier; al Noroeste con el lote N.o 1; al Noroeste con el solar 4; y al Sureste con el solar 3, todas de la misma manzana y planta.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá, una vez caído el martillero, oblar en efectivo el 30 o|o de su oferta

2.o) Que el saldo del precio deberá consignarse, bajo el rubro de autos y a la orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario, en el plazo de 90 días a partir de la fecha del remate

3.o) Que serán de cargo del comprador los gastos, certificados y honorarios de escritura y comisión del rematador; y

4.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Dra. Mariela Sansón de Gabin, Juez.

20) N$ 288.00 15|pub. 19979 Oct.11-v.nov.1.o.

FLORIDA

HERMES FILIPPINI BAENA
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, en autos Inmobiliaria Florida S. C. contra LUIS ALBERTO MARTINEZ DOMINGUEZ. "Desalojo" (F. C. 124|977), se hace saber al público que el día 3 de noviembre de 1977, el martillero Hermes Filippini Baena a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado sito en calle Independencia 610, procederá a rematar en subasta pública y con la base de las 2|3 partes de su tasación, el siguiente bien: 1 solar de terreno con sus construcciones sito en la manzana 222 de la ciudad de Florida, padrón 2800 con un valor de tasación de nuevos pesos 1.322.00.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente.

3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 23 de setiembre de 1977. — Alejandro Goloubintseff, Juez de Paz Encargado.

20) N$ 66.00 5|pub. 20339 Oct.14-v oct.20.

MALDONADO

APOLINARIO CABRERA YORDY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 1280 (Punta del Este) Juicio ejecutivo" (Ficha 1949|974), se hace saber que el día 25 de octubre de 1977, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordy, asistido del señor Alguacil; sobre la base de las ⅔ partes de su tasación (tasación total N$ 86.798) del siguiente bien inmueble: padrón Nº 1280, manzana 415 de la Primera Sección de Maldonado, área 6415 metros, teniendo al Este calle del Museo al N.O. calle Louvre y al S.O., calle Mercedes.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2º Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo serán del cargo del adquirente, como los honorarios del martillero; 3º) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, para su estudio; no existiendo antecedentes.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — A. Roberto Borges. Actuario

20) N$ 162.00 15|pub. 19160 Oct.3-v.oct.24.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
(EJECUCION DE PRENDA AGRARIA)

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: Banco República contra BARBERENA, ANTONIO y otro. "Ejecución de Prenda Agraria" (Ficha N.o 1138|976), el día 31 de octubre de 1977 a la hora 14 en el local de la Asociación Rural e Industrial de Maldonado, sito en Ruta 39 por intermedio del martillero señor Manuel Batista Alonso, se procederá a la venta en pública subasta sin base, de los siguientes bienes:

Se previene: Que los precios deberán satisfacerse de contado y que además de ellos, serán de cargo de los mejores postores, la comisión del rematador y los impuestos —incluso municipales— que graven las ventas, salvo que el mejor postor fuere el acreedor. — San José, setiembre 29 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) N$ 108.00 10|pub 20212 Oct.13-v.oct.26.

PAYSANDU

RAUL A. RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: Nicolás Podchiblakin contra CARLOS M. MATTIAUDA. "Juicio Ejecutivo" (B|261|1977), el 25 de octubre de 1977, a las 15 horas, en calle Colón 1139, el martillero Raúl A. Ramade rematará sobre la base de 2|3 de su tasación los siguientes bienes: a) 1 licuadora "Walitta"; b) 1 estufa "Warner" a queroseno; c) 2 motos marca "Tecno-Moto"; d) 1 turbo circulador "Joya"; e) 1 escritorio de cármica; f) 3 sillas de hierro cromado; g) 1 moto marca "Zanella" 50 cc. y h) 1 acondicionador de aire Tem. Pago en el acto más 12 o|o de comisión (incluído I.V.A.) y 3 o|o de Impuesto Municipal. — Paysandú, setiembre 27 de 1977. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 84.00 10|pub. 19462 Oct.5-v.oct.18.

SALTO

ELBIO I. LLOBET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: GARCIA DA ROSA, OLGA; NICANOR y EULOGIO etc. "Cesación de condominio" (A|370|977) se hace saber que el día 28 de octubre de 1977 a las 16 horas en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas calle Treinta y Tres esq. Artigas) el martillero Elbio I. Llobet asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su valor real del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras sita en la 3.a sección judicial del Deptc. de Salto manzana municipal N.o 301 Catastral N.o 894 empadronada actualmente con el N.o 9578 antes con el N.o 1409 y la que según plano del Agr. Osvaldo Llama Ferradini de 20 de mayo de 1965 inscripto el día siguiente con el N.o 2345 en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto se compone de una superficie de 970 metros 3451 decímetros y con 16 mts. 90 cms. de frente al Oeste sobre Av. Carlos Reyles. (Base N$ 7.366.80).

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados; y 3.o) Que los gastos de escrituración e impuestos serán pagados de acuerdo a lo que establece la ley — Salto, 28 de setiembre de 1977. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) N$ 216.00 15|pub. 19383 Oct.5-v.oct.26

SAN JOSE

WASHINGTON B. SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra FAGET SUAREZ, OSVALDO IGNACIO. "Medidas Preparatorias" (Ficha A. 802|1976), se hace saber que el día 15 de noviembre de 1977 a las 15 horas en el local Asociación Rural de San José,

el rematador designado don Washington B. Sierra, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta sin base y al mejor postor, 9 vacas, 1 toro, 1 novillo, 10 vaquillonas, 3 terneros, 1 rastra de diente, 1 escardillo, 2 arados de mancera y un tractor marca "Massey Harris" con motor a nafta y keroseno N o M-F. C. 140 D. 37188.

1 Tractor Ford 3.000, año 1969 con motor Diesel de 46 H.P. N.o ND 2043123206, con levante hidráulico.

1 Arado de 3 discos Ransomes, usado.

1 Rastra excéntrica, usada, John Deere, de 16 discos de levante hidráulico.

1 Fertilizadora, al voleo, usada, nacional.

Encontrándose los mismos depositados en el local de la Asociación Rural e Industrial de Maldonado.

Se previene: A) El mejor postor deberá abonar el importe íntegro de su respectiva compra, en el acto de ser aceptada su oferta, más la comisión legal del Martillero, impuestos y/o tasas municipales o legales que sean de su cargo, debiendo proceder al retiro inmediato, y a sus costos, de la cosa adquirida, bajo apercibimiento legal de tenérsele por desistido de su postura.

B) No se admitirá ulterior reclamo, por ningún concepto, pudiendo examinarse los bienes a rematarse, en el lugar de su depósito así como el expediente, hasta el momento del remate (Art. 918 del Código de Pena Civil). — Maldonado, 11 de octubre de 1977 — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

20) N$ 168.00 10|pub. 20390 Oct.17-v.oct.28.

WASHINGTON B. SIERRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra ARAUJO MASSAIA, CARLOS ALBERTO. "Medidas preparatorias" (Ficha A. 201|1976), se hace saber que el día 3 de noviembre de 1977 a las 15 horas, en las puertas del escritorio del rematador designado don Washington B. Sierra, calle Colón 775, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta sin base y al mejor postor un tractor marca "Internacional" modelo Farmal BD con motor diesel N.o BD 264.6374, de tiro con polea y toma de fuerza.

Se previene: Que el precio deberá satisfacerse de contado y que además de él, serán de cargo del mejor postor la comisión legal del martillero y los gastos e impuestos que graven el remate y la enajenación perseguidas (salvo que fuere el ejecutante en cuyo caso serán de cargo del deudor). — San José, setiembre 29 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto

20) N$ 108.00 10|pub. 19486 Oct 5-v.oct.19.

TREINTA Y TRES

CASIMIRO EVERILDO NOBLE

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres, se hace saber que en autos Wainer José contra LINDY MAGUÑA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o C. 204) Se procederá por el martillero señor Casimiro Everildo Noble al remate público de los bienes embargados en autos sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, el próximo 11 de octubre a la hora 16 en el local de Avelino Miranda N.o 892. — T. y Tres, setiembre 20 de 1977 — Dr. Carlos Carrasco, Juez.

20) N$ 60.00 10|pub. 18717 Set.27-v.oct.10.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: ENRIQUE SCHAURICHT. "Segunda Copia" (Ficha E. 1525|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura que el 16 de julio de 1956 autorizara el escribano Julio Sainz por la cuál éste adquirió de los señores Ernesto Schauricht, Martha Zás y José A. Morado San Martín, María Josefa Barrera, los solares N.os 21 y 22 de la manzana 100, del Plano del agrimensor Antonio Odizzio, ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado —Balneario Buenos Aires, empadronados en mayor área con el N.o 6009 con un área de 300 metros cada uno.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, setiembre 12 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 108.00 10|pub. 20181 Oct 13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: WALTER RODRIGUEZ, CIRLA DZIENCIOL y MATEO o MOTEL DZIENCIOL "Segunda Copia" (F. 754|977), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura que el 31 de julio de 1964 en esta ciudad autorizó el escribano Israel Nemirowsky la mitad indivisa del siguiente bien: Terreno, edificio y mejoras, ubicada en Montevideo padrón 98.752, Décima Sección Judicial que según plano del Agr. Joaquín Spinak de mayo de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de mayo de 1964, con el N.o 48.819, se compone de una superficie de 351 metros 37 decímetros se deslinda: 8 metros 49 centímetros al SO, de frente a calle Comercio (hoy Francisco Solano López), puerta N.o 1652; 37 metros 44 centímetros al SE de frente a la calle Nancy por ser esquina.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo setiembre 28 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

21) N$ 120 00 10|pub. 19459 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MANUELA LEMA CALVO de CANABAL, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura autorizada por el Esc. José Curi Zagia en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, el 10 de agosto de 1937, por la cual el señor Manuel Lema casado con Manuela Calvo, adquirió por ejecución hipotecaria de José Pérez Ferel el siguiente bien: un solar de terreno y construcciones empadronado con el número 9843, sito en la manzana N.o 167 de la nueva ciudad, Séptima Sección Judicial de Montevideo, que es parte del solar N.o 1 del plano del Agrimensor Pedro I. Bottaro Schenone del 13 de abril de 1910 y que según otro plano del Agrimensor Alfredo Lerena del 17 de noviembre de 1927, este solar está señalado con la letra "A" y se compone de una superficie de 253 metros 90 decímetros cuadrados con 7 metros 05 centímetros de frente al Norte a la Avda. Gonzalo Ramírez, antes Estanzuela por donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 1438.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

21) N$ 168.00 10|pub. 19838 Oct 10-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARIA JULIA NOSEDA DE MARCOS, JULIO CARLOS ANGEL y JULIETA MABEL MARCOS NOSEDA, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de fecha 22 de agosto de 1946, autorizada ante el Escribano Alberto Tuboras, referente a un solar ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Atlántida empadronado con el Nº 582 antes en mayor área padrón Nº 18.115, señalado con el Nº 1 de la manzana 12 en el plano del Ing. Juan P. Fabini, de diciembre de 1942, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2.237 según el cual tiene una superficie de 684 metros 6776 decímetros con 17 metros 50 de frente al N.O. a la calle Nº 8 por 38 metros 11 también de frente al N.E. a calle 2b por ser esquina, 17 metros 50 al S.E. con parte del solar 22 y 38 metros 11 al S-O. con solar 2 todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión, a que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 6, a deducir sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto

21) N$ 144.00 10|pub. 19272 Oct.4-oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: SANCHEZ RETAMOSA HILARIO, Segundas Copias", (Ficha 408|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hilario Sánchez Retamosa, solicitando la expedición de las Segundas Copias de Escritura de Compraventa que en esta ciudad autorizó el escribano Rosendo Acordagoitia por la cual Hilario Sánchez Retamosa adquirió por compraventa y modo tradición de don Carlos Sanguinetti en nombre y representación de doña Delinda María Melchora Sanguinetti de Pareja Guani, el siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el número 139850, señalada con el N.o 11 "A" en el plano del Agr. Omar Paganini Rocamora de setiembre de 1942, inscripto con el N.o 7889 el 5 de octubre del mismo año en la Dirección General de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales de frente a la calle José Catalá señalada con el N.o 2096.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, julio 22 de 1977. — Blanca Fereda de Ruiz, Actuaria.

21) N$ 120.00 10|pub. 19309 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos, caratulados: FRONTINI LOPEZ EDUARDO JOSE. "Segundas Copias" (Ficha V. 291|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eduardo José Frontini López, solicitando la expedición de las segundas copias de las siguientes escrituras: I) La que el 21 de abril de 1833 autorizó el escribano Andrés Mayo Zarza (hijo) por la cual Eduardo José y Adolfo Elías Frontini López hubieron por compraventa y tradición que otorgaron con Mariana Canosa de De León; Juana Martínez de Canosa; Juan Manuel, Florencio Arquímedes, Pedro y José Canosa; Fernando Pedro y Teófilo Claudio Méndez Canosa y Asunción Recarey de Canosa, la propiedad y posesión del siguiente inmueble urbano: solares 4 y 5 de la manzana 10 del plano de fraccionamiento del Agrimensor Demetrio Isola de 25 de febrero de 1869; ubicados en la 13.a Sección Judicial de Montevideo (antes 20.a) empadronados en conjunto con el N.o 39.765, lindando: 21 metros 47 centímetros al S.E. de frente a Plaza Colón; 21 metros, 48 centímetros al N.E. con padrón 39.764; 21 metros 47 centímetros al N.O. con padrón 39.766 y 21 metros 48 centímetros al S.O. de frente a la calle José Llupes N.o 4836 por ser esquina;

II) La que el 14 de diciembre de 1954 autorizó el escribano Andrés Arregui por la cual Adolfo Elías Frontini López vendió a Eduardo José Frontini López casado con María Terragno la propiedad y posesión de la mitad indivisa que le correspondía en el preindicado inmueble

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión a que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.

21) N$ 192.00 10|pub. 19839 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: Landete Rodenas, José Manuel y otra contra GOMEZ, ANDRES GREGORIO y otra "Segunda Copia" (Ficha CB. 95|977) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado José Manuel Landete Rodenas y Florencia Pardo Gil de Landete solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Miguel Rodolfo Botta el 6 de diciembre de 1966 por la cual los esposos Andrés Gregorio Gómez Moreno y Amanda Pardie Pardías, vendieron a los comparecientes el siguiente inmueble: Solar de terreno, construcciones en él existentes y demás acces ones dominiales, ubicado en la entonces Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana empadronado con el número 90100, señalado en el N.o 4 de la manzana "B" en el plano del Agr Severino Ceriani inscripto en la Dirección de Topografía el 8 de enero de 1929, el que se compone de una superficie de 349 metros 65 decímetros con 28 metros 30 de frente al noroeste a la calle José Ramírez y 15 metros al noreste de frente al camino Pedro de Mendoza, puerta de calle N.o 4447.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, agosto 17 de 1977. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
21) N$ 144.00 10|pub. 19416 Oct.5-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos YEUDAEFF UHAY, "Segundas copias" (F. 587|977), se hace saber que ante esta sede se presentó Uhay Yeudaeff solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizara el Esc. Raúl Carzolio el 18 de junio de 1949 y por la cual el compareciente compró a José Etchevarrito casado con María Virginia Zerboni y a Pedro Morteiro casado con Josefa Richero una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de Maldonado (paraje Cantegrill) empadronado en mayor área con el N.o 909, hoy número 3445; con una superficie de 412 metros 50 decímetros con 15 metros de frente a la calle Linna.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977 — Griselda Barofdo de Menini, Actuaria Adjunta.
21) N$ 108.00 10|pub. 20409 Oct.17-v.oct.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GONNET de PERRACHON, CECILIA. "Expedición de segunda copia", (Ficha 415|977), se hace saber que solicitóse expedición de segunda copia de escrituras autorizadas: a) por el Esc. Néstor Odriozola, el 19|XI|962, por la cual Esther Amandina Perrachón Brozia hubo, por adjudicación, una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Colonia, padrón rural Nº 2240 área 102 Hás 7077 metros inscripta con el Nº 926, folio 824 v. del libro 31, del Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia; y b) por el Esc. Nelson Peyronel el 12|V|967, por la que Esther Amandina Perrachón Brozia hubo, por compra a los esposos Héctor Daniel Moyano Larrama y Olga Esther Martínez, un solar de terreno ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 1148, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia, con el Nº 445, folio 157 v. del libro 41.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia 28 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto.
21) N$ 120.00 10|pub. 19248 Oct 10-v oct.24.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: RODRIGUEZ TOURNE PEDRO RAUL "Segunda copia de escritura" (Fa. 582|977) se hace saber que se ha presentado Pedro Raúl Rodríguez Tourné solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de una fracción de terreno y sus mejoras situada en la zona suburbana de la ciudad de Minas primera sección judicial de Lavalleja empadronada con el N.o 312 señalada con el N.o 1 en el plano de Miguel A. Graña del 16 de diciembre de 1972 compuesta de una superficie de dos hectáreas 4253 metros.

Este bien lo hubo por adjudicación en la partición extrajudicial de los bienes quedados a los decesos de sus padres legítimos don Cármelo Rodríguez y Elodia Tourné de Rodríguez en escritura que autorizó en esta ciudad el escribano Pedro Zabalza el 27 de julio de 1973 cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el N.o 122 F.o 49 L.o 59.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Minas, 23 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto
21) N$ 182.00 10|pub. 18893 Oct.7-v.oct.21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: WELSMONGAY, BEATRIZ y otros. "Segunda Copia" (F. No 701|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Beatriz, María Cristina y Juan Carlos Welsh Mongay solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizara el escribano Luis Rodríguez Villamil el 31 de diciembre de 1946 y por la cual los cónyuges en únicas nupcias Juan Welsh y Beatriz Mongay hubieron de Punta Ballena Sociedad Anónima por compraventa y tradición el bien inmueble: solar baldío sito en la primera sección judicial de Maldonado, Punta Ballena, empadronado con el N.o 176, señalado como solar 66 en el plano de los agrimensores Marcelo Ballester Castiñal, Seré y Levi inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el N.o 330 el 3 de diciembre de 1946, según el cual tiene 30 metros 17 de frente al S.O. al Océano Atlántico y una superficie de 2074 metros 92 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 27 de setiembre de 1977 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
21) N$ 132.00 10|pub. 20011 Oct. 11-v.oct.25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: MUÑIZ ESPINOSA, EUGENIO ANIBAL "Segudas Copias" (Fa. A. 682|1977), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Eugenio Aníbal Muñiz Espinosa solicitando la expedición de las Segundas Copias de la escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Lisandro F. Freire el 30 de noviembre de 1905 según las cual Generoso García Montes vendió a Federico Muñiz un solar de terreno ubicado en el solar 8 de la manzana 38 del Tercer Cuartel de la ciudad de San José hoy manzana catastral N.o 39, primera sección judicial de este Departamento empadronado con el número 2725 compuesta de 584 metros 12 decímetros cuadrados que linda en 17 metros de frente al Sur sobre la calle Vidal por igual cantidad al Norte con Isidro González, 34.36 al Este con el solar N.o 7, por igual cantidad al Este con el citado González.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión — San José 18 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
21) N$ 360.00 30|pub. 17672 Set.14-v.oct.28.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

33 LIMITADA

Contrato: 4 de junio de 1977.
Registro Público de Comercio Nº 388, folio 1.368, libro 2.
Socios: Miguel Taramasco Siri, Juan Pedro Laino y Florentino Palermo
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Objeto: Explotación de bar y restaurante importaciones y exportaciones.
Administración: indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 19558 Oct.6-v.oct.20

OPTICA INDUSTRIAL DEL URUGUAY S.R.L. (OPTIDUR S.R.L.)

Contrato privado de setiembre 1 o de 1977. Registro de Comercio N.o 647 folio 2255 libro N.o 2 de Contratos el 28 de setiembre de 1977.
Socios: Martha Lidia Fontana 50 o|o Cipriano José Ferreira 30 o|o; Gerardo Alberto Ferreira 10 o|o Sheila Ferreira 5 o|o y Eduardo Abella Gautto 5 o|o.
Capital: N$ 10.000.
Objeto: Optica.
Administración: Todos los socios conjuntamente.
Uso de la firma social: Cipriano José Ferreira.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 16.00 10|pub. 19616 Oct.6-v.oct.20

INFOBAY LTDA.
Industrializadora y Forestadora Bergorria Limitada
Contrato: 27|9|977.
Registro de Comercio Nº 702, Fº 2.452, libro I el 7|10|977.
Socios: María Mercedes, Marie Noel, Raúl y Fernando Olaso Bosch.
Administración: 2 socios conjuntamente
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Forestación e industrialización madera.
22) N$ 87.00 10|pub. 20373 Oct.17-v.oct.28.

TEROS S. R. L.
Contrato: 1º de setiembre de 1977
Inscripción: N.o 748, folio 2.524 del libro número 2 el 23 de setiembre de 1977.
Plazo: 5 años.
Socios: Roberto Salvo y José María Arechavaleta.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Objeto: Consignación y compra y venta de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, semovientes y frutos del país.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 20371 Oct.17-v.oct.28.

QUASAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 9 de setiembre de 1977.
Socios: OSCAR CHERNOGUBSKY, EMILIO CHORNOGUBSKY y DIANA IRIS CLERICI.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios.
Capital: N$ 4.500.00
Administración: Tres socios actuando en forma conjunta y separada e indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Registro: N.o 744, Folio 2509, Libro 2.
Domicilio: Montevideo; pudiendo establecer sucursales en el país o en el extranjero.
22) N$ 116.00 10|pub. 20410 Oct.17-v.oct 28.

AUTOMOTORA COLONIA LTDA.
Contrato: 26 setiembre 1977.
Capital: N$ 1.000.00.
Inscripción N.o 771, Folio 2604, Libro 2, 27 setiembre 1977.
Socios y aportes: DANIEL GONZALEZ nuevos pesos 900.00 y ROBERTI MAZZOLENI resto.
Plazo: 20 años.
Objeto: Venta automotores.
Administración: González o Mazzoleni con González.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 20435 Oct.17-v.oct.28.

CENTRO INTERNACIONAL DE RELOJERIA LTDA. o CIDER LTDA.
Contrato: 29|9|977.
Inscripción: 3 de octubre de 1977, N.o 677, Folio 2370, Libro - contratos.
Socios y Administración conjunta de MANUEL ESTEBAN MATEOS y BENJAMIN NAIDICH GROSZYC.
Domicilio: Montevideo, pudiendo fijar nuevo domicilio.
Plazo, 2 años, prorrogable.
Objeto: Taller de reparación de relojes y afines, comercialización de bienes y servicios en diversas ramas.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Denominación: Centro Internacional de Relojería Ltda. o Cider Ltda. indistintamente, conjunta o separadamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 20452 Oct 17-v.oct.28.

INDUSTRIAS PESQUERAS DE COLONIA LIMITADA (INPESCO LTDA.)
Contrato: 6 agosto 1977, inscripción Registro Público Comercio, N.o 29. Folios 203 a 205 tomo 1977.
Socios: ALCIDES GARCIA BEDAT, FRANCISCO ABAD ESPES y LUIS FERREIRA LEITES.
Objeto: Extracción e industrialización de la pesca marítima y fluvial.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente por 5 años.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Cualquier socio indistintamente
Domicilio: Juan Lacaze, Departamento Colonia.
22) N$ 87.00 10|pub. 20441 Oct 17-v oct.28.

TACUACAR LIMITADA SOC. RESP. LTDA.
Contrato privado: del 5 de octubre de 1977.
Socios: Jacinto Pérez Alvarez, Juan Francisco Ramos Ayala y Jorge Roberto Bruno Lara.
Domicilio: Ciudad de Tacuarembó.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de abasto de carnes a la Ciudad de Tacuarembó o a cualquier otra parte del país, compra y comercialización de animales vacunos, ovinos, cerdos o aves ya sea faenados o vivos, comercializar su carne y los subproductos obtenidos o las elaboraciones realizadas con ellos.
Plazo: Dos años prorrogado automáticamente por períodos sucesivos de dos años más.
Capital: N$ 48.000 aportado por los socios por partes iguales.

Administración y uso de la firma social: Estará a cargo de dos cualquiera de los tres socios debiendo actuar en forma conjunta.
Inscripción del contrato: en el Registro Público de Comercio de Tacuarembó el 10 de octubre de 1977 con el N.o 32 del folio a 109 al folio 114 bis.
22) N$ 232.00 10|pub. 20350 Oct.17-v.oct.28

SANCHEZ & LOIS LIMITADA
CESION DE CUOTA
Registro Comercio: 22|9|977, N.o 746, Folio 2517, Libro 2.
Documento privado 22|12|976
Cedentes: Ramón Sánchez Espósito, Enunciación Lois, Elías Lois Pérez, María Esther Cortiñas.
Cesionarios: Washington Riveiro, Susana Beatriz Pose Fros, Roberto Raúl Dutrenit Arboleya.
Administración: Dos de los cesionarios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 20405 Oct.17-v.oct.28.

VANPER S R.L.
Contrato: 20 setiembre 1977.
Inscripción: 23 setiembre 1977 N.o 750 F.o 2532 del L.o 2.
Plazo: 2 años.
Socios: Jorge Brun Tito, Justo Ciro Correa, Fernando Miguel Cammarota, Enzo Aldo Venturino Tabaré Ribas, Nelson Manuel González.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Jorge Tito, Ciro Correa, Tabaré Ribas y Nelson González indistintamente actuando de a dos.
Objeto: Tornería mecánica, reparaciones navales, mecánica hidráulica.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 20370 Oct.17-v.oct.28

SOCIEDAD DE ASISTENCIA MEDICA S.R.L.
Constituida por contrato privado del 14 de setiembre de 1977.
Socios: PEDRO ENRIQUE CHIANCONE FATTORUSO y LUIS FRANCISCO GALLICCHIO MARZICCO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestar todo tipo de asistencia médica, quirúrgica y de especilidades afines, etcétera
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 656. Folio 2292. Libro 1, Contratos el 29 de setiembre de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 20128 Oct.17-v.oct.28.

APPENZELL LIMITADA
Constituida por documento privado del 1.o de setiembre de 1977.
Socios: VICTOR EDUARDO HUGO HABERLI, JORGE HUGO HABERLI y NELSON WASHINGTON VIÑA FERRA.
Objeto: Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, etc
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000. Jorge Hugo Haberli, nuevos pesos 2.000; Víctor Eduardo Hugo Haberli 1.850.00 y Nelson Viña Ferra N$ 1.150.00.
Administración: Jorge Hugo Haberli y Nelson Viña Ferra conjuntmente.
Inscripción Registro de Comercio: N o 735, Folio 2480. Libro 2 de Contratos el 21 de setiembre de 1977
22) N$ 145.00 10|pub. 19888 Oct.17-v.oct.28.

ROEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Constituida por documento privado del 23 de agosto de 1977.
Socios: Roberto Ghiringhelli Chabay, Luis Ghiringhelli Chabay, y Enrique Ghiringhelli Canessa.
Objeto. Importaciones, exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000 aportados así: Roberto Ghiringhelli N$ 3.750; Luis Ghiringhelli nuevos pesos 3.750 y Enrique Ghiringhelli nuevos pesos 2.500.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 612 F.o 2133 L.o N.o 1 de Contratos el 2 de setiembre de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 19593 Oct.6-v.oct.20

GONZALEZ Y TRIMARCO S.R.L.
Socios: Raul Trimarco y Raúl González.
Objeto: Comercialización artículos papelería y golosinas por mayor y menor.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 6.000.
Contrato: 26 julio 1977 inscripto 18 agosto 1977 N.o 577 F.o 2015 Libro 1.
22) N$ 87.00 10|pub. 19582 Oct.6-v.oct 20

EXPOGRAS LTDA.
Contrato: 30 8 1977.
Socios: BELTRAN BOLIVAR BOGGIO DURAN, LUIS ANDRESCVAS STELMACOVA y ALFREDO ORLANDO MERLETTI VILLAVERDE.
Plazo: 2 años prorrogable
Capital: N$ 9.000.00; partes iguales.

Objeto: Compra, venta e industrialización de carne, hueso y cerda de todo tipo.
Administración: Dos cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub 18371 Oct.6-v.oct.20.

ACROPOL LTDA.
Contrato: 13|9|1977.
Inscripción: N o 717 folio 2412, libro 2.
Capital: N$ 30.000 00.
Socios y aportes: GEORGE VALOGEORGIS, SIMOS GEORGE PARAFENDIS, por partes iguales.
Administracion: Conjunta.
Plazo: 30 años
Objeto: Café, bar, horno, venta artículos almacén
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 19433 Oct.5-v.oct.19.

RIVOIR LTDA.
Contrato: De fecha 1.o setiembre 1977.
Inscripto Registro Público de Comercio de Paysandu N.o 52 folios 186 al 188, L.o XLVIII.
Socios: SANTIAGO AMADOR RIVOIR y CARLOS MARIA RIVOIR AMABILE.
Objeto: Comercialización de productos de almacén, provisión y granja.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000.00.
Integración: Total en efectivo.
Administración: Santiago Amador Rivoir.
22) N$ 87.00 10|pub. 19464 Oct.5-v.oct.19.

REICUR S.R.L.
Contrato: 31 agosto 1977.
Inscripción: N.o 661, folio 2215, libro 2 de Contratos.
Objeto. 1) Compraventa, importación, exportación y fabricación de mercaderías por cuenta propia o de terceros; 2) Adquisición venta, construcción, permuta, arrendamiento e hipoteca de inmuebles; 3) Instalación de industrias, comercios y explotaciones agropecuarias.
Socios: ROBERTO OSVALDO GARCIA RODRIGUEZ; HECTOR OTERO ALVAREZ y GRACIELA RIVAS GRUGNOLA.
Capital: N$ 1 000 00.
Plazo: 20 años
Administración; Dos cualesquiera conjuntamente
Domicilio Piedras 464, escritorio 202.
22) N$ 174.00 10|pub. 18488 Oct.4-v.oct.18.

IMPRESORA POLO LIMITADA
Cesión y Modificación: 20 de octubre 1975 Registro Público y General de Comercio número 603, Folio 2106, Libro 1.
Los esposos Ubelfil Machado Saldivia y María Dolores Rodriguez y Carlos María Cabrera y Boanca Margarita Irigoin cedieron la totalidad de sus cuotas a Paolo de Savorgnani, con efectos a esa fecha.
Cláusula quinta: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 19837 Oct 10-v.oct.24.

ROMBO LIMITADA
Contrato inscripto en Registro Público y General de Comercio, N.o 769, Folio 2598, Libro 2 de contratos del 27 setiembre 1977
Socios: GUILLERMO GREGORIO OLIVERA RAVECCA, ANTONIO RICARDO BALDI VERA, JORGE MIGUEL ROBKIN BURAKOV, SILVIO NESTOR MORALES MACHIN.
Capital: N$ 20.000.00.
Iniciación: 23 setiembre 1977.
Razón Social: Rombo S.R.L.
Administración: Indististamente.
Dirección: Alejandro Gallinal 2069.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Metalúrgica en general, comprar, vender, importar, exportar, fabricación, fundición
22) N$ 116.00 10|pub. 19843 Oct 10-v.oct.24.

SAVERIO GAUDIO S R.L.
Contrato: 26 de setiembre de 1977.
Inscripción: N.o 783 F.o 2653 L.o 2 el 4 de octubre de 1977.
Capital: N$ 40.000 00.
Denominación: Almacenes Saga.
Objeto: Venta al por mayor y menor de artículos comestibles y afines.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por períodos de dos años siguientes y consecutivos.
Socios: Saverio Gaudio Petrungaro y María Cristina Piñeyro de Gaudio
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 19933 Oct.11-v.oct.25

VECA LTDA.
Socios: María Vergara, Francisco Casas.
Objeto: Promociones, representaciones.
Capital: N$ 2 000.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: María Vergara.
Registro: N.o 574 F o 2003 Libro 2.
22) N$ 29 00 10|pub. 19830 Oct.11-v.oct 25

ACRILICOS UNIDOS LTDA.
Razón Social: Acrílicos Unidos Ltda
Inscripción. Folios 265-67. To 16 con el número 76.
Contrato: 20 de agosto de 1977.
Socios: ENRIQUE CAMPAL GENNARI, JOSE NESTOR SANCHEZ, WILSON ROSAS MEDEROS.
Capital: N$ 3.000 00 (nuevos pesos tres mil).
Objeto: Industrializar y comercializar en vidriería, acrílicos, plásticos y artículos en general.
Administración: Será ejercida por los tres socios en forma conjunta.
Plazo: 1 año con prórroga automáticaca de 1 año.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
22) N$ 116.00 10|pub 20010 Oct 11-v.oct 25.

BAZZANI Y PONTE S.R.L.
Contrato: 13 setiembre 1977
Inscripción N o 701, Folio 2350, Libro 2.
Socios: CARLOS EUGENIO FAZZANI LAGE y AURELIANO JOSE PONTE CALERO.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Capital: N$ 14.000.00 integrado por partes iguales
Objeto: Elaboración, industrialización, fabricación, comercialización explotación, compra venta, exportación e importación de toda clase de bienes o derechos especialmente en el ramo de industria metalúrgica.
Administración: Ambos socios separada e indistintamente, con limitaciones (cláusula 6.a)

TONY PARK LTDA.
Socios: Juan Curbelo, Ramón Carrasco Dalton Rosas Riolfo.
Objeto: Promociones, publicidad, espectáculos.
Capital: N$ 4.000.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Indistinta
Registro: N.o 636 F.o 2233 Libro 2.
22) N$ 58.00 10|pub 19931 Oct.11-v oct.25
Domicilio: Javier Barrios Amorín 1384 (Montevideo).
22) N$ 116.00 10|pub 19844 Oct.10-v oct 24.

PEREIRA BUILDING URUGUAY LTDA.
Contrato: 15 julio 1977.
Inscripción: Registro de Comercio N.o 68, Fo 234 al 236 tomo N.o 16 de Contratos.
Socios: JOSE PEDRO PEREIRA PALLAS y OSCAR FELIPE LATOURRETTE SAMBUCETTI.
Objeto: Construcción de inmuebles Compra, venta, permuta o intermediación en negocios inmobiliarios.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 2 000.00
Administración: Indistinta.
Domicilio: Balneario La Barra Departamento Maldonado.
22) N$ 87.00 10|pub. 19434 Oct.10-v.oct.24.

FOTOKINA S. R. L
Contrato: 28 de setiembre de 1977
Registro de Comercio: Nº 860, folio 2.307, libro 3 de Contratos
Socios: José Luis Curto y Luis María Mattos.
Capital: N$ 10.000.00.
Aportes: N$ 5.000.00 cada uno
Objeto: Compra y venta de artículos fotográficos.
Administración: Curto y Mattos indistintamente
Plazo: veinte años
Domicilio: Avda 18 de Julio 1385, local 013.
22) N$ 87.00 10|pub 19807 Oct.10-v.oct 24.

DIRSA LTDA.
Contrato del 31 agosto 1977 inscripto en Registro Público y General de Comercio el 22 de setiembre de 1977 N.o 745 folio 2514 Libro N.o 2.
Socios: Alberto Di Russo González y Sofía Muiño Fulco.
Capital: N$ 5.000.00 partes iguales.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Objeto: Fabricación y comercialización de mercaderías en general, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 70.00 10|pub. 19675 Oct.7-v.oct 21.

DELBONO - CARDOZO S. R. L
Contrato: 1º de setiembre de 1977 Inscripto: Registro Público de Comercio de Tacuarembó con el Nº 31. Fº 107 al folio 108
Socios: Albino Delbono y Pedro Nolasco Cardozo.
Administración: Ambos socios conjuntamente
Capital: N$ 5.000.00
Objeto: Comercialización de toda clase de mercaderías y materia prima por cuenta propia o de terceros, especialmente lanas cueros, pieles, cerda y frutos del país, importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Barrio don Audemar (Tacuarembó)
22) N$ 116.00 10|pub. 19795 Oct.10-v.oct.24.

ARTIGAS M. RAMIREZ LTDA.

Contrato: 1º de agosto de 1977
Registro: Nº 35, folios 96|99, libro 14 el 31 de agosto de 1977.
Socios: Artigas M. Ramírez Julio Daniel Ramírez, María Esther del Pino de Ramírez.
Domicilio: 18 de Julio 758, Minas (Lavalleja).
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 25.000,00
Administración: conjunta y|o separada
Objeto: Compra, venta artículos en general, inversiones etc.
22) N$ 87.00 10|pub. 19777 Oct.10-v.oct.24.

TRANS-INTER S.R.L.

Contrato privado de agosto 30 de 1977.
Registro de Comercio N o 718. Folio 2416, Libro 2 de Contrato el 21 de setiembre de 1977.
Socios: RODOLFO FACCINI y WALTER GARGIULO.
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales
Objeto: Representación, Exportación. Importación, Compraventa, Mercaderías.
Administración y uso de la firma: Indistintamente
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 18949 Oct.4-v.oct.18

ELECTRO UNION LIMITADA

Contrato privado: 14|9|977.
Socios: OSCAR ALBERTO ARIAS GALARZA y OSCAR EDUARDO LIMA REVELLO.
Capital; N$ 10.000 00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Inscripción: N.o 698 folio 2337 libro II.
Domicilio: 8 de Octubre N.o 4010, Montevideo.
Objeto: Venta de materiales eléctricos y afines.
22) N$ 87.00 10|pub. 19293 Oct 4-v.oct.18.

CENTENARIO LTDA.

Contrato privado del 1.o de setiembre de 1977.
Socios: ALBERTO TEIXEIRA PACOR y CARMEN GLADYS ESCANZANA MIRANDA.
Domicilio: Avda 18 de Julio N o 1082, Esc. 3002, en esta ciudad.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 3.000.00 aportados en partes iguales
Inscripción: en el Registro Público y General de Comercio: N.o 713. Folio 2398. Libro N o. 2 de Contratos. 16 de setiembre de 1977
Administración: Indistinta.
22) N$ 116.00 10|pub. 18820 Oct.4-v.oct.18.

VOX PUBLICIDAD S.R.L.

Constituída por documento privado del 18 de agosto de 1977
Socios: EDID ABALOS MOREIRA y JUAN CARLOS ALVAREZ MAESO.
Objeto: Agencia de publicidad, promoción y propaganda en general.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 500.00 por partes iguales.
Administración: Ambos conjuntamente.
Inscripción Registro de Comercio: N.o 634, Folio 2207, Libro 1 de Contratos el 7 de setiembre de 1977
22) N$ 87.00 10|pub. 19372 Oct.4-v.oct.18.

HECTOR NELSON SECCHI S.R.L CONAVIT

Contrato: 13 de marzo de 1976
Socios: HECTOR NELSON SECCHI MARTINEZ y FRANCISCO LUIS GATTO BACCINO.
Capital: N$. 12.000.00 Héctor Nelson Secchi Martinez. N$ 8.000 y Francisco Luis Gatto Baccino N$ 4.000.00.
Objeto: Elaboración, industrialización y comercializaciones de vinos.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente
Administración: Héctor Nelson Secchi Martinez
Domicilio: Colonia 2095 -Apto 405.
Inscripción Registro General de Comercio N.o 228, al Folio 786, Libro 1, 9|4|1976.
Estudio: Asesores S.R.L.
22) N$ 27.00 10|pub. 19132 Oct.4-v.oct.18.

INECO S.R.L.

Contrato: 23 setiembre 1977.
Inscripción: N.o 670 F.o 2347 L.o I.
Socios: Abelardo Víctor Priario Mazzei y Lutcher Luis Brown Mc Collum.
Capital: N$ 2.000 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Administración: Conjunta.
Objeto: Extraer arena, arcilla para construcción, importación, exportación, comercialización, compra-venta y construcción de bienes inmuebles.
22) N$ 87.00 10|pub. 19677 Oct.7-v.oct.21

SILVERA BONILLA LTDA.

Contrato: 1 de setiembre de 1977.
Inscripción: N.o 618 F.o 2154 L.o 1 de Contratos.
Socios: Julio César Bonilla Palabez y Hugo Ramón Silvera.
Capital: N$ 10.000.
Objeto: Realización de trabajos de pintura y en general cualquier negocio comercial o industrial.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables por iguales períodos.
Administración: Julio César Bonilla.
22) N$ 87.00 10|pub. 19678 Oct.7-v.oct.21.

SINT LUBE S. R.L.

Contrato; 1.o abril 1977,
Inscripción: N.o 704 F.o 2364 L.o 2.
Socios: Bruno Taglialegne Vendrametto Michel Naro Charles, Juan E. Garat Vignoli, Octavio Lessa Marques, Mario Vicente Giffoni Morelli, Santiago Delbene Laurnaga, Jorge Delbene Laurnaga.
Capital: N$ 5.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Distribución, comercialización, importación y exportación de aceites, grasas, lubricantes y derivados, etc.
Administración: Dos cualesquiera de los socios.
22) N$ 116.00 10|pub. 19661 Oct.7-v.oct.21

MALOA RECORDS LTDA.

Contrato. 27 de setiembre de 1977.
Inscripto: N.o 650, Folio 2268, Libro 1
Socios: MARIO LOPEZ AZAGRA; JULIO CESAR FRADE PINTOS; ALBERTO NICOLAS TRIUNFO y NELSON LEBER GONZALEZ DELGADO.
Objeto: Industria Fonográmica y todos los derivados del mismo.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Mario López Azagra y Nelson Leber González Delgado, conjunta o separadamente
22) N$ 87.00 10|pub. 19725 Oct.7-v oct.21.

DISTRIBUIDORA AMAZONAS LIMITADA

Contrato privado suscrito el 12 de mayo de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con N o 337 al Folio 1163 del Libro N.o 1 de Contratos
Socios: JORGE EFENDI ABUD GONZALEZ y JOSE LUIS AONZO FEREIRA.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de distribución de productos alimenticios.
Plazo: 10 años a contar de otorgamiento del contrato prorrogables automáticamente y sucesivamente por períodos de 2 años cada uno.
Capital: N$ 1.000.00 dividido en diez cuotas de N$ 100.00 cada una
Administración y uso de la firma social: A cargo de ambos socios conjuntamente
Domicilio: Montevideo
22) N$ 145.00 10|pub. 19742 Oct 7-v.oct.21

JUNTAS AUTOMOTRIZ LTDA.

Contrato: 1.o de setiembre de 1977.
Inscripción: N o 693: Folio 2322. Libro N.o 2 de Contratos.
Capital: N$ 10.000.00
Socios y Aportes: SELMA KRAUS HILLINGER DE SCHER (N$ 3.000.00); SANTIAGO CUYAS DUCH (N$ 3.000.00); ENRIQUE JONNY SCHER KRAUS (N$ 2.000.00); BORIS SCHER KRAUS (N$ 2.000.00)
Domicilio: Montevideo
Plazo: Dos años prórrogas automáticas.
Administración: Dos cualesquiera de los socios, actuando conjuntamente
Objeto: Comercialización, en todas sus etapas, de repuestos y materias primas para automotores
22) N$ 116.00 10|pub. 19744 Oct 7-v oct.21.

ATLANTICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 15 de setiembre de 1977.
Inscripción: N.o 770, Folio 2661, Libro 2.
Socios: LUCELA SALVATORE CAMBRE, SILVIA DEVINCENZI LAGUARDA, SILVIA RISSO VIGNOLI.
Objeto: Industrialización, fabricación, comercialización, importación y exportación, de madera, metales, plásticos, vidrio, artículos destinados a la construcción a la producción agropecuaria, etc. barraca, ferretería, artículos para el hogar, bazar, muebles en general, equipamientos, instalaciones comerciales, artículos de cuero y lo afín o anexo a estos ramos
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 12.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 19997 Oct 11-v.oct.25

PINTOS Y GONZALEZ S.R.L.

Contrato: 30 de agosto de 1977.
Registro: 5 de setiembre de 1977; N o 663 al Folio 2242 del Libro 2.
Socios: ALBINO PINTOS CALVO y PEDRO ARCANGEL GONZALEZ GUTIERREZ.
Capital: N$ 20.000.00
Aporte: Partes iguales de N$ 10.000.00 cada uno
Domicilio: Avenida Lezica N o 6040 (Montevideo)
Objeto: Bar, despacho de bebidas, pizzería y anexos.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente
Administración: Cualquiera de los dos socios indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub 19996 Oct.11-v.oct.25.

INGAU LTDA.

Cesión: 8 de julio de 1977. Registro Público y General de Comercio N.o 742 Folio 2502, Libro 2 Contratos.
Los cónyuges Hugo Baridón y Margarita Berro cedieron su cuota social a Alejandro Luis Enrique Crovetto.
22) N$ 58.00 10|pub 19993 Oct.11-v.oct.25

INDUSTRIAL CANELONES LIMITADA

Contrato: 20 de setiembre de 1977.
Inscripción: 6 de octubre de 1977, N.o 142, Folios 404-406 Canelones.
Capital: N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil).
Socios: GONZALO FERNANDEZ ALONSO, FERNANDO RAUL FERNANDEZ BOUZADA.
Administración: Indistinta
Plazo: Dos años.
Objeto: Elaboración, transformación, envasado, compra-venta, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios y frutos del país.
Domicilio: Canelones
22) N$ 87.00 10|pub. 19972 Oct.11-v.oct.25.

FLEX LTDA.

Contrato: 20 de setiembre de 1977.
Socios: MOISES YELOVITZ VEINER y ANGEL RUBINSZTEIN WALDMAN.
Objeto: Importación y Distribución de Mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 2 años prorogables.
Capital: N$ 20.000.00 (Nuevos pesos veinte mil) integrado por partes iguales.
Administración: Angel Robinsztein Waldman.
Registro Público y General de Comercio número 730 al Folio 2.464 del Libro N.o 2 de Contratos el 21 de setiembre de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 20090 Oct.13-v.oct.26.

TRASPOR LTDA

Contrato: 3 de octubre de 1977.
Registro de Comercio: N.o 782, Folio 2648, Libro 2 de Contrato
Socios: ENZO BARBARITA y JUAN JOSE LAVECHIA.
Objeto: Fletes, transportes, importación y exportación.
Capital: N$ 10.000.00, Barbarita N$ 9.100.00. Lavechia N$ 500.00.
Administración: Enzo Barbarita.
Plazos: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 87.00 10|pub. 20099 Oct.13-v.oct 26.

ASISTUR LTDA.

Contrato: 1.o de octubre de 1977.
Inscripción: N.o 680 al Folio 2301 del Libro N.o 1 el 3 de octubre de 1977
Socios: ILDEFONSO MAUBRIGADEZ y ENIO HEINRICH.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00
Administración: Conjunta
Objeto: Servicios para el Turismo
22) N$ 58.00 10|pub. 20123 Oct 13-v oct.26.

DISTRIBUIDORA PUNTA DEL ESTE LTDA.

Contrato: 1.o mayo. 1977.
Registro: N.o 46, Folios 144 al 147, Tomo 14.
Capital: N$ 20.000.00
Socios: EDINSON NESTOR AMOROSO FRADE y DANTE WALTER AMOROSO HERRERA
Domicilio: Maldonado
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Distribuidora productos almacén, Imp., Exp.
Administración: Conjunta
22) N$ 58.00 10 pub. 20146 Oct.13-v.oct.26.

RAPIDO "33" LTDA

Contrato: 1.o junio 1977.
Registro: N.o 439, Folio 1.514 Libro 2.
Capital: N$ 15.000.00
Socios: JESUS ALONSO CORTIÑAS y JESUS ALONSO PEREZ
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorogable.
Objeto: Taller compostura calzado, vuelta artículos goma y otros Imp. y Exp
Administración: Indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 20152 Oct 13 v oct.26.

SALON BREA LTDA.

Contrato: 1.o julio 1977
Registro: N o 606. Folio 2.114 Libro 2.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: JOSE RAMON BREA CARNOTO y MERCEDES COUSILLAS VARELA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Salón lotería y venta golosinas y otros Imp. Exp.
Administración: Indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 20151 Oct.13-v oct.26.

TALLERES LOZANO LTDA.

Contrato: 1.o mayo 1977.
Registro: N.o 408. Folio 1.434. Libro 2.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: RUBEN CLEMENTE LOZANO TENAGLIA y HEBER LOZANO TENAGLIA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Taller pintura automotriz, chapa, Imp y Exp
Administración: Conjunta.
22) N$ 58.00 10|pub. 20149 Oct.13-v.oct.26

VIDRIERIA GARIBALDI LTDA.

Contrato: 1.o de junio de 1977
Registro: N.o 490. Folio 1.713. Libro 2.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: SERGIO JORGE ACOSTA MONZON y CARLOS ALBERTO ACOSTA MONZON.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Vidriería. Fca. de espejos, Imp. y Exp
Administración: Conjunta.
22) N$ 58.00 10|pub. 20148 Oct.13-v.oct.26

SANITARIA GA-LEO LTDA.

Contrato: 1.o junio 1977.
Registro: N o 466. Folio 1.636. Libro 2.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: ALFREDO MODESTO CARRERA LISSIDINI y MANON BEATRIZ CARRERA TUSA
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Reparación y Limpieza sanitaria, Imp. y Exp.
Administración: Indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 20147 Oct.13-v oct.26

SOCA Y GONZALEZ S.R.L.

Contrato: 17 setiembre 1977.
Registro: N.o 731. Folio 2468. Libro 2.
Socios: JOSE GONZALEZ SANTANA y EPIFANIO SOCA VIDAL.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías. arrendamientos de obras y servicios en los ramos y anexos de transporte de cosas y otros Importación exportación.
Administración: Ambos socios conjuntamente
Plazo: 15 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales
22) N$ 87.00 10|pub. 20158 Oct.13-v.oct.26.

INTER DISTRIBUIDORA S.R.L.

Contrato: 22 de julio de 1977.
Inscripto: 25 de julio de 1977. N.o 495 a Folio 1721. Libro N o 1
Socios: JORGE DIEGO PEREZ MATHEU y MILLEL ALTEZ.
Objeto: Venta de artículos para el hogar y afines. exportación e importación.
Plazo: 5 años prorrogándose automáticamente.
Administración: Jorge Diego Pérez.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 19967 Oct.14-v.oct 27.

RYKO LIMITADA

Antes: Korytnicki y Ryzowy Limitada
Modificación de contrato: 23 de agosto 1972.
Registro de Comercio: N.os 620 y 621, folios 2160|63, libro 1.
Socios: GUSTAVO RIZOWY o RYZOWY OBERST y ESTER CZAPNIKIEWICZ BENC, por partes iguales.
Administración: Indistinta. No cambiaron.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mercería, tienda y confecciones.
Plazo: Prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.00.
22) N$ 87.00 10|pub. 19411 Oct.14-v.oct 27.

TRIMEXA LIMITADA

Contrato: 15 6 977. inscripto: 25|9|977 número 726 folio 2.450 libro 2.
Socios: Isaac Wegbrait, Tomás Medina y Octavio Picón
Objeto: Prestación asistencia técnica a industriales, comerciales, importadores y exportadores en todo lo relacionado con importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 5.000.00 dividido en 500 cuotas de N$ 10.00 cada una correspondiendo 250 a Isaac Wegbrait, 180 a Tomás Medina y 70 a Octavio Picón
Administración: Isaac Wegbrait conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
Plazo: tres años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 116.00 10|pub. 19808 Oct.14-v.oct.27.

TRAVELING LIMITADA

Constitución: 16 de setiembre de 1977.
Socios: EDUARDO DELUCCHI PIERI; y JUAN FELIPE y CARLOS ALBERTO QUAGLIOTTI BRUNET
Objeto: Explotación de actividad comercial aeronáutica; servicios de transporte de personas, y de almacenamiento, transporte y distribución de bienes en general por vía aérea, marítima o terrestre.
Capital: N$ 3.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 5 años. prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquiera de los socios, indistintamente.
inscripción: Registro Comercio: N.o 714. Tomo 2 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 19968 Oct.14-v.oct.27.

CASSIUS S.R.L.

Contrato: 16 de mayo de 1977.
Inscripto: 1.o de junio de 1977. N.o 351, Folio 1238, Libro 2
Socios: BABY VALENTIN ACOSTA ROCHA y BLANCA ANDRADE.
Objeto: Fabricación, comercialización y reparación de amortiguadores y afines.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 19966 Oct.14-v.oct.27.

PUERTO BANUS RS.R.L.

Contrato: 28 setiembre 1977.
Registro Comercio: Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno Maldonado N.o 88. F.o 307 al 310 Tomo 16 de Contratos el 30 setiembre 1977.
Capital: N$ 6.000.00.
Socios y aportes: Carlos Alberto Martino, Miguel Delger Rubio, José María Alvarez de Toledo por partes iguales.
Administración: Carlos Alberto Martino.
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Actividad inmobiliaria.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 116.00 10|pub. 20227 Oct.14-v.oct.27

PEXPORT LIMITADA

Contrato del 1.o de setiembre de 1977
Inscripto el 22 setiembre 1977 en el Registro Público y General de Comercio N.o 736 F.o N.o 2483; L.o 2 de Contratos.
Razón social: Pexport Limitada.
Socios Adrúbal Pérez Bentancor y Juan Adelqui Portillo Bousses.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Objeto: Venta de frutas, verduras y cereales al por mayor, etc.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 20261 Oct.14-v oct.27

DOV LTDA.

Contrato de 29 julio 1977 inscripto N.o 597 F.o 2082 L.o 2 el 17 agosto 1977.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: Marcos Shlafrok, Benjamín Shlafrok. Peisac Cuaigenbaum.
Administrador: Benjamín Shlafrok.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) N$ 58.00 10|pub. 20255 Oct.14-v.oct.27

KARLEN — DIAZ FRANCOS S.R.L.

Contrato: 3 de marzo de 1975.
Inscripción: 18 de abril 1975.
Socios: Norman Karlen y José Díaz Francos.
Domicilio: Punta del Este.
Plazo: 2 años.
Objeto: Construcción de inmuebles.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Los dos socios en forma conjunta.
22) N$ 58.00 10|pub. 20228 Oct.14-v.oct.27

RECUPERADORA DE PLASTICOS LIMITADA

Contrato: 1.o set'embre 1977.
Registro: N.o 676. folio 2269. libro 2.
Socios: ENRIQUE BARTOLO FRECCERO OTEGUI y JOSE MASI GUIDO.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Administración: Conjunta, separada e indistintamente ambos socios.
Objeto: Comprar, recuperar, vender plásticos, termoplásticos. etc. Fabricar artículos plásticos. Importar. exportar materias primas, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años
22) N$ 87.00 10|pub. 20273 Oct.14-v.oct 27.

HAWAII 5 CERRO S.R.L.

Contrato: 3 setiembre 1977.
Registro: N.o 751 folio 2537. libro 2.
Socios: ISAIAS JACOBO FALKAS, DORA BICH y RAQUEL FALKAS.
Capital: N$ 30 000 00 aportado 13.500.00 los dos primeros. 3.000.00 el último
Objeto: Comercialización artículos para el hogar.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 20315 Oct.14-v.oct.27.

CITY-TUR LIMITADA

Contrato: 21 setiembre 1977.
Inscripción: N.o 642. folio 2236. libro 1.
Socios: GREGORIO MIGUEL DOMINGO, JUAN CARLOS CURUCHET SANTARCIERI y ADOLFO FEDERICO PUNSCHKE BALZANI.
Capital: N$ 10 000 00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Servicio de transportes de bienes y personas.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 20327 Oct.14-v.oct.27.

ARSENAL S.R.L.

Contrato: 30 setiembre 1977.
Registro: N.o 781, folio 26411, libro 2.
Socios: EUFEBIO RODRIGUEZ, SEGUNDO MARTINEZ y ABELARDO PALLEIRO.
Capital: N$ 30 000 00 en partes iguales.
Objeto: Almacén y Fiambrería.
Administración: Eufebio Rodríguez con Segundo Martínez o Abelardo Palleiro.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 20332 Oct.14-v.oct.27.

J. ROCCO LTDA.

Contrato: 15 de setiembre de 1977.
Inscripto: Registro Público de Comercio Paysandú N.o 54. folios 192 y 193, libro XLVIII.
Socios: JULIO CESAR ROCCO BARRENECHE y ALBERTO DIAZ SAPIN.
Objeto: Construcciones en general, estudios de ingeniería, trabajos navales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 3.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
22) N$ 87.00 10|pub. 20336 Oct.14-v.oct.27.

AGRICOLA FLORIDA S.R.L.

Contrato: 26 setiembre 1977.
Inscripción Registro de Florida: N.o 54 folio 216, libro 8.
Socios: JUAN INES GAMBETTA GONZALEZ, OSCAR JESUS RAMON PERALTA y GUALCONDA JULIANA GAMBETTA GONZALEZ.
Capital: N$ 6.000 00.
Objeto: Representación y venta de maquinaria agrícola, automotores, repuestos.
Pazo: Un año a partir del 1.o de octubre de 1977, prorrogable automáticamente.
Administración: Oscar Jesús Ramón y cualquiera de los otros socios conjuntamente.
Domicilio: Ciudad de Florida.
22) N$ 87.00 10|pub. 20340 Oct.14-v.oct.27.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 156.302. — Montevideo, octubre 5 1977 — Oscar Bacot por Coopar Ltda. (Uruguay), solicita marca: BLUE CHEF. clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20033 Oct.11.v.oct.25.

ACTA No 156.326. — Montevideo. octubre 6 de 1977. — Erna Siegmund. por Giuseppe Ratti Industria Ottica S p.A. (Italia). solicita marca: PERSOL clase 25 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 19971 Oct.11v.oct.25.

ACTA N.o 156.232. — Montevideo. setiembre 29, 1977. — Oscar Bacot por Pyro's Limitada (Uruguay), solicita marca



clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 19471 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 156.256. — Montevideo setiembre 30, 1977. — Oscar Bacot por Laboratorios Lycia - Carlos M. Luz (Montevideo), solicita marca: BLANDY'S, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19470 Oct.5v.oct 19.

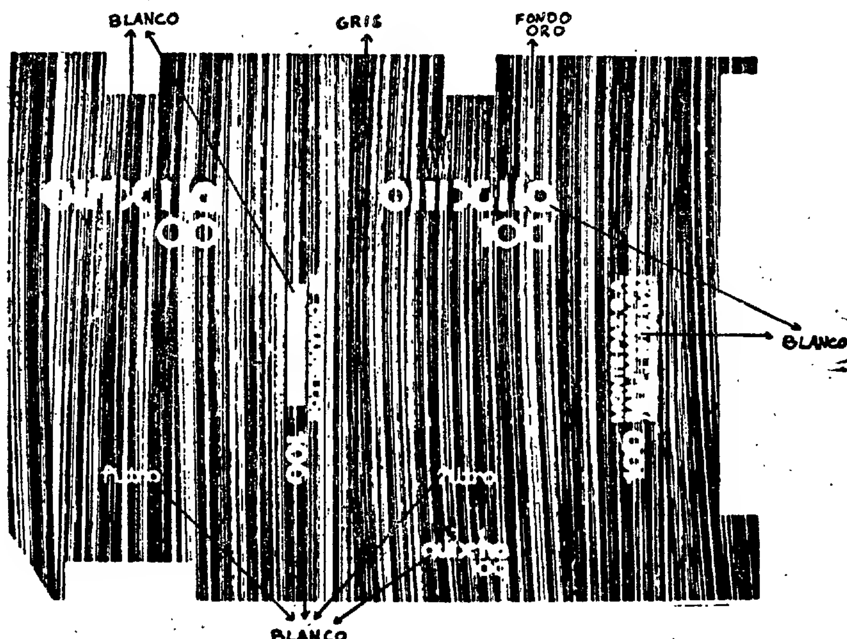
ACTA Nº 156.214. — Montevideo, setiembre 27 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Bantex S. A. (Montevideo), solicita marca

sportColor

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 87.00 10|pub 19545 Oct.6-v oct.20.

ACTA N o 156 242. — Montevideo, setiembre 29 de 1977. — Gema Uruguaya Ltda. (Montevideo), solicita marca: GEMA clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19873 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 156.179. — Montevideo, setiembre 23 de 1977. — Oscar Bacot por Monte Paz Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca



clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 609.00 10|pub 18934 Oct.5-v oct.19

ACTA N.o 2.596. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — P. Dubourg por Conor S.A. (Montevideo) solicita marca INMOBILIARIA SUR clase 27. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19598 Oct.6-v.oct.20

ACTA N.o 156.138. — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Topol SRL (Montevideo), solicita marca DEE GEE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19437 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 156.265. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Erna Siegmund por Alberto Nieto Clavera (Uruguay) solicita marca DESFILE clase 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19628 bis Oct.6-v oct.20

ACTA N.o 156.266. — Montevideo 30 de setiembre de 1977. — Erna Siegmund, por Alberto Nieto Clavera (Uruguay) solicita marca CARIBE clase 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19628 Oct.6-v.oct.20

ACTA N.o 156.267. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Erna Siegmund por A.H. Robins Company Incorporated (EUA) solicita marca ELANIUM clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 19529 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 156.268. — Montevideo, setiembre 30 de 1977. — Erna Siegmund por Química Oriental S. A. (Uruguay) solicita marca SUAVIZAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19630 Oct.6-v.oct.20.

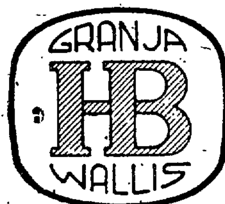
ACTA N.o 156.280. — Montevideo, octubre 3 de 1977. — Erna Siegmund, por Alejandro Cammarotta S. A., (Montevideo), solicita marca FIEBRETEST clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19632 Oct 6-v.oct.20.

ACTA N.o 156.254. — Montevideo, setiembre 29 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita la marca AMOR ES... clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 19315 Oct.4-v.oct.20.

ACTA N.o 156.271. — Montevideo, octubre 3 1977. — Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler & BATKI (Montevideo), solicita marca CAUSAMOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 19734 Oct.7-v oct.21.

ACTA N.o 156.142 — Montevideo setiembre 20 de 1977. — Topol SRL (Montevideo), solicita marca: BLUE BIRD, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19442 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 156.255. — Montevideo, setiembre 30 de 1977. — Oscar Bacot por Granja Wallis de Elvia Bratschi Sonderegger y de Herbert Víctor y Hedwin Emilio Hugo Bratschi (Departamento San José) solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 19473 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 156.234. — Montevideo, setiembre 29, 1977. — Oscar Bacot por Tecnoquímica S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: PARA-FLU, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19469 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 156.272. — Montevideo, octubre 3 de 1977. — Oscar Bacot por Laboratorio Fleming S. A. (Montevideo), solicita marca SPIROLACTONA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 19733 Oct.7-v oct 21.

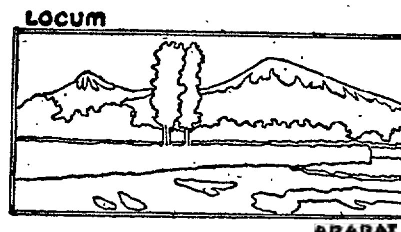
ACTA N.o 156.140. — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Topol SRL (Montevideo), solicita marca "49 R", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19439 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 156.184. — Montevideo, 26 setiembre 1977. — César Fontana Riccetto, solicita la marca GALOPAR DEL URUGUAY - ARTESANIA de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19767 Oct.7-v.oct.21.

ACTAS N.os 156.277 y 2.603. — Montevideo octubre 3 de 1977. — Jones y Cía. S. A. Sociedad Editora Uruguaya S. A (Montevideo) solicita la marca ESTRELLAS DEPORTIVAS, clases 15 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub 19629 Oct.6-v.oct 20.

ACTA N.o 156.139. — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Topol SRL (Montevideo), solicita marca NEMO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19438 Oct.7-v oct.21.

ACTA N.o 156.279. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Erna Siegmund por La Porteña S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 19631 Oct 6-v.oct.20.

ACTA N.o 156.141. — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Topol SRL (Montevideo), solicita marca ROCKWELL'S, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19440 Oct.5-v.oct.19.

ACTA Nº 156 216. — Montevideo, setiembre 27 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Macchiavello y Cía. SAICI (Argentina) solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 19546 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 156.270. — Montevideo, octubre 3 de 1977 — Oscar Bacot, por Sumit Ltda. (Montevideo), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub 19738 Oct.7-v.oct.21.

ACTA N.o 156.286. — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Oscar Bacot, por Sumit Ltda. (Montevideo), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 19739 Oct.7-v.oct 21.

ACTA N.o 156.301 — Montevideo, octubre 3 de 1977. — Oscar Bacot por Compañía Oleaginosa Uruguaya Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Montevideo), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 20037 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 156.300. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Belly Fox por Twentieth Century-Fox Film Corporation (USA), solicita marca: LUKE SKYWALKER, clases 1, 4 5, 9, 14, 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20034 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 156.299. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Billy Fox por Twentieth Century-Fox Film Corporation (USA), solicita marca: STAR WARS, clases 1, 4, 5, 9, 14, 15, 18 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20035 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 156.172. — Montevideo, 22 setiembre 1977. — Manfredo Cikato, Julio César Vilamide Giacoboni (Montevideo), solicita marca SHERATON, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19493 Oct.10-v.oct.24.

ACTA Nº 156.292. — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Armería del Cazador S.R.L., (Montevideo), solicita marca ARMERIA DEL CAZADOR, clases 6 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 19797 Oct.10-v.oct|24.

ACTA Nº 156.311. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Blase Limitada (Uruguay), solicita la marca BURLEY, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19782 Oct.10-v.oct.24.

ACTA Nº 156.312. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Blase Limitada (Uruguay), solicita la marca PRIMITIF, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 19783 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 156.365 — Montevideo, octubre 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Société Jas Hennessy & Cie, société anonyme (Francia), solicita marca

Hennessy

clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 20416 Oct.17-v.oct.28

ACTA N.o 156.366. — Montevideo, octubre 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Revestimientos Capoferri S.R.L. (Uruguay), solicita marca MARMOPLAST clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 20417 Oct.17-v.oct.28.

ACTA N.o 156.294. — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Enrique Tato por Gustavo Manuel Perrier (Uruguay), solicita marca PERRIER clases 1 y 2 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20412 Oct.17-v.oct.28.

ACTA N.o 156.293. — Montevideo, octubre 4 de 1977 — Rúben Arrolli por Andrés Nemer S. A. (Colonia), solicita marca FACANSA clases 6, 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20413 Oct.17-v.oct.28.

ACTA N.o 156.278 — Montevideo, octubre 3 de 1977. — Rúben Arrolli por Alberto Martín Sapriza Peirano (Montevideo), solicita marca SAMIN clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20414 Oct.17-v.oct.28.

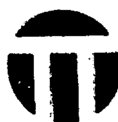
ACTA N.o 156.332. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Guzmán González Ruiz por Héctor D'Errico (Montevideo) solicita marca TERMOZETA clase 12a. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20355 Oct.17-v.oct.28.

ACTA N.o 156.358. — Octubre 11 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S.A. (FUNSA) Uruguay solicita marca QUIROFANO clase 16. Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20356 Oct.17-v.oct.28

ACTA N.o 2.611. — Montevideo, octubre 11 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Francisco Ibarra S.A. (Uruguay) solicita marca FREE-SHOP clases 26-28. Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20357 Oct.17-v.oct.28

ACTA Nº 2.605. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Walter Jones R.I.N. S.R.L. (Uruguay), solicita marca AERURUGUAY, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20242 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 156.193. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — P. Dubourg por Peterco S. A. Iluminação e Eletricidade (Brasil), solicita marca;



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 19875 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 156.217. — Montevideo, 27 setiembre 1977. — Manfredo Cikato por Química Argentia Sacifi (Montevideo), solicita marca VITERNUM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19894 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 156.149. — Montevideo, setiembre 21 1977. — Enrique Tato por Salambo S. A. (Argentina), solicita renovar marca PRIMAVERA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19441 Oct. 5-v.oct.19.

ACTA N.o 156.162. — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Enrique Tato por Nidera Uruguaya S. A. (Uruguay) solicita marca RIESTRA 70 clase 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19672 Oct.7-v.oct.21.

ACTA N.o 156.288). — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Uruguay), solicita la marca LISATEL NIEVE de la clase 4 SID. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 19711 Oct.7-v oct.21.

ACTA N.o 156.273 — Montevideo, octubre 3 1977 — Billy Fox por Korea Silk Co. Ltd. (Corea), solicita marca: SILKSOUND clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19732 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 156.231. — Montevideo, setiembre 29, 1977. — Oscar Bacot por Algorta S. A. (Montevideo), solicita marca RALLY, clases 9 y 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19468 Oct. 5-v.Oct.19.

ACTA Nº 156.218. — Montevideo, setiembre 27 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por José Kazanchián (Uruguay), solicita marca BARTELS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19547 Oct.6-v oct.20.

ACTA N.o 156.244. — Montevideo, setiembre 29 de 1977. — Erna Siegmund, por Dilcofán Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca NAPOLEON clases 4, 9 y 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 19311 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 156.245. — Montevideo, setiembre 29 de 1977 — Erna Siegmund, por Dilcofán Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca PEKYS clases 9 y 10 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19312 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 156.246 — Montevideo, setiembre 29 de 1977 — Erna Siegmund, por Dilcofán Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca SORPASO clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19313 Oct.4-v.oct.18

ACTA N.o 156.247 — Montevideo, setiembre 28 de 1977. — Erna Siegmund, por Grill S.R.L. (Uruguay) solicita marca ZOMP clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 19314 Oct.4-v.oct 18.

ACTA N.o 156.202. — Montevideo, setiembre 26 1977. — Mundolandia S.R.L. (Uruguay), solicita marca EL CHAPULIN COLORADO de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 19355 Oct 4-v oct.18.

ACTA N.o 156.200. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Mundolandia S.R.L. (Uruguay), solicita marca DR CHAPATIN de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 19356 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 156.201 — Montevideo, setiembre 26 1977. — Mundolandia S.R.L. (Uruguay), solicita la marca CHESPIRITO de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 19357 Oct.4-v.oct.18

ACTA N.o 156.345. — Montevideo, octubre 10 de 1977. — Jones & Cía. S. A. y Lucas Calcraft S. A. (Montevideo), solicita la marca:

LAPSANG SOUCHONG
4000
TEA

tes, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 20276 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 156349. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Erna Siegmund, por Enrique Francisco Pagani Quintana (Uruguay), solicita marca: LAS HURRACAS clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23). N$ 58.00 10|pub. 20295 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 156.348. — Montevideo octubre 10 de 1977. — Erna Siegmund, por Chesebrough Pond's Inc. (EUA), solicita marca: CHIMERE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20296 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 156.339. — Montevideo, octubre 7 de 1977. — Billy Fox por General Motors Corporation (USA.) solicita marca: PHOENIX, clase 24 detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20303 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 156.337. — Montevideo, octubre 7 1977. — Billy Fox por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca: TETMOSOL clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20304 Oct.14-v.oct.27.

ACTAS N.os 156.387 y 2.610. — Montevideo, octubre 10 de 1977. — Billy Fox por Vetem S.p.A. (Italia), solicita marca; VETEM, clases 1, 3, 6, 9, 11. 13. 16, 26, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20305 Oct.14-v.oct 27.

ACTA N.o 156 338. — Montevideo, octubre 7 de 1977. — Billy Fox por Rhone-Poulenc-Textile (Francia) solicita marca:



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 20306 Oct.14-v.oct 27.

ACTA N.o 156.331. — Montevideo, octubre 6 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf Ag (Alemania) solicita marca NIVEA clases 4a, 7a y 23a. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20256 Oct.14-v.oct.27

ACTA Nº 156.343. — Montevideo, octubre 7 de 1977. — González Ruiz por Sapriza Grunel & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca NUBE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20250 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 156.351. — Montevideo, octubre 10 de 1977. — Guzmán González por Bocage y Bocage SCA (Montevideo), solicita marca CEFRALINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20253 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 2.608. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Walter Jones por R.I.N. S.R.L. (Uruguay), solicita marca ALAS DEL URUGUAY, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20241 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 156.285. — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca TINSET clase 9 detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19735 Oct 7-v.oct 21.

ACTA N.o 156.226. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Oscar Bacot por José Calandra (Montevideo), solicita marca TECNOWAT clases 10 y 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19220 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 156.335. — Montevideo octubre 6 de 1977. — Con esta fecha Adela Rossano de los Reyes de Hornos (Uruguay), solicita la marca: CHAPULIN COLORADO, de la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20216 Oct.13-v.oct 26.

ACTA N.o 156.353. — Montevideo, octubre 10 de 1977. — Con esta fecha Adela Rossano de los Reyes de Hornos (Uruguay), solicita la marca: CHAPULIN COLORADO, de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 20217 Oct.13-v.oct 26.

ACTA N.o 156.192. — Montevideo 26 de setiembre de 1977. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca COMBOT clase 8. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19673 Oct.7-v.oct.21

ACTA N.o 156.210. — Montevideo, setiembre 27 de 1977. — Attom Controls Limitada (Uruguay), solicita marca: TRICCON, clases 11, 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19446 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 156.264. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Erna Siegmund por Alpine S. A. (Uruguay) solicita marca YING-YANG clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19627 Oct.6-v.oct.20

ACTAS Nros. 156.262 y 2.601 — Montevideo, 30 setiembre 1977. — Manfredo Cikato por Tecnos S. A. (Montevideo), solicita marca PUMA clases 11, 15, 16, 19, 26, 27, 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20086 Oct.13-v.oct.26

ACTA N.o 156.257. — Montevideo, 30 setiembre 1977. — Manfredo Cikato por Dabi Atlante Sociedad Anónima, Industrias Médico Odontológicas (Brasil), solicita marca DABI-ATLANTE clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20098 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 156.230 — Montevideo, 28 setiembre 1977. — Manfredo Cikato Cía. Hansen Industrial (Brasil), solicita marca TIGRE clases 8, 11, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 20091 Oct.13-v.oct 26.

ACTA N.o 156.229 — Montevideo, 28 setiembre 1977. — Manfredo Cikato Cía. Hansen Industrial (Brasil), solicita marca HANSEN, clases 6, 11, 12. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 20092 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 156.241. — Montevideo, 29 setiembre 1977. — Manfredo Cikato Probus Industria e Comercio de Papels Ltda (Brasil), solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 20094 Oct.13-v.oct.26

ACTA N.o 156.240 — Montevideo, 29 setiembre 1977. — Manfredo Cikato por Probus Industria e Comercio de Papels Ltda. (Brasil), solicita marca PROBUS clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20093 Oct.13-v.oct 26.

ACTAS Nros. 156.263 y 2.602. — Montevideo, 30 setiembre 1977 — Manfredo Cikato por Tecnos S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 6, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 23, 24, 26, 27, 28, 30, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub 20095 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 156.341. — Montevideo, octubre 7 de 1977. — Erna Siegmund, por SAPOS S. A. (Suiza) solicita marca ATRIUM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20106 Oct 13-v oct 26.

ACTA Nº 156.318. — Montevideo, octubre 6 de 1977. — Walter Jones por Carlos Martínez Penino (Uruguay), solicita marca MAPECO QUARTZ, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20244 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 156.287. — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Walter Jones por Guisque S.R.L. (Uruguay), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 20245 Oct.14-v.oct.27.

ACTAS Nos. 156.317 y 2.608. — Octubre 5 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Gruppo Industriale Agrati-Garelli SpA (Italia) solicita marca



clases 24 y 28. Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 20248 Oct.14-v.oct.27

ACTA N.o 2.599. — Montevideo, setiembre 28 de 1977. — Alejandro Labacá por Emilio Garet Núñez (Montevideo), solicita marca: CENTRO DE LINGUISTICA APLICADA C.L.A. "L.E.T.I." (URUGUAY), clase 32 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 19903 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 156.199. — Montevideo, setiembre 28 de 1977. — Con esta fecha Mundolandia S.R.L. (Uruguay), solicita la marca EL CHAVO DEL OCHO de la clase 15 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 19358 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 156.143 — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Con esta fecha Analía Morales Alegre (Uruguay), solicita marca



clase 10 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 19353 Oct 4-v oct.18.

ACTA Nº 156.182. — Montevideo, setiembre 23 de 1977. — Alejandro Labacá, por Malch y Doño, (Montevideo), solicita marca



LA PRIMERA

clases 4 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 19275 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 156.233. — Montevideo, setiembre 29 de 1977. — Oscar Bacot, por Tecnoquímica Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca



clases 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 19472 Oct.7-v.oct.21.

ACTA N.o 156.275. — Montevideo, octubre 3 1977 — Billy Fox por The Irish Mist Liqueur Co Ltd. (Irlanda), solicita marca IRISH MIST clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 19737 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 156.284. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — P. Dubourg por Usbelso Machín (Montevideo) solicita marca PEPOS clase 14. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 19599 Oct.13-v oct 26.

ACTA N.o 156.342. — Montevideo, octubre 7 de 1977. — Erna Siegmund, por Dihersa S. A. (Montevideo), solicita marca SPECIAL K clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 20107 Oct.13-v.oct.26

ACTA N.o 2.609. — Montevideo, octubre 10 de 1977. — Carlos Saro Fernández (Uruguay), solicita la marca LAS SANDIAS, de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20199 Oct.13-v.oct 26.

ACTA N.o 156.334 — Montevideo, octubre 6 de 1977 — Con esta fecha Adela Rossano de los Reyes de Hornos (Uruguay), solicita la marca: CHIPOTE CHILLON, de la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20215 Oct.13-v.oct 26.

ACTA N.o 2.600. — Montevideo setiembre 29 de 1977. — Gema Uruguaya Ltda. (Montevideo), solicita marca: GEMA URUGUAYA LIMITADA, clase 28 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19874 Oct.13-v.oct 26.

ACTA Nº 156.243. — Montevideo, setiembre 29 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Fenac Cueros Limitada (Uruguay), solicita marca FORMULA 1, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 19548 Oct.6-v oct.20.

ACTA N.o 156.274. — Montevideo, octubre 3 de 1977. — Billy Fox, por Twentieth Century-Fox Film Corporation (USA), solicita marca PRINCESS LEIA ORGANA clases 1, 4, 5, 9, 14 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 19736 Oct.7-v oct.21.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 324. — Montevideo, setiembre 23 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Héctor Oscar Durán (Argentina) solicita modelo de utilidad: "Amortiguador neumático para la suspensión de automotores y otros vehículos similares" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub 19549 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N o U 328 — Montevideo, setiembre 28 de 1977. — Benito Plasencia Uruguay, solicita patente de "Modelo de utilidad: Aparato para gimnasia" — Y de acuerdo con la ley N o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 19617 Oct 6-v.oct.20

ACTA N.o 20.372. — Enero 26 1977 — Guzmán González Ruiz por Antonio Rifón (Montevideo), solicita patente invención: "Dispositivo de presión y succión combinados" — Publíquese conforme ley 10.089 — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 19137 Set 30-v oct.14.

ACTA N.o 1 127. — Montevideo, octubre 4 1977. — Oscar Bacot por Acerenza S. A. (Montevideo) solicita patente de modelo industrial para: "Volante para grifería". — De acuerdo a la ley N o 14.549, se ordena esta publicación — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 19740 Oct.7-v.oct.21.

ACTA N.o 20.400. — Montevideo marzo 22 de 1977. — Billy Fox, por F. Hoffmann La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Derivados del Dibenzotiofeno y procedimiento para su preparación", denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 669.940, de 24 de marzo de 1976. — De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 20036 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 20 409. — Montevideo, abril 1.o de 1977 — Billy Fox, por E.I. Du Pont de Nemours And Company (USA), solicita patente: "Herbicidas Sulfonamidas" denunciando prioridad solicitudes estadounidenses Actas números 674.668, 769.913 y 769.914, de fecha 7 de abril de 1976 la primera y 23 de febrero de

1977, las dos restantes. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 20038 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 1.128. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Gustavo Picasso (Uruguay), solicita patente de Modelo industrial "Casco plástico con dos antenas móviles" y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 20213 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 1.129. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Gustavo Picasso (Uruguay), solicita patente de Modelo industrial: Mazo de plástico con chifle", y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 20214 Oct.13-v.oct.26.

ACTA No 20.413. — Montevideo, abril 12 de 1977. — Billy Fox, por Leo Pharmaceutical Products Ltd. A|S (Lovens Kemiske Fabrik Produktionsaktieselskab) (Dinamarca), solicita patente de invención para: Método para producir Bis-Penicilanoiloxi-Alcanos", denunciando prioridad solicitud británica N.o 15740|76 de fecha abril 15|976, de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
c 24) N$ 87.00 10|pub. 20307 Oct.14-v.oct.27

ACTA Nº U 330. — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Walter Jones por Mario Palabez, (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad sobre: "Carcaza de botón para prendas de vestir". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 20240 Oct.14-v oct 27.

ACTA Nº U 332. — Montevideo, octubre 6 de 1977. — Héctor D'Errico (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Protector interno de costuras para prendas interiores". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 20252 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 20.412. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Billy Fox por Merck & Co., Inc. (USA), solicita patente de invención para: "Novedosos agentes antihelmínticos y procedimientos para su preparación". — Denunciando prioridad solicitud estadounidense, Acta número 678.328, de fecha abril 19|976. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 20308 Oct.14-v.oct.27

ACTA N.o 20.414. — Montevideo, abril 13 1977. — Billy Fox por F. Hoffmann La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Derivados de Tiourea". — Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 677.106 de fecha 15 de abril de 1976. — De acuerdo a la ley N o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 87.00 10|pub. 20309 Oct.14-v.oct.27

ACTA N.o 20.508. — Montevideo, octubre 6 1977. — Con esta fecha, Jones & Cía. Sociedad Anónima, por Carlos Pedro Urruty, Paysandú. — Solicita patente de invención para "Mejoras en motores de combustión interna" — Y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 20274 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 20.509. — Montevideo octubre 10 1977 — Con esta fecha, Jones & Cía. S. A. Covema S.R.L. Italia. — Solicita patente de invención para: "Aparato para fabricar secciones extruídas de material plástico". — Y de acuerdo con la ley N o 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 20275 Oct 14-v.oct.27.

ACTA N.o 1.130. — Montevideo, octubre 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Rúben Pellicer (Uruguay), solicita modelo industrial para "Quiosco ambulante". — Publíquese conforme decreto 362 972 — La Direción.
24) N$ 29.00 10|pub. 20415 Oct 17-v.oct.28.

25-Ventas de Comercios

Ley 26 setiembre 1904. — Rescindimos Promesa cuotas partes Sociedad Colectiva Reigia e Hijos, Eduardo Acevedo 868 Acreedores: Alzaibar 1358. — Montevideo, 15 setiembre 1976. — MILTON OUTEIRO JUSTO, ROBERTO REIGIA FIRPO.
25) N$ 116.00 20|pub. 19450 Oct.5-v.nov.3.

Ley 26 setiembre 1904. — Clausuramos negocio Rivera 3260. Montevideo, 31 julio 1977. — Acreedores Alzaibar 1358. — JESUS DON RODRIGUEZ. — MARIA LOMBARDIA ANDINA, — MANUEL VAZQUEZ MOURELLE.
25) N$ 58.00 20|pub. 19449 Oct 5-v nov.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Jorge Lusitano Karam comercio (Supermercado Bonilla), ubicado en Independencia y Avda. Artigas (Pando-Canelones). — Acreedores en 18 de Julio 1235, Pando. — OROSMAN BONILLA CARENO y ELSA PONCE.
25) N$ 116.00 20|pub. 17181 Oct.5-v.nov.3.

Prometí vender a Cesarea Bejar de Marrone y María Acha de Torres. Comercio sito en Bartolomé Mitre 1364. Acreedores al mismo. — MARIA LECHINI DE RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 19432 Oct.5-v.nov.3.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Cedimos cuota Sociedad Colectiva Reigia e hijos a Roberto Reigia, Eduardo Acevedo 868. Acreedores: Alzaibar 1358. Montevideo, 29 de julio 1977 — UBALDO REIGIA RODRIGUEZ, UBALDO REIGIA FIRPO, NELLY REIGIA FIRPO de OUTEIRO.
25) N$ 116.00 20|pub. 19448 Oct.5-v.nov.3.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Vendimos negocio calle 26 de Marzo 1398. — José Antelo, Montevideo, 13 mayo 1977. Acreedores: Alzaibar 1358 — JOSE MARIA GARCIA GARCIA, — MARIA GONZALEZ CARDONA.
25) N$ 58.00 20|pub. 19447 Oct.5-v.nov.3

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Bar "Indiana", sito Franklin Delano Roosevelt 746, de la ciudad de Mercedes, a Soler Hnos. S. A. — Acreedores presentarse en Artigas 314 de la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano. — MIGUEL GUIXE BOTTARO — HORACIO SOLER.
25) N$ 116.00 20|pub. 17321 Set 30-v oct 28.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Habiendo clausurado comercio "Venta Repuestos y Accesorios Autos de Avda 8 Octubre 4588 de Montevideo, y prometido vender a "Autorama Sociedad Anónima" mercaderías y muebles de ese comercio, los acreedores deberán presentarse dentro plazo legal, en el mismo local — CARLOS L. CODESAL MENDEZ
25) N$ 116.00 20|pub 18830 Set.28-v.oct.26.

Ley 1904. — Cedí derechos de promitente comprador de salón "Fortuna" 18 de Julio 1042 a Pedro Fernández Arante. — Acreedores en el mismo — OMAR OSCAR SOSA.
25) N$ 58.00 20-pub. 18799 Set 28-v oct.26

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender comercio General Flores 3350 Acreedores al mismo. — BEATRIZ CRISTINA TRILLO — LILLIAN SUSANA ROMEO — JOSE MANUEL y GUSTAVO ERNESTO MELLA.
25) N$ 58.00 20|pub 18371 Set 27-v oct 25.

Ley 26 setiembre 1904 — Prometimos enajenar a Gitla Birendaum, comercio ramo "Tienda y Mercería", denominado "La Práctica" calle J. E. Rodó 341, Ciudad Canelones Acreedores en el mismo. — MOISES BIRENBAUM y CHAJA AJDELMAN.
25) N$ 116.00 20|pub 18762 Set.27-v.oct.25

Ley 26 setiembre 1904. — Comunicamos que Carmelo Capo devolvió a José Chamorro e hijo, el bar de Buenos Aires 301 Acreedores en Oficina Mussio, Carlos Roxlo 1337
25) N$ 58.00 20|pub. 18372 Set 22-v oct.20.

Ley de 26 de setiembre Principios.
Ley de 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Amabel Cabrera Díaz, la carnicería instalada en la calle Paysandú 1649 de Montevideo Acreedores al mismo. — MANUEL LAGO — VISITACION PAREDES de LAGO.
25) N$ 116.00 20|pub. 18444 Set.22-v.oct.20.

Ley 1.904. — Prometimos vender a Lorenzo Alejandro Jakin Velazco, granja y fiambrería en República 1684. Acreedores en el mismo. — RUBEN FERMANO MONTERO y SUSANA BENAVIDES
25) N$ 58.00 20|pub. 19895 Oct.10-v.nov.8.

Ley 26 de octubre de 1904. — Prometí venta mitad parte negocio Hocquart 1801 a Alba Ceriani. — Montevideo, 14 julio 1977. Acreedores Alzáibar 1358 — EMMA MILANOVICH NAKOVICH — ANTONIO SCALONE PERCIVALE.
25) N$ 58.00 20|pub 18390 Set 22-v oct.20.

Cedí promesa panadería Fuerza del Destino, Canelones 1251 Acreedores Cerrito 420, Esc 304. — GUBARIK KOCHICHIAN.
25) N$ 58.00 20|pub 18550 Set.23-v oct 21.

Ley 26 de setiembre 1904 — Gabino Martínez prometió vender a Juan López y Consuelo Barros, Panadería en Martín García 2287. Acreedores en Martín García 2138 Ap. 3.
25) N$ 58.00 20|pub. 18400 Set.22-v.oct.20.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender negocio Camino Maldonado 7554 a Alexis Montes — Montevideo, 10 julio 1977. Acreedores Alzáibar 1358 — OCTACILIO LOPEZ DA CUNHA. — SUSANA TERESITA OLIVIERI BACCINO
25) N$ 116.00 20|pub. 18391 Set.22-v.oct.20.

Ley 26 setiembre 1904. — Comunico vendí Jorge Antonio Cambre, Almacén, situado Mariano Moreno 2264. Acreedores el mismo. — Octubre 1977. — MANUEL GARCIA VARELA
25) N$ 58.00 20|pub. 20426 Oct.17-v.nov.14

Ley 26|9|904. Prometí vender a Hebenor Angel Mallorca carnicería ubicada en Gral. Artigas casi Eguren de N. Palmira. Acreedores al mismo. — JUAN JOSE RODRIGUEZ CABRERA.
25) N$ 58.00 20|pub. 20351 Oct.17-v.nov.14

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Héctor Scorza Maurojorge comercio almacén ubicada en 19 de Junio 5708. Acreedores 19 de Junio 5708. — MARIA FELIX de MAYA.
25) N$ 58.00 20|pub. 18509 Set 23-v.oct.21.

Emir Lucas Rivero prometió vender a José Cía del Campo "Barraca Lucas" en Melo, Cerro Largo, acreedores a la misma.
25) N$ 58.00 20|pub. 18526 Set.23-v oct 21.

David Mendel Wilchinski prometió en venta el 50 o|o de la carnicería sito en Lázaro Gadea N.o 945 a Natel Perlsteyn Mirszbaum, el 16|6|977. Acreedores a Escribanía Tuzman, Juan Carlos Dighiero N o 2478. Ley 26 de setiembre de 1904
25) N$ 116.00 20|pub. 18548 Set.23-v oct 21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender comercio General Flores 4996. Acreedores al mismo. — MICAELA IRAOLA LANDA — HUMBERTO ALARIO. — 30 de abril de 1977.
25) N$ 58.00 20|pub. 18128 Set.20-v oct.18.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Rescindimos cesión promesa del Café y Bar ubicado en Colón N.o 1355 con Mario Platón Romanos y prometimos en venta el mismo a "Acropol S. R. Ltda" Acreedores en el mismo. — HUGO y OSCAR DANIEL GIORDANO.
25) N$ 116.00 20|pub 18566 Set.23-v.oct 21.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Ruth y Noel Bresque, almacén, venta comestibles y productos granja, Jaime Zudáñez 2536 bis Acreedores al mismo. — Nancy Matter Eguia.
25) N$ 58.00 20|pub. 19199 Oct.3-v oct.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. — David Binsztok y cónyuge prometimos vender a Juan Enrique Serralta Castelú salón quiosco sito Buenos Aires 596. Acreedores: Blandengues 1572.
25) N$ 58.00 20|pub 18856 Oct.3-v oct.31.

Prometimos vender a Susana Morena, almacén de comestibles en Verdi 4394. Acreedores al mismo. — ELIO CUFRE. — OLGA FRANCO.
25) N$ 58.00 20|pub. 18388 Set.22-v.oct.20.

Prometí vender a José Freire, carnicería en Agraciada 4129 bis. Acreedores: Minas 2007. Ley setiembre 1904. — CELESTINO MISA.
25) N$ 58.00 20|pub. 18656 Set.26-v.oct.24.

Ley 26 de setiembre de 1904 — José Manuel Carrera Mouriño y María Isabel Leites prometieron vender a Artin Sinanian Kesian la carnicería ubicada en Salto 1050 Acreedores en la misma. — Montevideo, agosto 20 de 1977.
25) N$ 116.00 20|pub. 18153 Set.20-v.oct.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Idiosino Duarte y Teresa Panasco venden a Julio Fernández, comercio venta de productos granja, sito Avenida Agraciada 1518 Acreedores en el mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 18116 Set 20-v oct.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Olga Borrat Mattos y Pablo Astiazarán prometieron en venta la farmacia Midú sita en Garibaldi N.o 2586 a Esther Nudelman de Boedo y Jorge Vila, el 6 de julio de 1977 Acreedores a Escribanía Tuzman, Juan C. Dighiero 2478
25) N$ 116.00 20 pub 18553 Set 23-v oct.21.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Venta mitad indivisa a Luis Oroña, bar Rivera 3652. Acreedores en el mismo — Setiembre 1.o 1977 — JOSE BEADE PAREJAS.
25) N$ 58.00 20|pub. 17947 Set.19-v.oct.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Avelino Villaverde Pardo, Carnicería de Francisco Rodrigo 2909 bis — Acreedores en la misma. — MANUEL MOREIRA MIGUEZ
25) N$ 58.00 20|pub 18232 Set.21-v.oct 19.

Prometimos vender a Zulma Caraballo peluquería de damas de Dieciocho de Julio 1385, Local 005 Acreedores al mismo — CARMEN CASTRO LOBATO de BASTARRICA y RUBEN OSVALDO BASTARRICA XAVIER
25) N$ 58.00 20|pub. 19758 Oct.7-v.nov.7.

Prometemos vender a "Disvén Limitada" el comercio de Coronel Lorenzo Latorre número 1393 Acreedores al mismo. — NICOLAS CURZIO CALCAGNO.
25) N$ 58.00 20|pub 19757 Oct.7-v.nov.7.

Prometimos vender a "Famet Sociedad Responsabilidad Limitada" el comercio de Fernández Crespo 1853. Acreedores al mismo — HEINZ KOKOSKI GOTTFELD.
25) N$ 58.00 20|pub. 19756 Oct.7-v.nov.7.

Cambadú prometimos vender a José Fontao Vilela, comercio en Barandí 233 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412 — CARMEN MARTN MARCOS. — BENITA MARTIN MARTIN. — CANTARICIO DA SILVEIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 19766 Oct.7-v.nov.7.

Cambadú prometimos vender a Rúben Walter González Correa, comercio en San Salvador 2020, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — HAMPARSUM KACHARIGIAN BOYADJIAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 19765 Oct.7v.nov.7.

Cambadú prometimos vender a Aroldo Ettlin Aellen, comercio en Maldonado 2293, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — ANGELA PERRETTA GONZALEZ de MARIN y FRANCISCO JAVIER MARIN MERCADER.
25) N$ 58.00 20|pub. 19764 Oct.7-v.nov.7.

Cambadú prometimos vender a Nelson Frechero Acoste y Luis Murias Barreira, comercio en Guttembere 6112, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — MARIA TERESA BERNARDO MENENDEZ de MENENDEZ. — MARIA TERESA MENENDEZ BERNARDO de CARELLA. — JUAN FERNANDO CARELLA.
25) N$ 116.00 20|pub. 19763 Oct.7-v.nov.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender salón quinielas, cigarrillos, sito Uruguay 1541. Acreedores al mismo. — SUSANA COITINHO DE CAMPOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 20157 Oct.13v.nov.10.

Cedí promesa comercio. Río Branco 728, (Melo). — Acreedores: al mismo. — CARACE ECHEVARRIA.
25) N$ 58.00 10|pub. 20238 Oct.14-v.nov.11.

27-Varios

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 2 de marzo de 1977, declaró sujeta a servidumbre forzosa de acueducto, la fracción de terreno propiedad de la Sucesión de Olegario Martínez, sita en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Padrón N.o 31-mla donde está emplazada la tubería de aducción de agua potable a Piriápolis - Sistema Central Laguna del Sauce, Superficie: 463 m.2 80 dm.2, de acuerdo al Plano N.o 21.234. — Expediente N.o 66.128|876.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Dirección Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de Montevideo; quedando citados y emplazados los propietarios y todo aquellos que se consideren con derechos al referido bien. — Montevideo, 7 de octubre, 1977.
27) (C.C.) 3|pub. 32950 Oct.13-v.oct.24.

INFRACCION ADUANERA
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 82|1509 de la División Contralor del Comercio Internacional Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 29 de setiembre de 1977, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, caratulado: "Fisco, Bianchi, Artigas y otros contra IRIGOITIA, HIPOLITO CASIANO, Infracción Aduanera", se resuelve imponer a Hipólito Casiano Irigoitía o Irigoita Rodríguez, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 11.239.20 (nuevos pesos once mil doscientos treinta y nueve con 20|100 m|n) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución al infractor, mediante edictos en el "Diario Oficial", y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C. C.) 3|pub. 32976 Oct.14-v.oct.18.

INFRACCION ADUANERA
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 82|2251 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 29 de setiembre de 1977, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno, caratulado: "Fisco contra PENA, DANIEL OSVALDO, Imputación de infracción aduanera" se resuelve imponer a Daniel Osvaldo Pena, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de nuevos pesos 1.702.80 (nuevos pesos un mil setecientos dos con 80|100 m|n) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución mediante edictos en el "Diario Oficial", y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C. C.) 3|pub. 32977 Oct.14-v.oct 18.

INFRACCION ADUANERA
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 58 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 82|2250 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 29 de setiembre de 1977, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno, caratulado: "Fisco contra WURN MALLINES DE CURES, MARY, Imputación de infracción aduanera" se resuelve imponer a Mary Wurn Mallines de Cures, el doble de los recargos de importación, que asciende a la cantidad de N$ 480.87 (Nuevos pesos cuatrocientos ochenta con 87|100 m|n) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución a la infractora, mediante edictos en el "Diario Oficial", y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C. C.) 3|pub. 32974 Oct.14-v.oct.18.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 82|1252 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 22 de setiembre de 1977, adoptó la siguiente resolución:

"De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha caratulado Fisco Walter Garaza contra ALEJANDRO FERNANDEZ. "Infracción Aduanera", se resuelve imponer a Alejandro Rivera Fernández de los Santos, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 12.571.80 (nuevos pesos doce mil quinientos setenta y uno con 80|100 m.n.) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución al infractor, y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos".
27) (C. C.) 3|pub. 32983 Oct.17-v.oct.19.

M.I.E.
INSTITUTO GEOLOGICO "ING. EDUARDO TERRA AROCENA"
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto ley 9.026 de 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas, el señor Emilio Riera Torres (asunto N.o 167|976) solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los N.os 3.900, 15.370, 15.565 y 15.983 de la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Inspector General de Minas Interino, Coronel Edmundo N. Mila. — Selva Arrascaeta De Real, Escribana Encargada del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 60.90 3|pub. 20131 Oct.13-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Municipio de Montevideo contra ROLANDO ALFONSO LECOULTRE VANTIER". (Ficha A|107|977) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos en relación al bien padrón N.o 114.669 de Montevideo a que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 10|pub. 32943 Oct.11-v.oct.25.

EMPLAZAMIENTO
Ministerio de Salud Pública
Hospital Pereira Rossell

Se cita y emplaza a la Auxiliar de Centro Quirúrgico e Instrumentación señorita Elisa Okun Vilensky para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por Abandono de Cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Montevideo, setiembre 28 de 1977. — Dr. Raúl Cedréz Vergara, Director.
27) (C. C.) 3|pub. 32987 Oct.17-v.oct.19

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

Vista su no comparecencia a la citación oportunamente formulada, se notifica por este medio al señor Ildefonso Tomasco Laguna, funcionario de Oficinas Centrales de la Universidad, que las actuaciones sumariales que se le incoan (expediente 1120|77 numeración de Rectoría) estarán de manifiesto en esta División (Brandzen 1969 primer piso) por el término de diez días hábiles a partir de la fecha. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Dr. Roberto Falchetti, Director de la División Sumarios de la Universidad.
27) (C. C.) 3|pub. 32965 Oct.14-v.oct.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Despacho

Montevideo, 11 de octubre de 1977.
Notificaciones

Expediente 762.207. — Se notifica a: Antonio Gallego la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 3 de octubre de 1977: "Se toma conocimiento del informe de la División General de Servicios Jurídicos. Notifíquese al Dr. Antonio Gallego, que atento a lo informado por la Dirección General de Servicios Jurídicos, no es posible acceder a su solicitud de cobro de haberes".

Expediente 763.507 (2do. Exp.) — Se notifica a: Raúl Somma la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina N.o 11 de fecha 23 de setiembre de 1977: "Atento a lo informado por la Comisión de Investigación Científica y Dedicación Total, conceder la interrupción solicitada por el Profesor Raúl Somma Moreira, de su licencia por año sabático, a partir del 12 de setiembre de 1977 dejando constancia de que deberá presentar un informe completo y detallado de la labor cumplida hasta el momento.

Expediente 767.585. — Se notifica a: Guillermo Dighiero la siguiente resolución del Secretario Administrativo de la Facultad de Medicina, de fecha 15 de setiembre de 1977: "Se toma conocimiento de las actuaciones e informe precedentes en relación, con el pago de licencia pendiente. Notifíquese al interesado".

Expediente 771.248. — Se notifica a: Graciela Sabini de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 12 de setiembre de 1977: "Se toma conocimiento de la resolución del Rector Interventor de fecha 7 de julio, declarando Acto en Comisión de Servicios la concurrencia de la Doctora Graciela Sabini Gaya, Asistente del Departamento de Fisiopatología, al Centro León Bérard de la ciudad de Lyon (Fran-

cia) en usufructo de una beca otorgada por el Gobierno Francés, para realizar estudios de su especialidad a partir del 15 de agosto de 1977 hasta el 31 de diciembre de 1977; y concediéndole la Misión de Estudios titulada "Receptores hormonales en el cáncer de la mama".

Expediente 772.596. — Se notifica a: María Antonieta Rebollo la siguiente resolución del Rector de la Universidad de la República de fecha 21 de setiembre de 1977: "Encomendar a la Prog. Agda. Doctora María Antonieta Rebollo, la siguiente Misión de Estudios: "Organización de Centros de Reducación Psicomotriz" a efectos de usufructuar una Beca Otorgada por el Gobierno Francés".

"La docente deberá dar en oportunidad cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 8.o de la Ordenanza del 27 de setiembre de 1961".

Expediente 772.655. — Se notifica a: Isabel González la resolución del Ministro de Educación y Cultura de fecha 20 de setiembre de 1977, concediéndole el beneficio de acumulación de sueldos.

Expediente 774.509. — Se notifica a: Ramón Martínez la siguiente resolución del Ministro de Educación y Cultura de fecha 28 de setiembre de 1977: "Extiéndase el volumen horario del puesto de Oficial 1.o especializado de la Facultad de Medicina, (Puesto N.o 587, Escalafón Ac, Grado 7, 36 horas) a 40 horas semanales, atendiéndose dicha erogación con cargo al rubro 012/2".

Expediente 774.581. — Se notifica a: Ricardo Gómez la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina N.o 61 de fecha 8 de setiembre de 1977: "Aceptar la renuncia presentada por el Doctor Ricardo Gómez Orti al cargo de Asistente Suplente (pediatra de Guardia) del Servicio de Neonatología de la Clínica Ginecotológica "B" a partir del 22 de julio de 1977".

Expediente 775.039. — Se notifica a: Alberto Dibbern, Claudio Lamónaca y Teresa Monteverde la resolución del Ministro de Educación y Cultura de fecha 29 de agosto de 1977 prorrogándoles hasta el 31 de diciembre de 1977 las becas concedidas.

Expediente 775.194. — Se notifica a: José Raúl Gamboa la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 23 de setiembre de 1977, N.o 8: "Revocar la designación interina del Doctor José Raúl Gamboa en el cargo de Asistente del Departamento de Anestesiología (puesto N.o 1.450, Escalafón 2, Grado 2, 24 horas) determinándose que a los efectos de establecer la fecha de cese en el citado cargo deberá darse cumplimiento a lo estipulado en el artículo 8.o del decreto 641/977 del Poder Ejecutivo".

Expediente 775.252. — Se notifica a: Víctor Vila la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, N.o 17 del 20 de setiembre de 1977: "Atento a lo informado por la Comisión de Reglamento, conceder al Doctor Víctor Vila Camelo, una prórroga de seis meses a partir del 11 de enero y hasta el 11 de julio de 1978, a los efectos de presentar su Tesis de Doctorado".

Expediente 775.420. — Se notifica a: Erminda Mosquera de Soja, la siguiente resolución del Decano Interventor N.o 12 de fecha 19 de setiembre de 1977: (Numeral 2) "Determinar que la Doctora Erminda Mosquera de Soja, que percibe los haberes correspondientes al desempeño del cargo de Asistente del Instituto de Clínica Pediátrica por el rubro 020 pase a ocupar el puesto mencionado en el ordinal 1.o (puesto 693, Escalafón 2, Grado 2, 24 horas".

Expediente 775.620. — Se notifica a: José López Fernández del siguiente oficio N.o 1.790 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil: En autos: "MOFFA ILSA NELLY C./JOSE LOPEZ FERNANDEZ por alimentos"; se libra a usted el presente a fin de que sirva retener la suma de N$ 500.00 mensuales a partir del 1.o de agosto del corriente que será efectivo el 1.o de setiembre del corriente, de los haberes que percibe el señor José López Fernández. Esta suma aumentará el 1.o de agosto de cada año de acuerdo con la variación del índice general de precios del Ministerio de Economía. Dicha cantidad será entregada a la señora Ilsa Nelly Moffa".

Expediente 776.040. — Se notifica a: María Antonieta Rebollo la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina N.o 3 del 16 de setiembre de 1977: "Atento a la nota número 1.257/977 comunicada por el Rectorado con fecha 7 de setiembre de 1977, autorizar al Doctor Jorge Ernesto Katzenstein Berro, a hacer usufructo de la beca que le concediera el Gobierno Francés para estudiar en el Hospital Edward Harriot de la ciudad de Lyon.

Epediente 776.040. — Se notifica a: Mar ía Antonieta Rebollo la siguiente resolución del Decano Interventor, N. 16 de fecha 27 de setiembre de 1977: Tomar conocimiento que según nota 6.o 1.296/977 comunicada por el Rectorado, no existen inconvenientes para que la Doctora María Antonieta Rebollo Carlson haga usufructo de la beca que le concediera el Gobierno de Francia.

Resolución N.o 30 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 21 de setiembre de 1977: — Se notifica a: los docentes que se citan a continuación de la confirmación o revocación en los siguientes cargos:

Confirmaciones

Walter Perillo - Profesor Adjunto Instituto de Neurología, interino.

Américo Mifalsky - Profesor Adjunto Departamento Oncología, interino.

Blanca Mendioroz - Jefe Sección Departamento Laboratorio Clínico, titular.

Eduardo Lasalvia - Profesor Agregado Clínica Médica "1", interino.

Raúl Ruggia - Encargado Cátedra y Departamento Fisiopatología, interino.

Revocaciones

Juan Carlos Basaldúa - Asistente Departamento Bioquímica, titular.

Resolución N.o 18 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 28 de setiembre de 1977: Se notifica a: los docentes que se citan a continuación de la confirmación o revocación en los siguientes cargos:

Confirmaciones

Juan Nin - Asistente del C. T. I., interino.

Susana Nostrani - Asistente del Departamento Anestesiología, interino.

Juan Pardie - Jefe Sección Laboratorio de Neumología del Departamento Cardiología, interino.

César Pereyra - Profesor Adjunto Clínica Semiológica, interino.

Ricardo Peyrolou - Asistente de Clínica Quirúrgica "B", interino.

Néstor Azambuja - Profesor Director Departamento Clínico Radiología, titular.

Juan Boccardo - Encargado Curso Introducción Médica E.C.M., titular.

José Mautone - Profesor Director Departamento Anatomía Patológica, titular.

Nobel Tarallo - Profesor Agregado Cátedra de Medicina, titular.

Isabel González - Asistente Departamento Bacteriología, interino.

Leda Pesce - Ayudante de Bacteriología, interino.

Celso Silva - Profesor Agregado Cirujía en Departamento Emergencia, titular.

Revocaciones

Elia Otero - Asistente Clínica Nutrición y Digestivo, interino.

Alejandro Scherzer - Ayudante Curso para técnicos en Psicología Infantil en Escuela Colab. Médica, titular.

27) (C.C.) 3/pub. 32972 Oct.14-v.oct.18.

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 315/973 del 3 de mayo de 1973 que reglamenta el decreto-ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 que regula lo referente a las servidumbres que afectan la propiedad inmueble por la construcción, vigilancia y servicio de las líneas de trasmisión de Tacuarembó, Rivera y de acuerdo a lo establecido en la ley 9.722 del 18 de noviembre de 1937 hace público que el Directorio por resolución 77-2507 del 23 de agosto de 1977, designó los inmuebles que serán afectados por un tramo de la línea aérea de trasmisión de energía eléctrica de alta tensión de 150 kilowat. Tacuarembó, Rivera y por las siguientes servidumbres en la extensión que fijan las disposiciones antes citadas:

a) De ocupación definitiva, del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión

b) De limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud de que resulten necesarios para los fines expresados para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

Establécese una franja, cuyo eje coincidirá con el de línea que estará afectada por las servidumbres previstas por los incisos b) y c) del decreto ley que se reglamenta.

El ancho de dicha franja será de 50 metros (sesenta metros). Dentro de dicha franja la subsistencia, modificación o construcción de edificios de cualquier índole, zanjas, pozos, molinos, antenas o cualquier clase de obras; la existencia o plantación de árboles de gran desarrollo la explotación del suelo en forma que resulta peligrosa o inconveniente y en general todo cuanto en cualquier forma pueda afectar la seguridad y el buen funcionamiento de las mencionadas líneas aéreas de trasmisión de energía eléctrica quedará sujeto a las prohibiciones y liquidaciones que estime necesario resolver la U.T.E. en cada caso particular, sin perjuicio del derecho a indemnización que puede corresponder de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto ley relacionado.

Los inmuebles afectados por estas servidumbres, están individualizados en el plano parcelario, que junto con copias de las disposiciones mencionadas, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sección Topografía de la Gerencia de Sector Construcciones de la División Servicios Auxiliares de la U.T.E. Palacio de la Luz 7.o piso Paraguay 2431 y en el Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial del departamento de Tacuarembó y que corresponde a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

Padrones	Propietarios
7444	Tomás Franchi
4124	Ernesto Pírez
3077	Zenona Orfilia Píriz
3064	Tiburcio Gaitán
7070	Pedro M. Ríos
7073	El Estado (UTU)
7072	I. M. de Tacuarembó
2068	Solano Ríos
2067	I. M. de Tacuarembó

Gerencia de División Servicios Auxiliares. — Gerencia de Sector Construcciones — Sección Topografía. — Prensa y Relaciones Públicas.

27) (C. C. 10|pub. 32885 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, doctor Daniel Echeverría en autos Ponce de León, Rodolfo (Por Bco de la República O. del Uruguay) contra RODRIGUEZ STIPF MARIA "Jus

...o Ejecutivo" (Ficha 170|977) se cita, llama y emplaza de noventa días a estar a derecho en autos, emplaza a María Rodríguez Stipp por el término, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Escribano Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.

27) N$ 144.00 30|pub. 18032 Set.19-v.oct.31.

CESACION DE PAGOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Judicial. Cesación de pagos. De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que el informe de la Sindicatura y resolución del Juzgado sobre la época de la efectiva cesación de pagos del Frigorífico Sudamericano S. A. (en liquidación), se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria Calle 25 de Mayo 523, Piso Tercero, por el término legal, a disposición de los acreedores y de la sociedad anónima en liquidación. —Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Dra. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

27) N$ 60.00 10|pub. 19618 Oct 6-v oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer-Turno en autos: ANCAP contra DE CASTELLET, HARLEY "Daños y perjuicios" (Ficha C|82|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Capitán Harley De Castellet para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

27) N$ 144.00 30|pub. 17847 Set.15-v.oct.27.

NULIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: James T. o Theodoro Lappas c| DIARBEKIRIAN, SARKIS; PATRIC AGNACIAN; HRANT DEVLETIAN y otros, "Nulidad de enajenaciones, revocación de actos fraudulentos (acción paulatina); nobonibilidad y restitución (doblada) y pérdida de bienes gananciales; y daños y perjuicios (Ficha C 646|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Patric Agnacian; Hrant Devletian; Tacvor Sirinian; Sergio Tahtagian; Manuc o Manuel Ohanes Diarbekirian; Juan Hovaghimian; Ernesto Manuel Teodoro Tahtagian; Vahe Tchinnosian; Andrés Hovaghimian. Garabed Diarbekirian y Manuc Shirinian o Schirinian para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 8 de setiembre de 1977. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

27) N$ 252.00 30|pub. 18112 Set.22-v.nov.4.

INVESTIGACION DE MATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se emplaza a los herederos, de Fermina Petrona Hackembruch o Hackembruch Lopardo de Garabagno o Petrona Alcambrun, para que comparezcan dentro de treinta días a estar a derecho en los autos iniciados por acción de filiación (investigación de maternidad) "Miguel Angel Hackembruch contra Suc. FERMINA P. HACKEMBRUCH" (Ficha S. 72|977). — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.

27) N$ 48.00 10|pub. 19064 Set.30-v.oct.18.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancsia en lo Civil de Séptimo Turno dictado en autos: GROSMAN, NAJMAN. "Herencia yacente" (Ficha A. 644|976), se cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de sesenta días comparezcan a estar a derecho en dichos autos con los justificativos de su parentesco. — Montevideo, julio 27 de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

27) N$ 96.00 20|pub. 15113 Set.23-v.oct.21.

PARTICION SUCESORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: GOMEZ de ORTIZ, ESMERALDA y otros, "Partición sucesoria" (F. CB. 324|977) se cita y emplaza a Eudoxia Sosa de Gómez y Yolanda Blanca Cisneros para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 6 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

27) N$ 144.00 30|pub. 17921 Set.16-v.oct.28.

QUIEBRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Doctor Francisco Amilcar D'Angelo, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1584 del Código de Comercio, se hace saber al público que se ha declarado en estado de quiebra a COOPERATIVA DE ALMACENEROS MINORISTAS, BARISTAS Y ANEXOS (Camba) (V|561|977), a cuyo fin se previene:

1.o) Que se prohibe hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes a favor de la masa

2.o) Que los que tengan bienes o documentos del fallido deben ponerlos a disposición del Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.

3.o) Que se ha fijado el término de sesenta días a contar de la fecha de la primera publicación para que dentro de él, los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Síndico los justificativos, de sus créditos; y

4.o) Que fue nombrado Síndico de la quiebra el señor Jorge Ons, quien aceptó el cargo y prestó juramento en legal forma con fecha ocho de setiembre de 1977 y que se encuentra domiciliado en Cerrito 420 escritorio 412|3. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

27) N$ 264.00 20|pub. 20031 Oct.11-v nov.9.

I.M.N.
RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Gobierno y Administración Departamental de Montevideo contra ASOCIACION DE PRENSA URUGUAYA, (Rescisión de Contrato". (Ficha 233|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la demandada "Asociación de Prensa Uruguaya", a fin de que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32942 Oct.11-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno; dictada en autos: Horacio Pablo Verani Perelli contra HUGO JUAN VERANI PAGUAPE "Cesación de condominio" (Ficha C. 297|977), se cita y emplaza a Hugo Juan Verani Paguapé, por el término de noventa días, para que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibiento de designásele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 15 de 1977. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

27) N$ 180.00 30|pub. 18008 Set.19-v.Oct.31.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: Espósito S.A. c| ADRIAN L. BARRERE y otros "Escrituración de oficio" (Ficha B 257|977) con citación de los sucesores a título universal e personal del promitente vendedor Enrique Barrere Delhaya con plazo de noventa daís decrétase la escrituración judicial solicitada. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 144.00 30|pub. 18460 Set.23-v.nov.7

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez del Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: Oficina Baldovino S R.L. contra SUC. DORA NOVELLA CURTINA "Rescisión de contrato" (Ficha 569|977), se cita; llama y emplaza a los sucesores de Dora Novella Curtina para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Esc. Zenaida Luján, Actuaria.

27) N$ 144.00 30|pub. 18535 Set.23-v.nov.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Juan Carlos Allo, dictada en los autos caratulados: HOCHMANN RAQUEL VIVIAN contra SZYFER, LUIS WALTER, "Pérdida de la Patria Potestad" (C 259|977), se cita llama y emplaza a Luis Walter Szyfer, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Publicación gratuita ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, setiembre 15 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12:309) 30|pub 32745 Set 26-v nov 8.

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Juan Carlos Allo dictada en los autos caratulados: "Deicu de Yorio, Sara contra MOLINA, EDUARDO FREDI JOSE Pérdida de la Patria Potestad" (C 273|977), se cita, llama y emplaza a EDUARDO FREDI JOSE MOLINA, para que comparezca a estar en derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309). 30|pub. 32844 Oct.5-v.nov.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: López de Silva, Esther y Silva, Raúl contra NOCEDA CARMONA, DELIA NILDA, "Pérdida de la Patria Potestad" (C|249|976), se cita llama y emplaza a Delia Nilda Noceda Carmona, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley de 17 de diciembre de 1963, número 12.639). — Montevideo, agosto 16 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 32388 Oct.5-v nov.17

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Lacuesta Juan y Rey País de Lacuesta Margarita contra NIEVES COSTA, MANUEL. Pérdida de la Patria Potestad". (C 243|977), se cita, llama y emplaza a Manuel Nieves Costa para que comparezca a estar a derecho, en dicho juicio, por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1977, número 12.309). — Montevideo, 1º de setiembre de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.

27) (ley 12.309) 30|pub. 32567 Set.12-v.oct.24.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Menores de Segundo Turno, doctora María J. Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a MIRTHA FERREIRA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Juan Carlos Laviuzza y Celia Ana Areosa c. MIRTHA FERREIRA. P.P.P.". (Ficha B N.o 161, Año 1977), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintidós días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32946 Oct 13-v.nov.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a LUCIO BORDA y LUZ MARINA GONZALEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados; Fernández, Alf Armengol y Pacheco Bulgarelli, Norma contra BORDA, LUCIO y GONZALEZ, LUZ MARINA. "Pérdida Patria Potestad" (Ficha B. N.o 482, año 1977), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y fir-

mo en Montevideo, a los diez y nueve días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 32779 Oct.17-v.oct.28

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a Héctor Alberto Conte y María del Carmen Ochoa para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Fachola Niño, Raúl y Válido, Teresa Carmen contra CONTE HECTOR ALBERTO y OCHOA, MARIA del CARMEN Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. N.o 362, año 1977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13 209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Hugo L. Wallusche Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32845 Oct.5-v.nov.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctora María J. Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a José Antonio Ferreira y Yohanna Volkmann, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Almeda, Conrado y Sosa de Almeda, Iris contra FERREIRA, JOSE y VOLKMANN, YOHANNA Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. N.o 485, año 1977), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963 En fe de ello y de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Hugo L. Wallusche Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32842 Oct.5-v.nov.17.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Menores de Segundo Turno Dra. María J. Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a WALTER GONZALEZ BOUZA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Alvarez, Víctor José y Martínez, María Orfilia contra BOUZA, WALTER GONZALO "P.P.P." (Ficha B. N.o 504, año 1977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N o 13.209 del 17 de diciembre de 1963
En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiséis días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32816 Oct.3-v nov 15.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Ana María Scopini y Soller Fagundez para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Oriente Temes Suárez y Graciela Bandeira contra ANA MARIA SCOPINI y SOLIER FAGUNDEZ, "P.P.P." (Ficha B. 448 Año 1977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio
Este edicto se ampara nelo preceptuado por la ley N o 13.209 del 17 de diciembre de 1963.
En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Hugo Wallusche, Actuario
27) (Ley 13.209) 30|pub 32667 Set 19-v oct.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de SegundoTurno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a ROSARIO MANUEL GOMEZ y EDELMA CASARAVILLA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Gagliardi, Luis y Echeverría, María c| GOMEZ ROSARIO MANUEL y CASARAVILLA, EDELMA. · P P P." (Ficha B. 384| 977), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13 209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31683 Set.16-v.oct.28.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra María Inés Varela de Motta ,se cita, llama y emplaza a David Encina y a Norma Castelnoble, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Bermúdez, Gabriel y Fogliani Teresa contra ENCINA, DAVID y CASTELNOBLE NORMA P P P" (B| 347|976) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, el veintisiete de abril de mil novecientos setenta y seis — Hugo Wallusche Actuario.
27) (Ley 13.909) 30|pub 32487 Set 5-v.oct.17.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Quinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Montevideo, dictada en autos caratulados: "Norma y Ruben Magaña Misa contra MARIO SILVA y|o Sucesores. Escrituración Judicial" (Ficha 918| 977), se cita y emplaza al promitente vendedor y|o a sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la correspondiente escritura — Montevideo agosto 4 de 1977. — Esc. Raquel Gatti, Actuaria
27) N$ 144.00 30|pub. 18753 Set.27-v.nov.9.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Quinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Montevideo, dictada en autos Raúl Da Luz contra JUAN C. MORIXE ILARRAZ y otros (Ficha N o 883, año 1977). "Escrituración de Oficio". se cita, llama y emplaza a los co-promitentes vendedores Juan C. Morixe Ilarráz, Zelmira Márquez Ilarráz de Rodríguez Grolero, Joaquín Márquez Ilarráz, Arturo Márquez Ilarráz, Ofelia Schelotto de Marroig, María L. Schelotto de Vilaró, Alexis Schelotto, Haydée Schelotto de Spera, Olga Schelotto de Correa, Angélica Ilarráz de Morixe, Zelmira Cordero de Márques, Adolfo Márques Cordero, Francisco Márques Cordero, Zelmira Marques Cordero, Diomedes Schelotto, Juan Pedro Schelotto y|o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la escrituración del bien padrón 74.077 m|a, sito en la 17 Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Joaquín Spinak inscripto en la Dirección de Topografía con el N o 27.607, según el cual se compone de una superficie de 435 metros cuadrados, 30 decímetros con frente al Norte a calle N o 6 — Montevideo, julio 27 de 1977. — Raquel Gatti, Actuaria.
27) N$ 360.00 30|pub. 19597 Oct.11v.nov.23.

INTIMACION DE PAGOS
Juzgado Letrado de Paz de la Séptima Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos: "Inmobiliaria Río Negro contra SUCESORES DE JESUS CHAMORRO, Intimación de pago" (Ficha C|69|977) se cita, llama y emplaza a los herederos de Jesús Chamorro, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.
Y a sus efectos se hacen estas publicaciones — Montevideo, agosto 11 de 1977. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
27) N$ 48.00 10|pub. 19994 Oct.11-v.oct.25.

"DIARIO OFICIAL"

Florida 1178. — Teléf 90 33 71 91 65 83

☆

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 18 de setiembre del mismo año.

☆

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Colonia dictada en autos caratulados: Nelso Arquímedes Pérez Pereira contra JUAN MODESTO MONTANO "Escrituración de Oficio" (Ficha 55|977), se hace saber que se presentó Nelso Arquímedes Pérez Pereira, solicitando la escrituración judicial del bien empadronado en mayor área con el número 961 de la ciudad de Juan Lacaze, solar señalado como el número uno en plano del agrimensor Jorge Mondón inscripto en Catastro el 11 de junio de 1958, superficie: 500 metros, 10 metros de frente al Suroeste a calle Cataluña según promesa de 3 de febrero de 1959 y cesión debidamente inscriptas.
Se cita y emplaza a Juan Modesto Montano o a sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de efectuar la escrituración de oficio. Igualmente, de conformidad con la Fiscal Letrado de Rosario, con fecha 27 de junio de 1977, se declara al nombrado auxiliado de pobreza de acuerdo a lo dispuesto en artículo 254 de la Constitución y 1283 y siguientes del C.P.C., sin perjuicio de la restituciones a que hubiere lugar, en caso de mejorar de fortuna. — Juan L. Lacaze, mayo 3 de 1977. — Herminia N. Martínez de Sposto, Juez
27) (C. C.) 30|pub. 32980 Oct.17-v.nov 28.

CESIONES DE CUOTAS

Por contrato inscripto Registro Público de Comercio el 16 setiembre 1977 con el N.o 706, folio 2371, libro 2, los tres socios de "Victoria Sociedad Limitada", cedieron parcialmente sus cuotas a Douglas Nelson Castelli ,quedando integrada la sociedad con cuatro socios con aportes iguales.
27) N$ 58.00 10|pub. 19813 Oct.10-v.oct.24.

CANELONES

NOTIFICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos: Navarro Lussich, Alfredo y otro c| NELSA del CARMEN RODRIGUEZ "Notificación" (Ficha C N.o 562|977) seguidos ante este Juzgado se notifica por la presente a Nelsa del Carmen Rodríguez de que es voluntad de Alfredo Navarro Lussich y Jorge Gastón Navarro Lussich disponer del bien arrendado a la primera ubicado en la 3.a sección de Canelones padrón N.o 358 en el plazo de un año a partir de la fecha. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Las Piedras, 15 de setiembre de 1977. — Esc. Alberto Marques Rimoldi Actuario.
27) N$ 216.00 30|pub. 20386 Oct.17-v.nov.28

COLONIA

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Duarte, Pedro Isidro contra Sucesores de ABEL, PEDRO y EMIRENE PUEBLAS FUENTES Cesación de condominio", (Ficha 392|977), se emplaza por el término de noventa días a Modesto Braulio Pueblas Fuentes; Manuela Etelvina Pueblas Fuentes; Esperanza Pueblas Fuentes; Justinver o Gualtimber Hugo Pueblas Godoy; Cristóbal Alberro Pueblas; e Isidora Alberro Pueblas, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, setiembre 15 de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
27) N$ 180.00 30|pub 19039 Set.30-v nv.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto recaída en autos: GATTI SILDA ANGELICA en representación de su hija natural Adriana Andrea Silda Gatti con los presuntos herederos de Sosa Medina Eusta-

quio Jesús "Investigación de paternidad" (La A Fa. 343|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los presuntos herederos del señor EUSTAQUIO JESUS SOSA MEDINA para que comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimento de nombrárseles defensor de oficio que los represente. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Salto, 8, de agosto de 1977. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.

27) N$ 180.00 30|pub. 17603 Set.14-v.oct.26

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "De Giorgi, Atilio y Portillo de De Giorgi Teófila contra PALMIRA GARCIA de ACOSTA y JESUS ACOSTA Pérdida de la Patria Potestad' (A. 172|977) se cita y emplaza por el término de noventa días a Palmira García de Acosta y a Jesús Acosta para que comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 16 de junio de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario

27) N$ 180.00 30|pub. 12090 Set.12-v.oct.24.

SAN JOSE

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se cita, llama y emplaza a RUBEN AMERICO MIRANDA (F. A. 258|1977) para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Toledo Irene Stela contra MIRANDA RUBEN AMERICO, auxiliatoria de pobreza, Guarda" dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se concedió auxliatoria de pobreza. — San José, 22 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto

27) (R. 20|4|55) 10|pub. 32948 Oct.17-v.oct.28.

BIEN DE FAMILIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don Alfredo Melanio Delgado Borges y doña Petrona Bentancor Cabrera, solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad, padrón N.o 917, situado en la manzana catastral número 30 de esta ciudad Primera Sección Judicial de San José. A los efectos de la ley N.o 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. — San José, setiembre 15 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) (Ley 9 770) 30 pub. 32722 Set 23-v oct.14 Nov 14-v dic.2.

TACUAREMBO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: JULIO RAFAEL GONZALEZ IRIARTE, "Prescripción Adquisitiva" se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente vehículo:

Una camioneta doble cabina, marca Peugeot, modelo 1968, motor Nº 2?.543, padrón Nº 8.656, matrícula A. 87.041 de Canelones, (en Tacuarembó R 8. 5437) 11 H. P. 4 cilindros, empadronada en Pando, Canelones, según libreta de circulación Nº 21.605, librada por la Junta Local de Soca.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo de referencia, especialmente a don Diego Arrillaga, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 21 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

27) N$ 84.00 10|pub. 19791 Oct.13-v.oct.26.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 13 de octubre de 1977

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed Alemana	1	DM	N$ 2,2300	N$ 2,2475	U$S 0,[illegible]375
Austria	1	Chelines Austria	" 0,3125	" 0,3154	" 0,0614
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1436	" 0,1449	" 0,0281
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 4,6850	" 4,7225	" 0,9105
Dinamarca	1	Cor. Dinamarq.	" 0,8325	" 0,8400	" 0,1640
España	1	Peseta	" 0,0600	" 0,0612	" 0,0119
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 5,10	" 5,11	——
Francia	1	Franco Francés	" 1,0475	" 1,0600	" 0,2060
Holanda	1	Florín Holandés	" 2,0925	" 2,1125	" 0,4105
Inglaterra	1	Libra	" 8,9650	" 9,0650	" 1,7640
Italia	1	Lira	" 0,00578	" 0,00584	" 0,00113
Japón	1	Yen	" 0,0200	" 0,0203	" 0,00393
Noruega	1	Corona Noruega	" 0,9275	" 0,9350	" 0,1820
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1254	" 0,1269	" 0,0247
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,0600	" 1,0700	" 0,2085
Suiza	1	Franco Suizo	" 2,2225	" 2,2425	" 0,4360
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	——	——	" 0,0020
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1,0920
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" 0,0670
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	——	——	" 0,9486
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01070	N$ 0,01075	——
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2815	" 0,2820	——
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 5,18	" 5,1825	——
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 5,1675	" 5,1700	——
		EURO - DOLAR Y ORO			
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses	——	——	7 3/4
Londres - Oro		Onza troy (cierre)	——	U$S 158,50	——

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1|pub. 32997 Oct.18-v.oct.18.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAIDE YAPOR JUHE o SAIDE LLAPUR JUHE, (S. 372|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20474 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO WALTER YACOBSEN, (S. 260|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de agosto de 1977. — Esc. Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20528 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN MANUEL LEVRERO RAFFO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20458 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA JUANA MASANES de LLAMBIAS (S|306|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10pub. 20518 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAVIER o JAVIER FRANCISCO GAUL o GAUL GONZALEZ, (A 412|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10pub. 20522 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO VAZQUETZ CARPINTERO de ALVAREZ, (F. A. 124|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 20527 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARTIN GUTIERREZ DIAZ, (E. 2362|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20470 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON PEDRO REGALADO FIRPO, (S. 395|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20472 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL VIÑAS NEGRO o ANTONIO RAUL NEGRO, (S. 399|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20473 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA CAMERA (S. 257|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20550 Oct.18.-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA TOCCO de ROCA (S. 452|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1977 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 46.80 10|pub. 19680 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOZO MILICEVIC o MILICEVICH o MILECIVICH MILETIC o MILITIC o MILETICH, (S. 433|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir, en forma sus derechos. — Montevideo 13 deoctubre de 1977. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 20526 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO MONTES DE OCA, (S. 339|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20545 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MURIAS de PEREZ y MARIA PEREZ MURIAS de LLANA o MARIA PEREZ de LLANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20529 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELVIRA BIANCHI BARBIERI o BARBIERI de SGHIRLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20478 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANGEL RODRIGUEZ DI BELLO, (S 541|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1977 — Esc Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20461 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN COLLA COLLA (S|441|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20551 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MENDEZ o MENDEZ GOMEZ (F. A. 455|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 20521 Oct 18.-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO SAVIO TACHELA (F. 763|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20530 Oct.18.-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ (F. 733|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20486 Oct.18.-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA PEREZ de FAGGI o SARA PEREZ HERRERA (F. 817|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20514 Oct.18.-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO PEDRO FABREGAT ESCALERA, (F. 839|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20471 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER REDONDO de GONZALEZ (A. 65|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20531 Oct.18.-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES BRIGNONI de SCALABRINO (F. A. 427|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20475 Oct.18-v.oct.31.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN SCOTT LEIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de octubre de 1977. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20493 Oct.18.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se

hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFINA DE MENEZES de CASTRO o JOSEFINA MENESES de DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de octubre de 1977. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20494 Oct.18.-v.oct.31.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES GARCIA de SILVEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de octubre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20496 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRACEMA RODRIGUEZ de GONZALEZ (F. 395|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20497 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CEDELINA o CELEDINA o CELINA MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20498 Oct.18-v.oct.31

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO REJALA o REJALA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20459 Oct.18-v.oct.31.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN ALVAREZ IGUINI (Ficha 693|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20488 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA BARRIOS CARDOZO de SIERRA (Ficha 845|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de agosto de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20487 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SANTANA GIL VIROGA UMPIERREZ (Ficha 784|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20489 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ORONA de DOMINGUEZ (Ficha 705|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20490 Oct.18-v.oct.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de GIL o GILBERTO HERNANDEZ; FLORA MEDINA de HERNANDEZ; HECTOR HERNANDEZ CABRERA; EUSTAQUIO HERNANDEZ CABRERA, TEODORO HERNANDEZ CABRERA; TOMASA o YOLANDA o YOLANDA TOMASA HERNANDEZ MEDINA e IRMA HERNANDEZ CABRERA (Ficha 552|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 60.00 10|pub. 20491 Oct.18-v.oct.31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO CABRERA DEL FORNO (A|137|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 26 de setiembre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20510 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA HENDERSON DAMONTE (B|144|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de setiembre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20507 Oct.18-v.oct.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA ESTHER CANEPA ZAPATA de HENDERSON (Ficha A 171|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 20505 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MURIEDA de PESCE (Ficha A 179|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 21 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 20506 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN RICARDO XAUBET (Ficha A 180|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20508 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SANTOS BORDA OLIVERA (Ficha A 172|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20509 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BATISTESSA BRIGNOLI (Ficha A 177|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20511 Oct.18-v.oct.31

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CAMILA PORRO de ELICEGUI, (Ficha C N.o 528|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 16 de setiembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20499 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO COPPE o COPPES HERREICI, (Ficha C N.o 383|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 8 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20500 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PATRICIO ESPELOSIN, (Ficha C N.o 417|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 12 de agosto de 1977. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20501 Oct.18-v.oct.31.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

EXTER S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de EXTER S. A., para la asamblea general extraordinaria a efectuarse el día 29 de octubre, a las 19 y 30 horas, en el local social de la calle Juan P. Laguna 3412 Apto. 5, para tratar el siguiente orden del día:

1) Propuesta de disolución anticipada de la sociedad, al amparo del artículo 153 de la ley 14.100.

2) Designación de la Comisión Liquidadora y duración de su mandato.

3) Desgnación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen tomar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones o los certificados de depósito correspondientes en el domicilio arriba establecido hasta media hora antes de la fijada para e comienzo de la reunión.

Para que la asamblea pueda tomar resoluciones válidas, es necesario que concurra un mínimo de accionistas que representen el setenta y cinco por ciento del capital integrado. — Violeta Garese, Accionista.
3) N$ 116.00 5|pub. 20559 Oct.18-v.oct.24.

QUIMICA ARISTON URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en nuestra sede social de la calle Yaguarón 1127, el día 28 de octubre de 1977 a las 11 horas, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio 1|7|76 al 30|6|77.
2.o) Renovación de autoridades.
3.o) Distribución de utilidades.
4.o) Remuneración de Directores.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la sede de la sociedad hasta el momento de iniciarse la asamblea de acuerdo al artículo 11 de los estatutos sociales.
3) N$ 52.20 3|pub. 20547 Oct.18-v.oct.20.

ESPO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Espo S. A. para la asamblea ordinaria a realizarse el día 21 de octubre de 1977 a las 19 horas en la calle Paraguay 1321 Esc. 401 a efectos de considerar el siguiente orden del día;

1) Memoria anual de los ejercicios 1974|1975 y 1975|1976.

2) Designación de autoridades.

Nota: De acuerdo al artículo 9.o de los estatutos ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto.

3) Desigsación de autoridades.

Nota: De acuerdo al artículo 9.o de los estatutos ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto.

3) N$ 11.60 1|pub. 20555 Oct.18-v.oct.18.

CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S. A.
(Mercado Modelo)

En cumplimiento de lo que establece el artículo 42 de los estatutos sociales se comunica a los señores accionistas que a partir del día 24 de octubre de 1977 serán puestos a la orden de los mismos los dividendos acordados en la asamblea realizada el 30 de setiembre ppdo. correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1977. Dichos pagos serán efectuados en las oficinas del Mercado Modelo (Cádiz 3280) de lunes a viernes de la hora 8 y 30 a 11. — La Gerencia.

3) N$ 43.50 3|pub. 20548 Oct.18-v.oct.20.

ERNESTO QUINCKE S. A.

Inscripta en la Oficina de Impuesto a la Renta con el N.o 525 y en el Registro Unico de Contribuyentes con el N.o 210003300013 convoca a sus accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas, a realizarse el día 31 de octubre de 1977 a las 18 y 30 horas en su sede social calle Cerro Largo 851 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado al 30 de junio de 1977, así como el proyecto de distribución de utilidades.

2.o) Elección de miembros del directorio y Síndico. — El Directorio.

3) N$ 17.40 1|pub. 20519 Oct.18-v.oct.18.

HENDERSON Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de octubre próximo a las 15 horas en Avenida Italia 5820 a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas, el capital que representan y los votos que a cada uno le corresponden (Art. 26 de los estatutos).

2) Consideración del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de julio de 1977.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta cinco días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 162.40 8|pub. 20485 Oct.18-v.oct.27

TEJIDOS Y MEDIAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de T.Y.M.S.A., de acuerdo a los estatutos vigentes, convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 31 de octubre a las 10 horas en el local de la calle Rincón 487, piso 11.

De no lograrse la concurrencia del 50% del capital integrado y la totalidad de las acciones fundadoras, la asamblea se considerará legalmente constituida en segunda convocatoria con los capitales presentes, 30 minutos más tarde.

Para integrar la asamblea se requiere depositar hasta cinco días antes de la misma, acciones o certificado bancario equivalente.

Orden del día:

1.o) Balance y estado de pérdidas y ganancia por el ejercicio cerrado el 30|6|977; 2.o) Proyecto sobre destino de utilidades; 3.o) Memoria del Directorio; 4.o) Elección del Directorio y Síndico. — El Directorio.

3) N$ 20.30 1|pub 20465 Oct.18-v.oct.18.

DE LOS CAMPOS PUENTE TOURNIER S A.

El Directorio de "De los Campos Puente Tournier S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 28 de octubre de 1977 a las 15 horas en primera citación, y si no hubiera quórum a las 15.30 horas en segunda citación, en el local social de la calle Dr. Lorenzo Carnelli 1223, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1977; 2) Destino de las utilidades; 3) Elección de autoridades; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea deberán depositar las acciones o certificados bancarios de las mismas, dentro de los ocho días anteriores al de la asamblea.

Se deja constancia que de acuerdo al artículo 14 de los estatutos sociales en la segunda citación podrá la asamblea sesionar válidamente con cualquier asistencia. — Montevideo, octubre de 1977. — El Directorio.

3) N$ 29.00 1|pub. 20462 Oct.18-v.oct.18.

RESIDENCIAL ATLANTIDA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea general extraordinaria de "Residencial Atlántida S. A.", a realizarse el 15 de octubre de 1977 a las 14.30 horas en Avda. 18 de Julio 1474, piso 11, para tratar el siguiente orden del día:

1) Aprobación de los planos de "Residencial Atlántida S. A."; 2) Disolución de la sociedad anónima.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) N$ 34.80 3|pub. 20460 Oct.18-v.oct.20.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron Marta Paula y Emma Gaspar Acosta, Luisa Aída y Hebe Juana Martorí, María Isabel, Manuela Isabel y Alejandro Maltori Rabiller y Celia Yelsumina Contardi Martorí, Julio César Casa Martorí y Angel Casa solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 27 del Cementerio Paso del Molino cuyo primitivo titular era Joaquín Martorí.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.

4) N$ 43.50 3|pub. 20539 Oct.18-v.oct.20.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL CUESTA PONTI y CECILIA BLANCA PIRTKO POBOR (Ficha 736|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 6 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 20560 Oct.18-v.nov.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIEGO JORGE BARREIRO y MARIA BEATRIZ SANGUINETTI (Ficha C. 524|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 5|pub. 20457 Oct.18-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FORTE, PEDRO y MARIA JOSE COITIÑO (Ficha C 1397|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 20532 Oct.18-v.nov.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE DANIEL FOSALBA BULLEN y ANGELA MARIA PELAGIA DEOBEL (Ficha A. B. 343|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Esc Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 20533 Oct.13-v.nov.15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 1.o abril 1977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JULIO MARIA CRISTAR PINTO y SILVIA RAQUEL PEREIRA VIROGA (Ficha N.o 222|977) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de abril de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub. 20492 Oct.18-v.nov.15

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE LAS USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de las Usinas y Transmisiones Eléctricas, notifica a los señores Venancio Ercolani y María Ana Muratori y a todos aquellos que se consideren con derechos al bien que a continuación se detalla, de lo siguiente:

1.o) Que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 29 de diciembre de mil novecientos setenta y seis designó para ser expropiado el predio ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 5254, con una superficie aproximada de 2.500 metros cuadrados y que responde al siguiente deslinde: 50 metros de frente al N.E. a la Ruta N.o 68 distando su punto más próximo 312 metros 85 de la esquina que forma esa Ruta con el Camino Vecinal; 50 metros al S.EE., 50 metros al S.O. y 50 metros al N.O., lindando por esos tres rumbos con el resto del padrón N o 5254 del cual procede.

Dicho inmueble se destina para la instalación de una Estación Reductora 30|6 KV en la zona de Canelón Chico.

2.o) Que el Poder Ejecutivo por el mismo decreto del veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y seis declaró urgente la toma de posesión del predio designado, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 42 de la ley 3.958 del 28 de marzo.

3.o) Que la UTE ofrece por el referido inmueble la suma de U$S 750.00 (setecientos cincuenta nuevos pesos) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo preceptuado por el artículo 18 de la ley de expropiaciones N o 3958.

4.o) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de la UTE, calle Paraguay 2431, Cuarto Piso, Montevideo, en los plazos y demás condiciones establecidas en la ley de expropiaciones.

9) (C. C.) 8|pub. 32996 Oct.18-v.oct.27.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se presentó NELSON LIEBER BUONCMO TARANTO, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1492, Esc. 207 A, optando al título de procurador, ofrece de-

claraciones de Judith Villagra Gastambide, Perla Villagra Gastambide y Danilo Eladio Gutiérrez Fiori, sobre mi vida y costumbres — Montevideo, octubre 10 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 20538 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: MATILDE MARGARITA BUSCASSO OLMEDO, domiciliada en 25 de Mayo 395, Piso 3. Esc. 6, optó por el título de Escribana y presentó como testigos a Mercedes Frois de Pérez, domiciliada en calle N.o 2 N.o 3334 Apto. 1 entre Ignacio Núñez y Santiago Nievas y a Clara Ghiringhelli Ramírez de Frecht domiciliada en Javier Barrios Amorín 1531, Apto. 401, los que serán interrogados al tenor del interrogatorio que se adjunto. — Matilde Margarita Buscasso".

Y a sus efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 6 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 84.00 10|pub. 20537 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ALESSANDRA, ANGEL. "Información sobre vida y costumbres" (Ficha C. A. 293,976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno Angel Alessandra, constituyendo domicilio en Ituzaingó 1461, Esc. 6, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de los testigos Mario Núñez y William Noble respecto de mi vida y costumbres. — Angel Alessandra. — Arturo Caument" — Montevideo, julio 28 de 1977. — Humberto R. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 20554 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente Escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno: MARIA DARTAYETE, domiciliada en Ituzaingó 1270, Apto. 806, optando al título de Procurador pide que se tome declaración a Román Delgado y Winston Castro sobre vida y costumbre — María Dartayete. — Luis E. Alvarez Carranza, Abogado". — Montevideo, agosto 17 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 48.00 10|pub. 20553 Oct.18-v.oct.31.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

Licitación Pública 863

Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 4.500 kilos de lana 2-32 o similar color verde según muestra.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 08:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1589.

Apertura: Primer llamado día 14 de noviembre de 1977 a las 09:00 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado, el día 14 de noviembre de 1977, a las 09:30 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 32998 Oct.18-v.oct.20.

ASOCIACION ESPAÑOLA 1.a DE SOCORROS MUTUOS

1853 - 25 setiembre - 1977

Incluida en primera categoría por resolución del M.S.P.

Licitación N.o 95 — Acondicionador de aire.

Primer llamado: 28 de octubre de 1977, hora 18.

Segundo llamado: 10 de noviembre de 1977, hora 16.

En caso de no presentarse un número mínimo de tres ofertas a la primera convocatoria, se abrirá en segunda convocatoria en los días y horas señalados.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros —Sección Compras— Br. Artigas 1442. Subsuelo, de lunes a viernes de 8 a 18 horas
12) N$ 14.50 1|pub. 20541 Oct.18-v.oct.18.

CONAPROLE
VENTAS DE TANQUES VACIOS

Se llama a precios para la venta de aproximadamente 2.000 tambores de chapa de hierro (primer uso) de 200 litros de capacidad.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en el Departamento de Compras, calle Nueva York N.o 1630, en días hábiles en el horario de 8 a 12 y 30 y de 13 a 16 y 20.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Compras, en la dirección indicada, el 19 de octubre de 1977, a la hora 15 y 30.
12) N$ 11.60 1|pub. 20544 Oct.18-v.oct.18.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 18 de octubre de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ALEJANDRO HEBERT DEL ARCO, 34 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. 30 metros N.o 11250 (Paso Espinillo) y MYRIAM HAYDEE REGE, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Lomas de Zamora 2489.

RUBEN APARICIO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Aparicio Saravia 3251 e ISABEL DORA MARTIN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Braille 3029.

RAUL AMARAL, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Francisco Miranda 4324 y MARIA ESTHER RODRIGUEZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4647.

ANTONIO FRANCISCO DA SILVA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro Trápani 4035 y SOLEDAD CORREA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Trápani 4035.

IGNACIO GABRIEL ARBOLEDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tupá 3931 (Manga) y GISELLE ESMERALDA BACARDAT, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aconcagua 4937 (Malvín).

MARIO de los CAMPOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1973 Apto. 1 y MARIA ERCILIA NIN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Fructuoso 1128.

JORGE FRANCISCO DELLANTONIO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación Block L, 102 y MARTHA IRIS FLORES, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Los Cedros 2422 (Paso de la Arena).

JUAN HECTOR ABREU, 29 años, soltero, ingeniero industrial, oriental, domiciliado Avenida Centenario 2760 Apto. 4 y BEATRIZ MARIA DIAZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gutemberg N.o 6185.

RUBEN VELTMAN, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Concepción del Uruguay 1622 y ELISA TERESA GONZALEZ, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Avda. Italia 4698.

LUIS APARICIO DUARTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pintos Cardeiros 5333 y MARIA ELENA PACHAO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 4923 Apto. 3.

LUIS NORBERTINO AYRALA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1209 y LUCIA IRENE SILVEIRA, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Crareim 1209.

DIEGO ARDUINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 4130 y VILMA CARDOZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 3588.

OFICINA N.o 2

OSCAR LUIS BRUN, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado 25 de Mayo 114 y MARIA RAQUEL BENTANCURT, 20 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 112.

DANIEL AGUSTIN BONJOUR, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador del Pino 3802 y ELBA JUDITH VERA, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Gobernador del Pino N.o 3883 Apto. 1.

ALFREDO DARIO ENNIS, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ariel 4510 y ELVIRA MILL, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Ariel 4505 Apto. 3.

ASUNCION ESQUIVEL, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Domingo Torres 4487 y BLANCA PASCUAL, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Of. 8 N.o 5407 (Barrio Borro).

RAUL ANTONIO BUFFA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 1758 y ELSA NAHIR GARCIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chaná 1954.

ABEL ATILIO BARBERO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corumbé 4466 y STELLA MIRTA MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4270.

RICARDO AGUSTIN BERASAIN, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Castro 541 y ALICIA LOPEZ, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Soriano 1570.

OFICINA N.o 3

FELIX ENRIQUE CABRAL, 60 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1541 Apto. 6 y MARIA ANGELICA PIÑEIRO, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1541 Apto. 6.

FRANCISCO WALTER CHIAPPA, 21 años, soltero, cortador, oriental, domiciliado José . Cabrera 3927 Apto. 9 y BLANCA SUSANA PORTO, 20 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 4238.

WASHINGTON CUBA, 18 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Comandiyú 3909 y NORMA LILIAN INMEDIATO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 5650.

OFICINA N.o 4

HECTOR EDUARDO LOPEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dgo. Aramburú 2083 Apto. 3 y MIRTA BEATRIZ LOPEZ, 33 años, viuda, maestra, oriental, domiciliada Dgo. Aramburú 2083 Apto. 3.

HORACIO FERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Thiebaut 1541 y LYLIAN ROSA[illegible]

19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Serratosa 4059 bis.

ROQUE MANUEL FERNANDEZ, 45 años, soltero, rural, domiciliado Argerich 4589 y BUENAVENTURA CARMELITA UMPIERREZ, 70 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Argerich 4589.

JUAN JOSE LEIRA, 19 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Petain 875 y LAURA PILAR COSTA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 2474 Apto. 9.

FRANCISCO LATKA, 74 años, viudo jubilado, polaco c|l domiciliado José Leguizamón 3641 y MARIA ESTHER MONTIEL, 56 años, divorciada, rentista, oriental, domiciliada José Leguizamón 3641.

VERONICO LIMA, 22 años, soltero, textil, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2285 y EVA CONSTANCIA LEDESMA, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1575 Apto. 201.

OFICINA N.o 5

HUGO FEDE HERNANDEZ, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Miguel Angel 3626 y ANA LUIS RAMOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Alberto Esquinca 2309.

LUIS ALBERTO GULARTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1314 y NELBA MARY DUARTE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 6927.

JUAN FRANCISCO HERNANDEZ, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Calle Q N.o 3271 Apto. 1508 (Parque Posadas) y MARINA RENEE FUNES, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Ombú 3134.

ALBERTO ANTONIO GUTIERREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Viacava 1996 y NELDA ENA GALEANO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira N.o 1810.

LUIS ALBERTO GIORDANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2052 y ELENA ROSALIA ALONSO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Lombardini 3687.

OFICINA N.o 6

WASHINGTON RICARDO MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Leguizamón 3879 y MARIA del CARMEN FREIRE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Leopardi 1614.

ROBERTO MARTINEZ, 25 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado Minas 930 y BLANCA NIDIA OLIVERA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Campbell 1507 Apto. 1.

EDUARDO VITAL MANTARAS, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Lázaro Gadea 976 Apto. 102 y DELIA BARRETO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mauá 4175 bis.

HUGO ISMAEL MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 3657 y ELBA MARGARITA PINTOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Raiz 1773.

JORGE MARTINEZ, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Industria 3474 Apto. 7 y MARIA ESTHER MONDO, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Industria 3474 Apto. 7.

ROBERTO JOSE MENDIVERRY, 37 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Rondeau 2441 y JUANA MAGDALENA PAGALDAY, 22 años, divorciada, oriental, domiciliada Rondeau 2441.

JOSE MISA, 29 años, soltero, carnicero, español, domiciliado Millán 4621 y SILVIA LOURDES RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Julio César 1508.

RODOLFO FELIPE MEDEIROS, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mantua 6907 y MARTA IRULEGUY, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Costa Rica 1666.

HEINZ MEYER, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 932 Apto. 1 y MARIA ROSA MARGARITA PENA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1565 Apto. 3.

JOSE LUIS MENDEZ, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Vitruvio 3700 y DORIS MONICA ALFONSO, 20 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Módena 3665.

OFICINA N.o 7

WALTER PEREYRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Olegario Adrade 4668 y CHRISTINE MICHELE OVERLY, 20 años, soltera, americana, domiciliada Juan Manuel Pérez 6317.

DANIEL ENRIQUE PEYRONEL, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veraguas 1735 y MARIA de LOURDES ORTIZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Martín Quimino 959.

CARLOS ALBERTO PINTOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5068 Apto. 2 e IRIS ELINA EZZATTI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Castro 5022.

OMAR ANTONIO PEREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla de México 6363 y MARIA IRIS CEBALLE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Diego Espinosa 2714.

MARIO ALBERTO PEÑA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Cibils 3626 y TITA ELECTRA CABRERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 2636.

OFICINA N.o 8

MANUEL BRIGIDO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barquisimeto 3840 y SANDRA MARIELA OLIVERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Puerto Rico 3998.

FOTI JUAN ZAMBETOGLIRIS, 60 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Washington 309 Apto. 21 y MARIA ELENA RAFFO, 55 años, divorciada, oriental, domiciliada Zabala 1562.

FERNANDO REYES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 2025 (los Bulevares) y MARIA CRISTINA GARCIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 1610.

RUBENS WILDE ROMERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 17 Mts. 4703 (Piedras Blancas) y ANA MARIA SORIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Ruiz de Alda 5161.

LUIS ALBERTO CABEZAS, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Minas 993 y MERCEDES AURORA MOROSOLES, 16 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Minas 993.

LUIS MARIA RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 2716 y ADRIANA ELIZABETH MALTO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo Pasaje D número 250.

RAMON BELISARIO ROLDAN, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 6012 y NELLY VIDAL, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Paso de la Arena 2012.

OFICINA N.o 9

HECTOR JOSE SCALABRINI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 965 Apto. 1 y RUTH MARIA de LOURDES FERREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado Emilio Romero 133.

ENRIQUE SEGOVIA, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1546 y CARMEN RENE GUARNIERI, 62 años, viuda, oriental, domiciliada Nancy 4225.

LUIS ALBERTO SOBERON, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuñapirú 1501 y NILDA LEMES GOMEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 3136.

OFICINA N.o 10

RICARDO ARNOLDO TARAMASCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Víctor Manuel 6029 y GLADYS CRISTINA DUARTE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Industria 2333 Apto. 4.

GILBERTO JOAQUIN NADAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rincón 688 Apto. 14 y NIBIA IVONNE NOVAS, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rincón 688 Apto. 22.

BALBINO CLOTILDE NOBA, 62 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado E. García Peña 3069 y ERCILIA LIDIA CAETANO, 53 años, viuda, oriental, domiciliada Enrique García Peña 3069.

JUAN TURIELLI, 19 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Gavilán 3333, y RITA ELIZABETH OLAIZOLA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gerónimo Piccioli 3463.

EDILIO VAZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Copérnico 6018 (Bella Italia) y LIBIA MARLENE PEREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ovidio Fernández Ríos 3960.

14) N$ 5.00 3|pub. v.oct.20.

16—Prescripciones

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: ETCHEBARNE, JUAN. "Prescripción Adquisitiva" (F. 420|C'977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Etchebarne promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre un Nicho, ubicado en la Necrópolis de la Ciudad de Pando, con el N.o 83 (anterior número 16).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y en especial a Guillermo Etcheverry y a Pedro Etcheverry, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 3 de agosto de 1977. — Marta E. de Peluffo Actuaria.

16) N$ 216.00 30|pub. 19769 Oct 18-v.nov.29.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de SARANDI GASTAÑAGA

y GAMIO, y MARIA MERCEDES GIL AZCUAGA pues en la misma: a) donde el apellido materno de la compareciente figura en el acta como: Ascuaga y al margen aycuaga, debe decir: Azcuaga; b) donde la misma apa ece como: de profesión jubilada, debe decir: labores y c) donde su año de nacimiento figura como: 1928, debe decir: 1926. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Martha Fernández Meledo, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 20159 Oct.18-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Partida de nacimiento de SIONA ZIPORA GREIVER DEL HOYO ((V|709|977), donde dice: Graiver, debe decir: Greiver, por así corresponder. — Montevideo, octubre 11 de 1977. — Esc. Mirta Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 20525 Oct.18-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de Partida: Matrimonio de JUAN IGNACIO ECHEVERRIA y MARIA ESTHER MOLFINO, (V|773|977), donde la contrayente figura como nacida el día 30 de setiembre de 1908, debe decir 30 de setiembre de 1904, por así corresponder. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 20534 Oct 18-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos BENIA, CARLOS BERNARDO, y otra. "Rectificación de Partida" (F. 807|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carlos Bernardo Benia y Aída, Mary Carlotta; pues donde la cónyuge figura como nacida el día treinta y uno de octubre de 1932, debe decir 31 de octubre de 1926. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo 7 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32995 Oct.18-v.nov.8.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: OLIVERI BALERO, MARIA FLORENCIA. "Rectificación de Partida de matrimonio" (Ficha "B" N.o 76|977), se hace saber que se ha presentado María Florencia Oliveri Balero, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de sus padres, pues donde dice: Florinda, debe decir: María Florencia. — Paysandú, junio 1.o de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 20512 Oct.18-v.nov.8.

20—Remates

MONTEVIDEO

GERONIMO ROMERO

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra ADEMAR ATALIBAR PINTOS (F. B. 06|970), se hace saber que el próximo 28 de octubre de 1977, a las 15 horas en el local de la Avenida Luis A. de Herrera N.o 3626 se procederá, por intermedio del martillero Gerónimo Romero, a la venta en remate público, de un compresor marca Strayit modelo 254, marca Carlisle monofásico: motor 1|3 H.P.

Se previene: Que el mejor postor deberá pagar en el acto del remate el 30 o|o del precio en consignación y el saldo a las 72 horas siguientes.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, octubre 10 de 1977.
20) N$ 8.40 1|pub. 20540 Oct.18-v.oct.18.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: José Gorfain contra LUIS PIÑEIRO (F. 728|976), el 31 de octubre de 1977, desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech R.U.C. 210295570016, rematará con base 2|3 partes de su tasación: 1 máquina de escribir, 1 máquina de calcular, 10 damajuanas de vino y demás bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 20542 Oct.18-v.oct.31.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra LIBIMEX SOCIEDAD EN COMANDITA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha D.C. 73|973), se hace saber que el día 8 de noviembre del corriente año a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del rematador Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil por ante el señor Actuario se procederá a la venta en remate público al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 1|3 parte indivisa de 2 fracciones de terreno contiguas con todas sus mejoras sitas en la 20 Sección Judicial de Montevideo, Pueblo Victoria que se deslindan: a) La primera, padrón N.o 38.147 tiene un área de 7.378 metros cuadrados 81 decímetros con frente a la calle José María Vidal; b) La segunda, padrón N.o 77.317 tiene un área de 3.689 metros cuadrados 4.150 centímetros con frente a la calle José María Vidal por medio con la fracción antes deslindada.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o|o de la misma y la comisión legal del remate.

2) Que los gastos y honorarios de las escrituras de los inmuebles serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudara respecto de esos bienes por concepto de medianería y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso de que la Institución acreedora fuere la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta de los ejecutados.

3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Caja de Seguridad del Juzgado — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
20) N$ 270.00 10|pub 20556 Oct.18-v.nov.8.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ELECTRICIDAD AGUADA S. R. L.

Contrato del 3|X|977. Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 5|X|977 número 688, folio 2.408, libro 1.
Socios: Walter Erebo Ferreira Panasco y Manuel Alberto Longo Ubal.
Capital: N$ 8.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Venta, adquisición y comercialización de materiales eléctricos por mayor y menor, importación, exportación.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 20479 Oct.18-v.oct.31.

TIMA LIMITADA

Contrato: 1o de setiembre de 1977.
Inscripción: N.o 659, folio 2.304, libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Socios: Juan Quirino Brida Bregantini y Mariluz Acosta Báez.
Administración: los dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 30.000,00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Tornería mecánica industrial automotriz chapa, pintura, electricidad, tapicería herrería y afines, venta de repuestos y accesorios para automotores, importación y exportación.
22) N$ 87.00 10|pub 20480 Oct.18-v.oct.31.

SANGAR LTDA.

Contrato: 3 de octubre de 1977.
Inscripción: N.o 706, folio 2.463, libro 1.
Socios: Celia Russo de García Moratorio y Juan Marcos Sánchez.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 1.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Negocios Inmobiliarios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 20477 Oct.18-v.oct.31

SACUER LIMITADA

Constituída por documento privado del 29 de setiembre de 1977.
Socios: José Antonio Santiago Antúnez Máciel y Miguel Agoglia Parrella.
Objeto: Explotación del comercio e industria, fabricación, confección, curtidos y manufactura del cuero y derivados. etc.
Domicilio: Hipólito Irigoyen 2040 bis, Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000,00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: N.o 774, folio 2.518, libro 2 de Contratos el 4 de octubre de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub 20476 Oct.18-v.oct.31.

ELISER LIMITADA

Contrato: 18|10|976.
Inscripto en Registro Público de Comercio con el N.o 771 al Folio 2742 del Libro 1 de Contratos
Socios: ELIAS LIPATIN FURMAN y SERGIO MARIO LIPATIN FURMAN.
Objeto: Fabricación y venta de muebles y toda actividad relacionada con ese ramo.
Capital: N$ 20.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 20558 Oct.18-v.oct 31.

AUTOMOTORA MERPAY LTDA.

Contrato: 1|9|977.
Registro: N.o 619, Folio 2157, del Libro número 1.
Socios: JUAN DANIEL PORRAS y DOMINGO BARIANI DUARTE.
Capital: N$ 4.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable
Objeto: Taller mecánico, comercialización de repuestos de automóviles, y todo lo relacionado con la mecánica, importación y exportación
Administración: Juan Daniel Porrás y Domingo Bariani.
Domicilio: Ramón Anador 3225 (Montevideo).
22) N$ 87.00 10|pub. 20502 Oct.18-v.oct.31.

ANDI LIMITADA

Constitución: 29 de setiembre 1977.
Socios: VICTOR ENRIQUE EMALDI y HUMBERTO ANTOGNAZZA
Objeto: Distribuidora y comisiones.
Capital: N$ 1.000.00 aportado partes iguales, 10 cuotas de N$ 100.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Inscripta en el Registro de Comercio con el N.o 633 al Folio 2389 del Libro 1 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 20509 Oct.18-v.oct.31.

DINAMER LTDA.

Contrato: 14 de abril de 1977.
Declaración: 22 de abril de 1977.
Inscripción Registro Público de Comercio N.o 246. Folio 869. Libro 1 de contratos y número 591. Folio 2060 del Libro 1.
Socios: RUBEN SCANAVINO, MANUEL RAMOS, FERNANDO CALVO y CESAR ANTELO.
Administración: Un socio cualquiera indistintamente.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable
Objeto: Distribución de mercaderías.
Domicilio: Itapebí 2219.
22) 87.00 10|pub. 20535 Oct.18-v.oct.31.

TALLERES LIMONCHE LTDA.

Contrato: 1.o de mayo 1977.
Registro: N.o 409. Folio 1.438, Libro 2
Capital: N$ 5.000.00
Socios: HIRAM KLEBER LIMONCHE FORTE y GIACOMINA GIABARDO CONSENTINO.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Taller de chapa y pintura, Imp. y Exp.
Administración: Indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 20150 Oct.18-v.oct.31.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 156.381 — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Jones y Cía. S. A. Federal Sociedad Anónima, Delbene Hnos. y Sobia Ltda., (Buenos Aires), solicita la marca PRINCESA DE MARGY, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20482 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 156.344. — Montevideo, octubre 10 de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Almacenes Unidos S. A. (Uruguay), solicita marca EL TALERO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20455 Oct.18-v oct 31.

ACTA N.o 156.393. — Montevideo, octubre 14 de 1977 — Wilde Ofer Pippo Mederos (Uruguay), solicita la marca OSCAR de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20484 Oct 18-v oct.31.

ACTA N.o 156.374 — Montevideo, octubre 13 de 1977. — Billy Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca SURGICARE clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20516 Oct.18-v.oct.31.

ACTA Nº 2.606. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Walter Jones. R.I.N. S.R.L. (Uruguay), solicita marca ALURUGUAY, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20243 Oct.18-v.oct.31.

ACTAS Nros. 156.314 y 2.607. — Montevideo, octubre 5 1977. — Alejandro Labacá, por El País S. A. (Uruguay), solicita marca: EL PAIS, clases 15 y 26. — Publíquese diez días conse utivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pubz 20333 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 156.258. — Montevideo, 30 setiembre 1977. — Manfredo Cikato Dabl-Atlante S. A. Industrias Médico Odontológicas (Brasil) solicita marca

P

clase 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 20097 Oct.18-v.oct 31.

ACTA N.o 156.354. — Montevideo, octubre 11 de 1977. — Billy Fox por The Upjohn Company (USA), solicita marca UNAKALM clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 20515 Oct.18v.oct.31.

ACTA N.o 156.376. — Montevideo, octubre 13 de 1977. — Erna Siegmund, por PepsiCo, Inc. (EUA), solicita marca MIRINDA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20523 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 156.295. — Montevideo, 4 octubre 1977 — Manfredo Cikato por Vereinigte Papierwerke Schickedanz & Co. (Alemania), solicita renovación marca



clases 4, 9, 10 y 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 20540 Oct.18-v.oct.31.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U 318. — Montevideo, setiembre 28 de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Jorge Jalsevac (Montevideo), solicita modelo de utilidad para: "Mejoras en calefactor, secadero de ropa". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 20456 Oct.18-v.oct.31

ACTA N.o U 333. — Montevideo, octubre 13 de 1977. — Erna Siegmund, por de Castro Hnos. Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo de utilidad para "Grampa de cierre cremallera" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 20524 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 20.382. — Montevideo, febrero 16 1977. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención: "Hentriacontapeptidos y procedimientos para su preparación". — De acuerdo a la ley N o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 20517 Oct.18v.oct.31.

ACTA N o 20.459 — Montevideo, julio 4 de 1977. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención para "Procedimiento para la producción de nuevos esteres de ácidos carbámicos, composiciones herbicidas a base de dichos esteres y procedimientos para producir estas composiciones" denunciando prioridad de la solicitud alemana P 26. 34, 455 8 del 29 julio 1976, y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 116.00 10|pub. 20495 Oct.18-v.oct.31

ACTA N.o U 331. — Montevideo, octubre 6 de 1977. — Walter Jones por Paedia S.R.L., (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad sobre: "Equipo auxiliar de luz de emergencia". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 20239 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 20 410. — Montevideo abril 1.o de 1977. — Billy Fox, por Roussel-Uclaf (Francia), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de ácido 7-[2 (2-amino 4-tiazolil) 2-hidroxi imino acetamido] 3-acetoximetil cef-3-em 4-carboxílico, isomero SIN y su sal de sodio y ácido 7-[2 (2 tritilamino 4-tiazolil) 2-tritil hidroxi imino acetamido]3-acetoximetil cef-3-em 4-carboxílico isomero SIN, denunciando prioridad solicitud francesa N.o 77-07307, de fecha 11 de marzo de 1977. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 145.00 10|pub 20039 Oct.18-v.oct.31.

25—Ventas de Comercios

Rescindimos promesa compra comercio Rafael Pastoriza 1492. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — ABRAHAM BERNARDO CHITNISKY CUKERMAN. — ELIZABETH T. VALIENTE BERNARDO ROBERT.
25) N$ 58.00 20|pub 20546 Oct.18-v.nov.15.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Aníbal Martínez Barcos, carnicería en Avellaneda 4607. Acreedores en la misma. — JOSE CAMESELLA RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 20536 Oct.18-v.nov.15.

27—Varios

MONTEVIDEO

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primrea Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL FUHRMANN LTDA "Concordato" (Ficha D. 114|970) Se hace saber que por resolución N.o 10.950, de fecha 30 de agosto de 1976, dictada en autos, se decretó, de acuerdo a los artículos 75, 13 y concordantes de la ley número 2.230 de 2 de junio de 1893, la liquidación judicial de "Sociedad Anónima Financiera y Comercial Fuhrmann Limitada", ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Asimismo se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Fueron designados síndicos provisorios "Federico P. Arrosa S. A." y "Hernández Raffo y Cía".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
27) N$ 9.60 1|pub. 20552 Oct.18-v.oct.18.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María J. Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a Nicolás Manuel Da Fonseca y Santamaría Dolores, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: ZAPPITELLI ADDOLARATO LUIGI y TADDEO de ZAPPITELLI ANTONIETTA DOMENICA contra DA FONSECA, NICOLAS MANUEL y SANTAMARIA, DOLORES. "P.P.P." (Ficha B. N o 441. Año 1977), dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto, se ampara en lo preceptuado por la ley N o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello y de mandato judicial y a sus efectos se expide el presene que sello y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13 209) 10|pub. 32776 Oct.18-v.oct.31.

BANCO DE CREDITO

Capitalización de Reservas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que contra presentación del cupón N o 7, en la Sección Tesorería de Casa Central (Avda. 18 de Julio 1551), se hará entrega de las acciones correspondientes a la capitalización de reservas Dispuesta por el directorio con fecha 20|X|976, a razón de una acción por cada una presentada. Dichas acciones tienen derecho a dividendo desde el 1.o de octubre de 1976. — Montevideo, 13 de octubre de 1977.
27) N$ 34.80 3|pub. 20564 Oct 18-v.oct.20.

COMUNICADO

La Comisión Directiva de Huracán F. C., comunica por la presente que el sorteo que iba a realizarse el 31 de diciembre de 1977, y ría Naiconal el 31 de diciembre de 1977, y los sorteos promocionales que fija el boleto, ha quedado suspendida por causas de fuerza mayor

Se informa por este medio a los adquirentes de bonos, que se les reintegrará el importe respectivo, en las fechas comprendidas entre el 5 de diciembre de 1977, al 15 del mismo mes y año, en la Sede Social Bulevard Artigas y Tacuarembó en el horario de 18 a 20 horas.

La Comisión agradece el apoyo del público, y lamenta haber tenido que tomar esta resolución. — La Comisión Directiva.
27) N$ 17.40 1|pub. 20504 Oct 18-v.oct.18.

COOPERATIVA SANDUCERA DE MUSICOS

Se cita a socios integrantes de la Cooperativa Sanducera de Músicos (ex Asociación Sanducera de Músicos) para el día 16 de octubre de 1977 en la sede social, calle Ayacucho e Independencia y Setembrino Pereda.

Primera Convocatoria: Hora 8 y 30.

Segunda Convocatoria: Hora 9 y 30.

Bajo apercibimiento de resolverse con los que asistan.

Orden del día: Venta del inmueble sede. — La Comisión Directiva: Jorge Espillar
27) N$ 8.70 1|pub. 20513 Oct.18-v.oct.18.

28—Balances de Sociedades Anónimas

PASO ATAQUES S. A.

(Inscripción N.o 47.266)

Rincón 432

Balance general al 31 de agosto de 1970

Activo —

	$
Inmuebles	100.000 00
Caja	6.407 86
Pérdidas y ganancias	28.785.70
	135.193.56

Pasivo —

Capital integrado	60.000 00
Cuentas corrientes	59.019 56
Acreedores hipotecarios	25 174 00
	135.193.56

Cuentas de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Importación	1.455.00

Ganancias —

Reintegro gastos	1.455.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador a fojas 10 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.086 a fojas 666 del libro 11.

N$ 74.40 — 17745 — 1 pub.